Ing Mauricio 4504

GILBERTO GALINDO ALVARADO
INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS
M.P 01193-0214

CNS -YOP -64-2023

Yopal, 19 de junio de 2023

Ingeniera.
BRENDA RORAIMA BARRERA
Directora Técnica de Construcciones
Gobernación de Casanare

Ref: Contrato de Consultoría SECOP II CAS-OAJ-CMA-022-2022 con radicado interno N° 2622 de 2022-12-27 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Asunto: entrega de informe mensual No. 2.

Atento saludo.

En cumplimiento de las funciones de seguimiento, vigilancia y control ejercida por parte de esta interventoría al contrato de obra pública No. 2627 de 2022 cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10, 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL", hago la entrega del informe de avance de obra mensual No. 2 correspondiente al periodo del 01/05/2023 al 31/05/2023

Agradeciendo la atención a la presente

Atentamente

GOBERNACIÓN DE CASANARE
RADICACIÓN Y CORRESPONDENCIA
19 JUL 2023
Hora 4:23 PM Yomaira.
No. de Radicado 07543

GILBERTO GALINDO ALVARADO
C.C. 6.773.569 de Tunja
Contratista de consultoría No 2622

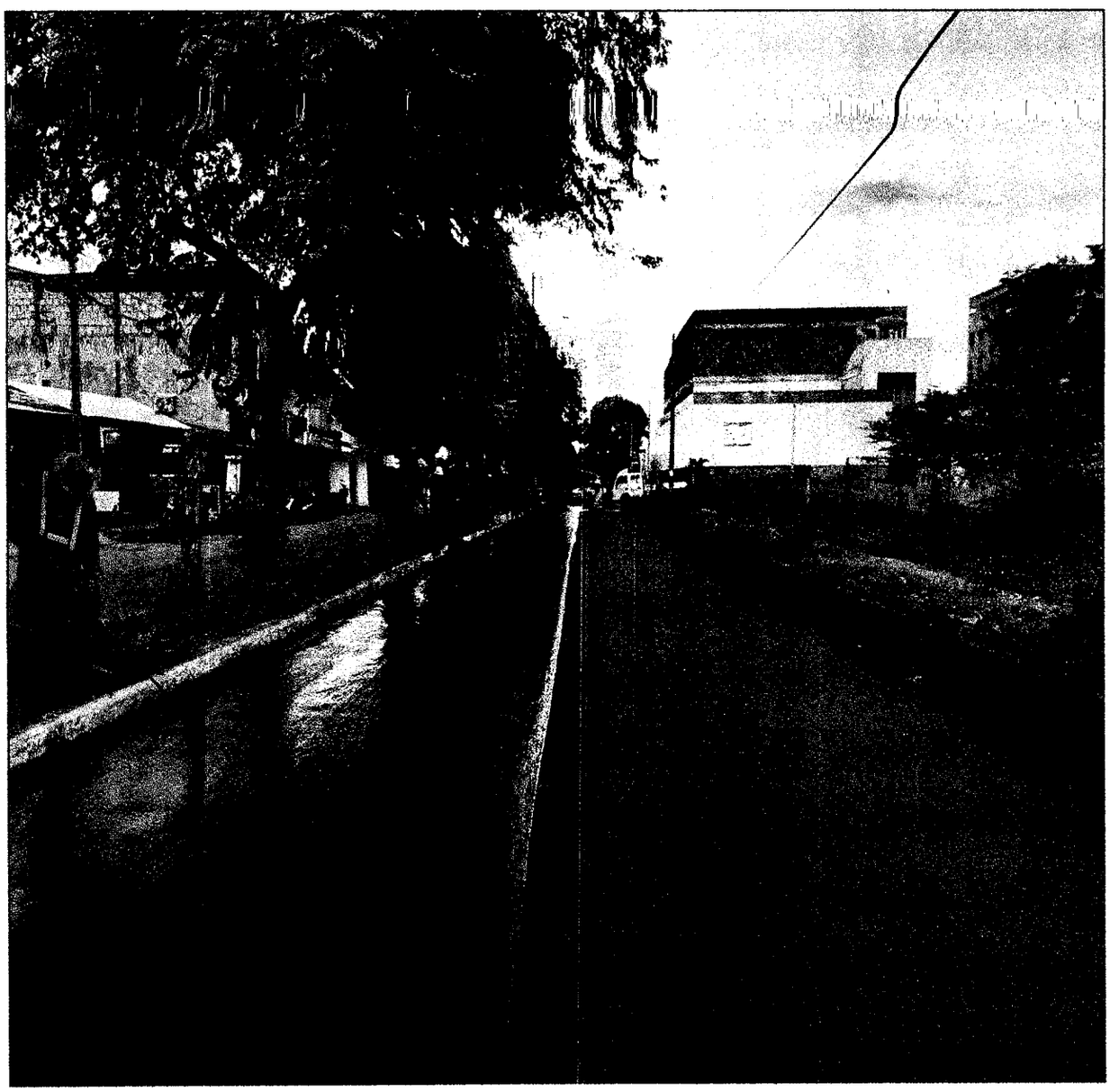
Anexo (826) folios.

CR 29 17 59 BL L INT 3 Yopal– Casanare Tel: 3123979455
gilbert569@hotmail.com

4505

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24 DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE



TOMO I

GOBERNACION DE CASANARE

Secretaria de Infraestructura

jun-23

4566

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24 DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATO DE INTERVENTORIA 2622 DE 2022

INFORME MENSUAL No. 2

R./L. GILBERTO GALINDO ALVARADO

Contratista

BRENDA RORAIMA BARRERA

Supervisor

YOPAL-CASANARE

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

jun-23

4507

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 2
CONTRATO No. 2622 DE 2022

4508

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

INTRODUCCIÓN

Actualmente la malla vial del área urbana del municipio de Yopal requiere de un mantenimiento periódico y rutinario teniendo en cuenta el estado actual en que se encuentran las vías del municipio; por tal razón la gobernación de Casanare vio la viabilidad de ejecutar un proyecto que tiene como alcance realizar el mantenimiento y la conservación de la capa de rodadura con lechada asfáltica de la calle 9 desde carrera 15 hasta diagonal 9 ambas calzadas, calle 10 desde transversal 18 hasta diagonal 9 ambas calzadas, calle 24 desde carrera 5 hasta carrera 50 ambas calzadas y carrera 18 (caño seco) desde calle 9 hasta calle 30 del municipio de Yopal.

Con el propósito de ejecutar el proyecto de **MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10, 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL,** el departamento de Casanare, adelantó el proceso de licitación pública No **CAS-OAJ-LP-023-2022**, el cual fue adjudicado mediante la suscripción del contrato No. 2627 del 28 de diciembre de 2022 al **CONSORCIO FENIX,** representado legalmente por DANIEL ALEJANDRO ENGATIVÁ RODRIGUEZ con Nit. 901.666.131-3. Este contrato tiene un valor inicial de siete mil quinientos trece millones, ochocientos veinte mil trecientos ochenta y dos pesos ($7.513.820.382.00).

El Acta de Inicio de la ejecución contractual del Contrato de Obra, se firmó el 23 de Marzo de 2023; El plazo inicial para la ejecución del contrato de obra es de tres (3) meses, con fecha de terminación inicial el día 22 de Junio de 2023.

Para Contratar la Interventoría, el Departamento de Casanare, adelanto el Concurso de Méritos Abierto CAS-OAJ-CMA-022-2022 el cual fue adjudicado mediante la suscripción del contrato No. 2622 del 27 de diciembre de 2022 al señor **GILBERTO GALINDO ALVARADO,** y cuyo objeto es la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24 DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE"**. Este contrato tiene un valor inicial de doscientos noventa y seis millones, quinientos sesenta y ocho mil ochocientos sesenta pesos ($296.568.860.00).

Para el desarrollo del contrato de consultoría, se firmó el Acta de Inicio el día 01 de Febrero de 2023; El plazo inicial para la ejecución del Contrato de Interventoria es de cuatro (4) meses, con fecha de terminación inicial el dia 31 de mayo de 2023.

Para el contrato de consultoría, se firmó el Acta de prorroga No.1 el día 25 de abril de 2023; La prorroga No. 1 es de dos (2) meses y el nuevo plazo de ejecución del Contrato de Interventoria es de seis (6) meses, con fecha de terminación el dia 31 de julio de 2023.

	INFORME MENSUAL No. 2	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022**		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	**DD**	**MM**	**AA**

1. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE OBRA No. 2627 DEL 2022

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

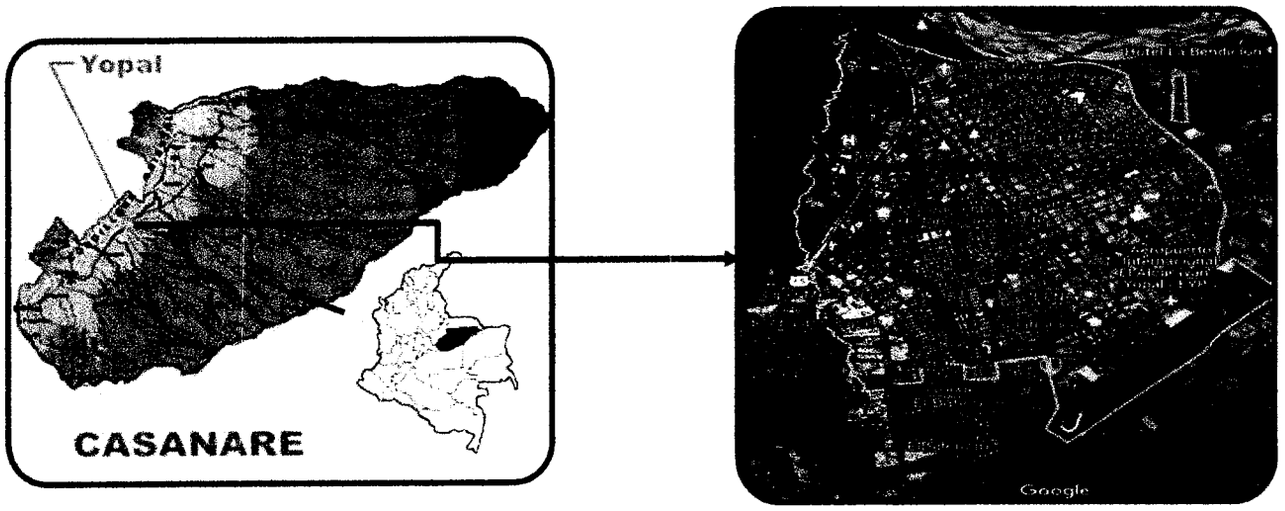
1.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Yopal es un municipio colombiano, y la capital del Departamento de Casanare. Su extensión es de 2.595 km², y está localizado a 335 km del Distrito Capital de Bogotá.

Yopal está ubicada cerca del río Cravo Sur, en el piedemonte de la Cordillera Oriental, por su topografía el municipio presenta tres pisos térmicos cuyas áreas son: Cálido 1.906 Km², Medio 106 Km² y Frío 25 Km².

Yopal se encuentra dividida en Diez (10) corregimientos denominados El Morro con 18 veredas, El Charte con 12, Mata de Limón con 6, La Chaparrera con 10, Alcaraván La Niata con 10, Tilodirán con 7, Morichal con 12, Tacarimena con 8, Punto Nuevo con 6 y Quebrada Seca con 3 veredas.

La localización especifica del proyecto de acuerdo con los estudios se encuentra ubicada principalmente sobre la calle 9 desde transversal 18 hasta diagonal 9 ambas calzadas, calle 10 desde carrera 18 hasta diagonal 9 ambas calzadas, calle 24 desde carrera 5 hasta carrera 50 ambas calzadas y carrera 18 (caño seco) desde calle 9 hasta calle 30.



Con la ejecución del proyecto se beneficiarán de manera directa 180.513 personas residentes y habitantes del municipio de Yopal, Casanare. (Fuente. Resultados y proyecciones (2022) DANE).

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

1.1.1 ANTECEDENTES

En los ultimos años la malla vial urbana a venido presentando dos aspectos técnicos particulares, el primero, tiene que ver con las vías pavimentadas, la cual, presenta condiciones de marcado deterioro, situación que se ve reflejada con la presencia de fallas como baches, piel de cocodrilo, ojos de pescado, pérdida de material fino, entre otros de carácter funcional más no estructural, debido a que las superficies de rodadura se ven expuestas al uso y a las condiciones climáticas, en las principales vías, viéndose acelerada e incrementada tal situación por ser de alto tránsito, principalmente; el segundo, corresponde al estado de las vías en afirmado, localizadas en varias comunas, principalmente en zonas periféricas donde aún no se ha logrado consolidar un proceso urbanístico.

Dentro de las principales vías del área urbana del municipio de Yopal, se encuentran las calles 9, 10, y 24, y la carrera 18, estas vías son de gran importancia, pues hacen parte de la malla vial que pretende garantizar mayor fluidez a la ciudad, permitir una buena distribución del tráfico, reducir tiempos de transitabilidad, sin embargo, hoy en día se encuentra en mal estado parte de la infraestructura vial urbana, las condiciones de movilidad, transitabilidad y seguridad vial se ven gravemente afectadas por las escasas acciones de mantenimiento preventivo y rutinario.

En el diagnostico de las vías mediante la metodología PCI (índice de condición del pavimento) se pudo evidenciar fallas de tipo funcional tales como: fisuras en bloque, piel de cocodrilo, ojos de pescado huecos o baches, que a largo plazo sin las acciones de mantenimiento causan el deterioro y afectación de la vida útil de estas vías. Adicionalmente, estas condiciones han incidido en un aumento en el riesgo por accidentalidad, lo cual se puede observar en el boletín estadístico para Casanare, de fallecidos y lesionados de la Agencia de Seguridad Vial, del año 2022; cifras que se pueden disminuir al garantizar acciones de mantenimiento de las condiciones de las vías objeto del proyecto. Actualmente el 28,83 km de las principales vías de la malla vial del área urbana del municipio de Yopal requiere de mantenimiento periódico y rutinario.

Para avanzar en la ejecución de proyectos de inversión se realizarán actividades de estudio técnicos y complementarios, estudios y diseños e investigaciones, gestiones y estructuración a los procesos de pre-inversión e inversión para el mantenimiento, rehabilitación y/o mantenimiento, para las vias.

Atendiendo a esto, el Departamento de Casanare en cabeza del señor Gobernador, ha tomado la decisión de realizar el mantenimiento y mejoramiento de las vías urbanas del municipio de Yopal y para esto decidió financiar el proyecto de "Mantenimiento y conservación a nivel de capa de rodadura con lechada asfáltica en la carrera 18 y las calles 9, 10, 24, del área urbana del municipio de Yopal".

Con el objeto de responder y dar cumplimiento a la necesidad, la administración departamental publicó terminos de referencia para el proyecto: " MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10, 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL".

Para vigilancia y control de la obra, tambien publicó términos de referencia para contratar "INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24 DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

4512

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

1.2 INFORMACION BASICA DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA PUBLICA 2627 DE 2022	
Nombre del Contratante	DEPARTAMENTO DE CASANARE
Nombre del Contratista	CONSORCIO FENIX. R/L DANIEL ALEJANDRO ENGATIVÁ RODRIGUEZ.
Interventor	GILBERTO GALINDO ALVARADO
Numero del Contrato de obra	2627 DE 2022
Fecha del Contrato	DICIEMBRE 28 DE 2022
Plazo inicial Contractual (Meses)	TRES (3) MESES
Valor Inicial	$7.513.820.382,00
Valor Anticipo	$2.791.579.818,03
Fecha de Iniciación	23 DE MARZO DE 2023
Fecha de terminación contractual	22 DE JUNIO DE 2023
Objeto	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10, 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO		
Valor Ejecutado Acumulado	$1.376.303.412,48	18,32%
Valor Ejecutado Presente Período	$1.127.239.143,70	15,00%
Por ejecutar	$6.137.516.969,52	81,68%
TOTAL ACUMULADO	**$1.376.303.412,48**	**18,32%**

4513

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

1.3 CONTROL CONTRACTUAL

ACTAS		
Acta de inicio		23 de Marzo de 2023
VALORES		
Valor inicial del contrato	$	7.513.820.382,00
Valor anticipo	$	2.791.579.818,03
Valor Total Actualizado del Contrato	$	7.513.820.382,00

45-14

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

2. INFORME JURÍDICO DEL CONTRATO DE OBRA 2627 DE 2022

4515

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
		2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

2.1 CONTROL DE POLIZAS

LA INTERVENTORÍA HA REVISADO Y VERIFICADO QUE EL CONTRATISTA CONSTITUYA LAS GARANTIAS SEGÚN CLAUSULA DÉCIMA SEXTA DEL CONTRATO 2627 DE 2022 Y QUE HAYAN SIDO APROBADAS POR LA OFICINA JURÍDICA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

POLIZAS INICIALES

FECHA DE APROBACIÓN: 12/01/2023

GARANTÍAS	NOMBRE ASEGURADORA	POLIZA No	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			FECHA INICIAL	FECHA DE VENCIMIENTO	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	HDI SEGUROS	4000723	28-dic-2022	28-jul-2023	$751.382.039,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	HDI SEGUROS	4000723	28-dic-2022	28-jul-2023	$2.791.579.819,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	HDI SEGUROS	4000723	28-dic-2022	28-mar-2026	$375.691.020,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	HDI SEGUROS	4000723	28-dic-2022	28-dic-2025	$751.382.039,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	HDI SEGUROS	4000214	28-dic-2022	28-mar-2023	$580.000.000,00

ACTUALIZACIONES 1 (ACTA DE INICIO)

FECHA DE APROBACIÓN: 31/03/2023

GARANTÍAS	NOMBRE ASEGURADORA	POLIZA No	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			FECHA INICIAL	FECHA DE VENCIMIENTO	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	HDI SEGUROS	4000723	23-mar-2023	23-oct-2023	$751.382.039,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	HDI SEGUROS	4000723	23-mar-2023	23-oct-2023	$2.791.579.819,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	HDI SEGUROS	4000723	23-mar-2023	23-jun-2026	$375.691.020,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	HDI SEGUROS	4000723	28-dic-2022	28-dic-2025	$751.382.039,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	HDI SEGUROS	4000214	28-dic-2022	23-jun-2023	$580.000.000,00

4576

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

2.2. ADICIONALES - SANCIONES Y ACTAS

A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME SE HAN PRESENTADO LOS SIGUIENTES TRÁMITES ANTE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA 2627 DE 2022.

2.2.1 CONTROL ADICIONALES AL PLAZO

TIEMPO PRÓRROGA	NÚMERO	CAUSALES	FECHA PERFEC.

2.2.2 CONTRATOS ADICIONALES AL VALOR

VALOR ADICIÓN	NÚMERO	CAUSALES	FECHA PERFEC.

2.2.3 SANCIONES

RESOLUCIÓN No	OBJETO	VALOR	FECHA
	En la ejecución de este contrato no se han presentado sanciones		

2.2.4 ACCIONES LEGALES

CLASE	ETAPA PROCESAL	FECHA	DESPACHO	No EXPEDIENTE
	En la ejecución de este contrato no se han presentado acciones legales.			

2.2.5 ACTAS TRAMITADAS

NÚMERO	OBJETO	FECHA	VALOR	OBSERVACIONES
1	ACTA DE INICIO DE OBRA	23/03/2023	N/A	
2	ACTA DE ENTREGA DEL ANTICIPO	11/04/2023	$ 2.791.579.818,03	

FIRMA

NOMBRE GILBERTO GALINDO ALVARADO
R/L CONTRATO DE INTERVENTORIA

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

3. INFORME ADMINISTRATIVO

4598

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

3.1 CONTROL DE PERSONAL

Esta Interventoría realizó la verificó del cumplimiento por parte del contratista de obra respecto al personal propuesto en el contrato de obra No 2627 de 2022; así mismo se realizo la verificación del cumplimiento de pago de la seguridad social del personal de obra presente en este período.

3.1.1 CONTROL DE PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

No.	Nombre Personal profesional propuesto	Cargo	Dedicación	Estado	
1	Carlos William Diaz Agudelo	Director de obra	50%	Afiliado	Activo
2	Rafael Alberto Barragan Castro	Residente de obra	100%	Afiliado	Activo
3	Orlando Javier Gonzalez Castiblanco	Especialista en pavimentos	50%	Afiliado	Activo
4	Victor Alejandro Munevar Plazas	Especialista en gerencia de proyectos	100%	Afiliado	Activo
5	Carlos Fernando Bohorquez Vargas	Inspector 1	100%	Afiliado	Activo
6	Joselin Alarcon Torres	Inspector 1	100%	Afiliado	Activo
7	Wilmar Quintana	Inspector 1	100%	Afiliado	Activo
8	Luz Ayda Perilla Segura	Profesional en seguridad y salud en el trabajo	100%	Afiliado	Activo
9	Roque Eliecer Alba Gonzalez	Profesional en seguridad y salud en el trabajo	100%	Afiliado	Activo
10	William Ernesto Zafra Pardo	Profesional en seguridad y salud en el trabajo	100%	Afiliado	Activo
11	Jessika Yessika Patricia Urrego Sanchez	Auxiliar profesional en seguridad y salud en el trabajo	100%	Afiliado	Activo
12	Yesenia Leal Camargo	Auxiliar profesional en seguridad y salud en el trabajo	100%	Afiliado	Activo
13	Diego Jose Vargas Mendez	Topografo	100%	Afiliado	Activo
14	Jorge Enrique Gutierrez Engativa	Topografo	100%	Afiliado	Activo
15	John Jairo Fuentes Fuentes	Topografo	100%	Afiliado	Activo
16	Michel Janier Salazar Rivera	Topografo	100%	Afiliado	Activo

4519

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

3.1 CONTROL DE PERSONAL

Esta Interventoría realizó la verificó del cumplimiento por parte del contratista de obra respecto al personal propuesto en el contrato de obra No 2627 de 2022; así mismo se realizo la verificación del cumplimiento de pago de la seguridad social del personal de obra presente en este período.

3.1.1 CONTROL DE PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO

No.	Nombre Personal profesional propuesto	Cargo	Dedicación	Estado	
1	Carlos William Diaz Agudelo	Director de obra	50%	Afiliado	Activo
2	Rafael Alberto Barragan Castro	Residente de obra	100%	Afiliado	Activo
3	Orlando Javier Gonzalez Castiblanco	Especialista en pavimentos	50%	Afiliado	Activo
4	Victor Alejandro Munevar Plazas	Especialista en gerencia de proyectos	100%	Afiliado	Activo
5	Carlos Fernando Bohorquez Vargas	Inspector 1	100%	Afiliado	Activo
6	Joselin Alarcon Torres	Inspector 1	100%	Afiliado	Activo
7	Wilmar Quintana	Inspector 1	100%	Afiliado	Activo
8	Luz Ayda Perilla Segura	Profesional en seguridad y salud en el trabajo	100%	Afiliado	Activo
9	Roque Eliecer Alba Gonzalez	Profesional en seguridad y salud en el trabajo	100%	Afiliado	Activo
10	William Ernesto Zafra Pardo	Profesional en seguridad y salud en el trabajo	100%	Afiliado	Activo
11	Jessika Patricia Urrego Sanchez	Auxiliar profesional en seguridad y salud en el trabajo	100%	Afiliado	Activo
12	Yesenia Leal Camargo	Auxiliar profesional en seguridad y salud en el trabajo	100%	Afiliado	Activo
13	Diego Jose Vargas Mendez	Topografo	100%	Afiliado	Activo
14	Jorge Enrique Gutierrez Engativa	Topografo	100%	Afiliado	Activo
15	John Jairo Fuentes Fuentes	Topografo	100%	Afiliado	Activo
16	Michel Janier Salazar Rivera	Topografo	100%	Afiliado	Activo

4520

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

3.1.2 CONTROL DE PERSONAL MANO DE OBRA CALIFICADA/NO CALIFICADA

Se reporta el personal de obra que se tuvo en el período de ejecución de las actividades comprendido entre el 1 de mayo al 31 de mayo de 2023.

PERSONAL DE OBRA

No	NOMBRES	CEDULA	CARGO
1	ARIEL ALFONSO TORRES RODRIGUEZ	1.118.534.829	AYUDANTE TECNICO DE MICROPAVIMENTO/PATIERO
2	CARLOS ALBERTO ADAME VARGAS	4.214.374	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA GRADO 4
3	HENRY DANIEL CAMPOS TARACHE	1,006,555,613	AYUDANTE DE CONSTRUCCION
4	HERNAN DAZA BARRANTES	80.385.010	CONDUCTOR CAMION MICROPAVIMENTO
5	IRIS ANDREA BLANCO BERDUGO	1.118.557.770	CONTROLADOR VIAL
6	JEISSON FELIPE BONILLA CAMARGO	1.057.602.792	CADENERO
7	JENNY ARCHILA CUEVAS	33.646.670	CONTROLADOR VIAL
8	JUAN DAVID MOLINA GUERRERO	1.118.558.714	AYUDANTE DE CONSTRUCCION
9	JUVENAL CHICO BOCANEGRA	6.801.937	AYUDANTE TECNICO DE MICROPAVIMENTO / PATIERO
10	MAGDALENA NIÑO CASTRO	1.024.567.502	CONTROLADOR VIAL
11	MARIA ISABEL ACHAGUA PIDIACHE	1.118.572.733	CONTROLADOR VIAL
12	ADRIAN ALEXIS CABRERA PULECIO	1.030.626.685	CONTROLADOR VIAL
13	JORGE ALEXIS GRANADOS CALDERON	4.284.998	CONTROLADOR VIAL
14	JURLEY ELIANA GOMEZ ADAME	1.118.561.674	INGENIERO AMBIENTAL
15	ARTURO JAVIER SOSA RIVERA	1.118.553.721	CONTROLADOR VIAL
16	OSCAR JAVIER SUELTA BARRERA	1.007.703.698	PROFESIONAL DE APOYO TECNICO Y ADMON
17	SAUL ALBERTO RAMOS SIERRA	78.296.459	CONDUCTOR DE VOLQUETA SENCILLA
18	JUAN ESTEBAN ALARCON MERCHAN	1.058.351.234	AYUDANTE DE CONSTRUCCION
19	LUIS ANTONIO CASTAÑEDA GARZON	4.193.974	AYUDANTE DE CONSTRUCCION
20	HECTOR FORERO	17.548.074	OPERADOR MAQUINARIA PESADA GRADO 2
21	MARY LIZBETH SIERRA PINZON	1.118.531.636	CONTROLADOR VIAL
22	MARIA MAGDALENA DIAZ GALAN	1.117.324.520	CONTROLADOR VIAL
23	CLARENA MARIA TORRES NIEVES	1.116.781.806	CONTROLADOR VIAL
24	MONICA ALEXANDRA MORENO MORENO	1.118.553.721	CONTROLADOR VIAL
25	JONATHAN DAVID GUALDRON	1.118.556.363	AYUDANTE DE CONSTRUCCION
26	WISTON JAIRSON DAJOME CORTES	98.427.898	AYUDANTE DE CONSTRUCCION
27	LEOMAR DE JESUS GUILLEN ZAMBRANO	4.962.212	AYUDANTE DE CONSTRUCCION
28	EDGRA PINZON SALCEDO	1.118.539.551	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA GRADO 4

4521

	INFORME MENSUAL No. 2	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA**
		2622 DE 2022
		1 / 6 / 2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	**DD / MM / AA**

3.2 NOMINAS CONTRATO DE OBRA 2627 DE 2022

1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023

4822

CAMEL

NOMINA
DEL 1 AL 31 MAYO 2023

Diligencie los siguientes valores de referencia:	
Salario mínimo	1.160.000
Auxilio de transporte	140.606

Periodo de pago
1 AL 31 MAYO 2023
Fecha de liquidación
31/05/2023

Nombre del empleado	CEDULA	Salario		Devengado				Deducciones			Neto pagado	Firma del empleado
		Salario básico	Días liquidados	Salario devengado	Trabajo dominical y festivo 1.75%	Auxilio de transporte	Total devengado	IBC	Salud	Pensión		
DANIEL ALEJANDRO ENGATIVA RODRIGUEZ	7481 4388	$ 2.179.395	30	$ 2.179.395	-	$ 112.485	$ 3.683.880	$ 2.179.395	$ 87.200	$ 87.200	$ 3.509.480	
RAFAEL ALBERTO BARRAGAN CASTRO	7438 1373	$ 2.179.394	30	$ 2.179.394	381.394	$ 140.606	$ 4.093.394	$ 2.560.788	$ 102.500	$ 102.500	$ 3.888.394	
Totales				**$ 4.358.789**	**$ 381.394**	**$ 253.091**	**$ 7.777.274**	**$ 4.740.183**	**$ 189.700**	**$ 189.700**	**$ 7.397.875**	

Neto pagado: $7.397.875

Fecha de	31/05/2023 miercoles, 31 de mayo de 2023

Observaciones Incapacidad Daniel Engativa

Elaborado Por:		Revisado Por:	Aprobado Por:

4523

LIQUIDACION DEL 01 AL 31 MAYO 2023

Salario mensual	1.160.000
Auxilio de transporte	140.606

Periodo de pago
01 AL 31 MAYO
Fecha de liquidación
31/05/2023

	Empleado	Cédula	Salario		Devengado												Deducciones			
			Salario básico	Días liquidados	Salario devengado	Horas extras	Horas extras Dominical	Recargo dominical / festivo	Intereses cesantías	Cesantías	Vacaciones	Prima de Servicios	Auxilio de transporte		Total devengado	IBC	Salud	Pensión	Neto pagado	Firma del empleado
1	CLARENA MARIA TORRES NIEVES	1130628186	$ 1.160.000	8	$ 309.334	$ 108.750	$ 77.333	$ 270.667	$ 331	$ 106.460	$ 50.014	$ 107.938	$ 40.821		$ 1.110.315	$ 804.751	$ 28.000	$ 28.000	$ 1.045.715	
2	MONICA ALEXANDRA MORENO	1130654721	$ 1.160.000	1	$ 38.667			$ 67.667	$ 66	$ 13.295	$ 6.252	$ 13.492	$ 5.075		$ 144.514	$ 100.566	$ 4.300	$ 4.300	$ 135.914	
	Totales		2.320.000	9	348.001	108.750	$ 77.333	$ 270.667	$ 331	$ 106.460	$ 50.014	$ 107.938	40.821		1.110.315	804.751	32.300	32.300	1.045.715	

Neto pagado: $1.045.715

Un Millon Cuarenta y Cinco Mil Setecientos Quince Pesos

Fecha de	miercoles, 31 de mayo de 2023

Observaciones IBC DE LAS CAJAS DE COMPENSACION, CAMA POR LAS VACACIONES PAGADAS

Elaborado Por	Revisado Por

4524

Real

NOMINA CONSORCIO FENIX DEL 01 AL 31 MAYO 2023

ITEM	Nombre del empleado	CARGO	CEDULA	Salario	Devengado											Deducciones			Firma del empleado
				Salario básico	Dias liquidados	Salario devengado	Permiso No remunerado	Incapacidad Medica	Horas extras	Horas extras Dominical	Recargo dominical / festivo	Auxilio de transporte	Aux Localizacion	Total devengado	IBC	Salud	Pensión	Neto pagado	
1	ADRIAN ALEXIS CABRERA PULECIO	CONTROLADOR VIAL	1030626685	$ 1.160.000	30	$ 1.198.667			$ 326.250	48.333	338.333	$ 140.606	-	$ 2.052.189	$ 1.911.583	$ 76.500	$ 76.500	$ 1.899.189	
2	ARIEL ALFONSO TORRES RODRIGUEZ	AYUDANTE TECNICO MICROP	1118534829	$ 1.559.394	30	$ 1.559.394						$ 140.606	928.000	$ 2.628.000	$ 1.559.394	$ 62.400	$ 62.400	$ 2.503.200	
3	ARTURO JAVIER SOSA RIVERA	CONTROLADOR VIAL	1118546587	$ 1.160.000	27	$ 1.082.667			$ 277.917	87.000	270.667	$ 131.232	-	$ 1.849.483	$ 1.718.251	$ 68.800	$ 68.800	$ 1.711.883	
4	CARLOS ALBERTO ADAME VARGAS	OPERADOR MINICARGADOR	4214374	$ 1.160.000	30	$ 1.160.000					338.333	$ 140.606	504.000	$ 2.142.939	$ 1.498.333	$ 60.000	$ 60.000	$ 2.022.939	
5	EDGAR PINZON SALCEDO	OPERADOR COMPACTADOR	1118539551	$ 1.160.000	5	$ 193.334					67.667	$ 23.434	84.000	$ 368.436	$ 261.001	$ 10.500	$ 10.500	$ 347.436	
6	HECTOR FORERO	OPERADOR MOTONIVELADOR	17548074	$ 1.656.000	25	$ 1.380.000					386.400	$ 117.172	802.917	$ 2.686.489	$ 1.766.400	$ 70.700	$ 70.700	$ 2.545.089	
7	HENRY DANIEL CAMPOS TARACHE	AYUDANTE DE CONSTRUCCIC	1006555613	$ 1.160.000	30	$ 1.198.667			$ 283.958	19.333	338.333	$ 140.606	-	$ 1.980.897	$ 1.840.291	$ 73.700	$ 73.700	$ 1.833.497	
8	HERNAN DAZA BARRANTES	CONDUCTOR	80385010	$ 1.559.394	30	$ 1.559.394					272.894	$ 140.606	200.606	$ 2.173.500	$ 1.832.288	$ 73.300	$ 73.300	$ 2.026.900	
9	IRIS ANDREA BLANCO BERDUGO	CONTROLADOR VIAL	1118557770	$ 1.160.000	30	$ 1.198.667			$ 338.333	67.667	338.333	$ 140.606	-	$ 2.083.606	$ 1.943.000	$ 77.800	$ 77.800	$ 1.928.006	
10	JEISSON FELIPE BONILLA CAMARGO	CADENERO	1057602792	$ 1.160.000	30	$ 1.198.667			$ 199.375		270.667	$ 140.606	300.000	$ 2.109.315	$ 1.668.709	$ 66.800	$ 66.800	$ 1.975.715	
11	JENNY ARCHILA CUEVAS	CONTROLADOR VIAL	33646670	$ 1.160.000	28	$ 1.121.334		$ 77.334	$ 296.042	48.333	203.000	$ 135.919	-	$ 1.881.962	$ 1.746.043	$ 69.900	$ 69.900	$ 1.742.162	
12	JONATHAN DAVID GUALDRON	AYUDANTE DE CONSTRUCCIC	1118556363	$ 1.160.000	11	$ 464.000					67.668	$ 56.242	-	$ 587.910	$ 531.668	$ 21.300	$ 21.300	$ 545.310	
13	JORGE ALEXIS GRANADOS CALDERON	AYUDANTE DE CONSTRUCCIC	5484996	$ 1.160.000	25	$ 1.005.334		$ -	$ 229.583	29.000	203.000	$ 121.859	-	$ 1.588.776	$ 1.466.917	$ 58.700	$ 58.700	$ 1.471.376	
14	JORGE ENRIQUE GUTIERREZ ENGATIV	TOPOGRAFO	4179150	$ 1.800.000	30	$ 1.800.000					525.000	$ 140.606	1.059.394	$ 3.525.000	$ 2.325.000	$ 93.000	$ 93.000	$ 3.339.000	
15	JOSELIN ALARCON TORRES	SUPERVISOR DE OBRA	74183936	$ 2.500.000	36	$ 2.500.000					729.167		700.000	$ 3.929.167	$ 3.229.167	$ 129.200	$ 129.200	$ 3.670.767	
16	JUAN DAVID MOLINA GUERRERO	AYUDANTE DE CONSTRUCCIC	1118558714	$ 1.160.000	20	$ 812.000	$ 348.001		$ 271.875	77.333	203.000	$ 98.424	-	$ 1.462.632	$ 1.712.209	$ 54.600	$ 70.100	$ 1.337.932	
17	JUAN ESTEBAN ALARCON MERCHAN	AYUDANTE DE CONSTRUCCIC	1058351234	$ 1.160.000	27	$ 1.082.667			$ 259.792	29.000	203.000	$ 131.232	-	$ 1.705.691	$ 1.574.459	$ 63.000	$ 63.000	$ 1.579.691	
18	JURLEY ELIANA GOMEZ ADAME	INGENIERA AMBIENTAL	1118561674	$ 1.759.000	30	$ 1.759.000					102.608	$ 140.606	1.100.000	$ 3.102.214	$ 1.861.608	$ 74.500	$ 74.500	$ 2.953.214	
19	JUVENAL CHICO BOCANEGRA	AYUDANTE TECNICO MICROP	6801937	$ 1.559.394	30	$ 1.559.394						$ 140.606	928.000	$ 2.628.000	$ 1.559.394	$ 62.400	$ 62.400	$ 2.503.200	
20	LEOMAR DE JESUS GUILLEN ZAMBRAN	AYUDANTE DE CONSTRUCCIC	4962212	$ 1.160.000	7	$ 309.334						$ 37.495	-	$ 346.829	$ 309.334	$ 12.400	$ 12.400	$ 322.029	
21	LUIS ANTONIO CASTAÑEDA GARZON	AYUDANTE DE CONSTRUCCIC	4193974	$ 1.160.000	25	$ 1.005.334			$ 235.625	29.000	270.667	$ 121.859	-	$ 1.662.485	$ 1.540.626	$ 61.700	$ 61.700	$ 1.539.085	
22	LUZ AYDA PERILLA SEGURA	SUPERVISOR HSE	1118539218	$ 1.359.394	26	$ 1.178.142		$ 154.667			237.894	$ 121.859	700.000	$ 2.392.562	$ 1.570.703	$ 63.000	$ 63.000	$ 2.266.562	
23	MAGDALENA NIÑO CASTRO	CONTROLADOR VIAL	1024587502	$ 1.160.000	30	$ 1.198.667			$ 326.250	77.333	338.333	$ 140.606	-	$ 2.081.189	$ 1.940.583	$ 77.700	$ 77.700	$ 1.925.789	
24	MARIA ISABEL ACHAQUA PIDIACHE	CONTROLADOR VIAL	1118572733	$ 1.160.000	30	$ 1.198.667			$ 320.208	58.000	203.000	$ 140.606	-	$ 1.920.481	$ 1.779.875	$ 71.200	$ 71.200	$ 1.778.081	
25	MARIA MAGDALENA DIAZ GALAN	CONTROLADOR VIAL	1117324520	$ 1.160.000	19	$ 773.334			$ 229.583	9.667	135.333	$ 93.737	-	$ 1.241.655	$ 1.147.917	$ 46.000	$ 46.000	$ 1.149.655	
26	MARY LIZBETH SIERRA PINZON	CONTROLADOR VIAL	1118531036	$ 1.160.000	19	$ 773.334			$ 274.292		203.000	$ 93.737	-	$ 1.344.364	$ 1.250.626	$ 50.100	$ 50.100	$ 1.244.164	
27	OSCAR JAVIER SUELTA BARRERA	PROFESIONAL DE APOYO	1007703698	$ 1.459.000	30	$ 1.459.000						$ 140.606	900.000	$ 2.499.606	$ 1.459.000	$ 58.400	$ 58.400	$ 2.382.806	

No esta en la tabla de control personal.

4525

28	SAUL ALBERTO RAMOS SIERRA	CONDUCTOR	78296459	$ 1.559.394	30	$ 1.559.394						$ 140.606	928.000	$ 2.628.000	$ 1.559.394	$ 62.400	$ 62.400	$ 2.503.200				
29	WILMAR QUINTANA	SUPERVISOR DE OBRA	7.4859308	$ 1.160.000	30	$ 1.160.000						$ 140.606	700.000	$ 2.000.606	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 46.400	$ 1.907.806				
30	WISTON JAIRSON DAJOME CORTES	AYUDANTE DE CONSTRUCCIC	98427898	$ 1.160.000	7	$ 309.334						$ 37.495	-	$ 346.829	$ 309.334	$ 12.400	$ 12.400	$ 322.029				
31	CARLOS FERNANDO BOHORQUEZ VAR	SUPERVISOR DE OBRA	80385694	$ 1.160.000	30	$ 1.160.000						$ 140.606	700.000	$ 2.000.606	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 46.400	$ 1.907.806				
32	CARLOS WILLIAM DIAZ AGUDELO	DIRECTOR DE OBRA	7552750	$ 1.160.000	30	$ 1.160.000						$ 140.606	691.500	$ 1.992.106	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 46.400	$ 1.899.306				
33	DIEGO JOSE VARGAS MENDEZ	TOPOGRAFO	91496073	$ 1.160.000	30	$ 1.160.000						$ 140.606	691.500	$ 1.992.106	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 46.400	$ 1.899.306				
34	JESSIKA PATRICIA URREGO SANCHEZ	AUXILIAR SISO	1105780767	$ 1.160.000	30	$ 1.160.000						$ 140.606	400.000	$ 1.700.606	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 46.400	$ 1.607.806				
35	JOHN JAIRO FUENTES FUENTES	TOPOGRAFO	1118535656	$ 1.160.000	30	$ 1.160.000						$ 140.606	316.500	$ 1.617.106	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 46.400	$ 1.524.306				
36	MICHEL JANIER SALAZAR RIVERA	TOPOGRAFO	1118531138	$ 1.160.000	30	$ 1.160.000						$ 140.606	316.500	$ 1.617.106	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 46.400	$ 1.524.306				
37	ROQUE ELIECER ALBA GONZALEZ	PROFESIONAL SISO	7185705	$ 1.160.000	30	$ 1.160.000						$ 140.606	316.500	$ 1.617.106	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 46.400	$ 1.524.306				
38	VICTOR ALEJANDRO MUNEVAR PLAZA	ESPECIALISTA EN GERENCIA	1057585115	$ 1.160.000	30	$ 1.160.000						$ 140.606	316.500	$ 1.617.106	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 46.400	$ 1.524.306				
39	WILLIAM ERNESTO ZAFRA PARDO	PROFESIONAL SISO	79918963	$ 1.160.000	30	$ 1.160.000						$ 140.606	316.500	$ 1.617.106	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 46.400	$ 1.524.306				
40	YESENIA LEAL CAMARGO	AUXILIAR SISO	1118541314	$ 1.160.000	30	$ 1.160.000						$ 140.606	400.000	$ 1.700.606	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 46.400	$ 1.607.806				
	Totales					$ 48.197.726	$ 348.001	$ 232.001	$ 3.998.083	$ 979.999	$ 9.249.297	$ 4.830.846	$ 14.309.457	$ 79.422.370	$ 57.433.107	$ 2.392.800	$ 2.308.300	$ 71.821.270				

Neto pagado: $71.821.270

Setenta y Un Millones Ochocientos Veintiuno Mil Doscientos Setenta Pesos

Fecha 05 Junio 2023

Observaciones: JUAN DAVID MOLINA TIENE NOVEDAD DE PERMISO NO REMUNERADO POR TANTO SOLO SE REALIZA APORTE A PENSION.

LUZ PERILLA TIENE INCAPCIDAD MEDICA ADJUNTO SOPORTE

JENNY ARCHILA TIENE INCAPCIDAD MEDICA

Elaborado Por:	Aprobado:	Revisado Por:

4526

CONSORCIO FENIX	PAZ Y SALVO LABORAL	CÓDIGO	PGH-FTO-012
		VERSIÓN	2
		FECHA	01/03/2013

FECHA: 05 de Junio de 2023

DATOS BASICOS

Nombres y Apellidos:	MONICA ALEXANDRA MORENO MORENO
Identificación:	1118553721
Cargo desempeñado:	CONTROLADOR VIAL
Proyecto/Lugar de Trabajo:	3036009025-MTO CR 18 CLL 9-40 YOPAL-GOBERNACION
Fecha iniciación de labores:	26 de Abril de 2023
Fecha de terminación de labores:	01 de Mayo de 2023
Motivo de retiro:	RENUNCIA VOLUNTARIA

CERTIFICACIÓN

Mediante el presente documento me permito certificar que la empresa CONSORCIO FENIX, se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto derivado del contrato de trabajo celebrado entre las partes.

Manifiesto que CONSORCIO FENIX me ha cancelado en su totalidad todos los valores correspondientes a haberes y demás.

También declaro que al momento de mi retiro me encuentro en el mismo estado de salud que al inicio de las actividades arriba contratadas.

Para constancia se firma en la ciudad de Yopal (Casanare), el día 05 de Junio de 2023.

Monica Mor.
C.C. 1118.553.721

9527

CONSORCIO FENIX	PAZ Y SALVO LABORAL	CÓDIGO	PGH-FTO-012
		VERSIÓN	2
		FECHA	01/03/2013

FECHA: 05 de Junio de 2023

DATOS BASICOS

Nombres y Apellidos:	CLARENA MARIA TORRES NEIVES
Identificación:	1116781806
Cargo desempeñado:	CONTROLADOR VIAL
Proyecto/Lugar de Trabajo:	3036009025-MTO CR 18 CLL 9-40 YOPAL-GOBERNACION
Fecha iniciación de labores:	28 de Abril de 2023
Fecha de terminación de labores:	08 de Mayo de 2023
Motivo de retiro:	RENUNCIA VOLUNTARIA

CERTIFICACIÓN

Mediante el presente documento me permito certificar que la empresa CONSORCIO FENIX, se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto derivado del contrato de trabajo celebrado entre las partes.

Manifiesto que CONSORCIO FENIX me ha cancelado en su totalidad todos los valores correspondientes a haberes y demás.

También declaro que al momento de mi retiro me encuentro en el mismo estado de salud que al inicio de las actividades arriba contratadas.

Para constancia se firma en la ciudad de Yopal (Casanare), el día 05 de Junio de 2023.

Clarena. Torres.
C.C. 1.116.781.806

4528

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

3.3 PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

A continuación se relaciona el número de planilla y valor pagado por el contratista por concepto de seguridad durante la ejecucion del Contrato de Obra y se anexan el soportes de pagos de seguridad social y parafiscales del personal de Obra correspondientes al período del presente informe.

Nº	MES	FECHA PAGO	Nº PLANILLA	VR PAGADO
9	MAYO DE 2023	7/06/2023	9452100544	$ 18.023.700,00
10	MAYO DE 2023	7/06/2023	9452085378	$ 1.308.200,00
11	MAYO DE 2023	14/04/2023	7876853258	$ 928.800,00
TOTAL APORTES				**$ 20.260.700,00**

aportes en línea

Resumen General de Pago

45-29

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 844002568	2	CAMEL INGENIERIA & SERVICIOS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 5.# 24-50	YOPAL-CASANARE	6328506	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-06	2125226126	9452085378	E	2023/06/16	2023/06/07	BANCO DE OCCIDENTE	0	$4,862,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (9 Afiliados)						$14,553,912	$2,329,100			$16,759,847	$670,800			$16,130,634	$645,500			$16,759,847	$678,500		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO TRABAJO 5 (5 Afiliados)						$7,295,123	$1,167,500			$9,501,058	$380,300			$9,307,724	$372,500			$9,501,058	$642,700		$0	$0
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (5 Afiliados)						$7,295,123	$1,167,500			$9,501,058	$380,300			$9,307,724	$372,500			$9,501,058	$642,700		$0	$0
1	CC	74381373	BARRAGAN RAFAEL	230301	30	$2,560,788	$409,800	EPS005	30	$2,560,788	$102,500	CCF69	30	$2,560,788	$102,500	14-25	30	$2,560,788	$178,300	30	$0	$0
2	CC	9652025	MONGUI RAFAEL		0	$0	$0	EPS005	2	$77,334	$3,100	CCF69	2	$77,334	$3,100	14-25	2	$77,334	$0	2	$0	$0
3	CC	9652025	MONGUI RAFAEL		0	$0	$0	EPS005	28	$2,128,601	$85,200	CCF69	28	$2,128,601	$85,200	14-25	28	$2,128,601	$148,200	28	$0	$0
4	CC	1118553471	PUENTES CESAR	230301	30	$1,740,000	$278,400	EPS005	30	$1,740,000	$69,600	CCF69	30	$1,740,000	$69,600	14-25	30	$1,740,000	$121,200	30	$0	$0
5	CC	9430001	PUENTES JOSE	230301	25	$1,264,001	$202,300	EPS005	25	$1,264,001	$50,600	CCF69	25	$1,264,001	$50,600	14-25	25	$1,264,001	$88,000	25	$0	$0
6	CC	9430001	PUENTES JOSE	230301	5	$193,334	$31,000	EPS005	5	$193,334	$7,800	CCF69	0	$0	$0	14-25	5	$193,334	$0	0	$0	$0
7	CC	4144489	VARGAS FRANCISCO	230301	30	$1,537,000	$246,000	EPSC25	30	$1,537,000	$61,500	CCF69	30	$1,537,000	$61,500	14-25	30	$1,537,000	$107,000	30	$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO TRABAJO 1 (4 Afiliados)						$7,258,789	$1,161,600			$7,258,789	$290,500			$6,822,910	$273,000			$7,258,789	$35,800		$0	$0
Ciudad: YOPAL Depto: CASANARE (4 Afiliados)						$7,258,789	$1,161,600			$7,258,789	$290,500			$6,822,910	$273,000			$7,258,789	$35,800		$0	$0
8	CC	1121845069	BARRETO LEIDY	230301	30	$2,179,394	$348,800	EPS005	30	$2,179,394	$87,200	CCF69	30	$2,179,394	$87,200	14-25	30	$2,179,394	$11,400	30	$0	$0
9	CC	33481298	CARDENAS DERCY	230301	30	$1,740,000	$278,400	EPS037	30	$1,740,000	$69,600	CCF69	30	$1,740,000	$69,600	14-25	30	$1,740,000	$9,100	30	$0	$0
10	CC	74814388	ENGATIVA DANIEL	230301	24	$1,743,516	$279,000	EPS005	24	$1,743,516	$69,800	CCF69	24	$1,743,516	$69,800	14-25	24	$1,743,516	$9,200	24	$0	$0
11	CC	74814388	ENGATIVA DANIEL	230301	6	$435,879	$69,800	EPS005	6	$435,879	$17,500	CCF69	0	$0	$0	14-25	6	$435,879	$0	0	$0	$0
12	CC	74862724	MORENO CARLOS	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-25	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0

EMPLEADO					PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: META (1 Afiliados)						$1,740,000	$278,400			$1,740,000	$69,600			$1,740,000	$69,600			$1,740,000	$121,200		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)						$1,740,000	$278,400			$1,740,000	$69,600			$1,740,000	$69,600			$1,740,000	$121,200		$0	$0
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)						$1,740,000	$278,400			$1,740,000	$69,600			$1,740,000	$69,600			$1,740,000	$121,200		$0	$0
13	CC	12602101	MENDOZA JUAN	230201	30	$1,740,000	$278,400	EPS002	30	$1,740,000	$69,600	CCF34	30	$1,740,000	$69,600	14-25	30	$1,740,000	$121,200	30	$0	$0
Total Afiliados(10)						$16,293,912	$2,607,500			$18,499,847	$740,400			$17,870,634	$715,100			$18,499,847	$799,700		$0	$0

2023/06/08 07:18 AM

4530

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 844002568	2	CAMEL INGENIERIA & SERVICIOS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 5 # 24-50	YOPAL-CASANARE	6328506	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-06	2125226126	9452085378	E	2023/06/16	2023/06/07	BANCO DE OCCIDENTE	0	$4,862,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				9	$2,607,500	$0	$0	$2,607,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$2,329,100	$0	$0	$2,329,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$278,400	$0	$0	$278,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$799,700	$0	$0	$799,700
COLMENA	14-25	800,226,175	3	10	$799,700	$0	$0	$799,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				10	$715,100	$0	$0	$715,100
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	$69,600	$0	$0	$69,600
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	9	$645,500	$0	$0	$645,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				10	$740,400	$0	$0	$740,400
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	1	$61,500	$0	$0	$61,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$69,600	$0	$0	$69,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$69,600	$0	$0	$69,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	$539,700	$0	$0	$539,700
TOTAL				10	$4,862,700	$0	$0	$4,862,700

2023/06/08 07:18 AM

4537

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901105420
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			JG INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S A S
CIUDAD/MUNICIPIO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	AV JIMENEZ 8 A 44 OF 805	TELÉFONO:	4091821
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	S-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NUMERO PLANILLA:	7878853258		TIPO DE PLANILLA:				E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	junio AÑO		2023
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/04/14	NUMERO AUTORIZACIÓN:				2024007802

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
232201	232201 - PROTECCION	1	$ 480.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 480.000	$ 0	$ 480.000
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 185.600
SUBTOTALES:										$ 665.600	$ 0	$ 665.600

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS008	EPS008-COMPENSAR	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 265.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 265.000	$ 0	$ 0	$ 265.000
SUBTOTALES:													$ 265.000	$ 0	$ 0	$ 265.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 289.600	$ 289.600	$ 0	$ 0	$ 289.600
SUBTOTALES:									$ 289.600	$ 0	$ 0	$ 289.600

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	2	$ 166.400	$ 0	$ 166.400
SUBTOTALES:			$ 166.400	$ 0	$ 166.400

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	$ 34.800	$ 0	$ 34.800
PASENA	PASENA - SENA	1	$ 23.200	$ 0	$ 23.200
SUBTOTALES:			$ 58.000	$ 0	$ 58.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDAD SI | | | | | | | | | | | | |

aportes en línea

Resumen General de Pago

4532

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901666131	3	CONSORCIO FENIX	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO FENIX	CR 05 24 50	YOPAL-CASANARE	3184732061	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-06	2125758458	9452100544	E	2023/06/08	2023/06/07	BANCO DE OCCIDENTE	0	$18,023,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	1118572733	ACHAGUA MARIA	230301	30	$1,779,875	$284,800	EPSC25	30	$1,779,875	$71,200	CCF69	30	$1,779,875	$71,200	14-25	30	$1,779,875	$123,900	30	$0	$0
2	CC	4214374	ADAME CARLOS	230301	30	$1,498,333	$239,800	EPS005	30	$1,498,333	$60,000	CCF69	30	$1,498,333	$60,000	14-25	30	$1,498,333	$104,300	30	$0	$0
3	CC	74183936	ALARCON JOSELIN	230301	30	$3,229,167	$516,700	EPS037	30	$3,229,167	$129,200	CCF69	30	$3,229,167	$129,200	14-25	30	$3,229,167	$224,800	30	$0	$0
4	CC	1058351234	ALARCON JUAN	230301	27	$1,574,459	$252,000	EPS037	27	$1,574,459	$63,000	CCF69	27	$1,574,459	$63,000	14-25	27	$1,574,459	$109,600	27	$0	$0
5	CC	7165705	ALBA ROQUE	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-25	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
6	CC	33646670	ARCHILA JENNY	230301	28	$1,668,709	$267,000	EPSC25	28	$1,668,709	$66,800	CCF69	28	$1,668,709	$66,800	14-25	28	$1,668,709	$116,200	28	$0	$0
7	CC	33646670	ARCHILA JENNY	230301	2	$77,334	$12,400	EPSC25	2	$77,334	$3,100	CCF69	0	$0	$0	14-25	2	$77,334	$0	0	$0	$0
8	CC	1118557770	BLANCO IRIS	230301	30	$1,943,000	$310,900	EPSC25	30	$1,943,000	$77,800	CCF69	30	$1,943,000	$77,800	14-25	30	$1,943,000	$135,300	30	$0	$0
9	CC	80385694	BOHORQUEZ CARLOS	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-25	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
10	CC	1057602792	BONILLA JEISSON	230301	30	$1,668,709	$267,000	EPS037	30	$1,668,709	$66,800	CCF69	30	$1,668,709	$66,800	14-25	30	$1,668,709	$116,200	30	$0	$0
11	CC	1030626685	CABRERA ADRIAN	230201	30	$1,911,583	$305,900	EPS005	30	$1,911,583	$76,500	CCF69	30	$1,911,583	$76,500	14-25	30	$1,911,583	$133,100	30	$0	$0
12	CC	1006555613	CAMPOS HENRY	230301	30	$1,840,291	$294,500	EPSC25	30	$1,840,291	$73,700	CCF69	30	$1,840,291	$73,700	14-25	30	$1,840,291	$128,100	30	$0	$0
13	CC	4193974	CASTAÑEDA LUIS	230301	25	$1,540,626	$246,600	EPS037	25	$1,540,626	$61,700	CCF69	25	$1,540,626	$61,700	14-25	25	$1,540,626	$107,300	25	$0	$0
14	CC	6801937	CHICO JUVENAL	230301	30	$1,559,394	$249,600	EPS037	30	$1,559,394	$62,400	CCF69	30	$1,559,394	$62,400	14-25	30	$1,559,394	$108,600	30	$0	$0
15	CC	98427898	DAJOME WISTON	230301	7	$309,334	$49,500	EPS037	7	$309,334	$12,400	CCF69	7	$309,334	$12,400	14-25	7	$309,334	$21,600	7	$0	$0
16	CC	80385010	DAZA HERNAN	230201	30	$1,832,288	$293,200	ESSC24	30	$1,832,288	$73,300	CCF69	30	$1,832,288	$73,300	14-25	30	$1,832,288	$127,600	30	$0	$0
17	CC	7552750	DIAZ CARLOS	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-25	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
18	CC	1117324520	DIAZ MARIA	230301	19	$1,147,917	$183,700	EPSC25	19	$1,147,917	$46,000	CCF69	19	$1,147,917	$46,000	14-25	19	$1,147,917	$79,900	19	$0	$0
19	CC	17548074	FORERO HECTOR	25-14	25	$1,766,400	$282,700	EPS005	25	$1,766,400	$70,700	CCF69	25	$1,766,400	$70,700	14-25	25	$1,766,400	$123,000	25	$0	$0
20	CC	1118535656	FUENTES JOHN	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-25	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
21	CC	1118561674	GOMEZ JURLEY	230301	30	$1,861,608	$297,900	EPS005	30	$1,861,608	$74,500	CCF69	30	$1,861,608	$74,500	14-25	30	$1,861,608	$129,600	30	$0	$0
22	CC	4284998	GRANADOS JORGE	230301	25	$1,466,917	$234,800	EPS005	25	$1,466,917	$58,700	CCF69	25	$1,466,917	$58,700	14-25	25	$1,466,917	$102,100	25	$0	$0
23	CC	1118556363	GUALDRON JONATHAN	230301	11	$531,668	$85,100	EPS037	11	$531,668	$21,300	CCF69	11	$531,668	$21,300	14-25	11	$531,668	$37,100	11	$0	$0
24	PT	4962212	GUILLEN LEOMAR	230301	7	$309,334	$49,500	EPS041	7	$309,334	$12,400	CCF69	7	$309,334	$12,400	14-25	7	$309,334	$21,600	7	$0	$0
25	CC	4179150	GUTIERREZ JORGE	25-14	30	$2,325,000	$372,000	EPS005	30	$2,325,000	$93,000	CCF69	30	$2,325,000	$93,000	14-25	30	$2,325,000	$161,900	30	$0	$0
26	CC	1118541314	LEAL YESENIA	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-25	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
27	CC	1118558714	MOLINA JUAN	230301	21	$1,364,208	$218,300	EPSC25	21	$1,364,208	$54,600	CCF69	21	$1,364,208	$54,600	14-25	21	$1,364,208	$95,000	21	$0	$0
28	CC	1118558714	MOLINA JUAN	230301	1	$38,667	$6,200	EPSC25	1	$38,667	$0	CCF69	1	$38,667	$0	14-25	1	$38,667	$0	1	$0	$0
29	CC	1118558714	MOLINA JUAN	230301	8	$309,334	$49,500	EPSC25	8	$309,334	$0	CCF69	8	$309,334	$0	14-25	8	$309,334	$0	8	$0	$0
30	CC	1118553721	MORENO MONICA	230301	1	$106,334	$17,100	EPS037	1	$106,334	$4,300	CCF69	1	$122,042	$4,900	14-25	1	$106,334	$7,500	1	$0	$0
31	CC	1057585115	MUNEVAR VICTOR	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-25	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
32	CC	1024567502	NIÑO MAGDALENA	230301	30	$1,940,583	$310,500	EPSC25	30	$1,940,583	$77,700	CCF69	30	$1,940,583	$77,700	14-25	30	$1,940,583	$135,100	30	$0	$0
33	CC	1118539218	PERILLA LUZ	230301	26	$1,416,036	$226,600	EPS005	26	$1,416,036	$56,700	CCF69	26	$1,416,036	$56,700	14-25	26	$1,416,036	$98,600	26	$0	$0
34	CC	1118539218	PERILLA LUZ	230301	1	$38,667	$6,200	EPS005	1	$38,667	$1,600	CCF69	0	$0	$0	14-25	1	$38,667	$0	0	$0	$0
35	CC	1118539218	PERILLA LUZ	230301	3	$116,000	$18,600	EPS005	3	$116,000	$4,700	CCF69	0	$0	$0	14-25	3	$116,000	$0	0	$0	$0
36	CC	1118539551	PINZON EDGAR	230301	5	$261,001	$41,800	EPS005	5	$261,001	$10,500	CCF69	5	$261,001	$10,500	14-25	5	$261,001	$18,200	5	$0	$0

2023/06/07 04:03 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

4583

37	CC	74859308	QUINTANA WILMAR	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-25	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
38	CC	78296459	RAMOS SAUL	230301	30	$1,559,394	$249,600	EPS005	30	$1,559,394	$62,400	CCF69	30	$1,559,394	$62,400	14-25	30	$1,559,394	$108,600	30	$0	$0
39	CC	1118531138	SALAZAR MICHEL	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSC25	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-25	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
40	CC	1118531636	SIERRA MARY	230301	19	$1,250,626	$200,200	EPSC25	19	$1,250,626	$50,100	CCF69	19	$1,250,626	$50,100	14-25	19	$1,250,626	$87,100	19	$0	$0
41	CC	1118546587	SOSA ARTURO	230301	27	$1,718,251	$275,000	EPSC25	27	$1,718,251	$68,800	CCF69	27	$1,718,251	$68,800	14-25	27	$1,718,251	$119,600	27	$0	$0
42	CC	1007703698	SUELTA OSCAR	230301	30	$1,459,000	$233,500	EPS005	30	$1,459,000	$58,400	CCF69	30	$1,459,000	$58,400	14-25	30	$1,459,000	$101,600	30	$0	$0
43	CC	1118534829	TORRES ARIEL	230301	30	$1,559,394	$249,600	EPS005	30	$1,559,394	$62,400	CCF69	30	$1,559,394	$62,400	14-25	30	$1,559,394	$108,600	30	$0	$0
44	CC	1116781806	TORRES CLARENA	230301	8	$698,417	$111,800	EPS037	8	$698,417	$28,000	CCF69	8	$732,723	$29,400	14-25	8	$698,417	$48,700	8	$0	$0
45	CC	1105780767	URREGO JESSIKA	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-25	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
46	CC	91496073	VARGAS DIEGO	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-25	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
47	CC	79918963	ZAFRA WILLIAM	25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS010	30	$1,160,000	$46,400	CCF69	30	$1,160,000	$46,400	14-25	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
Total			**Afiliados(42)**			**$58,437,858**	**$9,351,700**			**$58,437,858**	**$2,325,100**			**$58,255,871**	**$2,317,700**			**$58,437,858**	**$4,029,200**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				42	$9,351,700	$0	$0	$9,351,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$1,025,900	$0	$0	$1,025,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	35	$7,541,100	$0	$0	$7,541,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$784,700	$0	$0	$784,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				42	$4,029,200	$0	$0	$4,029,200
COLMENA	14-25	800,226,175	3	42	$4,029,200	$0	$0	$4,029,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				42	$2,317,700	$0	$0	$2,317,700
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	42	$2,317,700	$0	$0	$2,317,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				42	$2,325,100	$0	$0	$2,325,100
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	10	$636,200	$0	$0	$636,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$73,300	$0	$0	$73,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$46,400	$0	$0	$46,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	11	$541,900	$0	$0	$541,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$12,400	$0	$0	$12,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$46,400	$0	$0	$46,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	17	$968,500	$0	$0	$968,500
TOTAL				42	$18,023,700	$0	$0	$18,023,700

2023/06/07 04:03 PM

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	1	6	2023
		DD	MM	AA

3.4 SOPORTE PAGO FIC

A continuación relaciono el RESUMEN DE PAGOS FIC efectuado por el contratista del presente periodo y se anexan el soporte de pago correspondiente al presente período.

Nº	MES	FECHA PAGO	REFERENCIA	VR PAGADO
1	MARZO DE 2023	28/04/2023	88749787	$ 638.000,00
2	ABRIL DE 2023	28/04/2023	88760571	$ 899.000,00
3	MAYO DE 2023	5/06/2023	91035967	$ 1.218.000,00
TOTAL				**$ 2.755.000,00**

4535

El empleo es de todos Mintrabajo

Servicio Nacional de Aprendizaje

SENA

MINISTERIO DE TRABAJO

CERTIFICA:

Que el constructor con razón social CONSORCIO FENIX identificado con el NIT 901666131, por concepto de Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción FIC, realizó a través del botón electrónico de pagos las siguientes transacciones:

N° Licencia/Contrato	Nombre Obra	Ciudad Ejecución	Valor Pago	Periodo	Fecha	Ticket
2627 2022-12-28	MTTO Y CONSERVACION A NIVEL CA	consorciofenix@camelingenieria.com	638,000	2023-03	28-ABR-2023	88749787
262702022-12-28	MTTO Y CONSERVACION NIVEL CAPA	consorciofenix@camelingenieria.com	899,000	2023-04	28-ABR-2023	88760571
		Total	1,537,000			

Expedido por el SENA, a los dos (02) dias del mes de Mayo de 2023

"LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN, NO IMPIDE QUE EL SENA VERIFIQUE LA BASE DE LIQUIDACIÓN DE FIC Y QUE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO EN FONDO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN FIC."

NO TIENE VALIDEZ PARA FINES TRIBUTARIOS

SENA, MÁS TRABAJO

Este documento no tiene validez en procesos de selección contractual con entidades del estado.

La expedición de esta certificación, no impide que el SENA verifique la base de liquidación de aportes y que constate el cumplimiento en Contrato de Aprendizaje.

Expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, 2023-05-02

Generado por : EDWAR HERLEY MARTINEZ ROA

¿Desea saber si este certificado es auténtico?, por favor escribanos al correo electrónico certiaportes@sena.edu.co informando el siguiente código de verificación: 2818465769 - 200649

SENA, MÁS TRABAJO

@SENAcomunica www.sena.edu.co

4536

El empleo es de todos

Servicio Nacional de Aprendizaje

SENA

MINISTERIO DE TRABAJO

CERTIFICA:

Que el constructor con razón social CONSORCIO FENIX identificado con el NIT 901666131, por concepto de Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción FIC, realizó a través del botón electrónico de pagos las siguientes transacciones:

N° Licencia/Contrato	Nombre Obra	Ciudad Ejecución	Valor Pago	Periodo	Fecha	Ticket
262702022-12-28	MTTO Y CONSERVACION NIVL CAPA	901666131	1,218,000	2023-05	05-JUN-2023	91035967
		Total	1,218,000			

Expedido por el SENA, a los seis (06) dias del mes de Junio de 2023

"LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN, NO IMPIDE QUE EL SENA VERIFIQUE LA BASE DE LIQUIDACIÓN DE FIC Y QUE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO EN FONDO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN FIC."

NO TIENE VALIDEZ PARA FINES TRIBUTARIOS

SENA, MÁS TRABAJO

Este documento no tiene validez en procesos de selección contractual con entidades del estado.

La expedición de esta certificación, no impide que el SENA verifique la base de liquidación de aportes y que constate el cumplimiento en Contrato de Aprendizaje.

Expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, 2023-06-06

Generado por : EDWAR HERLEY MARTINEZ ROA

¿Desea saber si este certificado es auténtico?, por favor escribanos al correo electrónico certiaportes@sena.edu.co informando el siguiente código de verificación: 378623636 - 205553

SENA, MÁS TRABAJO

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co

4539

INFORME MENSUAL No. 2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
1	6	2023
DD	MM	AA

1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023

3.5 CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

GILBERTO GALINDO ALVARADO, identificado con CC 6.773.569 de Tunja (Boyacá), en mi condición de Representante legal y MARCELA JUDITH BARRAGAN HERNANDEZ, identificada con CC 23.810.112 de Nobsa (Boyacá) y con Tarjeta Profesional No. 60656-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de contadora publica del contrato de Consultoría No 2622 de 2022. Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24 DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

CERTIFICAMOS el pago de los aportes de la seguridad social en Salud, Pensión, Riesgos Laborales, Caja de Compensación Familiar; así como los pagos efectuados al FIC; montos contabilizados y pagados por el CONSORCIO FENIX NIT: Nit. 901.666.131-3, CAMEL INGENIERIA Y SEVICIOS LTDA: Nit: 844002568-2, quien hace parte de los consorciados del CONSORCIO FENIX y los aportes del señor ORLANDO JAVIER GONZALEZ CASTIBLANCO en calidad de especialista de pavimentos, quien pertenece a la empresa JG INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SAS NIT NO 901105420-0, durante el periodo comprendido entre el 23 DE MARZO Y EL 25 DE MAYO DE 2023, en desarrollo del contrato de Obra Pública No 2627, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10, 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL".

PERIODO	IBC	PENSION		SALUD		ARL		PARAFISCALES		CCF		No. PLANILLA	FIC	
		VR PAGADO	AFP	VR PAGADO	EPS	VR PAGADO	NOMBRE ARL	SENA VR PAGADO	ICBF VR PAGADO	VR PAGADO	NOMBRE CCF		VR PAGADO	REF. PAGO
MARZO	$ 4.358.788,0	$ 697.600,0	Porvenir	$ 174.400,0	Sanitas	$ 163.100,0	Colmena	N.A.	N.A.	$ 174.400,0	Comfacasanare	9449913502		
MARZO	$ 10.915.137,0	$ 290.900,0	Colpensiones	$ 23.700,0	Capresoca	$ 693.200,0	Colmena	N.A.	N.A.	$ 403.500,0	Comfacasanare	9449914933	$ 638.000,0	88749787
				$ 36.000,0	Coosalud movilidad									
		$ 1.295.600,0	Porvenir	$ 11.100,0	Eps Sura									
				$ 76.600,0	Nueva E.P.S.									
		$ 187.600,0	Protección	$ 11.100,0	Salud Total									
				$ 286.300,0	Sanitas									
MARZO	$ 3.000.000,0	$ 480.000,0	Protección	$ 120.000,0	Compensar	$ 208.800,0	Sura	N.A.	N.A.	$ 120.000,0	Compensar	7872662679		
ABRIL	$ 4.358.788,0	$ 697.600,0	Porvenir	$ 174.400,0	Sanitas	$ 163.100,0	Colmena	N.A.	N.A.	$ 174.400,0	Comfacasanare	9450663534		
ABRIL	$ 33.200.238,0	$ 659.200,0	Colpensiones	$ 238.200,0	Capresoca	$2.281.400,0	Colmena	N.A.	N.A.	$1.312.900,0	Comfacasanare	9450663224	$ 899.000,0	88760571
				$ 62.400,0	Coosalud movilidad									
		$ 4.187.900,0	Porvenir	$ 46.400,0	Eps Sura									
				$ 281.200,0	Nueva E.P.S.									
		$ 457.700,0	Protección	$ 46.400,0	Salud Total									
				$ 646.100,0	Sanitas									
ABRIL	$ 3.000.000,0	$ 480.000,0	Protección	$ 120.000,0	Compensar	$ 208.800,0	Sura	N.A.	N.A.	$ 120.000,0	Compensar	7875709811		

MAYO	$ 4.740.183,0	$ 758.600,0	Porvenir	$ 189.800,0	Sanitas	$ 187.500,0	Colmena	N.A.	N.A.	$ 172.300,0	Comfacasanare	9-452085378		
MAYO	$ 58.437.858,0	$ 1.025.900,0	Colpensiones	$ 636.200,0	Capresoca	$4.029.200,0	Colmena	N.A.	N.A.	$2.317.700,0	Comfacasanare	9-452100544	$ 1.218.00[illegible],0	91035967
				$ 73.300,0	Coosalud movilidad									
		$ 7.541.100,0	Porvenir	$ 46.400,0	Eps Sura									
				$ 541.900,0	Nueva E.P.S.									
		$ 784.700,0	Protección	$ 12.400,0	Nueva EPS Movil.									
				$ 46.400,0	Salud Total									
				$ 968.500,0	Sanitas									
MAYO	$ 3.000.000,0	$ 348.800,0	Protección	$ 120.000,0	Compensar	$ 208.800,0	Sura	N.A.	N.A.	$ 120.000,0	Compensar	7-376853258		

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en la Ley 789/2002. Artículo 50 "Control a la evasión de los recursos parafiscales. La celebración, renovación o liquidación por parte de un particular, de contratos de cualquier naturaleza con Entidades del sector público, requerirá para el efecto, del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas. Es importante resaltar lo establecido en el Articulo 65 de la Ley 1819 de 2016. Adicionado al Artículo 114-1 del Estatuto Tributario: EXONERACIÓN DE APORTES. "Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes"

GILBERTO GALINDO ALVARADO
INTERVENTOR

MARCELA JUDITH BARRAGAN HERNANDEZ
T.P 80656-T

4539

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
		2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

3.6 CONTROL DE EQUIPOS

A continuacion se relaciona el equipo que dispuso el contratista de obra mes a mes, necesarios para garantizar el cumplimiento de las actividades contractuales.

3.6.1 MAQUINARIA Y EQUIPO PROPUESTO

No.	TIPO	CANTIDAD	REFERENCIA	CAPACIDAD EXIGIDA	ESTADO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Excavadora de oruga	1	320 D	150 KN	Bueno	X		
2	Retrocargador 4x4 de llanta	1	416 E	134 hp	Bueno	X		
3	Retrocargador 4x4 de llanta	1	420 E	134 hp	Bueno	X		
4	Motoniveladora	2	120 K	140 kW	Bueno	X		
5	Motoniveladora	1	120M	141 kW	Bueno	X		
6	Vibrocompactador 15 Ton	3	CS-533E	150 Ton	Bueno	X		
7	Compactador neumatico	1	PT125R	98kW	Bueno	X		
8	Compactador neumatico	1	GRW 18	98kW	Bueno	X		
9	Carrotanque irrigador (Agua)	1	GD8JLSA	2000 Gl	Bueno	X		
10	Carrotanque irrigador (Imprimación)	1	7300	2000 Gl	Bueno	X		
11	Micro-pavimentadora	1	UHR-900	10 m^3	Bueno	X		
12	Micro-pavimentadora	1	T-800	10 m^3	Bueno	X		
13	Recicladora de Asfálto en sitio	2	WIRTGEN WR 2000	455 kW	Bueno	X		

A continuacion se relaciona el equipo necesario implementado para la ejecución de las actividades de obra del presente periodo.

MAQUINARIA Y EQUIPO EN OBRA (1 DE MAYO - 31 DE MAYO DE 2023)

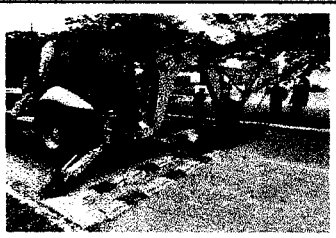
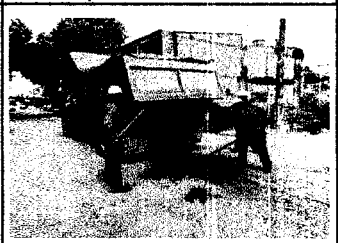
No.	TIPO	CANTIDAD	REFERENCIA / PLACA	CAPACIDAD EXIGIDA	ESTADO	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Excavadora de oruga	1	320 D	150 KN	Bueno	X		
2	Retrocargador 4x4 de llanta	1	416 E	134 hp	Bueno	X		
3	Retrocargador 4x4 de llanta	0						
4	Motoniveladora	0						
5	Motoniveladora	1	120 M	141 kW	Bueno	X		
6	Vibrocompactador 15 Ton	2	CS-533E	150 Ton	Bueno	X		
7	Compactador neumatico	1	PT125R	98kW	Bueno	X		
8	Compactador neumatico	0						
9	Carrotanque irrigador (Agua)	1	GD8JLSA	2000 Gl	Bueno	X		
10	Carrotanque irrigador (Imprimación)	1	7300	3560 Gl	Bueno	X		
11	Micro-pavimentadora	1	UHR-900	10 m^3	Bueno	X		
12	Micro-pavimentadora	0						
13	Recicladora de Asfálto en sitio	1	WIRTGEN WR 2000	455 kW	Bueno	X		A presentado fallas mecanica; se debe reparar o implementar la segunda maquina propuesta
14	Minicargador	1	603	680 Kg	Bueno	X		
15	Volqueta	1	SQW 155	8 Tn	Bueno	X		
16	Volqueta	1	WHF 556	8 Tn	Bueno	X		

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
		2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

3.6 CONTROL DE EQUIPOS

Para la propuesta inicial del contrato de obra el contratista presento la disponibilidad de una maquinaria, la cual cumplía con las especificaciones exigidas dentro de los pliegos de condiciones.
Para llevar a cabo la ejecución de las actividades de bacheo (corte, demolición de pavimento, imprimación con emulsión, instalación de mezcla asfáltica, transporte de material), pavimento reciclado en frío en el lugar con emulsión asfáltica, y aplicación de lechada asfáltica con emulsión, se implemento solo una cantidad de la maquinaria propuesta, teniendo en cuenta que de acuerdo al avance de las actividades, los inconvenientes por: socializaciones, aprobacion de PMT, suministro de emulsion, incremento de la temporada de lluvias y control de ensayos que se debe realizar durante al proceso constructivo de estas actividades no es indispensable de toda la cantidad de maquinaria exigida por los pliegos de condiciones; de igual forma la maquinaria propuesta y que no está en operación aun cuenta con la disponibilidad para la ejecución de actividades dentro de la obra en caso de que se requiera.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE MAQUINARIA PRESENTE EN OBRA

Compactador Doble Rodillo	Motoniveladora	Carrotanque Agua
		
Recicladora	**Camión Micropavimento**	**Retrocargador**
		
Volqueta Sencilla SQW 155	**Volqueta Sencilla WHF 556**	**Carrotanque Emulsión**
		
Compactador Neumatico	**Minicargador**	**Compactador Doble Rodillo**
		

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

3.7 CORRESPONDENCIA

1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

3.7.1 RESUMEN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA POR INTERVENTORÍA

RADICADO	FECHA DE EMISION	FECHA DE RECIBIDO	ASUNTO	DIRIGIDO A
4290	3/04/2023	3/05/2023	entrega de informes semanales No. 1, No. 2, No. 3, No. 4, No. 5, No.6.	CONSORCIO FENIX - ING DANIEL ENGATIVA RODRIGUEZ
4642	4/05/2023	9/05/2023	Solicitud de cumplimiento de plan de manejo de tránsito, PMT.	CONSORCIO FENIX - ING DANIEL ENGATIVA RODRIGUEZ
4645	5/05/2023	9/05/2023	Solicitud de entrega de informe mensual de obra No. 1	CONSORCIO FENIX - ING DANIEL ENGATIVA RODRIGUEZ
4723	8/05/2023	11/05/2023	Solicitud de aprobación de prorroga No. 1 al contrato de obra No. 2627 de 2022	GOBERNACIÓN DE CASANARE - ING BRENDA RORAIMA BARRERA
4647	9/05/2023	9/05/2023	Entrega de informe de avance de obra semanal No. 7	GOBERNACIÓN DE CASANARE - ING BRENDA RORAIMA BARRERA
4679	9/05/2023	10/05/2023	Solicitud de aprobación de tramos de acuerdo con ensayos de control de calidad.	CONSORCIO FENIX - ING DANIEL ENGATIVA RODRIGUEZ
4680	9/05/2023	10/05/2023	Corrección y ajuste del informe mensual de obra No.1	CONSORCIO FENIX - ING DANIEL ENGATIVA RODRIGUEZ
4663	9/05/2023	10/05/2023	Entrega de ajuste al Plan de Inversión de Anticipo del contrato de obra No. 2627 de 2022	GOBERNACIÓN DE CASANARE - ING BRENDA RORAIMA BARRERA
4970	17/05/2023	17/05/2023	Entrega de informe de avance de obra semanal No. 8	GOBERNACIÓN DE CASANARE - ING BRENDA RORAIMA BARRERA
-	17/05/2023	18/05/2023	Solicitud entrega de informe del buen manejo del anticipo del contrato de obra Nº 2627 de 2022.	CONSORCIO FENIX - ING DANIEL ENGATIVA RODRIGUEZ
5107	18/05/2023	19/05/2023	Citación a comité técnico de obra	GOBERNACIÓN DE CASANARE - ING BRENDA RORAIMA BARRERA
-	18/05/2023	19/05/2023	Citación a comité técnico de obra	CONSORCIO FENIX - ING DANIEL ENGATIVA RODRIGUEZ
5108	18/05/2023	19/05/2023	Entrega de informe mensual No. 1	GOBERNACIÓN DE CASANARE - ING BRENDA RORAIMA BARRERA
5355	25/05/2023	25/05/2023	Solicitud de aprobación de prórroga No. 1 al contrato de obra No. 2627 de 2022	GOBERNACIÓN DE CASANARE - ING BRENDA RORAIMA BARRERA
-	26/05/2023	27/05/2023	Observaciones de terminados a ítem 2.03 Pavimento reciclado en frio en el lugar con emulsión asfáltica e ítem 2.04 Lechada asfáltica con emulsión CRL-1hm, tipo LA-13 (INV-433/22) e=10.0mm	CONSORCIO FENIX - ING DANIEL ENGATIVA RODRIGUEZ
-	27/05/2023	28/05/2023	Solicitud de informe técnico por desprendimiento de la capa de rodadura y primera capa de lechada asfáltica recién instalada.	CONSORCIO FENIX - ING DANIEL ENGATIVA RODRIGUEZ
5504	29/05/2023	29/05/2023	Entrega de informe de avance de obra semanal No. 9	GOBERNACIÓN DE CASANARE - ING BRENDA RORAIMA BARRERA
5619	31/05/2023	31/05/2023	Entrega de informe de Acta Parcial de Obra No. 1.	GOBERNACIÓN DE CASANARE - ING BRENDA RORAIMA BARRERA

4543

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

3.7.2 RESUMEN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR INTERVENTORIA

RADICADO	FECHA DE EMISION	FECHA DE RECIBIDO	ASUNTO	REMITENTE	DIRIGIDO A	REQUIEREN CONTESTACION	
						SI	NO
-	4/05/2023	8/05/2023	Modificación plan de inversion del Anticipo del Contrato No. 2627 de 2022	CONSORCIO FENIX	ING. GILBERTO GALINDO ALVARADO		X
-	5/05/2023	8/05/2023	Respuesta a oficios CNS-YOP-20-2023, CNS-YOP-21-2023 y solicitud de plazo adicional.	CONSORCIO FENIX	ING. GILBERTO GALINDO ALVARADO		X
-	11/05/2023	16/05/2023	Concepto tecnico medicion deflectometrica de las vias del casco urbano de Yopal - Casanare.	CONSORCIO FENIX	ING. GILBERTO GALINDO ALVARADO		X
-	12/05/2023	17/05/2023	Respuesta al oficio CNS-YOP-28-2023, correcciones y ajustes del informe mensual de obra No. 1	CONSORCIO FENIX	ING. GILBERTO GALINDO ALVARADO		X
-	14/05/2023	17/05/2023	Respuesta solicitud CNS-YOP-15-2023 Entrega de información actualizada correspondiente al contrato de la referencia.	CONSORCIO FENIX	ING. GILBERTO GALINDO ALVARADO		X
-	19/05/2023	23/05/2023	Respuesta oficio CNS-YOP-31-2023 Solicitud entrega de informe del buen manejo del anticipo.	CONSORCIO FENIX	ING. GILBERTO GALINDO ALVARADO		X
-	24/05/2023	24/05/2023	Disponibilidad de alquiler de equipo	MEYAN S.A - JULIO ALFREDO ZORRO CUBIDES	ING. DANIEL ALEJANDRO ENGATIVA RODRIGUEZ		X
-	26/05/2023	26/05/2023	Solicitud de informe tecnico por levantamiento de la capa de rodadura y primera capa de lechada asfaltica recien instalada.	GOBERNACION DE CASANARE - ING BRENDA RORAIMA BARRERA	ING. GILBERTO GALINDO ALVARADO	X	
-	26/05/2023	27/05/2023	Radicado oficios enviados a Oficina de Planeación Municipal, Indev, e Inspección Urbanística.	CONSORCIO FENIX	ING. GILBERTO GALINDO ALVARADO		X
-	26/05/2023	27/05/2023	Respuesta a oficio CNS-YOP-21-2023	CONSORCIO FENIX	ING. GILBERTO GALINDO ALVARADO		X
-	26/05/2023	27/05/2023	Respuesta a oficio CNS-YOP-27-2023	CONSORCIO FENIX	ING. GILBERTO GALINDO ALVARADO	X	
-	25/05/2023	29/05/2023	Entrega acta parcial No 1	CONSORCIO FENIX	ING. GILBERTO GALINDO ALVARADO		X

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

3.8 COMITÉS DE OBRA

4545

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

3.8.1 COMITÉS TÉCNICOS

No.	FECHA	DESCRIPCIÓN	TEMAS A TRATAR
3	2/05/2023	ACTA No. 3 - COMITÉ TECNICO	- Avance de obra - Entrega de informes semanales - Entrega de informes mensuales
4	23/05/2023	ACTA No. 4 - COMITÉ TECNICO	- Avance de obra - Frentes de trabajo - Oficios radicados - Ejecucion de obra

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

4. INFORME TÉCNICO DE OBRA 2627 DE 2022

4547

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

A continuación se presenta las ACTVIDADES REALIZADAS por el contratista en el presente periodo.

4.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

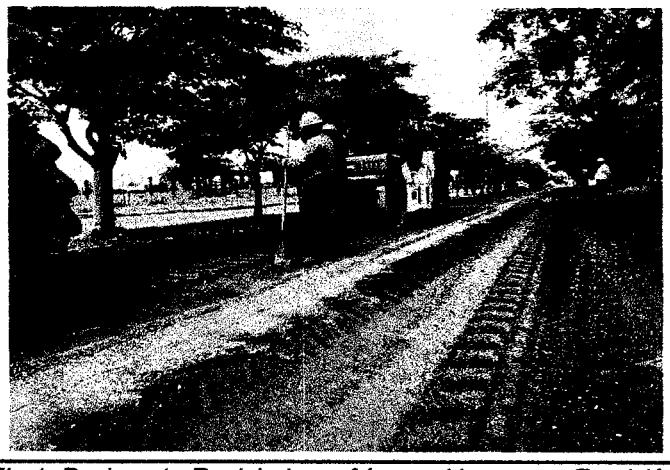


Fig 1. Pavimento Reciclado en frío en el lugar con Emulsión asfáltica.

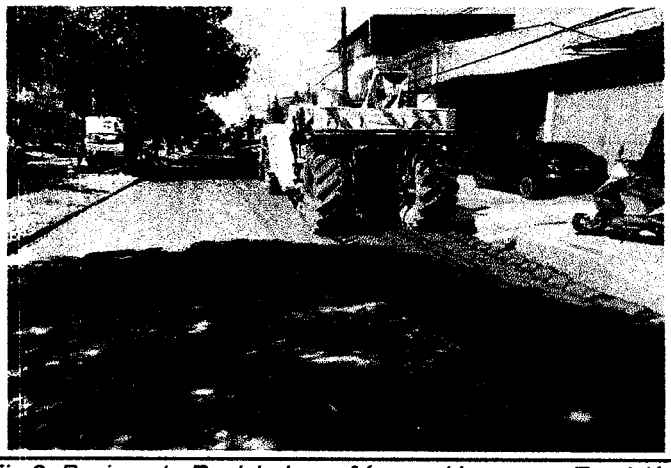


Fig 2. Pavimento Reciclado en frío en el lugar con Emulsión asfáltica.



Fig 3. Pavimento Reciclado en frío en el lugar con Emulsión asfáltica.

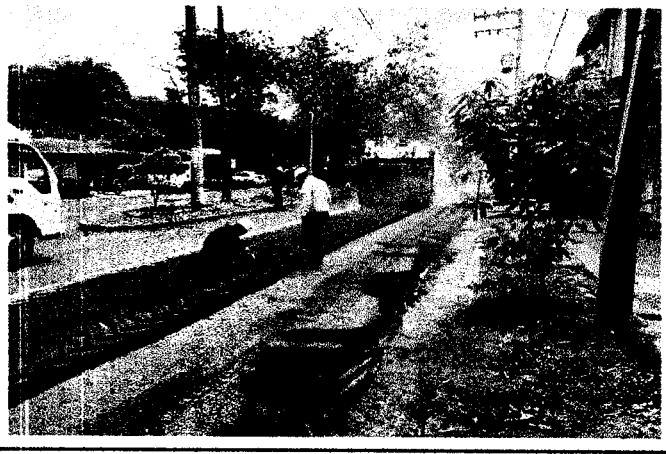


Fig 4. Pavimento Reciclado en frío en el lugar con Emulsión asfáltica.



Fig 5.Pavimento Reciclado en frío en el lugar con Emulsión asfáltica.



Fig 6. Pavimento Reciclado en frío en el lugar con Emulsión asfáltica.

4548

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

A continuación se presenta las ACTVIDADES REALIZADAS por el contratista en el presente periodo.

4.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO



Fig 7. Imprimación con Emulsión Asfáltica



Fig 8. Imprimación con Emulsión Asfáltica



Fig 9.Imprimación con Emulsión Asfáltica



Fig 10. Imprimación con Emulsión Asfáltica



Fig 11. Imprimación con Emulsión Asfáltica



Fig 12. Imprimación con Emulsión Asfáltica

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

A continuación se presenta las ACTVIDADES REALIZADAS por el contratista en el presente periodo.

4.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

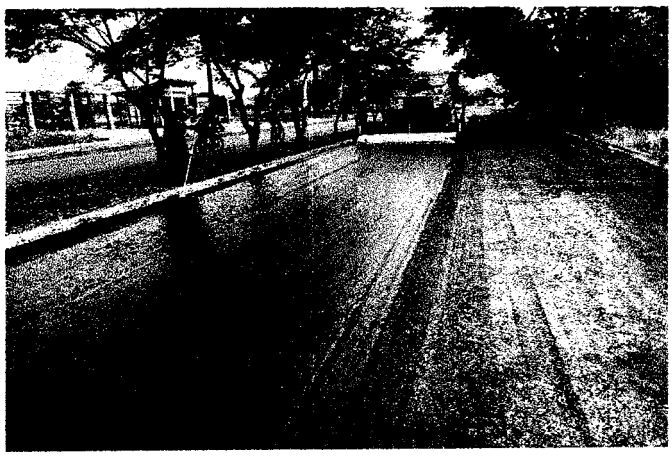


Fig 13. Instalación de Lechada asfaltica con emulsion CRL-1hm, tipo LA-13

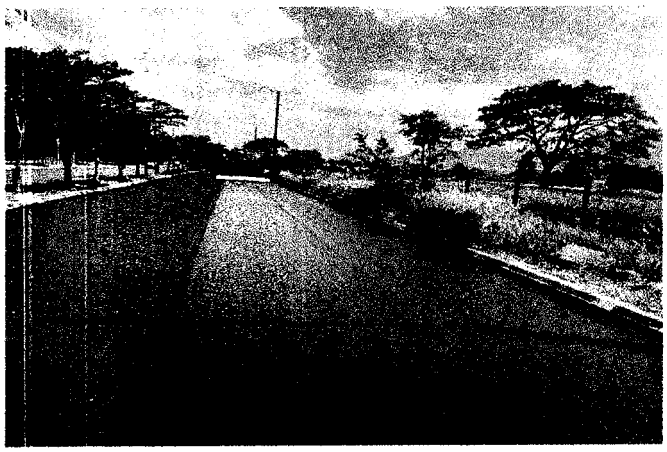


Fig 14. Instalación de Lechada asfaltica con emulsion CRL-1hm, tipo LA-13

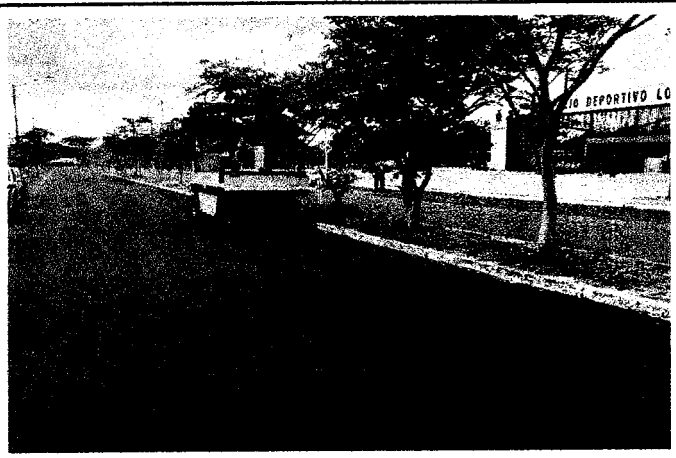


Fig 15.Instalación de Lechada asfaltica con emulsion CRL-1hm, tipo LA-13



Fig 16. Instalación de Lechada asfaltica con emulsion CRL-1hm, tipo LA-13

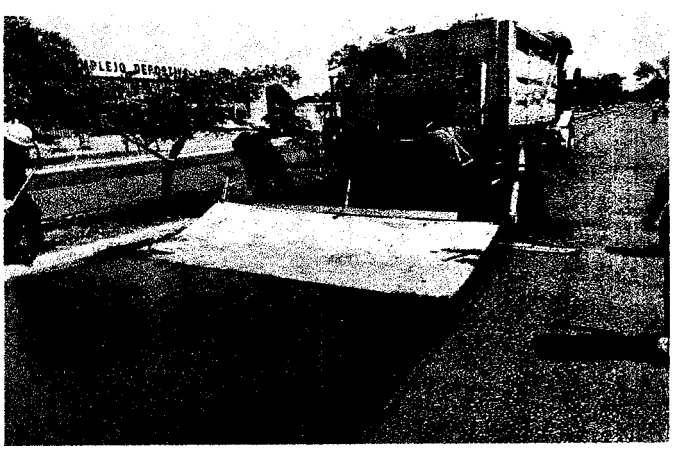


Fig 17. Instalación de Lechada asfaltica con emulsion CRL-1hm, tipo LA-13

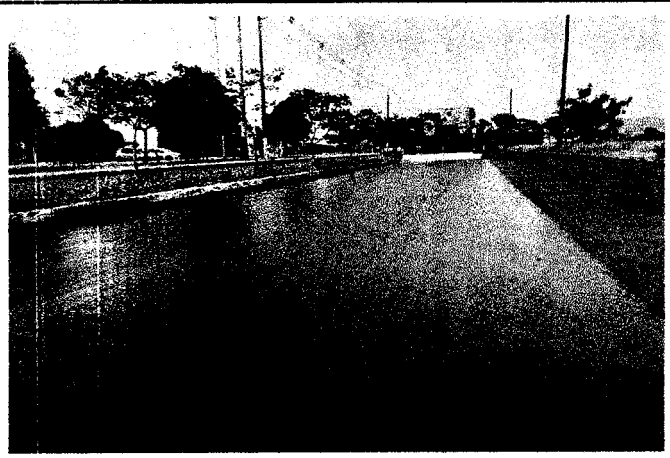


Fig 18. Instalación de Lechada asfaltica con emulsion CRL-1hm, tipo LA-13

4550

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

A continuación se presenta las ACTVIDADES REALIZADAS por el contratista en el presente periodo.

4.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

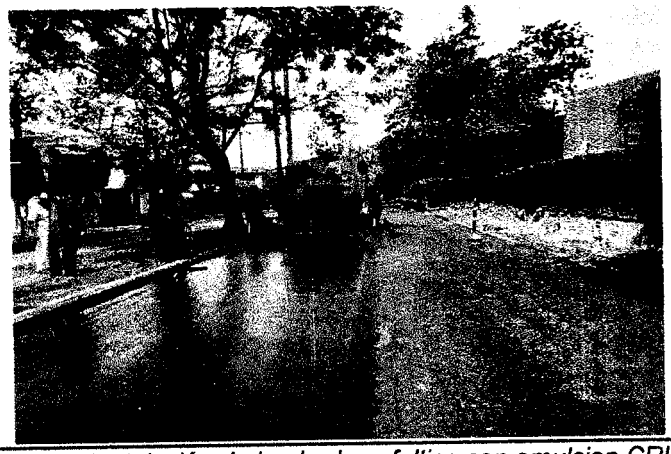


Fig 19. Instalación de Lechada asfaltica con emulsion CRL-1hm, tipo LA-13



Fig 20. Instalación de Lechada asfaltica con emulsion CRL-1hm, tipo LA-13

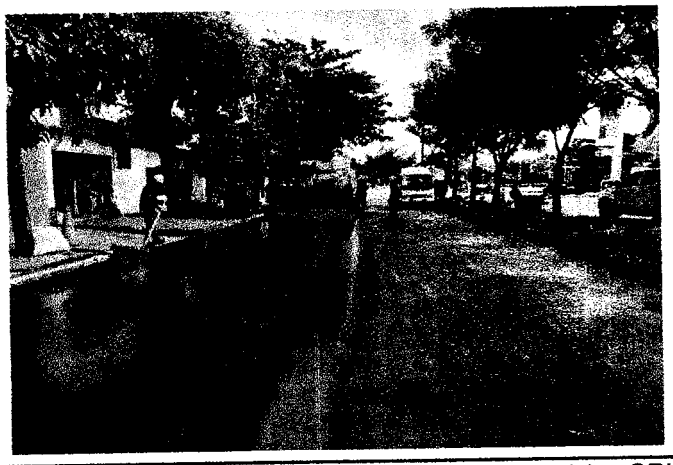


Fig 21. Instalación de Lechada asfaltica con emulsion CRL-1hm, tipo LA-13.



Fig 22. Instalación de Lechada asfaltica con emulsion CRL-1hm, tipo LA-13.



Fig 23. Implementación del PMT

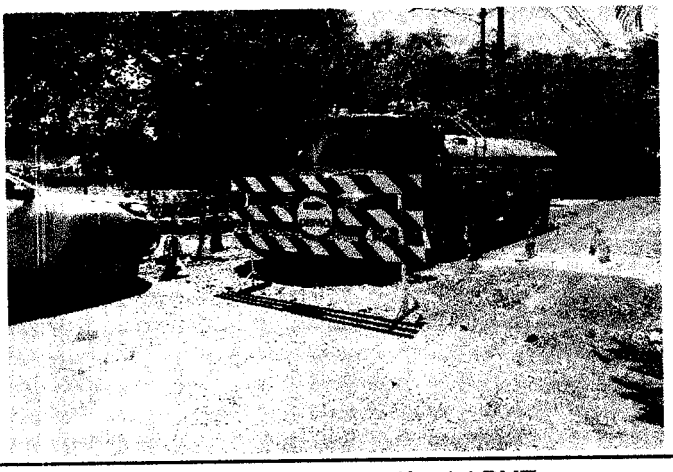


Fig 24. Implementación del PMT

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

A continuación se presenta las ACTVIDADES REALIZADAS por el contratista en el presente periodo.

4.1 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

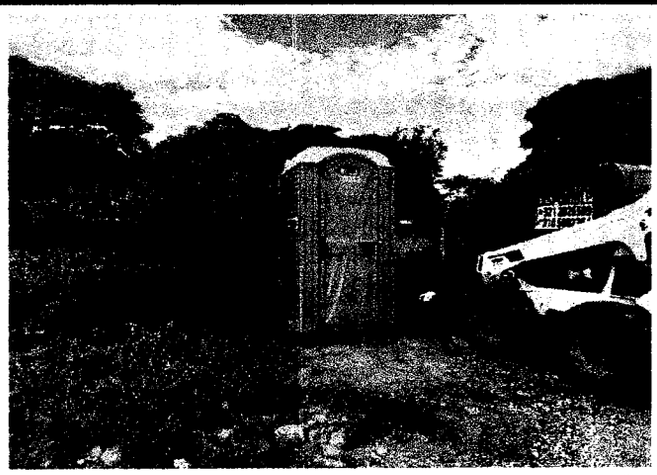


Fig 25. Implementación del PAGA

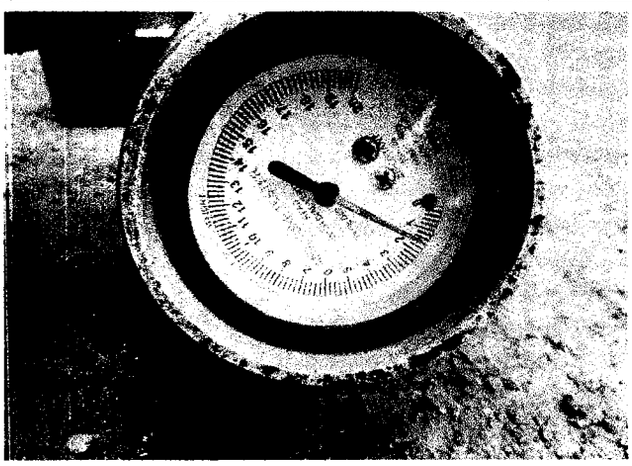


Fig 26. Toma de ensayos (humedad)



Fig 27. Toma de ensayos (densidades)

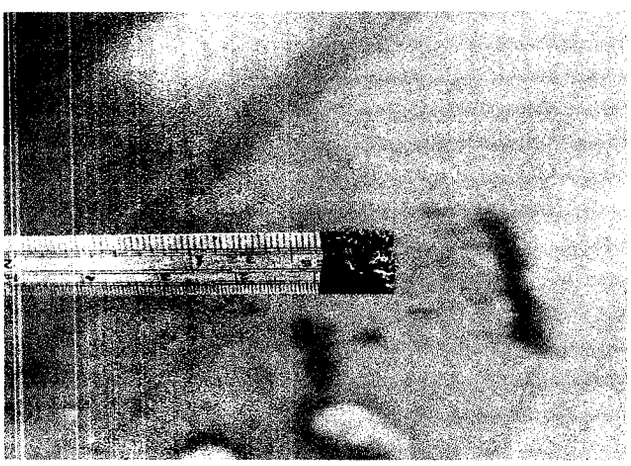


Fig 28. Toma de ensayos (espesor lechada)

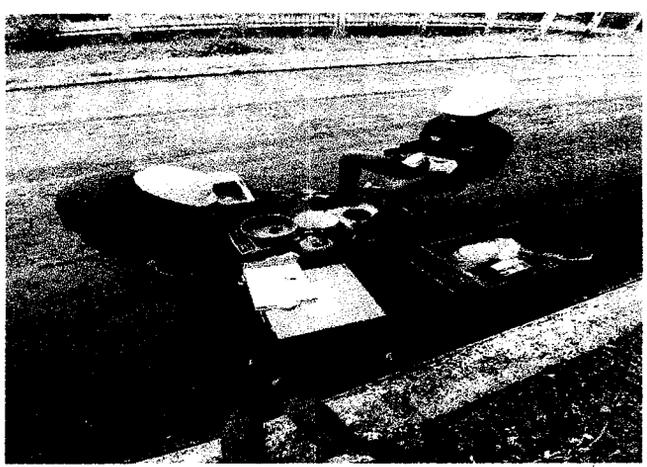


Fig 29. Toma de ensayos (densidades)



Fig 30. Toma de deflectometrias.

4552

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

4.2 INCONVENIENTES Y DETERMINACIONES

A fecha de corte de este informe mensual se han presentado los siguientes inconvenientes y sus correspondientes determinaciones.

No.	INCONVENIENTE	DETERMINACIONES
1	Debido a las fuertes lluvias que se han presentado en el mes de mayo y de acuerdo con las actividades que se están realizando, se han tenido que suspender actividades hasta que el clima lo permita, debido a que estas actividades no se pueden realizar con presencia de lluvia, lo cual está afectando directamente el avance de obra proyectado.	Debido a que la lluvia es un fenómeno externo que no se puede controlar y que todas las actividades a ejecutar requieren de la no presencia de este fenómeno natural, se deben suspender todas las actividades.
2	Se han presentado inconvenientes con los despachos de emulsión para realizar las actividades de reciclado de pavimento, teniendo en cuenta que en las zonas donde se suministra la materia prima para su elaboración, se han venido presentado constantes bloqueos por la comunidad, impidiendo el ingreso y la salida de vehículos.	Se le ha solicitado al proveedor del insumo garantizar las entregas. De igual forma para mitigar estos atrasos e inconvenientes se ha venido realizando otras actividades (Bacheo)
3	Se presentaron inconvenientes respecto a la demolición de las rampas de acceso a las viviendas que están ubicadas sobre la cuneta, las cuales están obstruyendo el paso del agua lluvia y ocasionando inundaciones sobre la vía, debido al rechazo a actividades de demolición por parte de la comunidad quienes manifestaron que no dejarían realizar esta actividad.	Se suspendieron las actividades de demolición de estas rampas de acceso y se solicito mediante oficio a las entidades de Planeación Municipal, Indev, e Inspección Urbanística la intervensión para dar una pronta solución, y de esta manera no afectar la buena ejecucion del contrato.

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

4.3 INFORMACIÓN AVANCE DE OBRA 2627 DE 2022

4554

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

A continuación se presenta las ACTVIDADES REALIZADAS por el contratista en el presente periodo.

4.3.1 CANTIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

1,01	Corte en carpeta asfáltica				UND	m
Cantidades contractuales	296,30	*Cantidad ejecutada presente informe*	0	*Cantidad total ejecutada acumulada*	291,90	

Especificación Técnica: Este trabajo consiste en realizar el corte de la carpeta asfáltica con los equipos adecuados "cortadora de pavimento", con el fin de delimitar las áreas de bacheo y parcheo a intervenir; los sitios intervenidos son los evidenciados mediante las actividades de caracterización del bacheo y parcheo realizadas por el contratista de obra, los cuales son inspeccionados y aprobadas por la Interventor.

1,02	Demolición de pavimento en concreto asfaltico (inc. retiro) e. prom 0.10 m				UND	m2
Cantidades contractuales	667,22	*Cantidad ejecutada presente informe*	0	*Cantidad total ejecutada acumulada*	235,79	

Especificación Técnica: Esta actividad consiste en realizar la demolición de la carpeta asfáltica a reparar con las actividades de bacheo o parcheo, las cuales se delimitaron con el corte de la carpeta asfáltica a intervenir. Esta actividad se realizó con maquinaria "retrocargador y minicargador"; los sitios intervenidos son los evidenciados mediante las actividades de caracterización del bacheo y parcheo realizadas por el contratista de obra, los cuales son inspeccionados y aprobadas por la Interventor.

1,09	Imprimación con Emulsión Asfáltica				UND	m2
Cantidades contractuales	667,22	*Cantidad ejecutada presente informe*	0	*Cantidad total ejecutada acumulada*	235,79	

Especificación Técnica: Esta actividad consiste en realizar la irrigación de un ligante "Emulsión asfáltica" sobre el sitio a reparar en las actividades de bacheo o parcheo, este procedimiento se realiza sobre las paredes perimetrales del área a intervenir y sobre la base que queda expuesta a la intemperie, con el fin de evitar la intrusión del agua dentro de la estructura del área en reparación. Esta actividad se realizó con un equipo irrigador; los sitios intervenidos son los evidenciados mediante las actividades de caracterización del bacheo y parcheo realizadas por el contratista de obra, los cuales son inspeccionados y aprobadas por la Interventor.

1,10	Mezcla Asfaltica MDC 2 o 19				UND	m3
Cantidades contractuales	49,65	*Cantidad ejecutada presente informe*	0	*Cantidad total ejecutada acumulada*	19,92	

Especificación Técnica: Esta actividad consiste en realizar la instalación de la mezcla asfáltica MDC, sobre el sitio a reparar en las actividades de bacheo o parcheo, este procedimiento se realiza de forma manual y mecánico, instalando la mezcla asfáltica en temperaturas entre los 120 y 145 °C, la cual se conforma con rastrillos o afinadores para su posterior compactación; para la instalación de la mezcla asfáltica se tiene en cuenta las especificaciones técnicas del invias y los respectivos ensayos que solicita; los sitios intervenidos son los evidenciados mediante las actividades de caracterización del bacheo y parcheo realizadas por el contratista de obra, los cuales son inspeccionados y aprobadas por la Interventor.

1,11	Transporte de material Petreo (vía pavimentada)				UND	m3/Km
Cantidades contractuales	2353,31	*Cantidad ejecutada presente informe*	0	*Cantidad total ejecutada acumulada*	186,52	

Especificación Técnica: Esta actividad se realizó con el fin de disponer la mezcla asfáltica para las actividades de parcheo y bacheo. para esta actividad se manejó un centro de gravedad de 9,36 Km el cual fue fijado en el informe preconstructivo.

4555

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

A continuación se presenta las ACTVIDADES REALIZADAS por el contratista en el presente periodo.

4.3.1 CANTIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

1,13	Nivelacion de Pozos de Inspeccion (No incluye: Tapa ni aro)					UND	Und
Cantidades contractuales	109	*Cantidad ejecutada presente informe*	6	*Cantidad total ejecutada acumulada*	6,00		

Especificación Técnica: Esta actividad consiste en realizar la nivelación de los pozos de inspección existentes dentro de los tramos viales intervenidos, llevándolos a la altura de las nuevas cotas de la lechada asfáltica; esta actividad se realiza de forma manual.

1,14	Tapa basculante con llave de seguridad en 3 apoyos para pozo insp. en via (Inc. Marco y tapa)					UND	Und
Cantidades contractuales	109	*Cantidad ejecutada presente informe*	6	*Cantidad total ejecutada acumulada*	6,00		

Especificación Técnica: Esta actividad consiste en realizar la instalación de tapas basculante en los pozos de inspección nivelados que se encuentran dentro de los tramos viales intervenidos; esta actividad se realiza de forma manual.

2,02	Imprimación con Emulsión Asfáltica					UND	m2
Cantidades contractuales	111014,92	*Cantidad ejecutada presente informe*	29083,72	*Cantidad total ejecutada acumulada*	29083,72		

Especificación Técnica: Esta actividad consiste en realizar la irrigación de un ligante "Emulsión asfáltica" sobre la carpeta de pavimento reciclado. Esta actividad se realiza con un equipo irrigador sobre todo el ancho de la vía intervenida con el fin de garantizar la impermeabilización del pavimento reciclado y evitar modificaciones en la estructura de la vía debido a la intrusión del agua.

2,03	Pavimento Reciclado en frío en el lugar con Emulsión asfáltica.					UND	m3
Cantidades contractuales	7187,93	*Cantidad ejecutada presente informe*	1563,97	*Cantidad total ejecutada acumulada*	2177,73		

Especificación Técnica: Para el desarrollo de esta actividad se está implementando la fórmula de trabajo entregada por el contratista de obra. La ejecución de esta actividad se realizó con maquina recicladora, la cual se encarga de fresar la carpeta asfáltica existente y aplicar un porcentaje de emulsión, mejorando así sus propiedades y rejuveneciendo el material, para posterior a esto ser reciclado e instalado nuevamente. Para el control de ensayos de esta actividad se está teniendo en cuenta las solicitudes y recomendaciones presentes en el artículo 461-22 de las especificaciones técnicas del INVIAS.

2,04	Lechada asfaltica con emulsion CRL-1hm, tipo LA-13 (INV-433/22) e=10.0mm					UND	m2
Cantidades contractuales	222029,84	*Cantidad ejecutada presente informe*	29083,72	*Cantidad total ejecutada acumulada*	29083,72		

Especificación Técnica: Para el desarrollo de esta actividad se está implementando la fórmula de trabajo entregada por el contratista de obra. La ejecución de esta actividad se está realizando con el camión Micropavimentador, el cual se encarga de aplicar una capa con espesor de 1cm; el diseño de la lechada se está llevando a cabo de acuerdo con las características solicitadas por el diseñador. Para el control de ensayos de esta actividad se está teniendo en cuenta las solicitudes y recomendaciones presentes en el artículo 433-22 de las especificaciones técnicas del INVIAS.

4556

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

4.4.1 -A RELACIÓN AVANCE DE EJECUCIÓN PERÍODO 1

CONDICIONES CONTRACTUALES						CANTIDADES EJECUTADAS 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2023		
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL	CANTIDAD	V. TOTAL	% EJECUTADO
1	**BACHEO**							
1,01	Corte en Carpeta Asfaltica	m	296,30	$ 11.749,00	$ 3.481.229,00	0,00	$ -	0,00%
1,02	Demolicion de pavimento en concreto asfaltico (inc. retiro) e. prom 0.10 m	m2	667,22	$ 30.652,00	$ 20.451.627,00	0,00	$ -	0,00%
1,03	Acero de Refuerzo Grado 60	Kg	1.569,75	$ 10.276,00	$ 16.130.751,00	0,00	$ -	0,00%
1,04	Losa de pavimento en Concreto MR 41 kg/cm² e=0.18 m	m2	1.064,22	$ 153.272,00	$ 163.115.128,00	0,00	$ -	0,00%
1,05	Acero de Transferencia liso de 60000 Psi	Kg	1.019,07	$ 9.765,00	$ 9.951.219,00	0,00	$ -	0,00%
1,06	Junta de dilatacion de 10 mm x 10 mm (Cortada, inducida y sellada)	m	540,69	$ 45.797,00	$ 24.761.980,00	0,00	$ -	0,00%
1,07	Excavación para reparación de pavimento asfaltico existente manual con retiro	m3	133,44	$ 96.300,00	$ 12.850.272,00	0,00	$ -	0,00%
1,08	Base granular (INV. 330.1)	m3	200,17	$ 123.954,00	$ 24.811.872,00	0,00	$ -	0,00%
1,09	Imprimación con Emulsión Asfáltica	m2	667,22	$ 5.408,00	$ 3.608.326,00	0,00	$ -	0,00%
1,10	Mezcla Asfaltica MDC 2 o 19	m3	49,65	$ 1.089.166,00	$ 54.077.092,00	0,00	$ -	0,00%
1,11	Transporte de material Petreo (via pavimentada)	m3Km	2.353,31	$ 2.065,00	$ 4.859.585,00	0,00	$ -	0,00%
1,12	Demolicion de pavimento en concreto rigido (inc. retiro) e.p=0.15 m	m2	1.064,22	$ 52.223,00	$ 55.576.761,00	0,00	$ -	0,00%
1,13	Nivelacion de Pozos de Inspeccion (No incluye: Tapa ni aro)	Und	109,00	$ 233.815,00	$ 25.485.835,00	6,00	$ 1.402.890,00	5,50%
1,14	Tapa basculante con llave de seguridad en 3 apoyos para pozo insp. en via (Inc. marco y tapa)	Und	109,00	$ 1.533.744,00	$ 167.178.096,00	6,00	$ 9.202.464,00	5,50%
1,15	Geomalla biaxial para refuerzo capas granulares 50 kn/m. Suministro e instal.	m2	667,22	$ 22.612,00	$ 15.087.179,00	0,00	$ -	0,00%
2	**ASFALTO RECICLADO Y LECHADA ASFALTICA**							
2,01	Sello de grietas	m	296,30	$ 5.441,00	$ 1.612.168,00	0,00	$ -	0,00%
2,02	Imprimación con Emulsión Asfáltica	m2	111.014,92	$ 5.408,00	$ 600.368.687,00	29083,72	$ 157.284.757,76	26,20%
2,03	Pavimento Reciclado en frío en el lugar con Emulsión asfáltica.	m3	7.187,93	$ 291.650,00	$ 2.096.359.785,00	1563,97	$ 456.131.850,50	21,76%
2,04	Lechada asfaltica con emulsion CRL-1hm, tipo LA-13 (INV-433/22) e=10.0mm	m2	222.029,84	$ 16.631,00	$ 3.692.578.269,00	29083,72	$ 483.691.347,32	13,10%
3	**ESTRUCTURAS DE DRENAJE**							
3,01	Demolicion de cunetas (Incl. Retiro)	m3	163,69	$ 80.769,00	$ 13.221.078,00	0,00	$ -	0,00%
3,02	Cuneta tipo C-1 concreto 3000 Psi (a=0.45 m)	m	1.196,42	$ 55.002,00	$ 65.805.493,00	0,00	$ -	0,00%
4	**SEÑALIZACION**							
4,01	Líneas de demarcación de ancho 12 cm con pintura acrílica, incluye micro esferas (INV. 700.1)	m	40.452,09	$ 4.519,00	$ 182.802.995,00	0,00	$ -	0,00%
4,02	Marcas viales con pintura acrílica para demarcación (símbolos y letreros)	m2	4.012,36	$ 38.802,00	$ 155.687.593,00	0,00	$ -	0,00%
4,03	Estoperol metalico 14 x 4 cm	Und	1.000,00	$ 28.858,00	$ 28.858.000,00	0,00	$ -	0,00%
	SUBTOTAL				**$ 7.438.721.020,00**		**$ 1.107.713.309,58**	**14,89%**
COMPONENTE TRANSITO								
Implementación Plan de Manejo de Tránsito		Global	1,00	$ 49.879.069,00	$ 49.879.069,00	0,26	$ 12.968.557,94	26,00%
COMPONENTE AMBIENTAL								
Implementación PMA		Global	1,00	$ 25.220.293,00	$ 25.220.293,00	0,26	$ 6.557.276,18	26,00%
	TOTAL				**$ 7.513.820.382,00**		**$ 1.127.239.143,70**	**15,00%**

GILBERTO GALINDO ALVARADO
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

INFORME MENSUAL No. 2

1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022

1	6	2023
DD	MM	AA

4.4.1 -B RELACIÓN AVANCE DE EJECUCIÓN ACUMULADO

CONDICIONES CONTRACTUALES						CANTIDADES EJECUTADAS POR MES		CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS PRESENTE ACTA (23 DE MARZO DE 2023 - 31 DE MAYO DE 2023)			
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL	MES 1 (23 Marzo-30Abril)	MES 2 (1 mayo-31 Mayo)	CANTIDAD	V. TOTAL	% EJECUTADO ACTIVIDAD	% EJECUTADO
1	**BACHEO**										
1,01	Corte en Carpeta Asfaltica	m	296,30	$ 11.749,00	$3.481.229,00	291,90	0,00	291,90	$3.429.533,10	98,52%	0,05%
1,02	Demolicion de pavimento en concreto asfaltico (inc. retiro) e. prom 0.10 m	m2	667,22	$ 30.652,00	$20.451.627,00	235,79	0,00	235,79	$7.227.435,08	35,34%	0,10%
1,03	Acero de Refuerzo Grado 60	Kg	1.569,75	$ 10.276,00	$16.130.751,00	0,00	0,00	-	$0,00	0,00%	0,00%
1,04	Losa de pavimento en Concreto MR 41 kg/cm² e=0.18 m	m2	1.064,22	$ 153.272,00	$163.115.128,00	0,00	0,00	-	$0,00	0,00%	0,00%
1,05	Acero de Transferencia liso de 60000 Psi	Kg	1.019,07	$ 9.765,00	$9.951.219,00	0,00	0,00	-	$0,00	0,00%	0,00%
1,06	Junta de dilatacion de 10 mm x 10 mm (Cortada, inducida y sellada)	m	540,69	$ 45.797,00	$24.761.980,00	0,00	0,00	-	$0,00	0,00%	0,00%
1,07	Excavación para reparación de pavimento asfaltico existente manual con retiro	m3	133,44	$ 96.300,00	$12.850.272,00	0,00	0,00	-	$0,00	0,00%	0,00%
1,08	Base granular (INV. 330.1)	m3	200,17	$ 123.954,00	$24.811.872,00	0,00	0,00	-	$0,00	0,00%	0,00%
1,09	Imprimación con Emulsión Asfáltica	m2	667,22	$ 5.408,00	$3.608.326,00	235,79	0,00	235,79	$1.275.152,32	35,34%	0,02%
1,10	Mezcla Asfaltica MDC 2 o 19	m3	49,65	$ 1.089.166,00	$54.077.092,00	19,92	0,00	19,92	$21.696.186,72	40,12%	0,29%
1,11	Transporte de material Petreo (vía pavimentada)	m3Km	2.353,31	$ 2.065,00	$4.859.585,00	186,52	0,00	186,52	$385.163,80	7,93%	0,01%
1,12	Demolicion de pavimento en concreto rigido (inc. retiro) e.p=0.15 m	m2	1.064,22	$ 52.223,00	$55.576.761,00	0,00	0,00	-	$0,00	0,00%	0,00%
1,13	Nivelacion de Pozos de Inspeccion (No incluye: Tapa ni aro)	Und	109,00	$ 233.815,00	$25.485.835,00	0,00	6,00	6,00	$1.402.890,00	5,50%	0,02%
1,14	Tapa basculante con llave de seguridad en 3 apoyos para pozo insp. en via (Inc. marco y tapa)	Und	109,00	$ 1.533.744,00	$167.178.096,00	0,00	6,00	6,00	$9.202.464,00	5,50%	0,12%
1,15	Geomalla biaxial para refuerzo capas granulares 50 kn/m. Suministro e instal.	m2	667,22	$ 22.612,00	$15.087.179,00	0,00	0,00	-	$0,00	0,00%	0,00%
2	**ASFALTO RECICLADO Y LECHADA ASFALTICA**										
2,01	Sello de grietas	m	296,30	$ 5.441,00	$1.612.168,00	0,00	0,00	-	$0,00	0,00%	0,00%
2,02	Imprimación con Emulsión Asfáltica	m2	111.014,92	$ 5.408,00	$600.368.687,00	0,00	29083,72	29.083,72	$157.284.757,76	26,20%	2,09%
2,03	Pavimento Reciclado en frío en el lugar con Emulsión asfáltica.	m3	7.187,93	$ 291.650,00	$2.096.359.785,00	613,76	1563,97	2.177,73	$635.134.954,50	30,30%	8,45%
2,04	Lechada asfaltica con emulsion CRL-1hm, tipo LA-13 (INV-433/22) e=10.0mm	m2	222.029,84	$ 16.631,00	$3.692.578.269,00	0,00	29083,72	29.083,72	$483.691.347,32	13,10%	6,44%

4558

INFORME MENSUAL No. 2

1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
1	6	2023
DD	MM	AA

4.4.1 -B RELACIÓN AVANCE DE EJECUCIÓN ACUMULADO

CONDICIONES CONTRACTUALES						CANTIDADES EJECUTADAS POR MES		CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS PRESENTE ACTA (23 DE MARZO DE 2023 - 31 DE MAYO DE 2023)			
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL	MES 1 (23 Marzo-30Abril)	MES 2 (1 mayo-31 Mayo)	CANTIDAD	V. TOTAL	% EJECUTADO ACTIVIDAD	% EJECUTADO
3	**ESTRUCTURAS DE DRENAJE**										
3,01	Demolicion de cunetas (Incl. Retiro)	m3	163,69	$ 80.769,00	$13.221.078,00	0,00	0,00	-	$0,00	0,00%	0,00%
3,02	Cuneta tipo C-1 concreto 3000 Psi (a=0.45 m)	m	1.196,42	$ 55.002,00	$65.805.493,00	0,00	0,00	-	$0,00	0,00%	0,00%
4	**SEÑALIZACIÓN**										
4,01	Líneas de demarcación de ancho 12 cm con pintura acrílica, incluye micro esferas (INV. 700.1)	m	40.452,09	$ 4.519,00	$182.802.995,00	0,00	0,00	-	$0,00	0,00%	0,00%
4,02	Marcas viales con pintura acrílica para demarcación (simbolos y letreros)	m2	4.012,36	$ 38.802,00	$155.687.593,00	0,00	0,00	-	$0,00	0,00%	0,00%
4,03	Estoperol metalico 14 x 4 cm	Und	1.000,00	$ 28.858,00	$28.858.000,00	0,00	0,00	-	$0,00	0,00%	0,00%
SUBTOTAL					**$7.438.721.020,00**				**$1.320.729.884,60**	**17,75%**	**17,58%**
COMPONENTE TRANSITO											
Almplementación Plan de Manejo de Tránsito		Global	1,00	$ 49.879.069,00	$49.879.069,00	0,48	0,26	0,74	$36.910.511,06	74,00%	0,49%
COMPONENTE AMBIENTAL											
Implementación PAGA		Global	1,00	$ 25.220.293,00	$25.220.293,00	0,48	0,26	0,74	$18.663.016,82	74,00%	0,25%
TOTAL					**$7.513.820.382,00**				**$1.376.303.412,48**		**18,32%**

GILBERTO GALINDO ALVARADO
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

4559

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

4.4.2 AVANCE OBRA EJECUTADA

CONDICIONES CONTRACTUALES						CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE INFORME (01 DE MAYO - 31 DE MAYO DE 2023)		CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL	CANTIDAD	V.R EJECUTADO	CANTIDAD	V.R EJECUTADO
1	BACHEO								
1,01	Corte en Carpeta Asfaltica	m	296,30	$ 11.749,00	$3.481.229,00	-	$0,00	291,90	$3.429.533,10
1,02	Demolicion de pavimento en concreto asfaltico (inc. retiro) e. prom 0.10 m	m2	667,22	$ 30.652,00	$20.451.627,00	-	$0,00	235,79	$7.227.435,08
1,03	Acero de Refuerzo Grado 60	Kg	1.569,75	$ 10.276,00	$16.130.751,00	-	$0,00	-	$0,00
1,04	Losa de pavimento en Concreto MR 41 kg/cm² e=0.18 m	m2	1.064,22	$ 153.272,00	$163.115.128,00	-	$0,00	-	$0,00
1,05	Acero de Transferencia liso de 60000 Psi	Kg	1.019,07	$ 9.765,00	$9.951.219,00	-	$0,00	-	$0,00
1,06	Junta de dilatacion de 10 mm x 10 mm (Cortada, inducida y sellada)	m	540,69	$ 45.797,00	$24.761.980,00	-	$0,00	-	$0,00
1,07	Excavación para reparación de pavimento asfaltico existente manual con retiro	m3	133,44	$ 96.300,00	$12.850.272,00	-	$0,00	-	$0,00
1,08	Base granular (INV. 330.1)	m3	200,17	$ 123.954,00	$24.811.872,00	-	$0,00	-	$0,00
1,09	Imprimación con Emulsión Asfáltica	m2	667,22	$ 5.408,00	$3.608.326,00	-	$0,00	235,79	$1.275.152,32
1,10	Mezcla Asfaltica MDC 2 o 19	m3	49,65	$ 1.089.166,00	$54.077.092,00	-	$0,00	19,92	$21.696.186,72
1,11	Transporte de material Petreo (vía pavimentada)	m3Km	2.353,31	$ 2.065,00	$4.859.585,00	-	$0,00	186,52	$385.163,80
1,12	Demolicion de pavimento en concreto rigido (inc. retiro) e.p=0.15 m	m2	1.064,22	$ 52.223,00	$55.576.761,00	-	$0,00	-	$0,00
1,13	Nivelacion de Pozos de Inspeccion (No incluye: Tapa ni aro)	Und	109,00	$ 233.815,00	$25.485.835,00	6,00	$1.402.890,00	6,00	$1.402.890,00
1,14	Tapa basculante con llave de seguridad en 3 apoyos para pozo insp. en via (Inc. marco y tapa)	Und	109,00	$ 1.533.744,00	$167.178.096,00	6,00	$9.202.464,00	6,00	$9.202.464,00
1,15	Geomalla biaxial para refuerzo capas granulares 50 kn/m. Suministro e instal.	m2	667,22	$ 22.612,00	$15.087.179,00	-	$0,00	-	$0,00

4 560

INFORME MENSUAL No. 2

1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
1	6	2023
DD	MM	AA

4. 4.2 AVANCE OBRA EJECUTADA

CONDICIONES CONTRACTUALES						CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE INFORME (01 DE MAYO — 31 DE MAYO DE 2023)		CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL	CANTIDAD	V.R EJECUTADO	CANTIDAD	V.R EJECUTADO
2	ASFALTO RECICLADO Y LECHADA ASFALTICA								
2,01	Sello de grietas	m	296,30	$ 5.441,00	$1.612.168,00	-	$0,00	-	$0,00
2,02	Imprimación con Emulsión Asfáltica	m2	111.014,92	$ 5.408,00	$600.368.687,00	29.083,72	$157.284.758,00	29.083,72	$157.284.757,76
2,03	Pavimento Reciclado en frío en el lugar con Emulsión asfáltica.	m3	7.187,93	$ 291.650,00	$2.096.359.785,00	1.563,97	$456.131.851,00	2.177,73	$635.134.954,50
2,04	Lechada asfaltica con emulsion CRL-1hm tipo LA-13 (INV-433/22) e=10.0mm	m2	222.029,84	$ 16.631,00	$3.692.578.269,00	29.083,72	$483.691.347,00	29.083,72	$483.691.347,32
3	ESTRUCTURAS DE DRENAJE								
3,01	Demolicion de cunetas (Incl. Retiro)	m3	163,69	$ 80.769,00	$13.221.078,00	-	$0,00	-	$0,00
3,02	Cuneta tipo C-1 concreto 3000 Psi (a=0.45 m)	m	1.196,42	$ 55.002,00	$65.805.493,00	-	$0,00	-	$0,00
4	SEÑALIZACIÓN								
4,01	Líneas de demarcación de ancho 12 cm con pintura acrílica, incluye micro esferas (INV. 700.1)	m	40.452,09	$ 4.519,00	$182.802.995,00	-	$0,00	-	$0,00
4,02	Marcas viales con pintura acrílica para demarcación (símbolos y letreros)	m2	4.012,36	$ 38.802,00	$155.687.593,00	-	$0,00	-	$0,00
4,03	Estoperol metalico 14 x 4 cm	Und	1.000,00	$ 28.858,00	$28.858.000,00	-	$0,00	-	$0,00
	SUBTOTAL				$7.438.721.020,00		$1.107.713.310,00		$1.320.729.884,60
COMPONENTE TRANSITO									
Implementación Plan de Manejo de Tránsito		Global	1,00	$ 49.879.069,00	$49.879.069,00	0,26	$12.968.558,00	0,74	$36.910.511,06
COMPONENTE AMBIENTAL									
Implementación PM		Global	1,00	$ 25.220.293,00	$25.220.293,00	0,26	$6.557.276,00	0,74	$18.663.016,82
	TOTAL				$7.513.820.382,00		$1.127.239.144,00		$1.376.303.412,48

GILBERTO GALINDO ALVARADO
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

4567

INFORME MENSUAL No. 2

1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
1	6	2023
DD	MM	AA

4.4.3 AVANCE DE OBRA EJECUTADA POR CAPITULOS

ITEM	CAPITULO	TOTAL CONDICIONES ACTUALIZADAS	PORCENTAJE CONDICIONES ACTUALIZADAS	EJECUTADO PRESENTE PERÍODO		TOTAL EJECUTADO	ACUMULADO
1	BACHEO	$ 601.426.952,00	8,00%	$ 10.605.354,00	0,14%	$ 44.618.825,02	0,59%
2	ASFALTO RECICLADO Y LECHADA ASFALTICA	$ 6.390.918.909,00	85,06%	$ 1.097.107.955,58	14,60%	$ 1.276.111.059,58	16,98%
3	ESTRUCTURAS DE DRENAJE	$ 79.026.571,00	1,05%	$ -	0,00%	$ -	0,00%
4	SEÑALIZACION	$ 367.348.588,00	4,89%	$ -	0,00%	$ -	0,00%
COMPONENTE TRANSITO		$ 49.879.069,00	0,66%	$ 12.968.557,94	0,17%	$ 36.910.511,06	0,49%
COMPONENTE AMBIENTAL		$ 25.220.293,00	0,34%	$ 6.557.276,18	0,09%	$ 18.663.016,82	0,25%
TOTAL COSTO DIRECTO		**$ 7.513.820.382,00**	**100,0%**	**$ 1.127.239.143,70**	**15,00%**	**$ 1.376.303.412,48**	**18,32%**

INFORME MENSUAL No. 2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
1	6	2023
DD	MM	AA

1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023

4.4 .4 RELACION AVANCE DE ACTAS

CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO FENIX
CONTRATISTA DE INTERVENTOR	GILBERTO GALINDO ALVARADO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2622 DE 2022		
VALOR DEL CONTRATO	$	296.568.860,00
VALOR ANTICIPO 37%	$	109.730.478,20

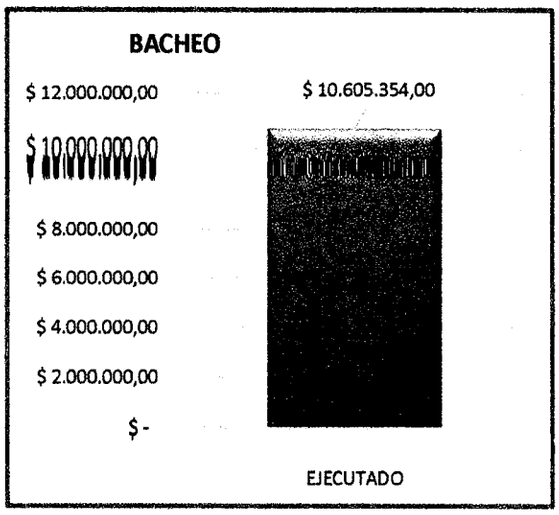
CONTRATO DE OBRA No. 2627 DE 2022		
VALOR DEL CONTRATO	$	7.513.820.382,00
VALOR ANTICIPO 37%	$	2.791.579.818,03

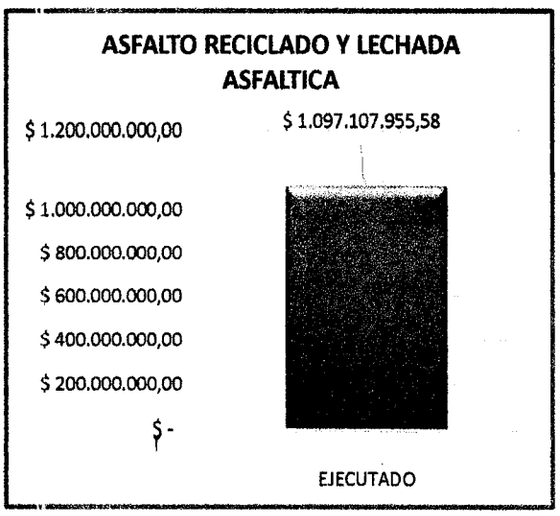
ACTA DE OBRA No	FECHA	RESUMEN SEGÚN ACTAS			RESUMEN DE ACTAS ACUMULADO A LA FECHA				
		VALOR ACTA	VALOR AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR NETO PAGADO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	VALOR AMORTIZACION ACUMULADA	VALOR NETO PAGADO ACUMULADO	ANTICIPO POR AMORTIZAR	VALOR FALTANTE POR PAGAR

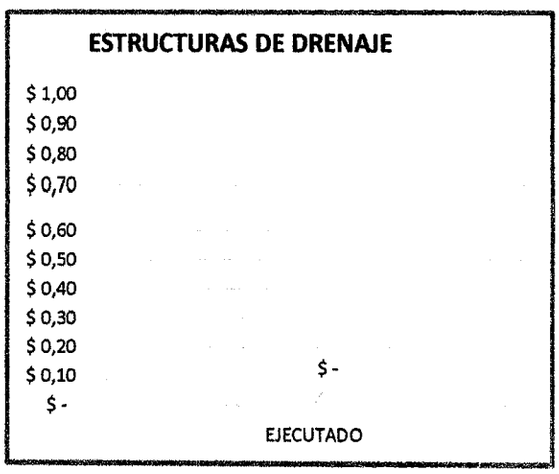
4563

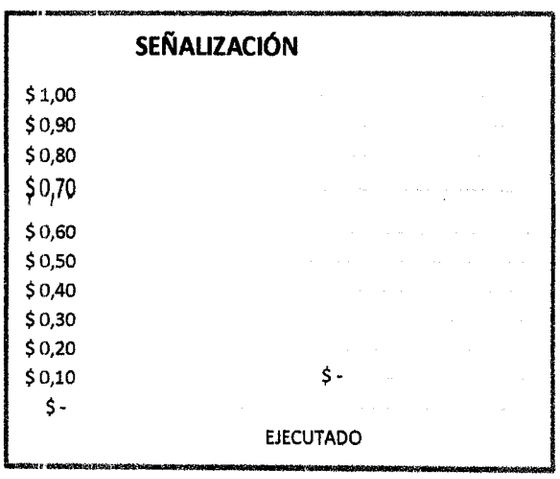
	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

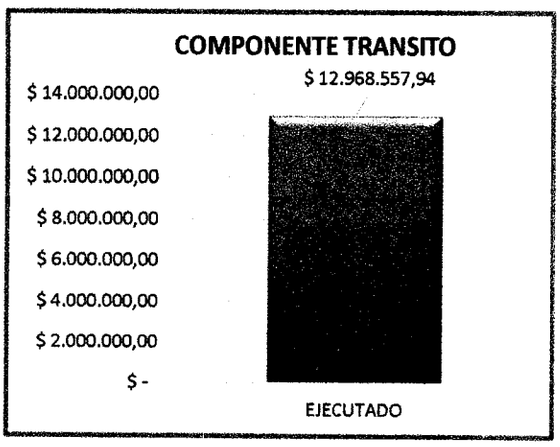
4.4.5-A GRAFICO AVANCE DE OBRA EJECUTADO PERIODO 2

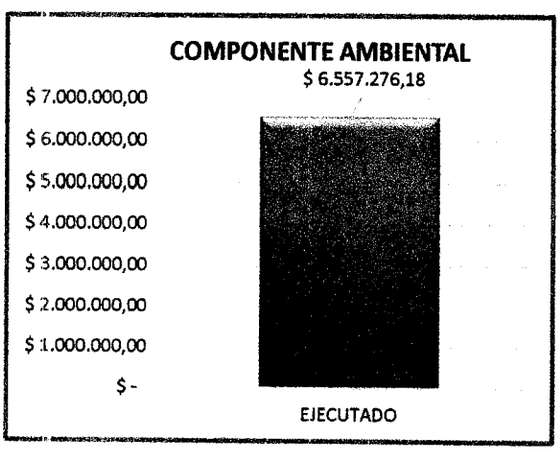






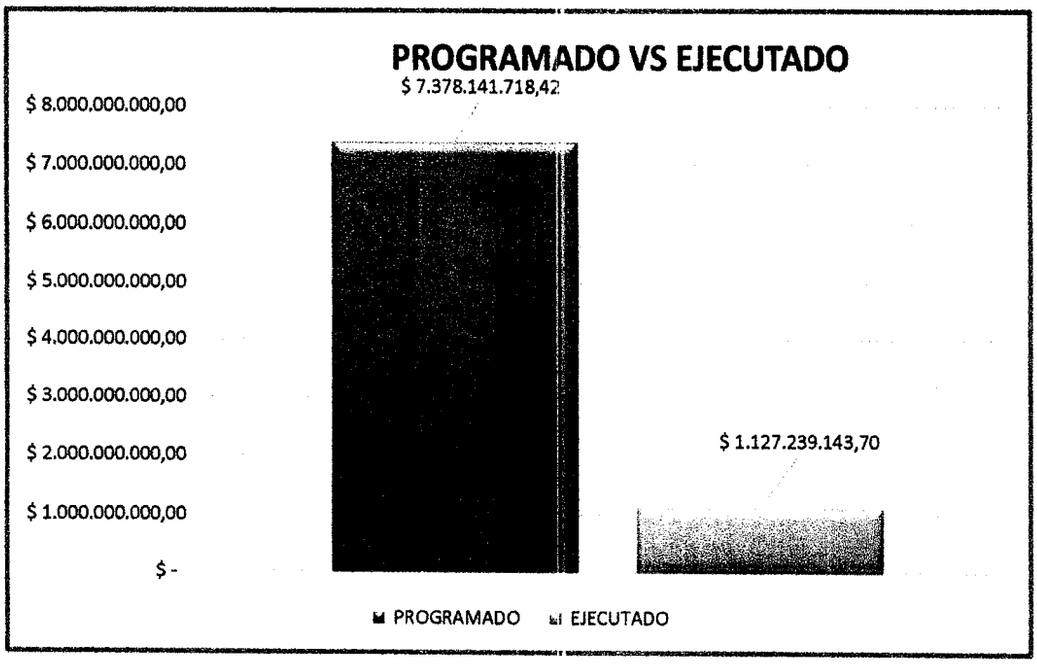






	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

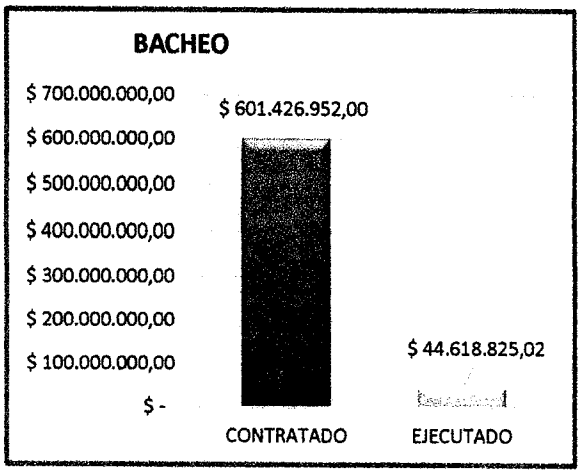
4.4.5 GRAFICO AVANCE DE OBRA PROGRAMADO VS. EJECUTADO PERIODO 2

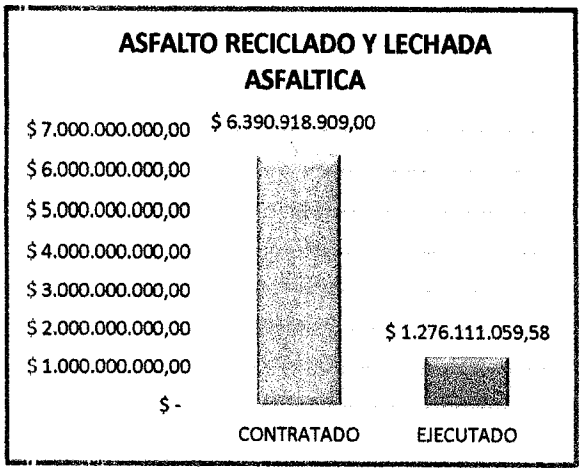


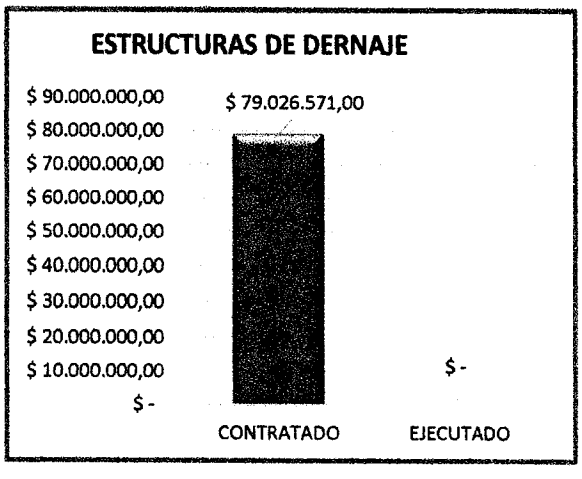
4565

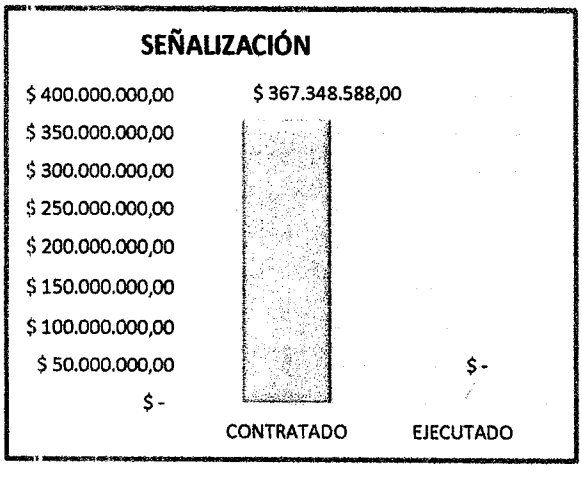
	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

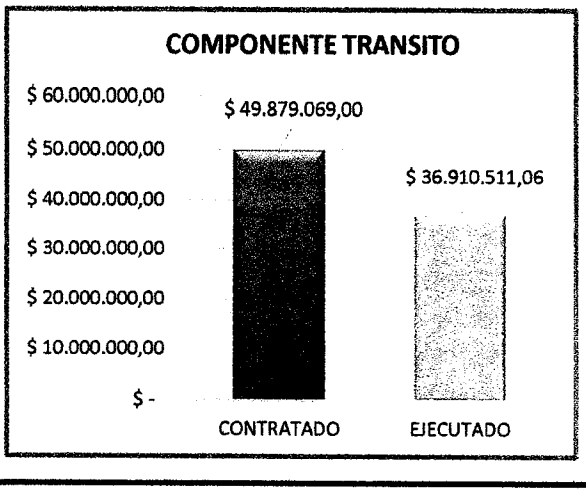
4.4.5-B GRAFICO AVANCE DE OBRA EJECUTADO ACUMULADO

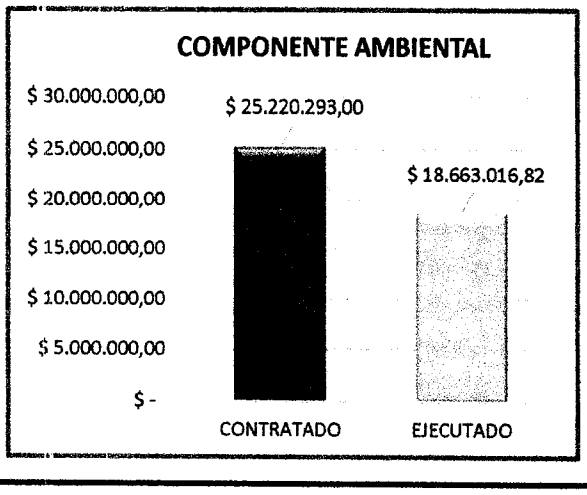






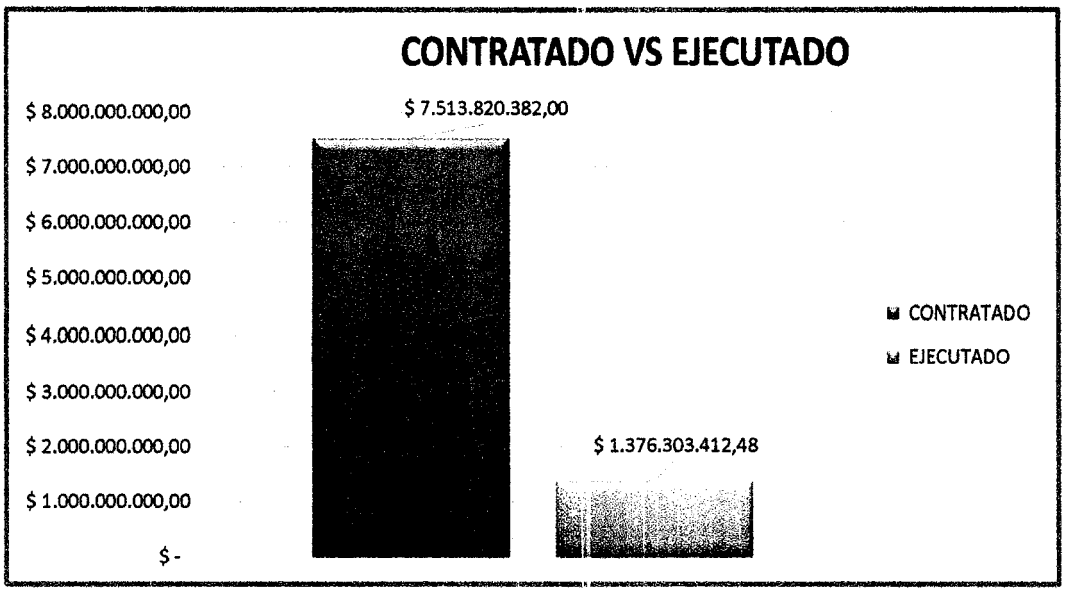






	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

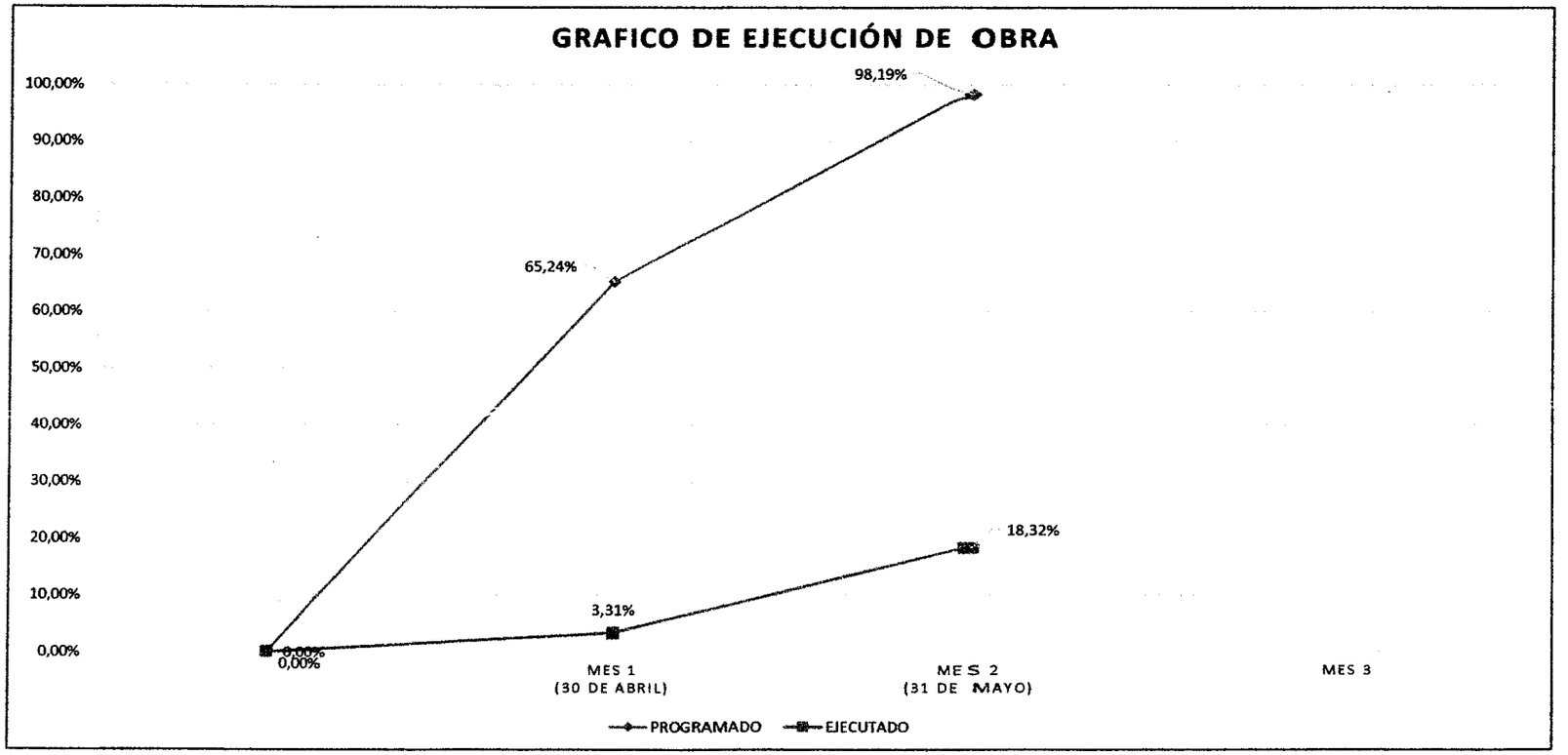
4.4.5 GRAFICO AVANCE DE OBRA EJECUTADO ACUMULADO



4562

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2627 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

4.4.6 GRAFICO DE EJECUCIÓN SEGÚN PROGRAMACIÓN DE OBRA

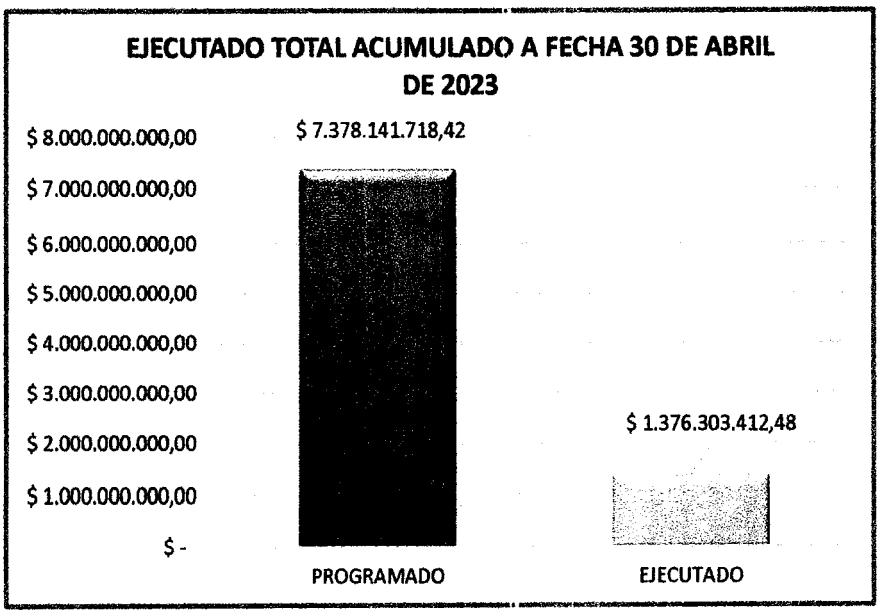


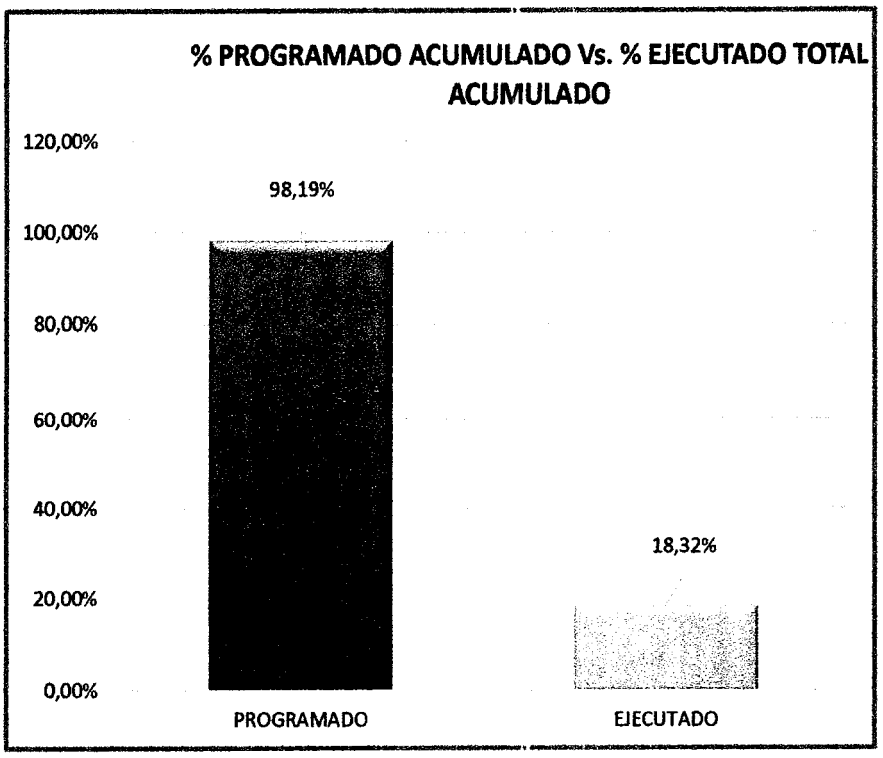
LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PRESENTA UN AVANCE ACUMULADO DEL 18,32%, FRENTE A UN 98,19% PROGRAMADO AL DIA DE CORTE DE INFORME MENSUAL No. 02, 30 DE MAYO DE 2023, LO QUE EVIDENCIA UN ATRASO DE 79.87% EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. 2627 DE 2022.

4568

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

4.4.7 AVANCE FINANCIERO DE LA OBRA



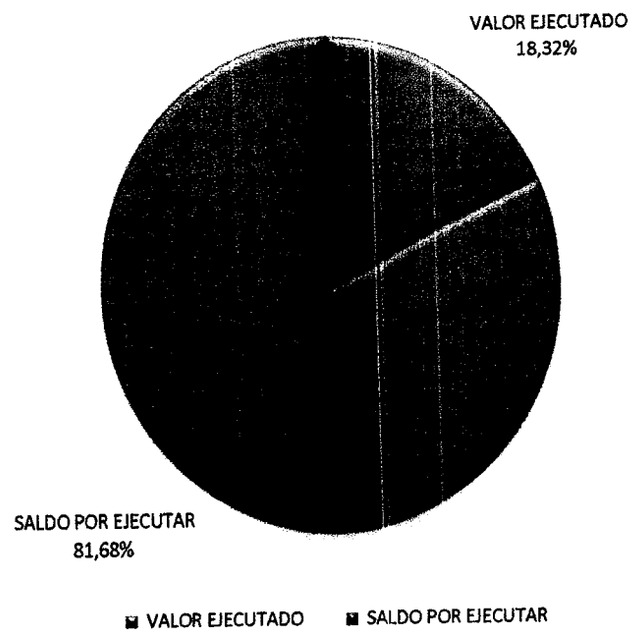


4569

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

4.4.7 AVANCE FINANCIERO DE LA OBRA

AVANCE FINANCIERO DEL PROYETO



En el gráfico podemos apreciar la ejecución del contrato de obra No 2627 de 2022, el cual tiene un valor actual de $7.513.820.382,00 pesos M/Cte. y que a fecha de corte del presente informe presenta un avance de ejecución de actividades del 18.32% que corresponde a $1.376.303.412,48 pesos M/Cte, quedando pendiente por ejecutar el 81,68% de los recursos actuales, el cual corresponde a $6.137.516.969,52 pesos M/Cte.

	INFORME ACTA PARCIAL No. 1 DE OBRA	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

4.5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN

4.5.1 ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN. OBRAS CIVILES.

Para el proyecto y para la etapa de construcción se tienen en cuenta las normas y especificaciones de construcción del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.

ESPECIFICACIONES GENERALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS INVIAS

ARTICULO 230-22: MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICIÓN DE MATERIALES
ARTICULO 231-22: SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES CON GEOTEXTIL.
ARTICULO 232-22: ESTABILIZACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE CON GEOTEXTIL.
ARTICULO 320-22: SUB BASE GRANULAR
ARTICULO 330-22: BASE GRANULAR
ARTICULO 400-22: DISPOSICIONES GENERALES PARA LA EJECUCIÓN DE RIEGOS DE IMPRIMACIÓN, LIGA Y CURADO, TRATAMIENTO SUPERFICIAL, SELLOS DE ARENA-ASFALTO, LECHADAS ASFALTICAS, MEZCLAS ASFÁLTICAS EN FRÍO Y EN CALIENTE Y RECICLADO DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS.
ARTICULO 420-22: RIEGO DE IMPRIMACIÓN
ARTICULO 433-22: LECHADA ASFALTICA
ARTICULO 461-22: RECICLADO DE PAVIMENTO ASFÁLTICO IN SITU EMPLEANDO LIGANTES BITUMINOSOS
ARTICULO 450-22: MEZCLAS ASFÁLTICAS EN CALIENTE DE GRADACIÓN CONTINUA (CONCRETO ASFÁLTICO)
ARTICULO 630-22: CONCRETO ESTRUCTURAL
ARTICULO 640-22: ACERO DE REFUERZO
ARTICULO 671-22: CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO
ARTICULO 700-22: LINEAS DE DEMARCACIÓN Y MARCAS VIALES
INV. 410-22 RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO
INV. 201-22 MUESTREO DE AGREGADOS PARA CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS
INV. 500-22 PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO
INV. 466-22 SELLO DE GRIETAS EN PAVIMENTOS ASFALTICOS
INV. 230-22 DETERMINACION DEL CONTENIDO DE AZUFRE EN LOS AGREGADOS PETREOS
INV. 701-22 TOMA DE MUESTRAS DE MATERIALES BITUMINOSOS

MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL

PARTICULAR 10: LOCALIZACIÓN, TRAZADO Y REPLANTEO
PARTICULAR 30: SOBREACARREOS O TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS
PARTICULAR 71: DISPOSICIÓN DE MATERIALES O BOTADEROS

NOTA: Además de las especificaciones técnicas mencionadas, el CONTRATISTA, cumple con los procesos constructivos para la ejecución de las actividades.

INFORME ACTA PARCIAL No. 1 DE OBRA

23 DE MARZO DE 2023 a 25 DE MAYO DE 2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022

25	5	2023
DD	MM	AA

4.6 ESTADO DEL TIEMPO

A CONTINUACION SE PRESENTA EL ESTADO DEL TIEMPO EN EL TRAMO DE VÍA OBJETO DEL CONTRATO

MES	MARZO DE 2023																																		
HORA / DIA	23	24	25	26	27	28	29	30	31																									TOTAL	
06:00 AM - 07 : 00 AM	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL																									0	
07:00 AM - 08 : 00 AM	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL																									0	
08:00 AM - 09 : 00 AM	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL																									0	
09:00 AM - 10 : 00 AM	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL																									0	
10:00 AM - 11 : 00 AM	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL																									0	
11:00 AM - 12 : 00 M	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL																									0	
12:00 M - 01: 00 PM	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL																									0	
01:00 PM - 02: 00 PM	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL																									0	
02:00 PM - 03: 00 PM	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL																									0	
03:00 PM - 04: 00 PM	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL																									0	
04:00 PM - 05: 00 PM	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL																									0	
05:00 PM - 06: 00 PM	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL																									0	
TOTAL HORAS LLUVIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
HORAS PERDIDAS DE TRABAJO ACUMULADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	TOTAL	0

MES	ABRIL DE 2023																																		
HORA / DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			TOTAL	
06:00 AM - 07 : 00 AM	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	LLUVIA	SOL	SOL			1	
07:00 AM - 08 : 00 AM	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	LLUVIA	SOL	SOL			1	
08:00 AM - 09 : 00 AM	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	LLUVIA	SOL	SOL			1	
09:00 AM - 10 : 00 AM	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	LLUVIA	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	LLUVIA	SOL	SOL	SOL	LLUVIA	SOL	SOL			3	
10:00 AM - 11 : 00 AM	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	LLUVIA	SOL	SOL	SOL	SOL	LLUVIA	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	LLUVIA	SOL	SOL			3	
11:00 AM - 12 : 00 M	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	LLUVIA	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	LLUVIA	SOL	SOL			2	
12:00 M - 01: 00 PM	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL			0	
01:00 PM - 02: 00 PM	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL			0	
02:00 PM - 03: 00 PM	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL			0	
03:00 PM - 04: 00 PM	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	LLUVIA	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	LLUVIA			2	
04:00 PM - 05: 00 PM	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	LLUVIA	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	LLUVIA	LLUVIA	SOL	SOL	LLUVIA	LLUVIA	SOL	SOL	SOL	SOL	LLUVIA			6	
05:00 PM - 06: 00 PM	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	LLUVIA	LLUVIA	SOL	LLUVIA	LLUVIA	LLUVIA	LLUVIA	LLUVIA	SOL	SOL	LLUVIA			8	
TOTAL HORAS LLUVIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	2	0	3	2	0	1	3	2	1	1	6	0	3	0	0	27		
HORAS PERDIDAS DE TRABAJO ACUMULADAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	3	3	3	5	5	8	10	10	11	14	16	17	18	24	24	27	27	27	TOTAL	27	

INFORME ACTA PARCIAL No. 1 DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
25	5	2023
DD	MM	AA

23 DE MARZO DE 2023 a 25 DE MAYO DE 2023

4.6 ESTADO DEL TIEMPO

A CONTINUACION SE PRESENTA EL ESTADO DEL TIEMPO EN EL TRAMO DE VÍA OBJETO DEL CONTRATO

MES	MAYO DE 2023																																		
HORA / DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		TOTAL	
06:00 AM - 07 : 00 AM	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL		0	
07:00 AM - 08 : 00 AM	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL		0	
08:00 AM - 09 : 00 AM	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	LLUVIA	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL		1	
09:00 AM - 10 : 00 AM	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	LLUVIA	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL		1	
10:00 AM - 11 : 00 AM	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	LLUVIA	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL		1	
11:00 AM - 12 : 00 M	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL		0	
12:00 M - 01: 00 PM	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL		0	
01:00 PM - 02: 00 PM	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	LLUVIA	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	LLUVIA	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL		2	
02:00 PM - 03: 00 PM	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	LLUVIA	SOL	SOL	SOL	LLUVIA	SOL	SOL	SOL	SOL	LLUVIA	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL		3	
03:00 PM - 04: 00 PM	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	LLUVIA	SOL	SOL	SOL	SOL	LLUVIA	LLUVIA	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	LLUVIA	SOL	LLUVIA	SOL	SOL		5	
04:00 PM - 05: 00 PM	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	LLUVIA	SOL	SOL	SOL	LLUVIA	LLUVIA	LLUVIA	SOL	SOL	LLUVIA	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	LLUVIA	SOL	LLUVIA	SOL	SOL		7	
05:00 PM - 06: 00 PM	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	LLUVIA	SOL	SOL	SOL	LLUVIA	LLUVIA	SOL	SOL	SOL	LLUVIA	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	SOL	LLUVIA	SOL	SOL	LLUVIA	LLUVIA	LLUVIA		8	
TOTAL HORAS LLUVIA	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	6	3	3	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	3	1	1	0	28	
HORAS PERDIDAS DE TRABAJO ACUMULADAS	27	27	27	27	27	27	27	27	32	32	32	32	38	41	44	44	44	47	47	47	47	47	47	47	47	48	50	50	53	54	55	55	TOTAL	55

Para finales del mes de abril y lo transcurrido del mes de mayo se han venido presentando fuertes precipitaciones en horas de la tarde y en la noche, las cuales están ocasionando afectación tanto en rendimiento como en la calidad de ejecución sobre los tramos que se encuentran en intervención, principalmente para la ejecución de las actividades de reciclado de pavimento y lechada asfáltica, teniendo en cuenta que dentro de los parámetros que debe cumplir el reciclado del pavimento se debe garantizar la humedad del material, la cual no puede ser superior al 1%, de acuerdo con las especificaciones técnicas del invias. De igual forma debido a las fuertes lluvias se ha disminuido el rendimiento en el desarrollo de las actividades tanto de reciclado como de imprimación e instalación de lechada asfáltica.

* **NOTA:** En el anterior reporte se evidencian las precipitaciones que se identificaron durante el horario diurno laboral, pero de acuerdo a los reportes climatologicos del Ideam se registraron precipitaciones en 15 dias del mes de abril y 19 dias del mes de mayo, principalmente en horarios nocturnos, los cuales afectaron el rendimiento en cuanto al desarrollo de las actividades, debido a que el material reciclado presentaba humedades muy altas (>2%).

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

5. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO DE OBRA

Contiene: Balance financiero, seguimiento inversión del anticipo, fiducia e información presupuestal.

4594

INFORME ACTA PARCIAL No. 1 DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
1	6	2023
1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

5.1 SEGUIMIENTO PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

A continuación se presenta el resúmen por ÍTEMS del plan de inversión del anticipo del contrato 2627 de 2023.

RESUMEN POR ITEMS- PROGRAMADOS Y EJECUTADOS DEL ANTICIPO

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO		EJECUTADO					
		VALOR	%	SOLICITUD DE DESEMBOLSO 1	%	SOLICITUD DE DESEMBOLSO 2	%	SOLICITUD DE DESEMBOLSO 3	%
1	Pago de salarios, nominas y jornales	$ 86.228.606,80	3,09%	$ 53.869.607,00	62,47%	$ 5.400.000,00	6,26%		0,00%
2	Alquiler de Maquinaria y arrendamiento	$ 386.198.873,22	13,83%		0,00%		0,00%	$ 5.865.000,00	1,52%
3	Compra de materiales e insumos	$ 1.445.470.556,67	51,78%		0,00%		0,00%		0,00%
4	Transporte de materiales	$ 873.681.781,34	31,30%		0,00%		0,00%		0,00%
TOTALES		$ 2.791.579.818,03	100,00%	$ 53.869.607,00	1,93%	$ 5.400.000,00	0,19%	$ 5.865.000,00	0,21%

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO		EJECUTADO					
		VALOR	%	SOLICITUD DE DESEMBOLSO 4	%	SOLICITUD DE DESEMBOLSO 5	%	SOLICITUD DE DESEMBOLSO 6	%
1	Pago de salarios, nominas y jornales	$ 86.228.606,80	3,09%		0,00%		0,00%		0,00%
2	Alquiler de Maquinaria y arrendamiento	$ 386.198.873,22	13,83%	$ 35.448.874,00	9,18%	$ 10.428.600,00	2,70%	$ 12.033.000,00	3,12%
3	Compra de materiales e insumos	$ 1.445.470.556,67	51,78%		0,00%		0,00%		0,00%
4	Transporte de materiales	$ 873.681.781,34	31,30%		0,00%		0,00%		0,00%
TOTALES		$ 2.791.579.818,03	100,00%	$ 35.448.874,00	1,27%	$ 10.428.600,00	0,37%	$ 12.033.000,00	0,43%

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO		EJECUTADO					
		VALOR	%	SOLICITUD DE DESEMBOLSO 7	%	SOLICITUD DE DESEMBOLSO 8	%	SOLICITUD DE DESEMBOLSO 9	%
1	Pago de salarios, nominas y jornales	$ 86.228.606,80	3,09%		0,00%		0,00%		0,00%
2	Alquiler de Maquinaria y arrendamiento	$ 386.198.873,22	13,83%	$ 5.575.200,00	1,44%	$ 13.465.500,00	3,49%		0,00%
3	Compra de materiales e insumos	$ 1.445.470.556,67	51,78%		0,00%		0,00%	$ 559.786.518,00	38,73%
4	Transporte de materiales	$ 873.681.781,34	31,30%		0,00%		0,00%		0,00%
TOTALES		$ 2.791.579.818,03	100,00%	$ 5.575.200,00	0,20%	$ 13.465.500,00	0,48%	$ 559.786.518,00	20,05%

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO		EJECUTADO					
		VALOR	%	SOLICITUD DE DESEMBOLSO 10	%	SOLICITUD DE DESEMBOLSO 11	%	SOLICITUD DE DESEMBOLSO 12	%
1	Pago de salarios, nominas y jornales	$ 86.228.606,80	3,09%		0,00%		0,00%		0,00%
2	Alquiler de Maquinaria y arrendamiento	$ 386.198.873,22	13,83%		0,00%		0,00%		0,00%
3	Compra de materiales e insumos	$ 1.445.470.556,67	51,78%	$ 3.079.125,00	0,21%	$ 18.232.336,00	1,26%	$ 71.162.000,00	4,92%
4	Transporte de materiales	$ 873.681.781,34	31,30%		0,00%		0,00%		0,00%
TOTALES		$ 2.791.579.818,03	100,00%	$ 3.079.125,00	0,11%	$ 18.232.336,00	0,65%	$ 71.162.000,00	2,55%

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO		EJECUTADO					
		VALOR	%	SOLICITUD DE DESEMBOLSO 13	%	SOLICITUD DE DESEMBOLSO 14	%	SOLICITUD DE DESEMBOLSO 15	%
1	Pago de salarios, nominas y jornales	$ 86.228.606,80	3,09%		0,00%		0,00%		0,00%
2	Alquiler de Maquinaria y arrendamiento	$ 386.198.873,22	13,83%		0,00%		0,00%		0,00%
3	Compra de materiales e insumos	$ 1.445.470.556,67	51,78%	$ 7.784.968,00	0,54%	$ 18.321.660,00	1,27%		0,00%
4	Transporte de materiales	$ 873.681.781,34	31,30%		0,00%		0,00%	$ 3.009.600,00	0,34%
TOTALES		$ 2.791.579.818,03	100,00%	$ 7.784.968,00	0,28%	$ 18.321.660,00	0,66%	$ 3.009.600,00	0,11%

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO		EJECUTADO					
		VALOR	%	SOLICITUD DE DESEMBOLSO 16	%	SOLICITUD DE DESEMBOLSO 17	%	SOLICITUD DE DESEMBOLSO 18	%
1	Pago de salarios, nominas y jornales	$ 86.228.606,80	3,09%		0,00%		0,00%		0,00%
2	Alquiler de Maquinaria y arrendamiento	$ 386.198.873,22	13,83%		0,00%		0,00%		0,00%
3	Compra de materiales e insumos	$ 1.445.470.556,67	51,78%		0,00%		0,00%		0,00%
4	Transporte de materiales	$ 873.681.781,34	31,30%	$ 18.043.310,00	2,07%	$ 10.353.000,00	1,18%	$ 2.574.000,00	0,29%
TOTALES		$ 2.791.579.818,03	100,00%	$ 18.043.310,00	0,65%	$ 10.353.000,00	0,37%	$ 2.574.000,00	0,09%

4575

INFORME ACTA PARCIAL No. 1 DE OBRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
2622 DE 2022		
1	6	2023
DD	MM	AA

1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO		EJECUTADO					
		VALOR	%	SOLICITUD DE DESEMBOLSO 19	%	SOLICITUD DE DESEMBOLSO 20	%	SOLICITUD DE DESEMBOLSO 21	%
1	Pago de salarios, nominas y jornales	$ 86.228.606,80	3,09%		0,00%		0,00%		0,00%
2	Alquiler de Maquinaria y arrendamiento	$ 386.198.873,22	13,83%		0,00%		0,00%		0,00%
3	Compra de materiales e insumos	$ 1.445.470.556,67	51,78%		0,00%		0,00%		0,00%
4	Transporte de materiales	$ 873.681.781,34	31,30%	$ 19.720.000,00	2,26%	$ 400.000.000,00	45,78%	$ 419.981.871,34	48,07%
TOTALES		$ 2.791.579.818,03	100,00%	$ 19.720.000,00	0,71%	$ 400.000.000,00	14,33%	$ 419.981.871,34	15,04%

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO		EJECUTADO					
		VALOR	%	SOLICITUD DE DESEMBOLSO 22	%	SOLICITUD DE DESEMBOLSO 23	%	SOLICITUD DE DESEMBOLSO 24	%
1	Pago de salarios, nominas y jornales	$ 86.228.606,80	3,09%		0,00%		0,00%		0,00%
2	Alquiler de Maquinaria y arrendamiento	$ 386.198.873,22	13,83%	$ 60.428.004,00	15,65%		0,00%		0,00%
3	Compra de materiales e insumos	$ 1.445.470.556,67	51,78%		0,00%	$ 176.179.533,00	12,19%	$ 98.046.154,00	6,78%
4	Transporte de materiales	$ 873.681.781,34	31,30%		0,00%		0,00%		0,00%
TOTALES		$ 2.791.579.818,03	100,00%	$ 60.428.004,00	2,16%	$ 176.179.533,00	6,31%	$ 98.046.154,00	3,51%

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO		EJECUTADO					
		VALOR	%	SOLICITUD DE DESEMBOLSO 25	%	SOLICITUD DE DESEMBOLSO 26	%	SOLICITUD DE DESEMBOLSO 27	%
1	Pago de salarios, nominas y jornales	$ 86.228.606,80	3,09%		0,00%		0,00%		0,00%
2	Alquiler de Maquinaria y arrendamiento	$ 386.198.873,22	13,83%		0,00%	$ 100.000.000,00	25,89%	$ 8.022.000,00	2,08%
3	Compra de materiales e insumos	$ 1.445.470.556,67	51,78%	$ 9.749.474,00	0,67%		0,00%		0,00%
4	Transporte de materiales	$ 873.681.781,34	31,30%		0,00%		0,00%		0,00%
TOTALES		$ 2.791.579.818,03	100,00%	$ 9.749.474,00	0,35%	$ 100.000.000,00	3,58%	$ 8.022.000,00	0,29%

EL DÍA 04 DE MAYO DE 2023 SE REALIZA REPROGRAMACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO		EJECUTADO					
		VALOR	%	SOLICITUD DE DESEMBOLSO 28	%	SOLICITUD DE DESEMBOLSO 29	%	SOLICITUD DE DESEMBOLSO 30	%
1	Pago de salarios, nominas y jornales	$ 86.228.606,80	3,09%		0,00%	$ 26.958.999,80	31,26%		0,00%
2	Alquiler de Maquinaria y arrendamiento	$ 386.198.873,23	13,83%	$ 4.588.800,00	1,19%		0,00%		0,00%
3	Compra de materiales e insumos	$ 1.445.470.556,66	51,78%		0,00%		0,00%	$ 81.276.336,66	5,62%
4	Transporte de materiales	$ 873.681.781,34	31,30%		0,00%		0,00%		0,00%
TOTALES		$ 2.791.579.818,03	100,00%	$ 4.588.800,00	0,16%	$ 26.958.999,80	0,97%	$ 81.276.336,66	2,91%

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO		EJECUTADO					
		VALOR	%	SOLICITUD DE DESEMBOLSO 31	%	SOLICITUD DE DESEMBOLSO 32	%	SOLICITUD DE DESEMBOLSO 33	%
1	Pago de salarios, nominas y jornales	$ 86.228.606,80	3,09%		0,00%		0,00%		0,00%
2	Alquiler de Maquinaria y arrendamiento	$ 386.198.873,23	13,83%	$ 130.343.895,23	33,75%		0,00%		0,00%
3	Compra de materiales e insumos	$ 1.445.470.556,66	51,78%		0,00%	$ 200.000.000,00	13,84%	$ 24.800.000,00	1,72%
4	Transporte de materiales	$ 873.681.781,34	31,30%		0,00%		0,00%		0,00%
TOTALES		$ 2.791.579.818,03	100,00%	$ 130.343.895,23	4,67%	$ 200.000.000,00	7,16%	$ 24.800.000,00	0,89%

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROGRAMADO		EJECUTADO					
		VALOR	%	SOLICITUD DE DESEMBOLSO 34	%	SOLICITUD DE DESEMBOLSO 35	%	SOLICITUD DE DESEMBOLSO 36	%
1	Pago de salarios, nominas y jornales	$ 86.228.606,80	3,09%		0,00%		0,00%		0,00%
2	Alquiler de Maquinaria y arrendamiento	$ 386.198.873,23	13,83%		0,00%		0,00%		0,00%
3	Compra de materiales e insumos	$ 1.445.470.556,66	51,78%	$ 18.270.615,00	1,26%	$ 11.296.092,00	0,78%	$ 7.906.755,00	0,55%
4	Transporte de materiales	$ 873.681.781,34	31,30%		0,00%		0,00%		0,00%
TOTALES		$ 2.791.579.818,03	100,00%	$ 18.270.615,00	0,65%	$ 11.296.092,00	0,40%	$ 7.906.755,00	0,28%

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

5.2 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CONCEPTO	CONTRATO INICIAL	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No.	2203749
	Fecha	29/10/2022
	Valor	$ 2.791.579.818,03
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL VIGENCIAS FUTURAS	No.	2300009
	Fecha	4/01/2023
	Valor	$ 4.722.240.563,97
REGISTRO PRESUPUESTAL	Registro	2202627
	Fecha	30/12/2022
	Valor	$ 2.791.579.818,03
REGISTRO PRESUPUESTAL	Registro	2302627
	Fecha	4/01/2023
	Valor	$ 4.722.240.563,97

5.2.1 INFORMACIÓN RECIBO DE CAJA OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y DERECHOS.

CONCEPTO	DILIGENCIAR PARA CONTRATO INICIAL, ADICIONALES, OTRO SI Y DEMÁS SEGÚN NECESIDAD.		
		CONTRATO INICIAL	ADICIONAL No.
Estampilla Unitropico vigente código 410576005	Registro	23000021	-
	Fecha	16/01/2023	-
	Valor	$ 112.707.306,00	-
Estampilla proadulto mayor vigente código 410576002	Registro	23000520	-
	Fecha	17/01/2023	-
	Valor	$ 225.414.600,00	-
Estampilla procultura vigente código 410576001	Registro	23000518	-
	Fecha	17/01/2023	-
	Valor	$ 75.138.200,00	-
Estampilla prodeporte vigente código 131101005	Registro	23000019	-
	Fecha	16/01/2023	-
	Valor	187,845,510.00	-
Estampilla prodesarrollo vigente código 410576003	Registro	23000519	-
	Fecha	17/01/2023	-
	Valor	$ 75.138.200,00	-

4577

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

5.3 INFORME DEL ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO	VALOR POR EJECUTAR	VALOR PRESENTE INFORME
$ 7.513.820.382,00	$ 1.376.303.412,48	$ 6.137.516.969,52	$ 1.127.239.144,00

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO			ANTICIPO Y AMORTIZACIONES	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 7.513.820.382,00		VALOR ANTICIPO CONTRATO 37%	$ 2.791.579.818,03
VALOR ACTA PARCIAL	$ 0,00		AMORTIZACIÓN	$ -
SUMAS IGUALES	$ 7.513.820.382,00		TOTAL ANTICIPO	$ 2.791.579.818,03

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

6. INFORME AMBIENTAL CONTRATO DE CONSULTORÍA No.2622 DE 2022

4529

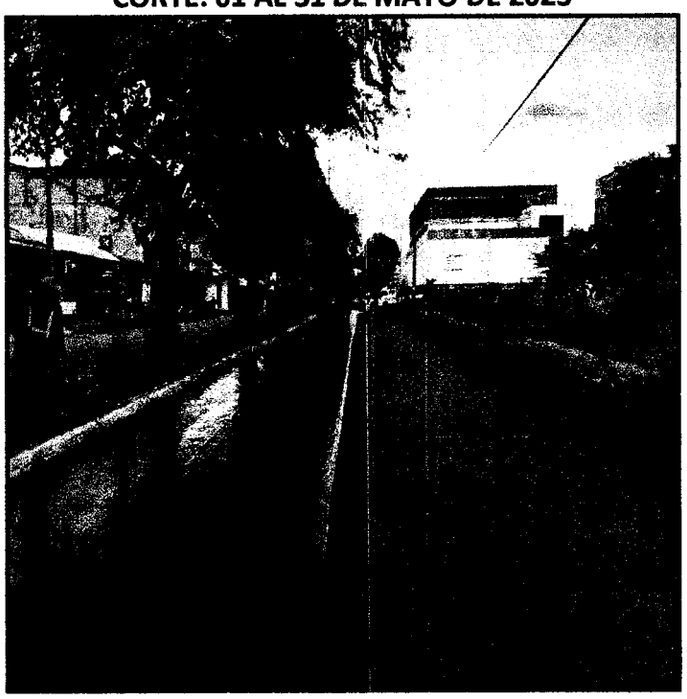
CONTRATISTA	PROYECTO	CONTRATANTE
GILBERTO GALINDO ALVARADO INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS M.P 01193-0214	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	Gobernación de Casanare Es el Tiempo de Casanare PRODUCTIVO EQUITATIVO SOSTENIBLE

INFORME MENSUAL 2 CONTRATO DE CONSULTORÍA 2622 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022

INFORME AMBIENTAL – MENSUAL No. 2

CONTRATO DE CONSULTORÍA No 2622 DE 2022

CORTE: 01 AL 31 DE MAYO DE 2023



CONTRATO DE OBRA No 2627 DE 2022
"MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10, 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL"

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO FÉNIX

CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA: GILBERTO GALINDO ALVARADO

SUPERVISOR: OSCAR EDUARDO GARCIA

JUNIO DE 2023

4580

CONTRATISTA	PROYECTO	CONTRATANTE
GILBERTO GALINDO ALVARADO INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS M.P 91193-92214	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	Gobernación de Casanare Es el Tiempo de Casanare PRODUCTIVO EQUITATIVO SOSTENIBLE

INFORME MENSUAL 2 CONTRATO DE CONSULTORÍA 2622 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETIVOS 5
2.1. Objetivo General 5
2.2. Objetivos Específicos 5
3. MARCO LEGAL 6
4. DESCRIPCIÓN TÉCNICA Y ANÁLISIS DEL PROYECTO 7
4.1. GENERALIDADES CONTRACTUALES 7
CONTRATO DE OBRA 7
CONTRATO DE INTERVENTORÍA 7
4.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 9
4.2.1. Actividades constructivas y aspectos ambientales 10
4.3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 16
5. COMPONENTE TÉCNICO 17
5.1. CONDICIONES INCIALES DEL PROYECTO 17
5.2. CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS AL CORTE 18
6. CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PAGA 21
7. SEGUIMIENTO A LAS FICHAS AMBIENTALES 23
7.1. PROGRAMA DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL 23
FICHA DAGA 1.1 - 01 CAPACITACIÓN SOCIO AMBIENTAL Y SST 23
DAGA 1.2 – 02 CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES 27
PGS 2.1 -03: INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN 29
PGS 2.2 -04: MANEJO DE INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS 31
PGS 2.4 – 06 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD, PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS 34
SST 3.1 - 07 MANEJO DEL RIESGO A LA SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES 35
SST 3.2 - 08 SEÑALIZACIÓN DE FRENTES DE OBRA, SITIOS TEMPORALES Y MANEJO DEL TRÁNSITO FICHA 37
PAC 4.1 - 09 MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 40
FICHA PAC 4.2 - 10 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS 42
FICHA PAC 4.3 - 11 MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS 47
FICHA PAC 4.4 - 12 MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD 49
FICHA PAC 4.5 – 13 INSTALACION, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE SITIOS DE ACOPIO TEMPORAL 50
FICHA GHA 5.1 - 14 MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES 52
FICHA GHA 5.2 - 15 MANEJO DE RESIDUOS LIQUIDOS DOMESTICOS E INDUSTRIALES 54
FICHA GHA 5.3 – 16 MANEJO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO 56

4587

CONTRATISTA	PROYECTO	CONTRATANTE
GILBERTO GALINDO ALVARADO INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS M.P 01193-0214	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	Gobernación de Casanare Es el Tiempo de Casanare PRODUCTIVO EQUITATIVO SOSTENIBLE

INFORME MENSUAL 2 CONTRATO DE CONSULTORÍA 2622 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022

1. INTRODUCCIÓN

El PAGA son las siglas para el **Plan De Adaptación De La Guía Ambiental.** Este es un documento en el cual se establecen los programas inherentes al manejo ambiental en proyectos de construcción de infraestructura de transporte. En este documento se tienen en cuenta los impactos ambientales y sociales que se pueden generar con la ejecución física del proyecto y asimismo, las medidas para mitigar o evitar los impactos socio-ambientales.

De acuerdo con el Decreto 1076 de 2015, todo el interesado en la ejecución de las actividades de mejoramiento listadas dicho decreto, deberá dar aplicación de las Guías Ambientales para cada subsector y elaborar un Programa de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA. Esta obra que se desarrolla al interior del área urbana de Yopal, se encuentra sujeta a este instrumento.

El PAGA es el instrumento para identificar las acciones para mitigar, compensar y prevenir, los impactos sociales y ambientales negativos generados por una de las actividades descritas anteriormente y garantizar obras de alta calidad con criterios de sostenibilidad. El PAGA deberá, por tanto, incluir todas las propuestas de acción de mitigación, prevención y compensación en función del impacto del programa de actividades a realizar. Asimismo, en el PAGA se caracterizaron las condiciones físicas, bióticas, socioeconómicas y culturales del área de influencia del proyecto.

El presente informe Ambiental tiene como objetivo evidenciar los efectos negativos generados durante la ejecución de las diferentes actividades del proyecto que se está llevando a cabo y las acciones de mitigación, compensación, prevención y/o corrección que se están adelantando para manejar adecuadamente dichos impactos actuales o potenciales.

Para la ejecución de estas obras la Gobernación de Casanare suscribió contrato de obra No 2627 de 2022 cuyo objeto es la "**MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10, 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL**", así mismo se adelanta la interventoría mediante contrato de consultoría 2622 de 2022, el cual tiene por objeto "**INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE**".

4582

CONTRATISTA	PROYECTO	CONTRATANTE
GILBERTO GALINDO ALVARADO INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS M.P 01193-0214	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	Gobernación de Casanare Es el Tiempo de Casanare +PRODUCTIVO EQUITATIVO+SOSTENIBLE

INFORME MENSUAL 2 CONTRATO DE CONSULTORÍA 2622 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022

Este proyecto constructivo, tiene como objetivos principales, llevar a cabo el mantenimiento y conservación de la capa de rodadura sobre la carrera 18 y las calles 9, 10 y 24 a través de:

- Bacheo
- Asfalto reciclado y lechada asfáltica
- Estructuras de drenaje

El presente informe mensual No. 2, corresponde al periodo comprendido del 01 al 31 de mayo de 2023, describiendo el avance de cada una de las actividades de gestión ambiental, seguridad industrial, salud ocupacional y gestión social, dando de esta manera cumplimiento a los lineamientos contractuales en cuanto al cumplimiento ambiental del objeto de esta Interventoría.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Presentar las medidas de prevención, compensación mitigación y/o correcciones implementadas durante el período de ejecución contractual mes No. 2, que actúan sobre las acciones del proyecto a fin de mantener lo más cercanas a sus condiciones originales, las características bióticas, abióticas y socio económicas del área de estudio y sus sectores aledaños.

2.2. Objetivos Específicos

- Identificar y resaltar las afectaciones ambientales causadas por el proyecto, con el fin de documentarlas durante el desarrollo de las actividades constructivas y así emprender las medidas ambientales que correspondan, en función del PAGA formulado para el caso.

- Integrar conceptos de medio ambiente y de seguridad y salud en el trabajo que permitan enmarcar en el desarrollo del proyecto las actividades enfocadas al bienestar físico de los trabajadores.

- Definir las medidas de acción a nivel de mitigabilidad que se deben aplicar en el proceso de mantenimiento y conservación de acuerdo a los alcances de este Proyecto, para minimizar las afectaciones ambientales de carácter perjudicial, lo que permita reducir y/o evitar los efectos adversos.

- Determinar la responsabilidad de ejecución de las acciones ambientales, que permitan enmarcar el desarrollo del proyecto dentro de un contexto de sostenibilidad ambiental.

- Organizar la ejecución de acciones y medidas en función del desarrollo de las distintas etapas de mantenimiento y operación del proyecto, de acuerdo a lo estipulado por la legislación ambiental vigente y de las buenas prácticas de Ingeniería.

- Informar a la Interventoría y el Contratante (Gobernación de Casanare), las acciones de cumplimiento a las medidas de manejo ambiental planteadas.

4584

CONTRATISTA	PROYECTO	CONTRATANTE
GILBERTO GALINDO ALVARADO INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS M.P 01193-0214	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	Gobernación de Casanare Es el Tiempo de Casanare +PRODUCTIVO EQUITATIVO+SOSTENIBLE

3. MARCO LEGAL

NORMA	FECHA DE EMISIÓN	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN
Decreto 1076 de 2015 (Decreto Único Ambiental)	2015	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	En lo relacionado con el PAGA, señala lo siguiente: **ARTÍCULO 2.2.2.5.4.3.** *Programa de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA.* El interesado en la ejecución de las actividades de mejoramiento listadas en el presente decreto, deberá dar aplicación de las Guías Ambientales para cada subsector y elaborar un Programa de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA el cual contendrá como mínimo: 1. Introducción; 2. Descripción de la actividad incluyendo planos o mapas de localización y su respectiva geo- referenciación; 3. Justificación de que la actividad está incluida dentro de las previstas en el artículo primero del presente Decreto; 4. Área de Influencia y Línea Base Ambiental (Caracterización Abiótica, Biótica y Socioeconómica); 5. Identificación y evaluación de los Impactos Ambientales; 6. Programas de Manejo Ambiental; 7. Cronograma de Ejecución; 8. Permisos Ambientales requeridos; 9. Presupuesto; y 10. Plan de Contingencia. *(Decreto 769 de 2014, art.3)*

CONTRATISTA	PROYECTO	CONTRATANTE
GILBERTO GALINDO ALVARADO INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS M.P 01193-0214	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	Gobernación de Casanare Es el Tiempo de Casanare PRODUCTIVO EQUITATIVO SOSTENIBLE

4. DESCRIPCIÓN TÉCNICA Y ANÁLISIS DEL PROYECTO

4.1. GENERALIDADES CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 2627 DE 2022		
Nombre del Contratante	DEPARTAMENTO DE CASANARE	
Nombre del Contratista	CONSORCIO FÉNIX. R/L DANIEL ALEJANDRO ENGATIVÁ RODRIGUEZ.	
Interventor	GILBERTO GALINDO ALVARADO	
Número del Contrato de obra	2627 DE 2022	
Fecha del Contrato	DICIEMBRE 28 DE 2022	
Plazo inicial Contractual (meses)	TRES (3) MESES	
Valor Inicial	$7.513.820.382,00	
Valor Anticipo	$2.791.579.818,03	
Fecha de Iniciación	23 DE MARZO DE 2023	
Fecha de terminación contractual	22 DE JUNIO DE 2023	
Objeto	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10, 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL	
OFICIO DE REINICIO	-	24 DE MAYO DE 2022
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO		
Valor Ejecutado Acumulado	$1.376.303.412,48	18,32%
Valor Ejecutado Presente Período	$1.127.239.143,70	15,00%
Por ejecutar	$6.137.516.969,52	81,68%
TOTAL ACUMULADO	**$1.376.303.412,48**	**18,32%**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE CONSULTORÍA 2622 DE 2022	
Nombre del Contratante	DEPARTAMENTO DE CASANARE

4586

CONTRATISTA	PROYECTO	CONTRATANTE
GILBERTO GALINDO ALVARADO INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS M.P 81193-0214	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	Gobernación de Casanare Es el Tiempo de Casanare PRODUCTIVO EQUITATIVO SOSTENIBLE

INFORME MENSUAL 2 CONTRATO DE CONSULTORÍA 2622 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022

Nombre del Contratista	GILBERTO GALINDO ALVARADO
Supervisor	BRENDA RORAIMA BARRERA
Número del Contrato	2622 DE 2022
Fecha del Contrato	DICIEMBRE 27 DE 2022
Plazo inicial Contractual (meses)	CUATRO (4) MESES
Valor Inicial	$296.568.860,00
Valor Anticipo	$109.730.478,20
Valor Adicional	$0,00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$296.568.860,00
Fecha de Iniciación	01 DE FEBRERO DE 2023
Fecha de terminación contractual	31 DE MAYO DEL 2023
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24 DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

PLAZOS O PRORROGAS Y VIGENCIAS

Fecha autorización Prórroga No. 1	25 DE ABRIL DE 2023
Período autorizado	DOS (02) MESES
Motivo	Seguimiento y control del Contrato de Obra No. 2622 de 2022
Nueva fecha de terminación	31 DE JULIO DE 2023

SUSPENSIONES Y REINICIOS

N/A		

EL CONTRATO VENCE EL 30 DE JULIO DE 2023

VALOR CONTRATO	$296.568.860,00	100%	% EJECUTADO
VALOR EJECUTADO ETAPA PRECONSTRUCTIVA	$19.604.791,85	100,0%	100,00%
VALOR EJECUTADO ETAPA CONSTRUCTIVA	$ 50.739.817,12	18,32%	18,32%
TOTAL ACUMULADO EJECUTADO	**$70.344.608,97**	**23,72%**	

4587

4.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Con la ejecución del proyecto se beneficiarán 154 177 habitantes («Resultados y proyecciones (2005-2020) del censo 2005». DANE. Consultado el 25 de octubre de 2020.

Las vías sobre las cuales se plantea realizar estas labores de mantenimiento, corresponden a una tipología de pavimento (flexible 98% y un pavimento rígido 2% que se encuentra en algunas intersecciones), mediante la exploración geotécnica, se ha definido los espesores y tipo de materiales que lo conforman, generalmente por una carpeta asfáltica, sobre una o dos capas de material granular también con espesores variables dependiendo del sector. Estas actividades se realizarán en concordancia y cumplimiento delas Normas de Ensayo para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del Instituto Nacional de Vías INVIAS.

Dentro de las actividades propuestas no se contempla la construcción de vías nuevas, o modificación de las características geométricas de estos ejes viales, únicamente la restauración funcional del pavimento.

El proyecto tiene una duración inicial de tres (03) meses y se espera una vida útil del proyecto de 3 años según los diseños.

La malla vial urbana del municipio de Yopal y particularmente los ejes viales principales, sufren de una patología en la que se reflejan daños de tipo funcional, principalmente piel decocodrilo, agrietamiento en bloque, grietas longitudinales y transversales, parcheo mal realizado o fallado y grietas parabólicas.

Por esta razón se requiere hacer un mantenimiento evaluando los daños presentados por tramos para cada vía y carril, teniendo estos daños se plantean diferentes alternativas paralos diferentes daños.

- En tramos con carpetas recientes y con buenas condiciones de funcionalidad se propone realizar instalación de dos capas de lechada asfáltica en lo siguiente llamado capa de terminado.

- Para sectores con daños leves se pretende realizar un sello de fisuras para posterior

instalación de capa de terminado.

- En los tramos con daños puntuales se recomienda proceder con un procedimiento de parcheo para posterior aplicación de capa de terminado.

- Para sectores con daños más severos se recomienda la conformación de bacheo para garantizar la durabilidad de los trabajos realizados y posterior instalación de capa de terminado.

- Para la mayoría de los sectores se presenta como alternativa el reciclado en sitio de latotalidad de la carpeta asfáltica, para posteriormente instalar la capa de terminado.

Los anteriores procesos se encuentran enmarcados en la normatividad vigente y en el Manual De Mantenimiento De Carreteras Volumen 2 Especificaciones Generales De, Mantenimiento De Carreteras. Los tramos a intervenir se describen en la siguiente tabla:

Tabla. Tramos a intervenir en el proyecto

UBICACIÓN TRAMOS		
TRAMO 1	CALLE 9	ENTRE TRANSVERSAL 18 Y DIAGONAL 9
TRAMO 2	CALLE 10	ENTRE CARRERA 18 Y DIAGONAL 9
TRAMO 3	CALLE 24	ENTRE CARRERA 5 Y CARRERA 50
TRAMO 4	CARRERA 18 (CAÑO SECO)	ENTRE CALLE 9 Y CALLE 30

Fuente: Autores

4.2.1. Actividades constructivas y aspectos ambientales

En las siguientes tablas, se describen las actividades constructivas a desarrollarse en las diferentes etapas del proyecto y que aspectos ambientales se podrían afectar:

Tabla. Actividades Previas a la Etapa Constructiva

ÍTEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ASPECTO AMBIENTAL
		Comunicar a la población interesada, empresas y entidades, sobre las	Todos los impactos que pueda generar la obra, son susceptibles determinar en conflictos con las

CONTRATISTA	PROYECTO	CONTRATANTE
GILBERTO GALINDO ALVARADO INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS M.P 01193-0214	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	Gobernación de Casanare Es el Tiempo de Casanare +PRODUCTIVO EQUITATIVO+SOSTENIBLE

INFORME MENSUAL 2 CONTRATO DE CONSULTORÍA 2622 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022

ÍTEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ASPECTO AMBIENTAL
1.	Socialización del proyecto	actividades constructivas a realizar, el equipo y maquinaria, la mano de obra no calificada que se requiere entre otras.	comunidades por falta de información veraz y oportuna, por la deficiente aplicación de las medidas del Plan de Manejo Ambiental, teniendo como resultado afectación a la infraestructura de los predios vecinos del proyecto o servicios públicos, contaminación auditiva (ruido), afectación de movilidad peatonal y vehicular, entre otros.
2.	Contratación de mano de obra	Consiste en la vinculación de personas, mediante la recolección de hojas de vida en los diferentes cargos requeridos para el proyecto.	Agotamiento de recursos naturales (utilización de papelería). Se considera susceptible de producir impactos debido a que puede causar falsas expectativas en la comunidad.
3.	Ubicación e Instalación de sitios de acopio temporal, locaciones u oficinas	Esta actividad consiste en establecer las instalaciones temporales necesarias para dar cumplimiento al objeto del contrato.	Disminución de la calidad visual. Generación de escombros. Alteración de la capa vegetal. Cambios a los niveles de ruido. Es susceptible de producir impactos debido a la demanda de recursos naturales.

Tabla. Actividades Durante ejecución de las obras.

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ASPECTO AMBIENTAL
		Esta actividad contempla	Interrupción de la vía pública

CONTRATISTA	PROYECTO	CONTRATANTE
GILBERTO GALINDO ALVARADO INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS M.P 01193-0214	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	Gobernación de Casanare Es el Tiempo de Casanare PRODUCTIVO EQUITATIVO SOSTENIBLE

INFORME MENSUAL 2 CONTRATO DE CONSULTORÍA 2622 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ASPECTO AMBIENTAL
1.	Desplazamiento de maquinaria, equipos y materiales.	la movilización de la maquinaria, equipos y materiales necesarios para la ejecución de las obras desde y hacia el área de influencia de esta misma.	debida a la movilización, contaminación auditiva (ruido), afectación de la movilidad vehicular, emisión de material particulado, emisión de gases.
2.	Excavaciones	Excavación necesaria para las fundaciones de las estructuras, incluye el volumen de material que hay que remover, mecánica o manualmente, transportar y disponer, para la ejecución de las obras y la limpieza final que sea necesaria para la terminación del trabajo.	Puede producir impactos debido a la generación de escombros, emisiones de material particulado, ala operación de la maquinaria y vehículos, que generan emisión de gases, ruido, vibraciones, derrames.
3.	Corte en carpeta asfáltica	Esta actividad contempla el corte de la carpeta asfáltica con una maquina cortadora en donde lo especifiquen los documentos.	Puede generar partículas suspendidas y emisiones de ruido.
4	Afirmados; Subbase granulares; Bases granulares y estabilizadas	Esta actividad se refiere al suministro, conformación y compactación de materiales granulares para afirmados, subbase y base.	Pueden generar impactos debido al suministro y manejo de materiales y emisiones de material particulado.
5	Colocación de pavimento flexible	Suministro de productos bituminosos, mezclas suministrada elaboradas y	Se relacionan con el suministro y manejo de materiales, producción de emisiones –gases y ruido, generación de RCD, altas temperaturas para manejo del

CONTRATISTA	PROYECTO	CONTRATANTE
GILBERTO GALINDO ALVARADO INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS M.P 01193-0214	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	Gobernación de Casanare Es el Tiempo de Casanare PRODUCTIVO EQUITATIVO SOSTENIBLE

INFORME MENSUAL 2 CONTRATO DE CONSULTORÍA 2622 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ASPECTO AMBIENTAL
		compactadas en obra, de acuerdo con lo exigido en la especificación.	asfalto y a la probabilidad de derrame de los mismos.
6	Pavimento Reciclado	Reutilización parcial de los materiales que los componen, con el fin de construir una nueva estructura homogénea de acuerdo a los alineamientos, cotas y espesores indicados en los documentos del proyecto.	Generación de ruido, emisión de gases, material particulado y generación de RCD.
7	Obras de señalización	La señalización hace referencia a la información física para guiar y alertar a los conductores y peatones con el fin de garantizar seguridad, orden y comodidad cuando se transite por los diferentes corredores que hagan parte del proyecto.	Los vehículos delineadores de pintura pueden generar impactos poremisión de gases y ruido.
8	Lechada asfáltica	Este trabajo consiste en la elaboración de una mezcla de agregados pétreos, agua, emulsión asfáltica de rotura lenta, convencional o modificada con polímeros, llenante mineral y, eventualmente, aditivos, sobre la superficie de una vía, de acuerdo con	Se relacionan con el suministro y manejo de materiales, producción de emisiones –gases y ruido, generación de RCD, altas temperaturas para manejo del asfalto y a la probabilidad de derrame de los mismos.

CONTRATISTA	PROYECTO	CONTRATANTE
GILBERTO GALINDO ALVARADO INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS M.P 01193-0214	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	Gobernación de Casanare Es el Tiempo de Casanare PRODUCTIVO EQUITATIVO SOSTENIBLE

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ASPECTO AMBIENTAL
		esta especificación y de conformidad con los alineamientos, cotas y secciones indicados en los planos o determinados por el Interventor.	
9	Transporte de materiales RCD	Esta actividad consiste en el transporte de los materiales y residuos provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos, y otros y el transporte de los materiales provenientes de derrumbes.	Los vehículos pueden generar emisiones de material particulado,ruido, emisiones de gases, vibraciones, derrames, acciones queson susceptibles de generar impactos.

Tabla. Actividades de cierre y abandono

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPACTO AMBIENTAL
1	Desmantelamiento y abandono instalaciones temporales.	Actividades de desmantelamientode bodega.	**Generación de residuos:** Generará residuos producto del retiro de materiales otros.

CONTRATISTA	PROYECTO	CONTRATANTE
GILBERTO GALINDO ALVARADO INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS M.P 01193-0214	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	Gobernación de Casanare Es el Tiempo de Casanare +PRODUCTIVO EQUITATIVO +SOSTENIBLE

INFORME MENSUAL 2 CONTRATO DE CONSULTORÍA 2622 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022

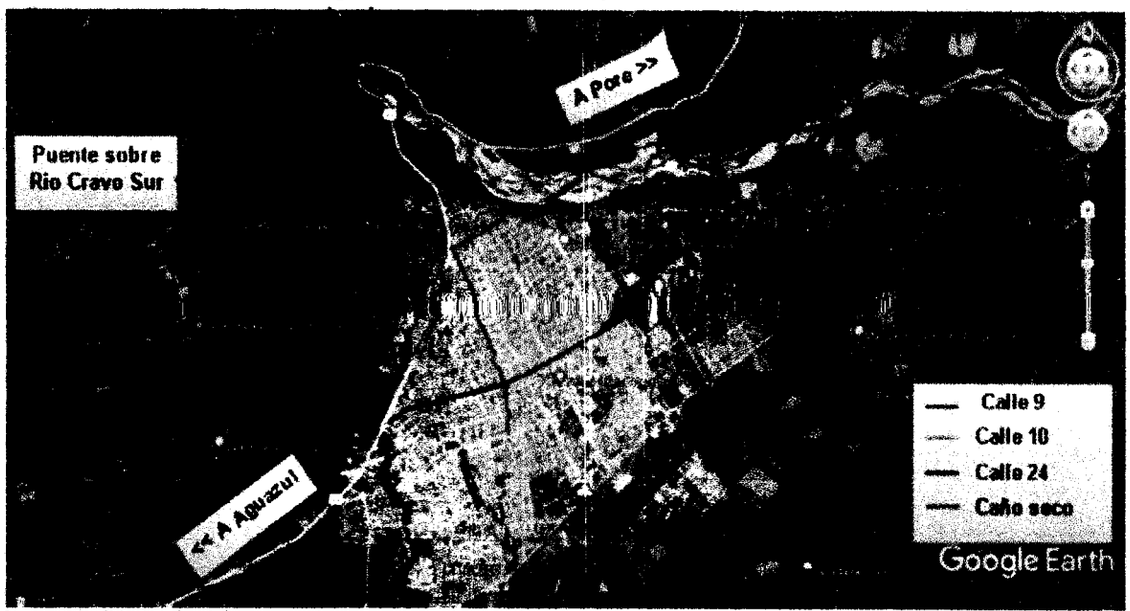
No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPACTO AMBIENTAL
2	Actividades Sociales de cierre	Al final de cualquier proyecto, elcontratista debe: Realizar la reunión de finalización, Hacer el desmantelamiento y entrega de los Puntos Satélites a los propietarios o responsables de los sitios donde se instalaron. Cierre de todas las manifestaciones ciudadanas presentadas. Levantamiento de las Actas de Vecindad de Cierre en el Área de Influencia Directa. Cierre de los acuerdos pactados en las Actas de Compromiso realizadas.	El incumplimiento de estas actividades es susceptible de generar conflictos con las comunidades y con las autoridades locales.
3	Recuperación de Áreas intervenidas	Una vez finalizadas las obras de mejoramiento de la vía, se retirará todo el equipo de trabajo, los materiales sobrantes, RCD, dejando la totalidad de la obra y el sitio de los trabajos en un estado de limpieza satisfactorio. Cada área intervenida será restaurada de tal forma que no	**Generación de residuos:** Son susceptibles de generarimpactos, por el manejo inadecuado de residuos

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPACTO AMBIENTAL
		se genere ningún tipo de impacto visual en el sector.	

4.3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto presentado se ejecuta en el área urbana del Municipio de Yopal, específicamente sobre la carrera 18 y las calles 9, 10, 24. Actualmente la ciudadde Yopal presenta una malla vial urbana muy deteriorada, con el presente proyecto se pretende mejorar la movilidad de las principales arterias de la ciudad, es por esta razón que se decide priorizar las calles presentes en el objeto y de esta manera mejorar la movilidad vial, calidad de vida, salubridad, directa e indirectamente, así como también, contribuir con el desarrollo económico y social, para la población.

Imagen. Ubicación del Proyecto



Fuente: Elaboración propia a partir de imágenes satelitales de Google Earth
Fuente: Maps web, adaptado por el consultor

5. COMPONENTE TÉCNICO

5.1. CONDICIONES INCIALES DEL PROYECTO

El Proyecto, de acuerdo a lo previsto inicialmente, contempló el desarrollo de las siguientes actividades:

1.BACHEO		
Corte en Carpeta Asfáltica	m	296,30
Demolición de pavimento en concreto asfáltico (inc. retiro) e. prom 0.10 m	m2	667,22
Acero de Refuerzo Grado 60	Kg	1.569,75
Losa de pavimento en Concreto MR 41 kg/cm² e=0.18 m	m2	1.064,22
Acero de Transferencia liso de 60000 Psi	Kg	1.019,07
Junta de dilatación de 10 mm x 10 mm (Cortada, inducida y sellada)	m	540,69
Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente manual con retiro	m3	133,44
Base granular (INV. 330.1)	m3	200,17
Imprimación con Emulsión Asfáltica	m2	667,22
Mezcla Asfaltica MDC 2 o 19	m3	49,65
Transporte de material Pétreo (vía pavimentada)	m3Km	2.353,31
Demolición de pavimento en concreto rígido (inc. retiro) e. p=0.15 m	m2	1.064,22
Nivelación de Pozos de Inspección (No incluye: Tapa ni aro)	Und	109,00
Tapa basculante con llave de seguridad en 3 apoyos para pozo insp. en vía (Inc. marco y tapa)	Und	109,00
Geomalla biaxial para refuerzo capas granulares 50 kn/m. Suministro e instal.	m2	667,22

2. ASFALTO RECICLADO Y LECHADA ASFÁLTICA		
Sello de grietas	m	296,30
Imprimación con Emulsión Asfáltica	m2	111.014,92
Pavimento Reciclado en frío en el lugar con Emulsión asfáltica.	m3	7.187,93
Lechada asfáltica con emulsión CRL-1hm, tipo LA-13 (INV-433/22) e=10.0mm	m2	222.029,84
3. ESTRUCTURAS DE DRENAJE		
Demolición de cunetas (Incl. Retiro)	m3	163,69
Cuneta tipo C-1 concreto 3000 Psi (a=0.45 m)	m	1.196,42
4. SEÑALIZACIÓN		
Líneas de demarcación de ancho 12 cm con pintura acrílica, incluye micro esferas (INV. 700.1)	m	40.452,09
Marcas viales con pintura acrílica para demarcación (símbolos y letreros)	m2	4.012,36
Estoperol metálico 14 x 4 cm	Und	1.000,00

5.2. CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS AL CORTE

Las cantidades de obra ejecutadas entre el 01 y el 31 de mayo de 2023, se muestran a continuación, resaltadas en color verde:

CONTRATISTA	PROYECTO	CONTRATANTE
GILBERTO GALINDO ALVARADO INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS M.P 01193-0214	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	Gobernación de Casanare Es el Tiempo de Casanare PRODUCTIVO EQUITATIVO SOSTENIBLE

INFORME MENSUAL 2 CONTRATO DE CONSULTORÍA 2622 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022

CONDICIONES CONTRACTUALES				CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE INFORME (01 DE MAYO - 31 DE MAYO DE 2023)	CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	CANTIDAD	CANTIDAD
1	**BACHEO**				
1,01	Corte en Carpeta Asfáltica	m	296,30	-	291,90
1,02	Demolición de pavimento en concreto asfáltico (inc. retiro) e. prom 0.10 m	m2	667,22	-	235,79
1,03	Acero de Refuerzo Grado 60	Kg	1.569,75	-	-
1,04	Losa de pavimento en Concreto MR 41 kg/cm² e=0.18 m	m2	1.064,22	-	-
1,05	Acero de Transferencia liso de 60000 Psi	Kg	1.019,07	-	-
1,06	Junta de dilatación de 10 mm x 10 mm (Cortada, inducida y sellada)	m	540,69	-	-
1,07	Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente manual con retiro	m3	133,44	-	-
1,08	Base granular (INV. 330.1)	m3	200,17	-	-
1,09	Imprimación con Emulsión Asfáltica	m2	667,22	-	235,79
1,10	Mezcla Asfáltica MDC 2 o 19	m3	49,65	-	19,92
1,11	Transporte de material Petreo (vía pavimentada)	m3Km	2.353,31	-	186,52
1,12	Demolición de pavimento en concreto rigido (inc. retiro) e.p=0.15 m	m2	1.064,22	-	-
1,13	Nivelación de Pozos de Inspección (No incluye Tapa ni aro)	Und	109,00	6,00	6,00
1,14	Tapa basculante con llave de seguridad en 3 apoyos para pozo insp. en vía (inc. marco y tapa)	Und	109,00	6,00	6,00
1,15	Geomalla biaxial para refuerzo capas granulares 50 kn/m. Suministro e instal.	m2	667,22	-	-
2	**ASFALTO RECICLADO Y LECHADA ASFÁLTICA**				
2,01	Sello de grietas	m	296,30	-	-

CONTRATISTA	PROYECTO	CONTRATANTE
GILBERTO GALINDO ALVARADO INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS M.P 01193-0214	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	Gobernación de Casanare Es el Tiempo de Casanare PRODUCTIVO EQUITATIVO SOSTENIBLE

INFORME MENSUAL 2 CONTRATO DE CONSULTORÍA 2622 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022

CONDICIONES CONTRACTUALES				CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE INFORME (01 DE MAYO - 31 DE MAYO DE 2023)	CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	CANTIDAD	CANTIDAD
2,02	Imprimación con Emulsión Asfáltica	m2	111.014,92	29.083,72	29.083,72
2,03	Pavimento Reciclado en frío en el lugar con Emulsión asfáltica	m3	7.187,93	1.563,97	2.177,73
2,04	Lechada asfáltica con emulsión CRL-1hm, tipo I.A-13 (INV-433/22) e=10.0mm	m2	222.029,84	29.083,72	29.083,72
3	ESTRUCTURAS DE DRENAJE				
3,01	Demolición de cunetas (Incl. Retiro)	m3	163,69	-	-
3,02	Cuneta tipo C-1 concreto 3000 Psi (a=0.45 m)	m	1.196,42	-	-
4	SEÑALIZACIÓN				
4,01	Líneas de demarcación de ancho 12 cm con pintura acrílica, incluye micro esferas (INV. 700.1)	m	40.452,09	-	-
4,02	Marcas viales con pintura acrílica para demarcación (símbolos y letreros)	m2	4.012,36	-	-
4,03	Estoperol metálico 14 x 4 cm	Und	1.000,00	-	-
	SUBTOTAL				
COMPONENTE TRÁNSITO					
Implementación Plan de Manejo de Tránsito		Global	1,00	0,26	0,74
COMPONENTE AMBIENTAL					
Implementación PAGA		Global	1,00	0,26	0,74

6. CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PAGA

Se ha realizado estricto seguimiento a las medidas del manejo ambiental contempladas en el PMA del proyecto cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10, 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL"**, con el propósito de prevenir, mitigar, minimizar, corregir o compensar los factores y condiciones adversos que pueden causar daño en el ecosistema donde se desarrollan las obras. En el presente informe se describen las actividades ejecutadas.

El formato se diseñó e implementó teniendo en cuenta la guía "Manual de seguimiento para informes de cumplimiento Ambiental" del Ministerio De Ambiente Y Desarrollo Sostenible.

El Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) de este Proyecto, contempla las siguientes fichas ambientales:

Tabla. Fichas de Manejo Ambiental del Proyecto

PROGRAMA	FICHA	CÓDIGO
DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL	Capacitación Socio-Ambiental y SST	DAGA 1.1 - 01
	Cumplimiento de Requerimientos Legales	DAGA 1.2 - 02
GESTIÓN SOCIAL	Información y Divulgación	PGS 2.1 - 03
	Manejo de la Infraestructura de Predios y Servicios Públicos	PGS 2.2 - 04
	Contratación Mano de Obra	PGS 2.3 - 05
	Atención a la Comunidad Peticiones, Quejas y Reclamos	PGS 2.4 - 06
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Manejo del riesgo a la seguridad y salud de los trabajadores SG - SST	SST 3.1 - 07
	Señalización de frentes de obra, Sitios temporales y Manejo del Tránsito	SST 3.2 - 08
ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	Manejo Integral de Materiales de Construcción	PAC 4.1 - 09
	Manejo de Maquinaria, Equipos y Vehículos	PAC 4.2 - 10
	Manejo y disposición de Residuos sólidos	PAC 4.3 - 11
	Manejo y Disposición Final de RCD	PAC 4.4 - 12
	Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de sitios de acopio temporal.	PAC 4.5 - 13
	Manejo de Aguas Superficiales	GHA 5.1 - 14

CONTRATISTA	PROYECTO	CONTRATANTE
GILBERTO GALINDO ALVARADO INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS M.P 01193-0214	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	Gobernación de Casanare Es el Tiempo de Casanare PRODUCTIVO EQUITATIVO SOSTENIBLE

INFORME MENSUAL 2 CONTRATO DE CONSULTORÍA 2622 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022

PROGRAMA	FICHA	CÓDIGO
GESTIÓN HÍDRICA Y ATMOSFÉRICA	Manejo de Residuos Líquidos Domésticos e Industriales	GHA 5.2 - 15
	Manejo de Emisiones Atmosféricas y Ruido	GHA 5.3 - 16

CONTRATISTA	PROYECTO	CONTRATANTE
GILBERTO GALINDO ALVARADO INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS M.P 01193-0214	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	Gobernación de Casanare Es el Tiempo de Casanare PRODUCTIVO EQUITATIVO SOSTENIBLE

7. SEGUIMIENTO A LAS FICHAS AMBIENTALES

Los siguientes programas se encuentran dentro de las medidas de manejo ambiental mencionando las actividades desarrolladas en el periodo del presente informe.

7.1. PROGRAMA DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

FICHA DAGA 1.1 - 01 CAPACITACIÓN SOCIO AMBIENTAL Y SST

OBJETIVO	IMPACTOS A MITIGAR
Capacitar a todo el personal de la obra sobre el adecuado manejo de los elementos ambientales del área de influencia, con el propósito de generar conciencia ambiental y sensibilidad orientada a una cultura ambiental para el control, prevención y mitigación de impactos.	Afectación a la salud de los trabajadores Generación de Accidentes Afectación al ambiente Conflictos con la comunidad

ACCIONES DESARROLLADAS	ACCIONES DE VERIFICACIÓN PERIÓDICA		
	PERIOCIDAD DE LA VERIFICACIÓN	% DE CUMPLIMIENTO	INDICADOR
CAPACITACIONES Los trabajadores recibieron inducciones y capacitaciones de manera permanente en las instalaciones de la oficina mediante ayudas audiovisuales, para concientizar al personal de las posibles afectaciones ambientales que ocurran durante la ejecución del proyecto, esto permite que los colaboradores desarrollen habilidades y disminuir los riesgos de accidentes laborales, además favorece el control y la prevención de acciones de los trabajadores que puedan tener incidencia sobre el medio ambiente. Se registraron ingresos del personal administrativo y operativo en la cual se evalúa la efectividad de las mismas. Anexos soporte de inducciones • Generalidades del Consorcio. • Visión, Misión. • Política Integral de Gestión • Objetivos Estratégicos • Mapa de Procesos • Estructura organizacional • Generalidades del Sistema de Gestión	Semanal	100%	No. de trabajadores que reciben inducción / No. De trabajadores vinculados*100 = 57 / 57 * 100 = 100% No. de capacitaciones realizadas / No. de capacitaciones programadas* 100 = 32 / 32 * 100 = 100% Trabajadores vinculados con cobertura a charlas = 49 / 57 * 100 = 85,96%

CONTRATISTA	PROYECTO	CONTRATANTE
GILBERTO GALINDO ALVARADO INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS M.P 01193-0214	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	Gobernación de Casanare Es el Tiempo de Casanare •PRODUCTIVO EQUITATIVO•SOSTENIBLE

INFORME MENSUAL 2 CONTRATO DE CONSULTORÍA 2622 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022

FICHA DAGA 1.1 - 01 CAPACITACIÓN SOCIO AMBIENTAL Y SST

• Tratamiento para el manejo de IPQR • Conceptos básicos de HSE • Política de alcohol, tabaco y drogas • Objetivos y metas HSE • Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo • Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial • Legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo • Procedimientos de trabajo seguro para el desarrollo de la tarea • Procedimiento en Caso de accidente de trabajo • Identificación de peligros, aspectos, evaluación y control de riesgos e impactos • Como y quien elabora un AST • Plan de emergencias • Protocolos de emergencia • Brigadas de emergencias • Hoja de Seguridad • Reporte de Actos y Condiciones inseguras RACIS • Elementos de protección por cargo • Programas de gestión del riesgo y PVE • Conceptos básicos ambientales • Programa de gestión ambiental y Manejo de Residuos Sólidos y Líquidos • Plan de Manejo Ambiental • Identificación de aspectos e impactos ambientales • Legislación en Medio ambiente • Programa de Gestión social • Tratamiento de IPQR Todo esto con el fin que el trabajador pueda entender y conocer el alcance de su labor, los riesgos a los que está expuesto, de tal manera que esté en la capacidad de desarrollar habilidades y disminuir los riesgos de acciones laborales, de tal forma que favorece el control y la prevención de acciones de los trabajadores que puedan tener incidencia sobre el medio ambiente. CHARLAS PRE OPERACIONALES: CHARLAS PRE OPERACIONALES: Charlas diarias realizadas desde el 1 al 31 de mayo de 2023, previo al inicio de actividades de obra:			

CONTRATISTA	PROYECTO	CONTRATANTE
GILBERTO GALINDO ALVARADO INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS M.P 01193-0214	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	Gobernación de Casanare Es el Tiempo de Casanare •PRODUCTIVO EQUITATIVO•SOSTENIBLE

INFORME MENSUAL 2 CONTRATO DE CONSULTORÍA 2622 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022

FICHA DAGA 1.1 - 01 CAPACITACIÓN SOCIO AMBIENTAL Y SST

FECHA	CHARLAS DIARIAS	# ASISTENTES
1/05/2023	IMPORTANCIA DE UN SIMULACRO	47
2/05/2023	ORDEN Y ASEO	44
3/05/2023	HOJA DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS QUIMICOS	46
4/05/2023	INCIDENTE AMBIENTAL- DINAMICA IMPORTANCIA DE LA COMUNICACIÓN	44
5/05/2023	RIESGO ERGONOMICO	47
6/05/2023	CONCIENCIA AMBIENTAL	46
7/05/2023	RESPETC HACIA LOS COMPAÑEROS	50
8/05/2023	PREVENCION RIESGOS PSICOSOCIALES	51
9/05/2023	PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE MICROPAVIMENTO	51
10/05/2023	IMPORTANCIA DE CODIGO DE COLORES , CLASIFICACION DE RESIDUOS	51
11/05/2023	INCIDENTES Y CASIACCIDENTES	50
12/05/2023	QUE ES UN PELIGRO, RIESGOS Y EJEMPLOS	54
13/05/2023	MANEJO Y DISPOSICION FINAL RESIDUOS DE DEMOLICION Y ESCOMBROS RCD	50
14/05/2023	TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS	41
15/05/2023	CONTAMINACIÓN DEL SUELO	51
16/05/2023	POLITICA INTEGRAL DE GESTIÓN	49
17/05/2023	RESPONSABILIDAD DE LOS TRABAJADORES EN SEGURIDAD EN EL TRABAJO	49
18/05/2023	ARL Y SUS FUNCIONES	51
19/05/2023	LECCIÓN APRENDIDA	53
20/05/2023	TIPS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	54
22/05/2023	CONTAMINACION DEL AIRE	49
23/05/2023	ENFASIS DE AUTOCUIDADO DE USO DE EPP Y EXCESO DE CONFIANZA	49
24/05/2023	DINAMICA DE ASPECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS EN SST	51
25/05/2023	POLITICA DE SEGURIDAD VIAL	52
26/05/2023	RIESGO BIOLOGICO	52
27/05/2023	RECOMENDACIONES HSE, AUTOCUIDADO	52
28/05/2023	TARJETA RAC!	49
29/05/2023	TRABAJO CON MAQUINARIA PESADA, RIESGOS Y CONTROLES	49
30/05/2023	QUE ES COPAST Y COMITÉ DE CONVIVENCIA	52
31/05/2023	DINAMICA INTERACTIVA RECICLAJE	53
	PROMEDIO	49.57

Es importante resaltar que el promedio del personal asistente de charlas es promedio puesto que hacia final de mes ingresaron 4 personas al proyecto, adicionalmente las charlas contemplan los domingos y festivos trabajados y el día que se labora un domingo no se cita a todo el personal a laborar. Se retira un conductor de carrotanque y a su vez al día siguiente ingresa Otro conductor en su remplazo con su respectivo carrotanque.

Durante el mes de mayo el porcentaje de asistencia a charlas subió a un 86,96 %.

Anexo 1. Registro de asistencia de charlas diarias.

Anexo 2. Inducciones

Anexo 3. Entrega de Dotación

4604

CONTRATISTA	PROYECTO	CONTRATANTE
GILBERTO GALINDO ALVARADO INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS M.P 01193-0214	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	Gobernación de Casanare Es el Tiempo de Casanare PRODUCTIVO EQUITATIVO SOSTENIBLE

INFORME MENSUAL 2 CONTRATO DE CONSULTORÍA 2622 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022

FICHA DAGA 1.1 - 01 CAPACITACIÓN SOCIO AMBIENTAL Y SST

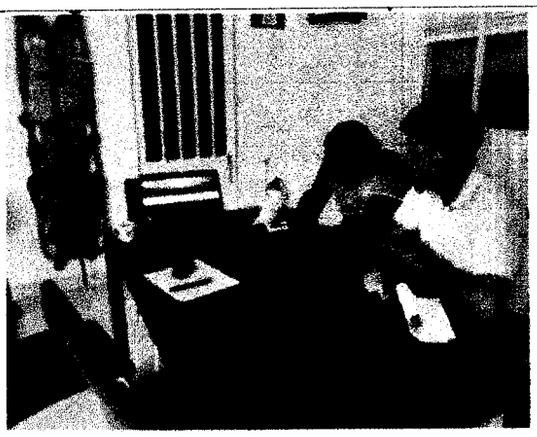
CAPACITACIÓN CONTROLADOR VIAL

Se realizaron capacitaciones al personal de Controlador Vial, en la cual se tratan los siguientes temas:

- Funciones del controlador vial.
- Puntos de operación del controlador vial.

Anexo 4. Registro de asistencia de Capacitación Controlador Vial.

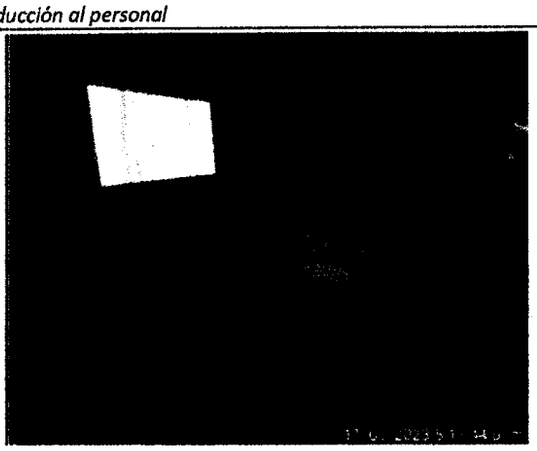
REGISTRO FOTOGRÁFICO





Fotografías 1 y 2. Inducción al personal





Fotografías 3 y 4. Capacitación en cont5rolador vial

CONTRATISTA	PROYECTO	CONTRATANTE
GILBERTO GALINDO ALVARADO INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS M.P 01193-0214	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	Gobernación de Casanare Es el Tiempo de Casanare PRODUCTIVO EQUITATIVO SOSTENIBLE

INFORME MENSUAL 2 CONTRATO DE CONSULTORÍA 2622 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022

DAGA 1.2 – 02 CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES

OBJETIVO	IMPACTOS A MITIGAR
Contar con todos los permisos, autorizaciones, licencias y/o concesiones por uso e intervención de recursos naturales que requiere el proyecto. Cumplir con la normatividad vigente, en relación con los mecanismos de participación, control social, atención a los derechos de petición y las solicitudes de información.	Sanciones por el incumplimiento de la normatividad ambiental. Conflictos con la comunidad y entidades ambientales.

ACCIONES DESARROLLADAS	ACCIONES DE VERIFICACIÓN PERIÓDICA		
	PERIOCIDAD DE LA VERIFICACIÓN	% DE CUMPLIMIENTO	INDICADOR
El Consorcio Fénix previo al inicio de las obras verificó todos los permisos, concesiones, licencias y/o autorizaciones ambientales específicas para el proyecto, para hacerle trazabilidad a los mismos. De acuerdo a la naturaleza del proyecto, para su ejecución no se requiere tramites de permisos y licencias ambientales. El proyecto NO requiere permisos adicionales, y se garantiza que todos los proveedores cuentan con todas las concesiones, permisos y resoluciones relacionadas a continuación: **OCUPACIÓN DE CAUCE:** No se realizó intervenciones al cauce de fuentes hídricas del municipio, por lo tanto, este permiso no se requiere. **CONSUMO RECURSO HIDRICO** **CONSECIÓN DE AGUAS Y FUENTE DE MATERIALES (CANTERA O ARRASTRE)** Durante la ejecución del proyecto de obra se requiere el consumo de agua para las actividades de riego para Fresado de pavimento, compactación de pavimento reciclado, control de material particulado, por lo anterior y cuando sea necesario se realiza mediante la recolección de aguas lluvias. Anexo 5. Registro de Agua Captada	**Mensual**	**Cero (0) sanciones por incumplimiento a la normatividad ambiental vigente**	**Número de requerimientos cumplidos / Número de requerimientos* 100 = 0**

CONTRATISTA	PROYECTO	CONTRATANTE
GILBERTO GALINDO ALVARADO INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS M.P 01193-0214	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	Gobernación de Casanare Es el Tiempo de Casanare +PRODUCTIVO EQUITATIVO +SOSTENIBLE

INFORME MENSUAL 2 CONTRATO DE CONSULTORÍA 2622 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022

DAGA 1.2 – 02 CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES

CONSUMO DE AGUA POTABLE

El consumo de agua potable se hace a través del proveedor Agua el Rico Sabor. Para el mes de junio se consumieron un total de 1200 litros de agua potable como se evidencia en el Registro de Agua Potable a diario.

Anexo 6. Registro de Agua Potable
Anexo 7. Facturas de compra de agua Potable

PERMISO DE VERTIMIENTO

Durante la ejecución del proyecto se tiene previsto la generación de residuos líquidos domésticos e industriales por el uso de baños o unidades sanitarias fijas. Para ello se cuenta con el proveedor Orión Supply. Durante el mes de mayo consorcio Fénix generó 36 galones de agua residual de los dos baños portátiles que se encuentran alquilados para el proyecto. El agua residual fue dispuesta por la Empresa de Servicios Públicos Aguas de Pore.

Anexo 8. Volúmenes generados de agua residual.
Anexo 9. Certificado disposición de Agua residual.

RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN-RCD

El proyecto tiene bajos niveles de Residuos RCD, durante el periodo de ejecución del proyecto se han generado bajos niveles residuos de construcción y demolición, puesto que son los bordes de las vías los cuales la fresadora no alcanza a triturar.

Anexo 10. Registro de Escombros

RESIDUOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES.

Durante la ejecución del proyecto se generaron 16,9 kg residuos sólidos domésticos ordinarios durante el mes de mayo.

Anexo 11. Manejo de Residuos Sólidos.

4607

CONTRATISTA	PROYECTO	CONTRATANTE
GILBERTO GALINDO ALVARADO INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS M.P 01193-0214	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	Gobernación de Casanare Es el Tiempo de Casanare PRODUCTIVO EQUITATIVO SOSTENIBLE

INFORME MENSUAL 2 CONTRATO DE CONSULTORÍA 2622 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022

DAGA 1.2 – 02 CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Fotografías 5 y 6. Suministro de agua potable





Fotografías 7 y 8. Baño portátil en obra

8.2 PROGRAMA GESTIÓN SOCIAL

PGS 2.1 -03: INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

OBJETIVO	IMPACTOS A MITIGAR
-Brindar información clara, veraz y oportuna a la población del área de influencia, a las autoridades municipales, las Juntas de Acción Comunal y líderes comunitarios y mantener informadas a todas las autoridades respectivas. -Prevenir la generación de conflictos con comunidades, autoridades municipales y propietarios, a través de una información y comunicación oportuna que disminuya y/o elimine falsas expectativas y percepción inadecuada del proyecto.	-Generación de expectativas. - Cambio en la demanda de bienes y servicios locales. - Generación de conflictos. - Oportunidades laborales.

CONTRATISTA	PROYECTO	CONTRATANTE
GILBERTO GALINDO ALVARADO INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS M.P 01193-0214	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	Gobernación de Casanare Es el Tiempo de Casanare PRODUCTIVO EQUITATIVO SOSTENIBLE

INFORME MENSUAL 2 CONTRATO DE CONSULTORÍA 2622 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022

PGS 2.1 -03: INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

ACCIONES DESARROLLADAS	ACCIONES DE VERIFICACIÓN PERIÓDICA		
	PERIOCIDAD DE LA VERIFICACIÓN	% DE CUMPLIMIENTO	INDICADOR
1. REALIZACIÓN DE REUNIONES INFORMATIVAS: Consorcio Fénix realizó reuniones informativas antes del inicio de las actividades de obra, y durante todo el proceso constructivo, la información es clara, veraz y oportuna e impartida por los profesionales vinculados al proyecto. En la socialización se trataron las generalidades del contrato, las vías objeto de intervención, estado actual, alcances, actividades constructivas, descripción de actividades, Plan de manejo de tránsito, cuándo y en dónde se van a iniciar las actividades de obra, lugar de la oficina de información y atención al ciudadano., duración del contrato, grupo de profesionales del ente contratante, contratista, interventoría, Programa de Gestión social, Programa de manejo ambiental, procedimiento para vinculación de mano de obra, procedimiento para el manejo de las manifestaciones ciudadanas, procedimiento constructivo en general. Durante el mes de mayo no se realizaron reuniones informativas ni socializaciones del proyecto. Es importante mencionar que se informa que antes de iniciar actividades constructivas el Consorcio Fénix realizó las respectivas actas de vecindad en cada casa de los tramos a intervenir, de tal forma que se tomaron registros fotográficos de las fachadas, la construcción interna (paredes, techos y pisos) con el fin de quedar como precedente el antes de las edificaciones para futuros inconvenientes con la comunidad. **OFICINA DE ATENCION A LA COMUNIDAD** El consorcio Fénix cuenta con una oficina ubicada en la Carrera 5 # 24-50 para recibir, atender y tramitar las quejas, peticiones, solicitudes y sugerencias que se presenten, personal o telefónicamente, de manera oportuna y eficaz. De acuerdo con el compromiso del Concesionario, todas las comunicaciones, solicitudes quejas, reclamos, sugerencias serán atendidas como Derechos de Petición y se les dará el trámite en los plazos previstos por la ley. - La Oficina de Atención al Usuario será la responsable del Sistema de Atención al Usuario y por ende responsable de realizar las acciones necesarias para la recepción, trámite, notificación y	**Mensual**	**100%**	**No. de reuniones programadas / No. de reuniones realizadas * 100 =0 reuniones realizadas en el mes de mayo** **No. de PQRs atendidas y cerradas efectivamente / No. de PQRs presentadas en el período * 100 = 0 PQRs presentadas en el período**

CONTRATISTA	PROYECTO	CONTRATANTE
GILBERTO GALINDO ALVARADO INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS M.P 01193-0214	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	Gobernación de Casanare Es el Tiempo de Casanare PRODUCTIVO EQUITATIVO SOSTENIBLE

INFORME MENSUAL 2 CONTRATO DE CONSULTORÍA 2622 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022

PGS 2.1 -03: INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

verificación del cumplimiento de los tiempos de la respuesta. - Consorcio Fénix ha dado a conocer mediante las tres socializaciones realizadas los días 27 de marzo 2023, 30 de marzo 2023 y 14 de abril de 2023 el lugar de ubicación de la oficina para recibir PQRS, y correo. - El mes de mayo no se recibió ninguna queja, petición o reclamo en las instalaciones de la oficina.			

PGS 2.2 -04: MANEJO DE INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

OBJETIVO	IMPACTOS A MITIGAR
Contar con los procedimientos para la correcta ejecución de las obras sin afectar los predios o servicios públicos de la comunidad.	- Generación de conflictos con la comunidad - Afectación de predios. - Corte temporal de servicios públicos

ACCIONES DESARROLLADAS	ACCIONES DE VERIFICACIÓN PERIÓDICA		
	PERIOCIDAD DE LA VERIFICACIÓN	% DE CUMPLIMIENTO	INDICADOR
1. MANEJO DE PREDIOS Y ACTAS DE VECINDAD - Antes de dar inicio a la etapa constructiva, el consorcio Fénix realizó levantamiento de actas de vecindad que corresponde al registro del estado de la construcción y de toda la infraestructura vecina a las actividades de obra y en los sitios que el contratista requiere de manera temporal para el desarrollo de la obra. - Se registró el estado físico de las construcciones, viviendas, locales de actividades económicas, casetas, cercas, postes, portillos, árboles de cercas vivas, cultivos, vallados, mangueras de conducción del servicio de agua de la comunidad y demás obras que se encuentren a lado y lado de las futuras actividades constructivas. - En el caso de infraestructura social (parques, paraderos, bienes de interés religioso o cultural) Consorcio Fénix se contactó con el presidente de la JAC para informarle sobre el levantamiento del Acta de Vecindad en esa área. - El equipo socio ambiental organizará el archivo de las Actas de Vecindad. Al finalizar la obra, se realizarán las Actas de Vecindad de Cierre en las mismas construcciones y predios donde se levantó el Acta de Vecindad de Inicio; dicha acta consiste en la verificación final	**Al inicio y finalización del proyecto respecto a las actas de vecindad y los demás aspectos, con una periodicidad mensual**	**Cero afectaciones de predios y daños a propiedad privada.**	**Total de frentes de trabajo con medidas de aseguramiento/ total de frentes de trabajo intervenidos * 100 = (1/1) *100=100%** **N° de predios aledaños = N° de predios con actas de vecindad = 270 / 270 * 100 = 100%**

CONTRATISTA	PROYECTO	CONTRATANTE
GILBERTO GALINDO ALVARADO INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS M.P 01193-0214	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	Gobernación de Casanare Es el Tiempo de Casanare +PRODUCTIVO EQUITATIVO+SOSTENIBLE

INFORME MENSUAL 2 CONTRATO DE CONSULTORÍA 2622 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022

PGS 2.2 -04: MANEJO DE INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

del estado físico en que queda la construcción una vez terminada las actividades constructivas y con la aprobación del propietario o responsable del predio o infraestructura. Se identificaron 270 predios aledaños que involucran desde la calle 24 entre carrera 50 y 29 ambas calzadas y de la Calle 24 entre carrera 29 y la carrera 20 solo calzada derecha. De los cuales todos los predios cuentan con las respectivas actas de vecindad. **2. MANEJO DE SERVICIOS PÚBLICOS** El Consorcio Fénix antes de iniciar las obras de excavación para realización del reparcheo solicitó las certificaciones o los planos de redes de los servicios públicos existentes en cada uno de los tramos. - Sin embargo, por las características del proyecto no existe probabilidad de riesgo que se vean afectadas las redes de servicios públicos puesto que solo se realizara excavación de las capas superficiales del pavimento existente. - Por tal motivo se disponen de certificaciones de las redes de servicios públicos de cada uno de los tramos para así conocer en qué condiciones se encuentran para evitar afectaciones a las redes de servicios. - Ante una eventual ruptura de las redes de servicio Consorcio Fenix cuenta en cada uno de los frentes de trabajo con los elementos que puedan mitigar el incidente, realizar la suspensión del servicio afectado, suspender actividades constructivas y aplicar las medidas correctivas necesarias para la posterior reconexión del servicio minimizando el tiempo sin este a la comunidad.			

FICHA PGS 2.3- 05 CONTRATACIÓN MANO DE OBRA

OBJETIVO	IMPACTOS A MITIGAR		
- Generar ingresos en los hogares de las comunidades del AID. - Evitar la migración de población foránea al AID para vincularse al proyecto. - Evitar la generación de conflictos con la comunidad.	- Generación de empleo - Generación de conflictos con la comunidad. - Expectativas de la comunidad.		
ACCIONES DESARROLLADAS	**ACCIONES DE VERIFICACIÓN PERIÓDICA**		
	PERIOCIDAD DE LA VERIFICACIÓN	**% DE CUMPLIMIENTO**	**INDICADOR**
En el periodo se reportó ingresos de personal, este personal cuenta con realización de exámenes de ingreso, afiliación al sistema de			

CONTRATISTA	PROYECTO	CONTRATANTE
GILBERTO GALINDO ALVARADO INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS M.P 01193-0214	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	Gobernación de Casanare Es el Tiempo de Casanare •PRODUCTIVO EQUITATIVO •SOSTENIBLE

INFORME MENSUAL 2 CONTRATO DE CONSULTORÍA 2622 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022

FICHA PGS 2.3- 05 CONTRATACIÓN MANO DE OBRA

seguridad social (EPS, ARL, AFP, CCF) y entrega y firma de contrato laboral, inducción al cargo, tipo de contrato, salarios, jornada laboral, en el cual se tratan temas como visión, misión, políticas y objetivos en sistema integral de gestión, identificación de peligros, controles y recomendaciones en obra, PAGA, PMT, entrega de dotación. Relación de Personal vinculado al proyecto desde el 01 al 31 de mayo de 2023.	**Mensual**	**- El 100% de la mano de obra no calificada se contratará por procedimientos de intermediación laboral definidos en la normatividad vigente.**	**Mano de obra no calificada contratada proveniente del Área de Influencia Directa/ Mano de obra no calificada requerida para la ejecución del proyecto. * 100 = 24 / 24 * 100 = 100%**

	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA EGRESO	PROVENIENCIA
1	ORLANDO JAVIER GONZALEZ CATIBLANCO	80.727.921	ESPECIALISTA DE PAVIMENTOS	23/03/2023		Cra 27 # 11-50
2	RAFAEL ALBERTO BARRAGAN CASTRO	74.381.573	RESIDENTE	23/03/2023		Cra 6 A 8-05
3	JORGE ENRIQUE GUTIERREZ ENGATIVA	41.170.150	TOPOGRAFO	2/22/2023		CL 29 0 46
4	LUZ AYDA PADILLA SEGURA	1.118.539.218	SUPERVISOR HSE	13/03/2023		CR 8 15 53
5	ARIEL ALFONSO TORRES RODRIGUEZ	1.118.534.829	AYUDANTE TECNICO DE MICROPAVIMENTO / PATIERO	13/03/2023		CL 22A 30 67
6	CARLOS ALBERTO ADAME VARGAS	4.214.374	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA GRADO 4	13/03/2023		CL 41A 12 10
7	HERNAN DAZA BARRANTES	80.385.010	CONDUCTOR CAMION MICROPAVIMENTO	14/03/2023		MANZ 24 LOTE 26
8	JURLEY ELIANA GOMEZ ADAME	1.118.561.674	INGENIERO AMBIENTAL	14/03/2023		CL 25 23 50
9	OSCAR JAVIER SUELTA BARRERA	1.007.702.696	PROFESIONAL DE APOYO TECNICO Y ADMON	14/03/2023		CL 26 B 11 42
10	JOSELIN ALARCON TORRES	74.183.936	SUPERVISOR DE OBRA	14/03/2023		CL 48 5A 03
11	DIEGO JOSE VARGAS MENDEZ	91.496.073	TOPOGRAFO	23/03/2023		CR 14 34 08
12	MICHEL JANIER BALAZAR RIVERA	1.118.539.138	TOPOGRAFO	23/03/2023		CL 3 23 16
13	VICTOR ALEJANDRO MUNEVAR PLAZAS	1.057.585.115	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS	23/03/2023		CL 2 BIS 14 61
14	YESENIA LEAL CAMARGO	1.118.541.314	AUXILIAR SISO	23/03/2023		CL 54C SUR 81 71
15	JESSIKA PATRICIA URREGO SANCHEZ	1.105.780.767	AUXILIAR SISO	23/03/2023		CL 20 9A 10
16	ROQUE ELIECER ALBA GONZALEZ	7.165.705	PROFESIONAL SISO	23/03/2023		CL 9A 9 43
17	JOHN JAIRO FUENTES FUENTES	1.118.539.556	TOPOGRAFO	23/03/2023		CL 16 22 12
18	CARLOS FERNANDO BONORQUEZ VARGAS	80.385.694	SUPERVISOR DE OBRA	23/03/2023		CL 32 19A 38
19	WILMAR QUINTANA	74.859.398	SUPERVISOR DE OBRA	23/03/2023		CL 34 1V 6 76
20	WILLIAM ERNESTO ZAFRA PARDO	79.918.903	PROFESIONAL SISO	23/03/2023		CL 33 10 25
21	JEISSON FELIPE BONILLA CAMARGO	1.057.002.792	CADENERO	28/03/2023		CL 8 15 53
22	MARIA ISABEL ACHAGUA PENAGHE	1.118.572.733	CONTROLADOR VIAL	28/03/2023		CL 25A 12 16
23	IRIS ANDREA BLANCO BERDUGO	1.118.551.770	CONTROLADOR VIAL	28/03/2023		CL 24 10 47
24	CARLOS WILLIAM DIAZ AGUDELO	7.552.750	DIRECTOR DE OBRA	28/03/2023		CR 30 21 20
25	JUVENAL CHICO BOCANEGRA	6.801.537	AYUDANTE TECNICO DE MICROPAVIMENTO / PATIERO	21/04/2023		MANZ B LT 5
26	JUAN DAVID MOLINA GUERRERO	1.118.558.714	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	21/04/2023		CL 35 INS 28 62
27	HENRY DANIEL CAMPOS TARACHE	1.006.555.613	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	21/04/2023		TORRE 35 APTO03 CR 17A 15 08
28	MAGDALENA NIÑO CASTRO	1.024.541.502	CONTROLADOR VIAL	21/04/2023		
29	JENNY ARCHILA CUEVAS	33.646.670	CONTROLADOR VIAL	21/04/2023		MANZ 7B CASA 3
30	ADRIAN CABRERA	1.033.67 6.685	CONTROLADOR VIAL	28/04/2023		CR 30 A 20 14
31	SAUL RAMOS	78.296.459	CONDUCTOR VOLQUETA	27/04/2023		CL 35 14A 17
32	MONICA ALEJANDRA MORENO	1.118.553.721	CONTROLADOR VIAL	26/04/2023	2/05/2023	Calle 25 # 34-30
33	CLARENA TORRES	1.116.76 1.605	CONTROLADOR VIAL	28/04/2023	3/04/2023	CL 17A 23 20
34	JUAN ESTEBAN ALARCON MERCHAN	1.058.35 1.234	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	4/05/2023		CL 48A 66 03
35	ARTURO JAVIER SOSA	1.118.54 6.587	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	4/05/2023		CR 23A 20 62
36	LUIS ANTONIO CASTAREDA GARZON	4.193.977	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	6/05/2023		CR 18 30 31
37	JORGE ALEXIS GRANADOS	4.289.998	AYUDANTE DE CONSTRUCCION OPERADOR DE	6/05/2023		CL 58 05 OESTE 68
38	HECTOR FORERO	17.548.074	MOTONIVELADORA	6/05/2023		MZ J LTE 26 Calle 58 5- 36
39	MARIA DIAZ GALAN	1.117.507 4.520	CONTROLADOR VIAL	12/05/2023		
40	MARY LIZBETH SIERRA	1.118.53 1.636	CONTROLADOR VIAL	14/05/2023		CL 53 04 24
41	JONATHAN DAVID GUALDRON	1.118.55 6.363	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	20/05/2023		CL 19 06 20
42	WILSON JAISTON DAJOME CORTES	98.427.695	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	24/05/2023		CR 31A 19 83
43	LEOMAR DE JESUS GUALDR	4.562.212	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	24/05/2023		CL 35A 6 60
44	EDGAR PINZON	1.118.54 2.551	OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA GRADO 4	26/05/2023		CL 34B 25A 168

Relación de personal contratista TEG VIAL cuadrilla Micropavimento:

4692

CONTRATISTA	PROYECTO	CONTRATANTE
GILBERTO GALINDO ALVARADO INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS M.P 01193-0214	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	Gobernación de Casanare Es el Tiempo de Casanare PRODUCTIVO EQUITATIVO SOSTENIBLE

INFORME MENSUAL 2 CONTRATO DE CONSULTORÍA.2622 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022

FICHA PGS 2.3- 05 CONTRATACIÓN MANO DE OBRA

	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA EGRESO
1	CESAR ANDRES LONDOÑO	1.118.573.605	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	28/03/2023	
2	HUGO ALONSO TRUJILLO	8.781.602	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	28/03/2023	
3	ARNOLDO GOYENECHE	80.498.310	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	13/04/2023	28/05/2023
4	CARLOS ARTURO LOPEZ	4.120.937	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	13/04/2023	
5	KEVIN LONDOÑO QUINTANA	1.005.184.312	AYUDANTE DE CONSTRUCCION	29/03/2023	

Relación de personal contratista Operadores de Maquinaria:

	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA EGRESO
1	JAVIER ARANDA	17.329.862	OPERADOR DE VIBROCOMPACTADOR	22/04/2023	
2	JHON ARLEY QUIRIFE	9.657.790	CONDUCTOR DE CARROTANQUE	24/04/2023	
3	HUMBERTO ESPITIA	74.770.132	OPERADOR DE RETROCARGADOR	19/04/2023	
4	PABLO OBANDO	17.411.578	OPERADOR RECICLADORA	21/04/2023	
5	CRISTIAN ARCECIO LIEVANO	1.104.776.165	CONDUCTOR CARROTANQUE	21/04/2023	19/05/2023
6	CARLOS CUEVARA	11.251.123	CONDUCTOR TURBO	11/04/2023	
7	PEDRO SANABRIA	9.531.842	CONDUCTOR VOLQUETA	28/04/2023	
8	CAMILO HERNANDEZ	74.770.567	OPERADOR DE VIBROCOMPACTADOR	7/05/2023	
9	JAVIER HERNANDEZ	7.46.164.219	CONDUCTOR CARROTANQUE	20/05/2023	

Se tiene como criterio vincular personal residente en la zona de influencia directa. La convocatoria se realizará a través de la Junta de Acción Comunal y mediante la plataforma de Buscador de empleo de Comfacasanare, para lo cual todo el personal contratado por el consorcio Fénix se debe postular a las vacantes que aparecen en la plataforma de comfacasanare.

PGS 2.4 – 06 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD, PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

OBJETIVO	IMPACTOS A MITIGAR		
Recibir, atender y dar respuesta oportuna a todas las manifestaciones que las autoridades y comunidades presenten al proyecto.	- Generación de expectativas. - Cambio en la demanda de bienes y servicios locales. - Generación de conflictos. - Oportunidades laborales.		
ACCIONES DESARROLLADAS	**ACCIONES DE VERIFICACIÓN PERIÓDICA**		
	PERIOCIDAD DE LA VERIFICACIÓN	**% DE CUMPLIMIENTO**	**INDICADOR**
1. INSTALACIÓN DE OFICINA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD. Consorcio Fénix instaló el SAU (Servicio de Atención al Usuario), una oficina de información y atención a la comunidad, la cual se encuentra ubicada en la Carrera 5 # 24-50. La oficina es punto de enlace para brindar la información y atender todas las manifestaciones ciudadanas que presenten las comunidades.	**Mensual**	**100% en atención quejas y reclamos presentadas por la comunidad o las autoridades competentes.**	**Número de PQRS atendidas / Número PQRS recibidas. * 100 = 0 PQRs recibidas para el período**

CONTRATISTA	PROYECTO	CONTRATANTE
GILBERTO GALINDO ALVARADO INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS M.P 01193-0214	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	Gobernación de Casanare Es el Tiempo de Casanare +PRODUCTIVO EQUITATIVO +SOSTENIBLE

INFORME MENSUAL 2 CONTRATO DE CONSULTORÍA 2622 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022

PGS 2.4 – 06 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD, PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

2. IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD. Se define el procedimiento (incluye el diseño de formatos para la captura y seguimiento hasta la solución definitiva) para la atención y trámite de solicitudes de información, peticiones, quejas y reclamos por parte de residentes, propietarios, comunidad y autoridades municipales del área de influencia del proyecto. El procedimiento atiende manifestaciones que pueda expresar la comunidad, sus organizaciones o autoridades en los distintos escenarios de interacción con el proyecto (reuniones, comunicaciones escritas, visitas para revisar infraestructura, proceso de capacitación, entre otros). Divulgar a las partes interesadas los mecanismos establecidos para recibir y dar respuesta a las peticiones relacionadas con el proyecto. El proceso de divulgación con la comunidad sobre la existencia de las acciones para la atención, trámite y respuesta a peticiones, quejas y reclamos, se reforzará en las reuniones informativas. En el mes de mayo no se recibió ninguna queja, petición o reclamo en las instalaciones de la oficina.			

8.3 PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SST 3.1 - 07 MANEJO DEL RIESGO A LA SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES

OBJETIVO	IMPACTOS A MITIGAR
Minimizar la ocurrencia de accidentes comunes que sean previsibles. Definir los mecanismos operativos y de gestión en salud ocupacional y seguridad industrial. Mejorar las condiciones de vida y de salud de todos los trabajadores y mantenerlo en su más alto nivel de eficiencia, bienestar físico, mental y social. Establecer y brindar las medidas y elementos de salud ocupacional a los trabajadores que participen de las actividades del proyecto. Cumplir con el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario Del Sector Trabajo, donde se garantice la integridad de los trabajadores.	- Incremento en el riesgo de accidentes operativos debido a una inadecuada manipulación de equipos, maquinaria y materiales relacionados con el tipo de labor a realizar. - Generación de contingencias por desconocimiento u omisión de las medidas de seguridad industrial.
ACCIONES DESARROLLADAS	**ACCIONES DE VERIFICACIÓN PERIÓDICA**

CONTRATISTA	PROYECTO	CONTRATANTE
GILBERTO GALINDO ALVARADO INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS M.P 01193-0214	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	Gobernación de Casanare Es el Tiempo de Casanare PRODUCTIVO EQUITATIVO SOSTENIBLE

INFORME MENSUAL 2 CONTRATO DE CONSULTORÍA 2622 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022

SST 3.1 - 07 MANEJO DEL RIESGO A LA SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES

Reglamentarias: indican limitaciones, prohibiciones o restricciones.

Informativas: Identifica y guían al usuario, proporcionándole información que pueda necesitar, así como las direcciones que debe seguir.

Consorcio Fénix cuenta con siete (7) controladores viales distribuidos estratégicamente en el proyecto y las diferentes áreas que se están desarrollando.

No obstante, el Consorcio Fénix está comprometido en proteger integralmente el bienestar de sus trabajadores y la comunidad de la zona de influencia, por lo que ha implementado la señalización a lugar de la siguiente manera:

Impactos mitigados

- Alteraciones al flujo vehicula
- Ocurrencia de accidente
- Molestias a la comunidad

Este paso a paso se implementó en todas las actividades constructivas del proyecto:

Se realizó la demarcación y/o delimitación de los accesos viales con:

- Instalación de delineadores tubulares (colombinas).
- Instalación y restricción del paso con maletines plásticos.
- Instalación de conos reflectivos.
- Instalación de cinta peligro entre los delineadores, para dar visual de restricción de ingreso.
- Instalación de señales informativa, preventiva y de prohibición verticales tipo trípode en los accesos viales.
- Controladores viales con su respectiva paleta de control (pare-siga) y sus chalecos reflectivos para el control del paso vehicular, entrada y salida de maquinaria pesada y volquetas, soporte en el mantenimiento de señalización instalada.
- La delimitación de las áreas de trabajo se realiza con cinta de demarcación de mínimo 12 cm de ancho con franjas amarillas y

CONTRATISTA	PROYECTO	CONTRATANTE
GILBERTO GALINDO ALVARADO INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS M.P 01193-0214	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	Gobernación de Casanare Es el Tiempo de Casanare PRODUCTIVO EQUITATIVO SOSTENIBLE

SST 3.1 - 07 MANEJO DEL RIESGO A LA SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES

negras. La cinta permanece perfectamente durante el transcurso de las obras.

- Todos los elementos utilizados para la demarcación de la obra deberán encontrarse limpios y bien colocados durante todo el transcurso de ésta.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Fotografías 9 y 10. Señalización calle 24





Fotografías 11 y 12. Señalización calle 24

CONTRATISTA	PROYECTO	CONTRATANTE
GILBERTO GALINDO ALVARADO INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS M.P 01193-0214	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	Gobernación de Casanare Es el Tiempo de Casanare +PRODUCTIVO EQUITATIVO+SOSTENIBLE

INFORME MENSUAL 2 CONTRATO DE CONSULTORÍA 2622 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022

SST 3.1 - 07 MANEJO DEL RIESGO A LA SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES

	PERIOCIDAD DE LA VERIFICACIÓN	% DE CUMPLIMIENTO	INDICADOR
1. SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - El Consorcio Fénix cuenta con Sistema integrado de Gestión el cual es implementado, con la participación de los trabajadores y/o contratistas, garantizando a través de dicho sistema, la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mejoramiento del comportamiento de los trabajadores, las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo. Anexo 12. Seguridad Social **ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN** Consorcio Fénix realizó entrega de Dotación al personal nuevo y a medida que va ingresando personal, lo realiza con su respectiva entrega de dotación, cumpliendo el 100% con la entrega de Dotación, de igual forma se realizó entrega de dotación de invierno. Se realizó entrega de EPP a medida que se requiere reposición o cambio del EPP. Anexo 13. Entrega de EPP **ELEMENTOS DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS** Consorcio Fénix cuenta con botiquín en el frente de obra, el cual se encuentra en buen estado y completo. **CAPACITACIONES** Se realizó charlas de seguridad y salud en el trabajo sobre temas de Seguridad industrial, exposición al ruido, Conceptos accidente de trabajo, incidente, peligro, riesgo, Manejo y disposición final de residuos, Seguridad vial, Estilos de vida saludable, PAGA, ficha de manejo ambiental, ATS, permiso de trabajo, Ficha manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos, Código de colores para separación en la fuente de residuos sólidos, Uso y cuidado de los elementos de protección personal, Residuos sólidos y líquidos peligrosos, enfermedad del Chagas, Trabajo en equipo, Inspección preoperacional de herramientas y equipos, ETS (Enfermedades de transmisión sexual), PMT (Plan de manejo de tránsito, Manual de	**Mensual**	**El 100% de los trabajadores tienen los exámenes médicos.** **100% trabajadores cuentan con los EPP** **100% del personal capacitado**	**- Número de accidentes de trabajo=0** **- N° de trabajadores con seguridad social/ N° de trabajadores. = 57/57 * 100 =100%** **- N° de trabajadores con EPP/ N° de trabajadores. = 57/57 * 100= 100%** **- N° de trabajadores capacitados/ N° de trabajadores = 57/57 *100 = 100%**

SST 3.1 - 07 MANEJO DEL RIESGO A LA SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES

funciones y responsabilidades, Plan de contingencia para derrames de combustible, Tarjeta RACI, Divulgación ATS (Análisis de Trabajo Seguro), Aspectos e impactos ambientales, Regla de las tres erres (reutilizar, reciclar, y reusar), Plan de evacuación de emergencias médicas, Dinámica nuestro cuerpo, el mejor tesoro, Manejo de aceites usados. Adicionalmente se realizan los Análisis de Seguridad en el lugar de trabajo AST y se firman los Permisos de Trabajo diariamente. Anexo 14. Análisis de Seguridad en el lugar de trabajo AST Anexo 15. Permiso de Trabajo			

SST 3.2 - 08 SEÑALIZACIÓN DE FRENTES DE OBRA, SITIOS TEMPORALES Y MANEJO DEL TRÁNSITO

OBJETIVO	IMPACTOS A MITIGAR		
- Prevenir los impactos que se generen por la falta de una adecuada señalización de los frentes de obra y de los sitios de uso temporal.	- Afectación a la movilidad peatonal y vehicular - Generación de accidentes - Generación de conflictos con la comunidad		
ACCIONES DESARROLLADAS	**ACCIONES DE VERIFICACIÓN PERIÓDICA**		
	PERIOCIDAD DE LA VERIFICACIÓN	**% DE CUMPLIMIENTO**	**INDICADOR**
Para garantizar el pleno desarrollo del proyecto, el Consorcio Fénix, cuenta con un Plan de Manejo del Tránsito el cual identificó según los tramos viales, la población y el tráfico vial, la necesidad de implementar un plan de señalización general en el que consiste en el cierre temporal de las vías objeto del contrato, la demarcación o delimitación de las áreas intervenidas, con el apoyo de controladores viales, uso de colombinas, conos, barricadas, cinta peligro (con franjas amarillas y negras) de tal forma que se prohíba el paso al personal no involucrado en las actividades propias del del mantenimiento de las vías, transeúntes y residente en general. Se suministró e instaló señales de tráfico de acuerdo al Manual de Señalización Vial de calles y Carreteras del Ministerio de Transporte (2015) de la siguiente manera: **Preventivas:** Advierten al personal de la obra y al público en general, la existencia de peligro y la naturaleza de este.	**Semanal**	**100% de los frentes de obra señalizados.**	**- No. de frentes de obra señalizados/ No. de frentes de obra* 100 = (1/1) *100 = 100%**

CONTRATISTA	PROYECTO	CONTRATANTE
GILBERTO GALINDO ALVARADO INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS M.P 01193-0214	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	Gobernación de Casanare Es el Tiempo de Casanare •PRODUCTIVO •EQUITATIVO •SOSTENIBLE

INFORME MENSUAL 2 CONTRATO DE CONSULTORÍA 2622 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022

8.4 PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

FICHA PAC 4.1 - 09 MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

OBJETIVO	IMPACTOS A MITIGAR
Prevenir, mitigar y/o controlar los impactos ambientales que se generen por el manejo de los materiales de construcción.	- Afectación a la movilidad peatonal y vehicular - Generación de accidentes - Generación de conflictos con la comunidad

ACCIONES DESARROLLADAS	ACCIONES DE VERIFICACIÓN PERIÓDICA		
	PERIOCIDAD DE LA VERIFICACIÓN	% DE CUMPLIMIENTO	INDICADOR
Se consideran materiales de construcción, los productos pétreos explotados en minas y canteras usados, generalmente, en la industria de la construcción como agregados en la fabricación de piezas de concreto, morteros, pavimentos, obras de tierra y otros productos similares. También, para los mismos efectos, son materiales de construcción, los materiales de arrastre tales como arenas, gravas y las piedras yacentes en el cauce y orillas de las corrientes de agua, vegas de inundación y otros terrenos aluviales. Para el proyecto se cuenta como proveedor cantera Agregados CRASURCA S.A., la cual cuenta con los respectivos permisos ambientales otorgados mediante Resolución N° 200.41- 10.0841 del 29 de junio de 2010 y los materiales cumplen con las especificaciones técnicas del proyecto. Durante el mes de mayo se retiraron de CRASURCA para el proyecto 516m3 de Arena triturada-Arrocillo. El proveedor de Emulsión asfáltica es la empresa MPI LTDA., la cual cuenta con los respectivos permisos ambientales otorgados mediante Resolución No. 000304 del 26 de mayo de 2022. Anexo 16. Certificación compra de material CRASURCA. Anexo 17. Certificación compra de material MPI. Anexo 18. Registro de Material de Cantera y Arrastre El consorcio Fénix cuenta con alquiler de equipo, maquinaria y volquetas para el mantenimiento y mejoramiento de las vías objeto del contrato. Para garantizar la misma movilidad de la misma, proyecto cuenta con un Plan de Manejo de Tránsito aprobado mediante Resolución No. 004191 del 11 de abril de 2023 expedida por la secretaria de Movilidad de Yopal "Por la cual se concede	**Semanal**	**Cero impactos generados por manejo inadecuado de materiales de construcción.**	**No. medidas de manejo implementadas / No. de medidas de manejo* 100**

CONTRATISTA	PROYECTO	CONTRATANTE
GILBERTO GALINDO ALVARADO INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS M.P 01193-0214	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	Gobernación de Casanare Es el Tiempo de Casanare PRODUCTIVO EQUITATIVO SOSTENIBLE

FICHA PAC 4.1 - 09 MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

permiso para Cierre Total y Parcial de Vías Urbanas del Municipio de Yopal para la realización del "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9,10,24, DEL ÁREA URBANA DE MUNICIPIO DE YOPAL".

Para el mantenimiento y mejoramiento de las vías, se alquiló maquinaria amarilla, tal como minicargador, vibro compactador, retrocargador sobre llantas, recicladora, motoniveladora. En el mes de mayo ingresa un carrotanque del agua con placas SHX 422, el cual entra a remplazar el carrotanque de placas WLS 648, se anexan documentos del vehículo y conductor.

Anexo 19. Documentos personal maquinaria

Anexo 20. Hoja de vida de maquinaria.

Toda maquinaria incluyendo volquetas cuentan con kit de carreteras, kit antiderrame y extintor para el control y mitigación de una posible contingencia, toda la documentación aplicable, como su hoja de vida, tarjeta registro de maquinaria, SOAT, técnico mecánica y póliza todo riesgo.

Los materiales o residuos de construcción no utilizados en las obras son retirados del frente de obra, y se almacena temporalmente en la oficina del Consorcio Fénix.

Relación de maquinaria en obra

No.	EQUIPO	MARCA	MODELO	PLACA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	TARJETA DE REGISTRO	SOAT (VIGENTE - SI)	TECNICO MECANICA (VIGENTE)
1	MINICARGADOR	CATERPILLAR	2020	N/A	21/04/2023		44585	N.A	N/A
2	VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC	2014	N/A	21/04/2023	13/05/2023	4620150010342187	N.A	N/A
3	RECICLADORA WR 2000	WIRTGEN	2009	N/A	21/04/2023		4620130010201137-8	N.A	N/A
4	RETROCARGADOR	CATERPILLAR	2015	N/A	21/04/2023		1002559	N.A	N/A
5	MOTONIVELADORA	INTERNATIONAL	2017	SGW153	21/04/2023		10002503211	4/01/2024	17/07/2024
6	VOLQUETA	CHEVROLET	1994	WHF536	29/04/2023		10022878511	5/10/2023	12/03/2024
7	CARROTANQUE	FREIGHTLINER	2019	WLS648	21/04/2023	13/05/2023	10024369177	26/12/2023	26/06/2024
8	CARROTANQUE	INTERNATIONAL	2013	SGZ844	24/04/2023		10025811336	28/03/2023	21/06/2023
9	VIBROCOMPACTADOR	HAMM	2009	N/A	21/05/2023		4620150010499548	N.A	N.A
10	CAMION MANTENIMIENTO	KENWORTH	2010	TSI124	28/04/2023		10000908		
11	MOTONIVELADORA	CATERPILLAR	2012	N/A	17/05/2023		4620130010347176-8	N.A	N/A
12	CAMION TURBO	JAC	2020	WGT643	28/03/2023		10020971141	10/04/2024	14/03/2024
13	CARROTANQUE	INTERNATIONAL	2004	SHX422	29/05/2023		10017755647	27/12/2023	27/01/2024

Para la movilización y desplazamiento de los equipos, volquetas y maquinaria se contó con controladores viales en el frente de obra, ellos cuentan con la dotación individual como botas de seguridad, pantalón y camisa manga larga, gafas de seguridad, casco, chaleco reflectivo y paleta de PARE/SIGA, ubicados en puntos críticos, como intersecciones viales de mayor circulación vehicular, realizando actividades de control de tráfico, paso restringido y control de los mismos. Mitigando la posibilidad de un accidente de tránsito.

CONTRATISTA	PROYECTO	CONTRATANTE
GILBERTO GALINDO ALVARADO INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS M.P 01193-0214	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	Gobernación de Casanare Es el Tiempo de Casanare +PRODUCTIVO EQUITATIVO+SOSTENIBLE

INFORME MENSUAL 2 CONTRATO DE CONSULTORÍA 2622 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022

FICHA PAC 4.2 - 10 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

OBJETIVO	IMPACTOS A MITIGAR
Prevenir los impactos que se puedan generar por el manejo de la maquinaria, equipos y vehículos.	- Cambios en la calidad del agua superficial - Cambios en la calidad del aire - Cambios en los niveles de ruido - Cambios en la calidad de los suelos - Generación de accidentes Generación de empleo - Generación de conflictos con la comunidad - Afectación a la salud de los trabajadores

ACCIONES DESARROLLADAS	ACCIONES DE VERIFICACIÓN PERIÓDICA		
	PERIOCIDAD DE LA VERIFICACIÓN	% DE CUMPLIMIENTO	INDICADOR
1. MANTENIMIENTOS: Las labores de mantenimiento que se realizaron a todos los equipos están clasificadas en tres grupos así: Mantenimiento rutinario de inspección: es decir, chequeos visuales y de funcionamiento que se realizan para determinar posibles fallas o deterioro de los componentes para el correcto funcionamiento del trabajo diario. Esta labor se realizará a diario y el encargado será el operador del equipo o maquinaria a utilizar; de los resultados de estas inspecciones pueden salir programaciones de mantenimiento preventivo. Mantenimiento preventivo: este mantenimiento incluye insumos que son de carácter obligatorio como son los cambios periódicos de aceite, filtros y mangueras. El mantenimiento preventivo de la maquinaria deberá hacerse aproximadamente cada 200 horas acumuladas de trabajo –según horómetro– dependiendo las especificaciones técnicas del fabricante. Los mantenimientos preventivos, se realizaron en talleres autorizados o se permitirá hacerlos dentro de la obra, en un área específica previa autorización por parte de la interventoría, para tal fin se deberá cumplir como mínimo con lo siguiente: - Debe realizarse sólo por personal autorizado y especializado en el tema.	**Mensual**	**- Cero (0) ocurrencia de incidentes ambientales durante el manejo de combustibles, aceites y lubricantes.** **- Disponer correctamente el 100% del volumen de lubricantes y aceites usados.**	**Volumen de lubricantes y aceites usados correctamente dispuestos / volumen de lubricantes y aceites usados = 100%**

CONTRATISTA	PROYECTO	CONTRATANTE
GILBERTO GALINDO ALVARADO INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS M.P 01193-0214	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	Gobernación de Casanare Es el Tiempo de Casanare +PRODUCTIVO EQUITATIVO+SOSTENIBLE

INFORME MENSUAL 2 CONTRATO DE CONSULTORÍA 2622 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022

FICHA PAC 4.2 - 10 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

- Se debe realizar lejos de lugares de acopio de combustible o sustancias inflamables.
- Se debe utilizar materiales que se pongan directamente sobre el suelo para evitar su contaminación y mantener materiales absorbentes que sirvan en caso de contingencia.
- Los residuos provenientes de las actividades de mantenimiento deberán ser recogidos y entregados a empresas autorizadas por la Autoridad de la zona de ejecución de la obra para su disposición final.
- El sitio deberá estar debidamente acordonado y señalizado.

Mantenimiento correctivo: se refiere al mantenimiento que de acuerdo con la hoja de vida de cada equipo es necesario realizar; como, por ejemplo: reparaciones, ajustes etc., según sea el caso.

- Todos los mantenimientos –preventivos y correctivos– que se deban hacer a la maquinaria, equipos y vehículos deberán estar basados en listas de chequeo elaboradas de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante y ser entregados a la Interventoría en el informe mensual.
- No se podrán modificar las características de los equipos de trabajo.
- Para trabajos nocturnos se deberá contar con la iluminación suficiente y localizada que permita buena visibilidad al operador.
- Toda la maquinaria y vehículos deberán contar con extintores multipropósitos de mínimo 5 lb de capacidad, su carga deberá estar vigente y está en un lugar visible y de fácil acceso.
- Toda la maquinaria y vehículos deberán contar con pito y luces de reversa.
- Antes del inicio de las labores el operador debe conocer bien el área a trabajar y las labores a realizar.

2. ACTIVIDADES GENERALES

- Al operario se le proporciona todos los elementos de protección personal, que sean necesarios para realizar su trabajo.

CONTRATISTA	PROYECTO	CONTRATANTE
GILBERTO GALINDO ALVARADO INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS M.P 01193-0214	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	Gobernación de Casanare Es el Tiempo de Casanare PRODUCTIVO EQUITATIVO SOSTENIBLE

INFORME MENSUAL 2 CONTRATO DE CONSULTORÍA 2622 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022

FICHA PAC 4.2 - 10 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

- Los equipos, maquinarias y vehículos, sólo podrán ser manejados por personal capacitado y formado para ello, el personal encargado, debe tener experiencia en el cargo, el cual se evaluarse mediante un examen de idoneidad, en caso de que se alquile cualquier equipo de trabajo, a una empresa especializada, se le deben solicitar a ésta las normas de seguridad propias del equipo, e informar sobre las de la obra. - El operador de cualquier equipo de trabajo no permitirá que otros trabajadores se acerquen distancias que puedan suponer un riesgo de accidente. - Los equipos de trabajo deben utilizarse adecuadamente, y solamente para los fines a los que están destinados. Esta es una obligación específica para todos los trabajadores. La maquinaria no podrá utilizarse para transporte de personal ni como medio de elevación. - Cuando se trabaje cerca de líneas eléctricas se deberán asegurar las distancias mínimas y se hará un polo a tierra de la máquina. - Se deberá verificar la zona de trabajo antes del inicio de los trabajos donde se verifique la ausencia de personas que estén trabajando en la zona o de terceros. - Los certificados de emisiones de gases y SOAT de los vehículos de la obra deberán estar vigentes y por ley se debe garantizar como mínimo buen funcionamiento de frenos, sistema de dirección, sistemas de suspensión, estado adecuado de llantas, vidrios y espejos. - Los vehículos deberán cumplir con los equipos de prevención y seguridad reglamentados como lo son: un gato, una cruceta, dos señales de carretera, un botiquín de primeros auxilios, un extintor, dos tacos, una caja de herramienta básica, llanta de repuesto y linterna. - No se podrá modificar el diseño original de los platones o de los vehículos y no se deberá exceder el peso bruto vehicular establecido en el Certificado Nacional de Carga. - Los vehículos que transportan materiales tendrán incorporados en su carrocería los contenedores o platones apropiados, a fin de que la carga depositada en ellos quede contenida en su totalidad,			

CONTRATISTA	PROYECTO	CONTRATANTE
GILBERTO GALINDO ALVARADO INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS M.P 01193-0214	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	Gobernación de Casanare Es el Tiempo de Casanare PRODUCTIVO EQUITATIVO SOSTENIBLE

FICHA PAC 4.2 - 10 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

de forma tal que evite el derrame, pérdida parcial del material y escurrimiento de material durante el transporte. Es decir, que el contenedor o platón estará en perfecto estado de mantenimiento. La carga será acomodada de tal manera que su volumen esté a ras o menor del borde superior del platón o contenedor. Además, las puertas de descargue de los vehículos, permanecerán adecuadamente aseguradas y herméticamente cerradas durante el transporte.

- Las volquetas deberán ir totalmente cubiertas y la carpa deberá bajar por lo menos 30 cm del borde superior del "volco" para evitar la caída de materiales por la vía.

- Dependiendo de la zona de trabajo de la obra –en zona urbana, cercano a instituciones, zonas ambientalmente sensibles, etc. y de los niveles de ruido generados se deberá concertar con la interventoría los tiempos de trabajo y de descanso de la maquinaria o equipo usado.

- Para el lavado de las llantas de los vehículos utilizados en las obras se deberán instalar mangueras y/o estructuras adecuadas para este fin.

3. ABASTECIMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE

El abastecimiento de combustible deberá hacerse preferiblemente con carro tanque autorizado para tal fin, cuando se requiera hacer abastecimiento de combustible en los frentes de obra se deberán seguir las siguientes acciones:

- El almacenamiento de combustible se debe hacer en zonas con buena ventilación preferiblemente con techos altos y en áreas usadas específicamente para este fin, esta área deberá estar alejada de oficinas y zonas administrativas.

- No deberán almacenarse otros productos incompatibles con combustibles y lubricantes, se debe prohibir fumar, el uso de cámaras fotográficas y equipos de telefonía móvil.

- Deberá estar totalmente señalizado de acuerdo a la norma NFPA 30 o aquella que aplique – almacenamiento de sólidos, líquidos y gases inflamables–, y con el código de colores de seguridad.

- Dentro del plan de contingencias deberá estar estipulado el procedimiento a seguir en caso de derrames accidentales.

CONTRATISTA	PROYECTO	CONTRATANTE
GILBERTO CALINDO ALVARADO INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS M.P 01193-0214	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	Gobernación de Casanare Es el Tiempo de Casanare PRODUCTIVO EQUITATIVO SOSTENIBLE

INFORME MENSUAL 2 CONTRATO DE CONSULTORÍA 2622 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022

FICHA PAC 4.2 - 10 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

- El carro tanque deberá portar equipos de control de incendios – extintores– de acuerdo con el tipo y la cantidad de combustible transportado, y deberán estar en un sitio visible y de fácil acceso.

- Se deberá cumplir con todos los aspectos contemplados en la norma nacional sobre el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

- Se deberá mantener orden y aseo total en el área.

- Se deberá contar con las hojas de seguridad de los productos manejados y deberán estar a la mano del personal que lo manipula.

- Deberá estar ubicada lejos de fuentes de ignición o que produzcan chispas.

- Deberá contar con equipos de control de incendios –extintores–, su capacidad y tipo se determinará dependiendo del tipo de producto manejado, deberá estar señalizado y en lugar de fácil acceso.

- En el momento de abastecimiento se deberá poner sobre el suelo un material que no permita la contaminación de este en caso de derrame, y se deberá contar con un material absorbente.

4. TRASLADO DE MAQUINARIA

- De acuerdo con las leyes nacionales la maquinaria rodante destinada exclusivamente a la construcción y conservación de obras, de acuerdo con sus características técnicas y físicas no pueden transitar por las vías de uso público o privadas abiertas al público; de tal forma que la maquinaria rodante de construcción para transitar por una vía abierta al público lo debe hacer solo a través de vehículos apropiados –cama baja.

- Se deberá disponer de avisos, señales y dispositivos luminosos, de acuerdo a la definición establecida en el Código Nacional de Tránsito terrestre, tales como: señal tipo vaso o tipo cilindro y dimensiones mínimas de 10 cm.

Anexo 21. Inspección Preoperacional Carrotanque
Anexo 22. Inspección Preoperacional Vibrocompactador
Anexo 23. Inspección Preoperacional Minicargador

CONTRATISTA	PROYECTO	CONTRATANTE
GILBERTO GALINDO ALVARADO INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS M.P 01193-0214	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	Gobernación de Casanare Es el Tiempo de Casanare +PRODUCTIVO EQUITATIVO+SOSTENIBLE

INFORME MENSUAL 2 CONTRATO DE CONSULTORÍA 2622 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022

FICHA PAC 4.2 - 10 MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

Anexo 24. Inspección Preoperacional Recicladora Anexo 25. Inspección Preoperacional Retrocargador Anexo 26. Inspección Preoperacional Motoniveladora Anexo 27. Inspección Preoperacional Vehículo liviano Anexo 28. Inspección Preoperacional Camión Micropavimento Anexo 29. Inspección Preoperacional Volqueta			

FICHA PAC 4.3 - 11 MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

OBJETIVO	IMPACTOS A MITIGAR
Controlar y mitigar cada uno de los impactos durante la generación, transporte, almacenamiento y disposición final de residuos sólidos, provenientes de la construcción del proyecto. Cumplir con la normatividad asociada a la gestión integral de los residuos sólidos en Colombia. Realizar de manera adecuada la entrega de los residuos sólidos a terceros autorizados para su disposición final. Capacitar al personal operativo a través de las charlas y sensibilizaciones ambientales, sobre el manejo y disposición de residuos en las diferentes áreas de trabajo.	- Contaminación atmosférica, - Contaminación del agua y suelo. - Aumento de residuos sólidos

ACCIONES DESARROLLADAS	ACCIONES DE VERIFICACIÓN PERIÓDICA		
	PERIOCIDAD DE LA VERIFICACIÓN	% DE CUMPLIMIENTO	INDICADOR
CÓDIGO DE COLORES PARA SEPARACIÓN DE RESIDUOS A partir del 1 de enero de 2021, en todo el territorio nacional, la separación de residuos en la fuente se hará en recipientes de color blanco, negro y verde. En las instalaciones de la oficina se dispone de un punto ecológico para almacenar los residuos sólidos generados por el proyecto, en el periodo del presente informe aún no se cuentan con grandes cantidades, además se tiene presente las fechas de recolección de residuos sólidos de la empresa de servicios públicos Empresa de Acueducto, alcantarillado y aseo de Yopal-EAAAY y Veolia, para dejarlas en los puntos de recolección dentro del casco urbano del municipio de Yopal. En obra se instalan en diferente puntos estratégicos bolsas de basura de colores blanco, negro, verde, rojo que se encuentre al alcance de todo el personal para disponer los residuos generados, en el	**Mensual**	**Manejo adecuado del 100% de los residuos sólidos generados.**	**Cantidad de residuos ordinarios dispuestos adecuadamente / cantidad total de residuos ordinarios generados * 100 = 16,9 / 16,9 = 100%** **Cantidad de residuos peligrosos dispuestos adecuadame**

CONTRATISTA	PROYECTO	CONTRATANTE
GILBERTO GALINDO ALVARADO INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS M.P 01193-0214	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	Gobernación de Casanare Es el Tiempo de Casanare PRODUCTIVO EQUITATIVO SOSTENIBLE

INFORME MENSUAL 2 CONTRATO DE CONSULTORÍA 2622 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022

FICHA PAC 4.3 - 11 MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

transcurso o al finalizar la jornada se recogen las bolsas de basura y se realizan jornadas de orden y aseo, dependiendo del horario de recolección se dejan las basuras, de lo contrario se acopian de manera temporal una vez las bolsas de basura estén llenas se disponen en el carro recolector de cada sector. Se realizaron jornadas de orden y aseo en el frente de trabajo del proyecto, los residuos ordinarios para disposición final fueron entregados al carro recolector de la Empresa de Acueducto, alcantarillado y aseo de Yopal-EAAAY entidad pública encargada de realizar transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de residuos de origen ordinario. Éste cubre la ruta por las vías internas del proyecto, teniendo en cuenta que este se desarrolla dentro del área urbana de este municipio. Estos residuos no duran más de 24 horas en el sitio de acopio temporal y recolección. Para el mes de mayo se generaron 16.9 kg de residuos sólidos ordinarios. Anexo 11. Formato manejo de residuos sólidos. Se realizó el seguimiento de la gestión de los residuos sólidos ordinarios a través de charlas periódicas al personal de obra de todos los frentes de trabajo, sobre separación en la fuente, manejo y disposición final de los residuos sólidos ordinarios con el fin de darles una adecuada disposición final, ser amigables con el medio ambiente y la minimización de generación de los mismos. Para el periodo del presente informe no se generaron residuos peligrosos, en caso de llegarse a generar la Gestión de Residuos RESPEL se contrará con un proveedor que cuente con los permisos ambientales vigentes que se encargue de realizar la disposición adecuada de dichos residuos. **TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL** El transporte de residuos se realizará en vehículos autorizados, cubiertos, cerrados, con capacidad para el transporte del volumen generado, se tendrá especial cuidado para que los empaques o bolsas que contengan los residuos no se rompan o se salgan del vehículo transportador.			**nte / Cantidad total de residuos peligrosos generados = 0**

CONTRATISTA	PROYECTO	CONTRATANTE
GILBERTO GALINDO ALVARADO INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS M.P 01193-0214	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	Gobernación de Casanare Es el Tiempo de Casanare PRODUCTIVO EQUITATIVO SOSTENIBLE

INFORME MENSUAL 2 CONTRATO DE CONSULTORÍA 2622 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022

FICHA PAC 4.4 - 12 MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD

OBJETIVO	IMPACTOS A MITIGAR
Cumplir con las normas legales vigentes para el manejo, transporte y disposición final de los escombros generados por las actividades del proyecto.	- Afectación de los recursos naturales. - Inconformidades de la comunidad con aviso a Autoridades Ambientales.

ACCIONES DESARROLLADAS	ACCIONES DE VERIFICACIÓN PERIÓDICA		
	PERIOCIDAD DE LA VERIFICACIÓN	% DE CUMPLIMIENTO	INDICADOR
ACTIVIDADES GENERALES Los sobrantes de excavación y de demolición serán aprovechados en actividades constructivas, sin embargo, en caso de requerirse disposición de RCD, estos serán entregados a la empresa Escombrera municipal de Yopal ubicada en el municipio de Yopal - Casanare a una distancia aproximada de 13 km. Esta empresa se encuentra inscrita y autorizada por la AAC como Gestor RCD, tal y como lo establece la Resolución 1257 de 2021. Consorcio Fénix realizó la solicitud ante la escombrera municipal de Yopal antes de dar inicio al proyecto. Debido a que la respuesta de la escombrera municipal no es de inmediata los escombros generados en el presente informe se están acopiando en el punto de acopio de la oficina del Consorcio Fénix. Consorcio Fénix generó escombro sobrante de los bordes de las vías del fresado del pavimento puesto que la fresadora no lo alcanza a triturar. La cantidad de escombros generada para el presente informe es de 102 m^3. El contratista será el responsable de solicitar la resolución del permiso ambiental otorgada por la Autoridad Ambiental, verificando vigencia y fecha de vencimiento de la misma. La recolección y transporte de RCD se realiza de manera separada de otro tipo de residuos. El Transportador registra la recepción y entrega de estos materiales por viaje realizado. **TRANSPORTE DE MATERIAL** Las volquetas que transportan los RCD cuentan con el kit de equipos y herramientas necesario parala correcta señalización, aislamiento y manejo de tráfico durante el desarrollo de las actividades de recolección y transporte, durante el transporte de los materiales de	**Cada vez que se requiera.**	**100%**	**No. de puntos de acopio con manejo / No. puntos de acopio existentes = 1/1 * 100 = 100%** **Volumen de materiales acopiado / volumen de material proyectado para acopio * 100 = 102 m^3 / 102 m^3 * 100 = 100%**

CONTRATISTA	PROYECTO	CONTRATANTE
GILBERTO GALINDO ALVARADO INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS M.P 01193-0214	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	Gobernación de Casanare Es el Tiempo de Casanare +PRODUCTIVO EQUITATIVO+SOSTENIBLE

INFORME MENSUAL 2 CONTRATO DE CONSULTORÍA 2622 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022

FICHA PAC 4.4 - 12 MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN RCD

RCD los vehículos se encuentran debidamente carpados para evitar la emisión del material particulado a la atmosfera.			

FICHA PAC 4.5 – 13 INSTALACION, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE SITIOS DE ACOPIO TEMPORAL

OBJETIVO	IMPACTOS A MITIGAR
Prevenir, minimizar y controlar los impactos generados por la instalación, operación y desmantelamiento de áreas de acopio temporal.	- Afectación a la salud pública - Afectación en la calidad de aire - Deterioro de la calidad del agua - Afectación de la calidad del suelo

ACCIONES DESARROLLADAS	ACCIONES DE VERIFICACIÓN PERIÓDICA		
	PERIOCIDAD DE LA VERIFICACIÓN	% DE CUMPLIMIENTO	INDICADOR
FUNCIONAMIENTO DE ÁREAS TEMPORALES. - Durante la operación o funcionamiento de las áreas temporales se prevé la generación de residuos sólidos, estos residuos que se generen tanto los reutilizables y/o reciclables–empaques, papeles y plásticos– y residuos industriales, su manejo debe realizarse con base en la ficha PAC 4.3 – 10 Manejo y disposición final de Residuos sólidos. Consocio Fénix cuenta con una bodega ubicada en la oficina del Consorcio Fénix la cual cuenta con un extintor multipropósito, una camilla de emergencia y un botiquín. - Se encuentra señalizado en su totalidad diferenciando cada una de las áreas del mismo que deberán estar estipulados en el diseño aprobado de la bodega, deberá tener señales tales como, salidas de emergencia, ubicación de extintores, almacén, uso de elementos de protección personal y todas aquellas que se requieran para la prevención de accidentes, de acuerdo a la matriz de riesgos y plan de contingencia. - La bodega central contará con equipos para control de incendios –extintores–, el número de estos deberá ser determinado por el área a proteger y el tipo de extintor será de acuerdo a la clase de fuego que se pueda generar, deberán estar ubicados en sitios	**Mensual**	**Cumplimiento al 100% de las medidas de manejo ambiental en los sitios de acopio temporal.**	**No. de áreas temporales desmanteladas / No. De áreas temporales instaladas = 0**

estratégicos, señalizados y a la altura adecuada.

- Se cuenta con material de primeros auxilios tales como botiquín, camilla fija con soporte.

- Se cuenta con un baño por cada quince trabajadores, diferenciados por sexos y dotados de todos los elementos necesarios de aseo personal, estos baños son fijos en las instalaciones de la oficina del Consorcio Fenix y con un baño portátil en el frente de obra.

En cuanto a los sitios temporales de acopio para el almacenamiento de los diferentes materiales de construcción, estos deben cumplir las siguientes exigencias:

- El piso se protegerá colocando tablestacado en el que se irá apilando el material por utilizar. Todo material que genere emisiones de partículas deberá permanecer totalmente cubierto con lonas o plástico o en su defecto el contratista deberá ejecutar la medida necesaria para evitar la dispersión de partículas en las zonas de acopio temporal de materiales granulares.

- Cuando sea necesario acopiar materiales granulares se deberá aislar totalmente la zona con malla fina sintética con el fin de que se aísle de las demás áreas y en lo posible deberá contar con canales perimetrales que no permitan arrastre de sedimentos, estos materiales deben estar debidamente cubiertos.

- Las zonas de materiales deberán estar debidamente señalizados y acordonados y deberán cumplir con los requerimientos necesarios estipulados en el programa de manejo integral de materiales de construcción PAC 4.1 – 09.

DESMANTELAMIENTO O ENTREGA DE INSTALACIONES TEMPORALES

Una vez se terminen las obras de construcción se deberá entregar instalaciones temporales y recuperar la zona intervenida para dejarla igual o en mejores condiciones a como se encontró:

- Para sitios de almacenamiento de combustible deberá cumplir con los lineamientos estipulados en el Proyecto de Manejo de maquinaria, equipos y vehículos PAC 4.2 – 10.

- Todas aquellas obras de infraestructura o redes de servicio usadas deberán ser desmontadas.

- Los residuos provenientes de retiro de materiales, equipos deben cumplir con la debida disposición final de Residuos que lleguen a generarse durante dicho retiro. - Para el cierre ambiental, el contratista debe entregar a la interventoría la paz y salvo de recibo a satisfacción por parte del dueño del predio, sin este documento no se podrá liquidar el contrato. Anexo 30. Anexo inspección elementos de emergencia			

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografías 13, 14 y 15. Extintor, Camilla de emergencia y Bodega

8.5 PROGRAMA DE GESTION HÍDRICA Y ATMOSFÉRICA

FICHA GHA 5.1 - 14 MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES

OBJETIVO	IMPACTOS A MITIGAR		
Evitar la afectación del recurso hídrico durante las actividades del proyecto.	- Alteración de las propiedades físico químicas y bacteriológicos del recurso hídrico. - Conflictos con la comunidad. - Generación de procesos erosivos y de sedimentación.		
ACCIONES DESARROLLADAS	**ACCIONES DE VERIFICACIÓN PERIÓDICA**		
	PERIOCIDAD DE LA VERIFICACIÓN	**% DE CUMPLIMIENTO**	**INDICADOR**
El recurso hídrico se requiere en la obra para las siguientes actividades:	**Cada vez que se requiera.**	**Cero incidentes ambientales durante la ejecución del proyecto y cero empleo de aguas que requieran**	**Número de incidentes ambientales ocurridos= 0**

CONTRATISTA	PROYECTO	CONTRATANTE
GILBERTO GALINDO ALVARADO INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS M.P 01193-0214	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	Gobernación de Casanare Es el Tiempo de Casanare +PRODUCTIVO +EQUITATIVO +SOSTENIBLE

USO INDUSTRIAL

Los concretos para la ejecución del proyecto serán adquiridos en fuente autorizada que suministre concreto premezclado. Para el presente periodo del informe no se utilizaron concretos.

En el desarrollo del proyecto es necesario la demanda de agua para la fase de reciclado de pavimento y la compactación de pavimento reciclado por tal motivo se establecieron punto de acopio en las instalaciones del Consorcio Fénix para la recolección de aguas lluvias.

Se registra un total de 175.200 galones de agua empleados durante el periodo del 23 de marzo al 25 de mayo para las actividades de riego durante fresado de pavimento, compactación de pavimento reciclado, control de material particulado.

Anexo 5. Registro de agua captada

CONSUMO HUMANO.

El agua para consumo humano, es adquirida en botellones y/o cualquier otra presentación (envasada, empacada, etc.), suministrada por la empresa Agua el Rico Sabor.

USO DOMESTICO

- El agua para uso doméstico, especialmente aquella empleada para el uso de sanitarios, será suministrada a través de Unidades Portátiles, por intermedio de terceros, debidamente autorizados por la Autoridad Ambiental Competente.

- Los soportes deberán ser incluidos en los informes correspondientes con destino a la entidad CONTRATANTE. De acuerdo a los diseños propuestos no se requerirá realizar la intervención de fuentes superficiales.

ACTIVIDADES GENERALES Y PROHIBICIONES

- Está prohibido lavar maquinaria y equipos en los frentes de obra.

- No se permite la captación de agua en ningún tipo de fuente hídrica superficial o subterránea que se encuentre cerca al área de influencia del proyecto. El proyecto no tiene Concesión de aguas otorgada, acorde a lo estipulado por el Decreto 1541 de 1978

concesión, sin su previa obtención, de acuerdo a lo establecido por el Decreto 1076 de 2015

(Compilado en el Decreto 1076 de 2015) Titulo XI. Prohibiciones, sanciones, caducidad, control y vigilancia, Capitulo I. Prohibiciones y Sanciones Artículo 239, se prohíbe dar a las aguas o cauces una destinación diferente a la prevista en la resolución de concesión o permiso, lo que imposibilita la compra de agua en bloque a un tercero. - El manejo de sustancias químicas como aceites, combustibles, disolventes y demás, deben almacenarse en un lugar adecuado dentro de la bodega y durante su uso se deben tener presentes las medidas preventivas necesarias para evitar derrames que puedan contaminar las fuentes hídricas superficiales. - En caso de derrame de algún tipo de sustancia, se debe activar alarma y atender la emergencia ambiental haciendo uso del kit ambiental.			

FICHA GHA 5.2 - 15 MANEJO DE RESIDUOS LIQUIDOS DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES

OBJETIVO	IMPACTOS A MITIGAR		
- Prevenir, controlar y mitigar los impactos generados por los vertimientos residuales resultantes del funcionamiento de bodega, oficinas y talleres, requeridos para ejecución de los proyectos. - Plantear soluciones individuales para cada uno de los sitios donde se generan aguas residuales.	Contaminación de agua y suelo.		
ACCIONES DESARROLLADAS	**ACCIONES DE VERIFICACIÓN PERIÓDICA**		
	PERIOCIDAD DE LA VERIFICACIÓN	**% DE CUMPLIMIENTO**	**INDICADOR**
1. AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS. Se dispone de baños químicos portátiles en cantidad adecuada al número de trabajadores (un baño por cada 15 trabajadores). - Los baños portátiles funcionan a base de un compuesto líquido que degrada la materia que se deposita, formando un residuo no contaminante, biodegradable y libre de olores. Las ventajas de contar con este sistema, consisten, en que protege la salud de las personas, cuida el ambiente, disminuye las posibilidades de accidentes de trabajo y la rápida limpieza de las instalaciones, y			

FICHA GHA 5.2 - 15 MANEJO DE RESIDUOS LIQUIDOS DOMESTICOS E INDUSTRIALES

por último evita molestias o conflictos con las comunidades. - La limpieza y/o mantenimiento de los baños químicos portátiles y la disposición final de los residuos líquidos allí depositados, estará a cargo de la empresa prestadora de estos servicios Orion Supply SAS BIC, que cuenta con el respectivo permiso ambiental que le permita desarrollar la actividad. El baño portátil se encuentra en alquiler desde el día 23 de marzo. El volumen de agua residual generado por el alquiler de baño portátil es de 36 galones, la disposición final de estas aguas residuales es a través de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios del municipio de Pore "aguas de Pore S.A. E.S." que cuenta con los respectivos permisos ambientales. - La frecuencia del cambio, la limpieza y/o mantenimiento de los baños químicos portátiles se realiza dos veces por semana a cargo de Orion Supply. Anexo 8. Volúmenes generados de agua residual. Anexo 9. Certificado disposición de Agua residual **2. MANEJO DE LAS AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES:** - Los residuos líquidos aceitosos generados por el mantenimiento de maquinaria y equipos, así como los materiales peligrosos son almacenados en un sitio seguro que cuente con piso impermeabilizado, su transporte y disposición final por una compañía que cuente con los permisos respectivos y que además ofrezca el servicio de disposición final de los residuos generados en sitios debidamente autorizados por la Autoridad Ambiental competente. Para el presente informe no se han presentado residuos líquidos aceitosos.	**Semanal**	**Cumplimiento del 100% de los criterios de calidad según la Normatividad Ambiental para descarga de aguas residuales domésticas e industriales (Resolución 615 de 2015).**	**Volumen de agua residual dispuesto correctamente / Volumen de agua residual generado = 36 galones / 36 galones = 100%** **Volumen de lubricantes y aceites usados correctamente dispuestos / volumen de lubricantes y aceites usados = 0**

CONTRATISTA	PROYECTO	CONTRATANTE
GILBERTO GALINDO ALVARADO INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS M.P 01193-0214	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	Gobernación de Casanare Es el Tiempo de Casanare +PRODUCTIVO EQUITATIVO+SOSTENIBLE

INFORME MENSUAL 2 CONTRATO DE CONSULTORÍA 2622 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022

FICHA GHA 5.2 - 15 MANEJO DE RESIDUOS LIQUIDOS DOMESTICOS E INDUSTRIALES

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografías 16 y 17. Mantenimiento de baño portátil

FICHA GHA 5.3 – 16 MANEJO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y RUIDO

OBJETIVO	IMPACTOS A MITIGAR
Asegurar el cumplimiento de la Normatividad Ambiental vigente en cuanto a emisiones atmosféricas y ruido.	- Contaminación atmosférica, - Contaminación del agua y suelo. - Aumento de residuos sólidos

ACCIONES DESARROLLADAS	ACCIONES DE VERIFICACIÓN PERIÓDICA		
	PERIOCIDAD DE LA VERIFICACIÓN	% DE CUMPLIMIENTO	INDICADOR
Los materiales de construcción transportados en volquetas, siempre deberán ir cubiertos con lonas resistentes y sin rebosar la capacidad de diseño del volcó, igualmente, deberá limitarse la velocidad de los vehículos durante el tránsito por vías destapadas. Consorcio Fénix da cumplimiento a lo descrito en Resolución 1257 de 2021, Por la cual se modifica la resolución 472 de 2017sobre la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición – RCD y se dictan otras disposiciones. Consorcio Fénix mantiene la velocidad de circulación de los vehículos y maquinaria utilizados en el proyecto por debajo de 40 Km/hr en las áreas de operación y por debajo de los 20 Km/hr en proximidades (2 km) a centros poblados.	**Diario**	**100%**	**Cumplimiento de las acciones de la ficha ambiental / mes = 100%**

CONTRATISTA	PROYECTO	CONTRATANTE
GILBERTO GALINDO ALVARADO INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS M.P 01193-0214	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	Gobernación de Casanare Es el Tiempo de Casanare PRODUCTIVO EQUITATIVO SOSTENIBLE

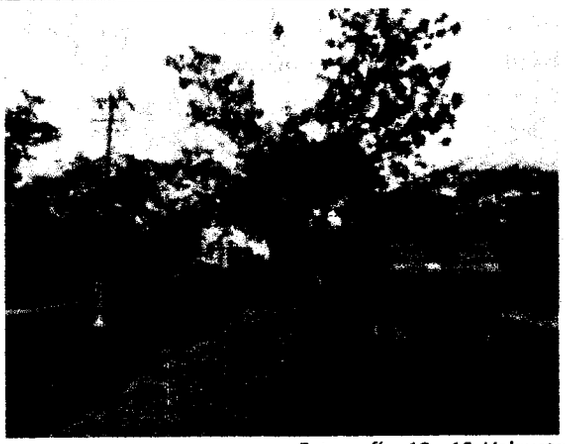
INFORME MENSUAL 2 CONTRATO DE CONSULTORÍA 2622 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2022

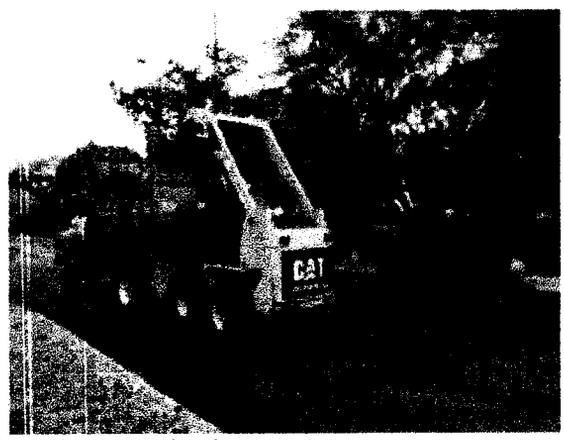
FICHA GHA 5.2 - 15 MANEJO DE RESIDUOS LIQUIDOS DOMESTICOS E INDUSTRIALES

Se da cumplimiento a lo establecido en las fichas PAC 4.2 – 10 Manejo de maquinaria y equipos -Manejo de combustibles, PAC 4.4 – 12 Manejo y disposición final de Residuos de la Construcción y Demolición RCD.

Para el control de las emisiones y producción de material particulado en la obra, el material pétreo debe permanece ubicado en las instalaciones de la oficina Consorcio Fénix, de tal forma que no represente un riesgo para los trabajadores o la comunidad que transite cerca a los frentes de obra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Fotografías 18 y 19. Volqueta carpada y cargue de volqueta

4636

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

7. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4637

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

7.1 INFORMACION BASICA DEL CONTRATO DE LA INTERVENTORÍA

CONTRATO DE CONSULTORÍA 2622 DE 2022	
Nombre del Contratante	DEPARTAMENTO DE CASANARE
Nombre del Contratista	GILBERTO GALINDO ALVARADO
Supervisor	BRENDA RORAIMA BARRERA
Numero del Contrato	2622 DE 2022
Fecha del Contrato	DICIEMBRE 27 DE 2022
Plazo inicial Contractual (Meses)	CUATRO (4) MESES
Valor Inicial	$296.568.860,00
Valor Anticipo	$109.730.478,20
Valor Adicional	$0,00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$296.568.860,00
Fecha de Iniciación	01 DE FEBRERO DE 2023
Fecha de terminación contractual	31 DE MAYO DEL 2023
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24 DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE
PLAZOS O PRORROGAS Y VIGENCIAS	
Fecha autorización Prórroga No. 1	25 DE ABRIL DE 2023
Período autorizado	DOS (02) MESES
Motivo	Seguimiento y control del Contrato de Obra No. 2622 de 2022
Nueva fecha de terminación	31 DE JULIO DE 2023
SUSPENSIONES Y REINICIOS	
N/A	

EL CONTRATO VENCE EL 30 DE JULIO DE 2023

VALOR CONTRATO	$296.568.860,00	100%	% EJECUTADO
VALOR EJECUTADO ETAPA PRECONSTRUCTIVA	$19.604.791,85	100,0%	100,00%
VALOR EJECUTADO ETAPA CONSTRUCTIVA	$ 50.739.817,12	18,32%	18,32%
TOTAL ACUMULADO EJECUTADO	**$70.344.608,97**	**23,72%**	

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

8. INFORME JURÍDICO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DEL 2022

46301

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
		2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

8.1 CONTROL DE POLIZAS INTERVENTORIA

El contratista de interventoria presenta las garantias de acuerdo con la **CLAUSULA 18** del CONTRATO DE CONSULTORÍA 2622 DE 2022, pólizas que garantizan EL CUMPLIMIENTO; PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES, CALIDAD DEL SERVICIO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

POLIZAS INICIALES CONTRATO DE CONSULTORÍA

GARANTÍAS	NOMBRE ASEGURADORA	POLIZA No	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	FECHA APROBACION
			FECHA INICIAL	FECHA DE VENCIMIENTO		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	605-47-994000099692	27-dic-2022	27-ago-2023	$ 29.656.886,00	20 de Enero de 2023
ANTICIPO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	605-47-994000099692	27-dic-2022	27-ago-2023	$ 109.730.478,20	20 de Enero de 2023
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	605-47-994000099692	27-dic-2022	27-abr-2026	$ 14.828.443,00	20 de Enero de 2023
CALIDAD DEL SERVICIO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	605-47-994000099692	27-abr-2023	27-abr-2026	$ 29.656.886,00	20 de Enero de 2023
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	605-47-994000021456	27-dic-2022	27-abr-2023	$ 200.000.000,00	20 de Enero de 2023

POLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO DEL 22 DE MARZO DE 2023

GARANTÍAS	NOMBRE ASEGURADORA	POLIZA No	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	FECHA APROBACION
			FECHA INICIAL	FECHA DE VENCIMIENTO		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	605-47-994000099692	1-feb-2023	1-oct-2023	$ 29.656.886,00	15 de Febrero de 2023
ANTICIPO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	605-47-994000099692	1-feb-2023	1-oct-2023	$ 109.730.478,20	15 de Febrero de 2023
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	605-47-994000099692	1-feb-2023	1-jun-2026	$ 14.828.443,00	15 de Febrero de 2023
CALIDAD DEL SERVICIO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	605-47-994000099692	1-jun-2023	1-jun-2026	$ 29.656.886,00	15 de Febrero de 2023
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	605-47-994000021456	27-abr-2023	1-jun-2023	$ 200.000.000,00	15 de Febrero de 2023

4640

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
		2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

8.1 CONTROL DE POLIZAS INTERVENTORIA

POLIZAS SEGÚN AMPLIACIÓN NUMERO 1, DEL 25 DE ABRIL DE 2023

GARANTÍAS	NOMBRE ASEGURADORA	POLIZA No	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	FECHA APROBACION
			FECHA INICIAL	FECHA DE VENCIMIENTO		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	605-47-994000099692	1-feb-2023	1-dic-2023	$ 29.656.886,00	3 de Mayo de 2023
ANTICIPO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	605-47-994000099692	1-feb-2023	1-dic-2023	$ 109.730.478,20	3 de Mayo de 2023
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	605-47-994000099692	1-feb-2023	1-ago-2026	$ 14.828.443,00	3 de Mayo de 2023
CALIDAD DEL SERVICIO	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	605-47-994000099692	1-jun-2023	1-jun-2026	$ 29.656.886,00	3 de Mayo de 2023
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	605-47-994000021456	1-jun-2023	1-ago-2023	$ 232.000.000,00	4 de Mayo de 2023

NOMBRE GILBERTO GALINDO ALVARADO
FIRMA CONTARTISTA INTERVENTORÍA

4647

DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía	CO1.WRT.11561837
Referencia de la garantía	605-74-994000021456
Estado	Aceptado
Justificación	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo Cumplimiento - Cumplimiento del contrato Cumplimiento - Pago de salarios Cumplimiento - Calidad del servicio Responsabilidad civil extra contractual
Tipo de garantía	Contrato de seguro Patrimonio autónomo Garantía bancaria
Garante	Aseguradora Solidaria de Colombia
Sub-tipo de garantía	Garantía bancaria

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Responsabilidad civil extra contractual	232.000.000.00 COP	1/08/2023 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

	Descripción	Nombre del documento		
☐	Poliza Responsabilidad.pdf	Poliza Responsabilidad.pdf	Descargar	Detalle

4642

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

[redacted] [redacted]

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6052729354

PÓLIZA No: 605 -74 - 994000021456 ANEXO:2

AGENCIA EXPEDIDORA: YOPAL COD. AGE: 605 RAMO: 74 PAP:

	DIA	MES	AÑO		DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO
	28	04	2023	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	01	06	2023	23:59		01	08	2023	23:59	61	28	04	2023
	FECHA DE EXPEDICIÓN				VIGENCIA DESDE			A LAS		VIGENCIA HASTA			A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN		

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO PRORROGA

	DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
VIGENCIA DEL ANEXO	01	06	2023	23:59		01	08	2023	23:59	61
	VIGENCIA DESDE			A LAS		VIGENCIA HASTA			A LAS	

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: GILBERTO GALINDO ALVARADO IDENTIFICACIÓN: CC 6.773.569

DIRECCIÓN: CL 24 F 85 B 84 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3123979455

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DE CASANARE IDENTIFICACIÓN: NIT 892.099.216-6

DIRECCIÓN: CARRERA 20 NO 8-02 YOPAL CASANARE CIUDAD: YOPAL, CASANARE TELÉFONO: 3142471554

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: DEPARTAMENTO DE CASANARE NIT : 892099216

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: CASANARE CIUDAD: YOPAL

DIRECCION: YOPAL

ACTIVIDAD: CONTRATO DE CONSULTORIA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: SERVICIOS MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 232,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	232,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

OBJETO DE LA MODIFICACION: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DOS (2) MESES SEGUN PRORROGA No. 1 DE FECHA 25/04/2023.

VIGENCIA TOTAL DESDE 01/02/2023 HASTA 01/08/2023.

Mediante la presente póliza se amparan los perjuicios patrimoniales que cause directamente el asegurado con motivo de una determinada responsabilidad civil extracontractual en que incurra de acuerdo con la ley colombiana en virtud de la ejecucion DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No INTERNO 2622 DE FECHA 27/12/2022 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFALTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***232,000,000.00	$ **********96,932	$*********0.00	$ *******18,417	$ **********115,348

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
SEGUROS PACHECO ROJAS LTDA	7221	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000805272935

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

EROJASPATRI 0

C8D8257A0807F97C5A

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 # 29-21 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 458 7174
Fax: (601) 458 7174 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/83 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

4643

LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: **994000021456** ANEXO: 2 TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA PAGINA: 2

TOMADOR: **GILBERTO GALINDO ALVARADO** IDENTIFICACION: **6.773.569**

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	DEPARTAMENTO DE CASANARE	892099216-6	YOPAL	YOPAL	232,000,000.00	96,932	115,349

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
96,932	**115,349**

4644

DETALLE DE LA GARANTÍA

Id de la garantía CO1.WRT.11561269

Referencia de la garantía 605-47-994000099692

Estado Aceptado

Justificación
- Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo
- Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- Cumplimiento - Pago de salarios
- Cumplimiento - Calidad del servicio
- Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- Contrato de seguro
- Patrimonio autónomo
- Garantía bancaria

Garante Aseguradora Solidaria de Colombia

Sub-tipo de garantía Garantía bancaria

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	109.730.478,20 COP	1/12/2023 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	29.656.886,00 COP	1/12/2023 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima
Cumplimiento - Pago de salarios	14.828.443,00 COP	1/08/2026 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima
Cumplimiento - Calidad del servicio	29.656.886,00 COP	1/06/2026 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima

4695

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6052729339

PÓLIZA No: 605 - 47 - 994000099692 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: **YOPAL** COD. AGENCIA: 605 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
28	04	2023	28	04	2023

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **GILBERTO GALINDO ALVARADO** IDENTIFICACIÓN: CC **6.773.569**

DIRECCIÓN: CL 24 F 85 B 84 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3123979455

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **DEPARTAMENTO DE CASANARE** IDENTIFICACIÓN: NIT **892.099.216-6**

BENEFICIARIO: **DEPARTAMENTO DE CASANARE** IDENTIFICACIÓN: NIT **892.099.216-6**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE CONSULTORIA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	01/02/2023	01/12/2023	29,656,886.00
ANTICIPO	01/02/2023	01/12/2023	109,730,478.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	01/02/2023	01/08/2026	14,828,443.00
CALIDAD DEL SERVICIO	01/06/2023	01/06/2026	29,656,886.00

BENEFICIARIOS
NIT 892099216 - DEPARTAMENTO DE CASANARE

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE CONSULTORIA:

OBJETO DE LA MODIFICACION: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DOS (2) MESES SEGUN PRORROGA No. 1 DE FECHA 25/04/2023.

OBJETO DE LA GARANTIA
EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No INTERNO 2622 DE FECHA 27/12/2022 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACION A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFALTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

*** NOTA ACLARATORIA ***
EL AMPARO DE CALIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***183,872,693.20	$ **********51,546	$*********0.00	$ ********9,794	$ **********61,340

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
SEGUROS PACHECO ROJAS LTDA	7221	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURIDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.

(415)7701881000019(8020)000000000007000605272833

FIRMA ASEGURADOR **FIRMA TOMADOR**

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

C8D8257A0807F97C5B

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 # 29-21 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 458 7174
Fax: (601) 458 7174 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMÚN - ACTIVIDAD ECONÓMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

4646

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
		2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

8.2 ADICIONALES - SANCIONES Y ACTAS

A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME SE HAN REALIZADO LOS SIGUIENTES TRÁMITES ANTE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 2622 DE 2022.

2.2. CONTROL ADICIONALES AL PLAZO

TIEMPO PRÓRROGA	NÚMERO	CAUSALES	FECHA PERFEC.
DOS (2) MESES	1	Seguimiento y control al Contrato de Obra No. 2622 de 2022	25 DE ABRIL DE 2023

2.3. CONTRATOS ADICIONALES AL VALOR

VALOR ADICIÓN	NÚMERO	CAUSALES	FECHA PERFEC.

2.4. SANCIONES

RESOLUCIÒN No	OBJETO	VALOR	FECHA
	En la ejecución de este contrato no se han presentado sanciones		

2.5. ACCIONES LEGALES

CLASE	ETAPA PROCESAL	FECHA	DESPACHO	No EXPEDIENTE
	En la ejecución de este contrato no se han presentado acciones legales.			

2. 6. ACTAS TRAMITADAS

NUMERO	OBJETO	FECHA	VALOR	OBSERVACIONES
1	ACTA DE INICIO DE INTERVENTORÍA	1/02/2023	NA	
2	ACTA DE PRÓRROGA No.1	25/04/2023	NA	

FIRMA

NOMBRE GILBERTO GALINDO ALVARADO
INTERVENTOR

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

9. INFORME ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contiene: Personal, cumplimiento de obligaciones laborales, aportes parafiscales y control de equipos.

4648

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		26	11	2021
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

9.1 CONTROL DE PERSONAL

La interventoría mes a mes verifico su propio cumplimiento respecto al personal propuesto en el contrato de consultoría No. 2622 de 2022; así mismo verificó el cumplimiento del pago de la seguridad social de cada período para garantizar que todo el personal que labora en el proyecto por parte de la Interventoría tenga seguridad social.

9.1.1 CONTROL DE PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO INICIALMENTE

No.	Nombre Personal profesional propuesto	Cargo	Dedicación	Soporte de cambio de personal
1	CAROL NAYIVE RIVEROS BARRERA	DIRECTOR DE OBRA	50%	N.A
2	GILBERTO GALINDO ALVARADO	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	75%	N.A
3	ALEXANDER GAITAN CUTA	INGENIERO AMBIENTAL	60%	N.A
4	NANCY CONSUELO ANGEL ALVAREZ	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	75%	N.A
5	PEDRO PABLO FONSECA CASTRO	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL	37,5%	N.A
6	DAVID FERNANDO FONSECA PRIETO	INSPECTOR 1	100%	N.A
7	MARCELA JUDITH BARRAGAN HERNANDEZ	CONTADOR PUBLICO	10%	N.A
8	JESUS ANTONIO ALVAREZ ALFONSO	ABOGADO	5%	N.A
9	MAGALIS LARGO CATAÑO	SECRETARIA	100%	N.A

4649

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		26	11	2021
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

9.1 CONTROL DE PERSONAL

9.1.1 CONTROL DE PERSONAL PROFESIONAL ACTUAL Y DEDICACIÓN AJUSTADA SEGÚN ADICIONAL.

No.	Nombre Personal profesional propuesto	Nombre personal actual	Cargo	Dedicación	soporte de cambio de personal
1	CAROL NAYIVE RIVEROS BARRERA	CAROL NAYIVE RIVEROS BARRERA	DIRECTOR DE OBRA	50%	N.A
2	GILBERTO GALINDO ALVARADO	GILBERTO GALINDO ALVARADO	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	75%	N.A
3	ALEXANDER GAITAN CUTA	ALEXANDER GAITAN CUTA	INGENIERO AMBIENTAL	60%	N.A
4	NANCY CONSUELO ANGEL ALVAREZ	NANCY CONSUELO ANGEL ALVAREZ	PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL	75%	N.A
5	PEDRO PABLO FONSECA CASTRO	PEDRO PABLO FONSECA CASTRO	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA VIAL	37,5%	N.A
6	DAVID FERNANDO FONSECA PRIETO	DAVID FERNANDO FONSECA PRIETO	INSPECTOR 1	100%	N.A
7	MARCELA JUDITH BARRAGAN HERNANDEZ	MARCELA JUDITH BARRAGAN HERNANDEZ	CONTADOR PUBLICO	10%	N.A
8	JESUS ANTONIO ALVAREZ ALFONSO	JESUS ANTONIO ALVAREZ ALFONSO	ABOGADO	5%	N.A
9	MAGALIS LARGO CATAÑO	MAGALIS LARGO CATAÑO	SECRETARIA	100%	NA
10	JULIO EDUARDO MOLANO HERNANDEZ	JULIO EDUARDO MOLANO HERNANDEZ	INSPECTOR 1	75%	NA

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE CONSULTORIA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

9.2 CONTROL DE EQUIPOS

A continuacion se relaciona el equipo de la interventoría, para el cumplimiento en la ejecución del contrato de consultoría No. 2622 de 2022

TRANSPORTE

No.	TIPO	Cantidad	Referencia	Capacidad exigida	Estado	SI CUMPLE	NO CUMPLE	Actuación del interventor frente al incumplimiento
1	VEHICULO DE TRANSPORTE CAMIONETA >2000 CC	1	CAMIONETA PRADO CAMPERO	>2000 CC	BUENO	X		

TOPOGRAFÍA

No.	TIPO	cantidad	referencia	capacidad exigida	Estado	SI CUMPLE	NO CUMPLE	Actuación del interventor frente al incumplimiento
1	ESTACIÓN-NIVEL-TRÁNSITO-TOPÓGRAFO Y CADENERO	1				X		

LABORATORIOS

No.	TIPO	cantidad	referencia	capacidad exigida	Estado	SI CUMPLE	NO CUMPLE	Actuación del interventor frente al incumplimiento
1	LABORATORIO DE SUELOS Y CONCRETOS	1			BUENO	X		

OFICINA

No.	TIPO	cantidad	referencia	capacidad exigida	Estado	SI CUMPLE	NO CUMPLE	Actuación del interventor frente al incumplimiento
1	EQUIPOS DE COMPUTO Y OFICINA (Cra 28 No. 17A-34)	1	Computadores, impresoras, scaner, fotocopiadora		BUENO	X		

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

9.3 NÓMINAS Y PLANILLAS DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

4652

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

9. 4 APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Se anexan los soportes de pago de seguridad social, del personal de Interventoría, durante el período 1 DE FEBRERO - 31 DE MAYO DE 2023, y se anexa el soporte de pago del presente período.

Nº	MES	FECHA PAGO	Nº PLANILLA	VR PAGADO
1	FEBRERO DE 2023	10/03/2023	7872809483	$ 666.900,00
2	FEBRERO DE 2023	10/03/2023	7872828151	$ 6.511.100,00
3	FEBRERO DE 2023	10/03/2023	7871270068	$ 1.182.700,00
4	MARZO DE 2023	19/04/2023	7874010032	$ 666.900,00
5	MARZO DE 2023	19/04/2023	7876341397	$ 6.511.100,00
6	MARZO DE 2023	10/04/2023	7874010921	$ 1.182.700,00
7	ABRIL DE 2023	15/05/2023	7878568021	$ 3.088.300,00
8	ABRIL DE 2023	15/05/2023	7877083251	$ 473.100,00
9	ABRIL DE 2023	15/05/2023	7878598761	$ 515.800,00
10	MAYO DE 2023	26/06/2023	7882965815	$ 3.542.000,00
11	MAYO DE 2023	15/06/2023	7882730605	$ 473.100,00
12	MAYO DE 2023	26/06/2023	7881909377	$ 522.100,00

4653

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	6773569
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GILBERTO GALINDO ALVARADO
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 29 Nº 17-59	TELÉFONO:	6247018
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de edificios no
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	7882730605	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: mayo	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD:		AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/06/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	2138968073		

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 240.000
SUBTOTAL:			1	**$ 240.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 187.500
SUBTOTAL:			1	**$ 187.500**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
844003392	CCF69	CCF69-COMFACASANARE	1	$ 9.000
SUBTOTAL:			1	**$ 9.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 36.600
SUBTOTAL:			1	**$ 36.600**

VALOR SIN MORA:	**$ 473.100**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 473.100**

4654

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	6773569
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GILBERTO GALINDO ALVARADO
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 29 Nº 17-99	TELÉFONO:	6247018
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de edificios no residenciales.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7882730605	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/06/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			2139968073

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 240.000	$ 0	$ 240.000
SUBTOTALES:										$ 240.000	$ 0	$ 240.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 187.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 187.500	$ 0	$ 0	$ 187.500
SUBTOTALES:													$ 187.500	$ 0	$ 0	$ 187.500

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 36.600	$ 36.600	$ 0	$ 0	$ 36.600
SUBTOTALES:									$ 36.600	$ 0	$ 0	$ 36.600

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF69	CCF69-COMFACASANARE	1	$ 9.000	$ 0	$ 9.000
SUBTOTALES:			$ 9.000	$ 0	$ 9.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	APORTANTE TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	CNO	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP						CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																										ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 6773569	GILBERTO ALVARADO GALINDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.500.000				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.500.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 240.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.500.000	$ 187.500	$ 0	$ 187.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.500.000	$ 6773569	$ 36.600	30	$ 1.500.000	CCF69-COMFACASANARE	$ 9.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 473.100

4655

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	6773569
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GILBERTO GALINDO ALVARADO
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 29 N 17-59	TELÉFONO:	6332721
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de edificios no
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	004 - YOPAL 1
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7881909377**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:	AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		10			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/06/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		6209542

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 187.800
SUBTOTAL:			1	**$ 187.800**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 146.700
SUBTOTAL:			1	**$ 146.700**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
844003392	CCF69	CCF69-COMFACASANARE	1	$ 47.000
SUBTOTAL:			1	**$ 47.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 81.800
SUBTOTAL:			1	**$ 81.800**
OTROS PARAFISCALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
899999034	PASENA	PASENA-SENA	1	$ 23.500
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF	1	$ 35.300
SUBTOTAL:				**$ 58.800**

VALOR SIN MORA:	**$ 515.800**
VALOR MORA:	**$ 6.300**
TOTAL PAGADO:	**$ 522.100**

4656

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

soi

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	6773809
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GILBERTO GALINDO ALVARADO
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 29 N 17-59	TELÉFONO:	6332721
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de edificios no residenciales.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	004 - YOPAL 1
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			7881909377	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			10		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/06/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	6209542

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.200	$ 0	$ 185.600	$ 2.200	$ 187.800
SUBTOTALES:										$ 185.600	$ 2.200	$ 187.800

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 1.700	$ 0	$ 146.700	$ 1.700	$ 0	$ 146.700
SUBTOTALES:													$ 146.700	$ 1.700	$ 0	$ 146.700

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 80.800	$ 80.800	$ 1.000	$ 0	$ 81.800
SUBTOTALES:									$ 80.800	$ 1.000	$ 0	$ 81.800

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF69	CCF69-COMFACASANARE	1	$ 46.400	$ 600	$ 47.000
SUBTOTALES:			$ 46.400	$ 600	$ 47.000

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	$ 34.800	$ 500	$ 35.300
PASENA	PASENA - SENA	1	$ 23.200	$ 300	$ 23.500
SUBTOTALES:			$ 58.000	$ 800	$ 58.800

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES						
																									PENSIÓN								SALUD						ARP							CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO/EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1116537706	LARGO CATAÑO MAGALIS	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO		NO																	230301 - PORVENIR	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS005 - SANITAS S.A.	30	$ 1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.160.000		$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF69 - COMFACASANARE	$ 46.400	$ 23.200	$ 34.800	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 522.100**

4657

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	6773569
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GILBERTO GALINDO ALVARADO
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 29 N 17-59	TELÉFONO:	6332721
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de edificios no
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	020 - YOPAL
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7882965815**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	mayo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:	AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		10			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/06/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		7007236

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900336004	25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 212.900
800224808	230301	230301-PORVENIR	6	$ 1.061.500
SUBTOTAL:			8	**$ 1.274.400**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
830003564	EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	$ 227.700
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2	$ 293.400
900156264	EPS041	NUEVA EPS CM	1	$ 146.700
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2	$ 29.500
891856000	EPSC25	EPSC25-CAPRESOCA EPS	2	$ 298.500
SUBTOTAL:			8	**$ 995.800**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
844003392	CCF69	CCF69-COMFACASANARE	8	$ 318.600
SUBTOTAL:			8	**$ 318.600**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	8	$ 554.700
SUBTOTAL:			8	**$ 554.700**
OTROS PARAFISCALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
899999034	PASENA	PASENA-SENA	8	$ 159.400
899999239	PAICBF	PAICBF-ICBF	8	$ 239.100
SUBTOTAL:				**$ 398.500**

4658

VALOR SIN MORA:	**$ 3.500.700**
VALOR MORA:	**$ 41.300**
TOTAL PAGADO:	**$ 3.542.000**

96597

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	5773509
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			GILBERTO GALINDO ALVARADO
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 29 N 17-59	TELÉFONO:	6332721
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de edificios no residenciales.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	020 - YOPAL
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7882965815	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES mayo AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio AÑO 2023
DÍAS DE MORA:	10		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/06/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	7007236

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	2	$ 210.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.500	$ 0	$ 210.400	$ 2.800	$ 212.900
230301	230301-PORVENIR	6	$ 1.048.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.300	$ 0	$ 1.048.800	$ 12.300	$ 1.061.500
SUBTOTALES:										$ 1.259.600	$ 14.800	$ 1.274.400

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS025	EPS025-CAPRESOCA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 295.000	$ 0	$ 3.500	$ 0	$ 295.000	$ 3.500	$ 0	$ 298.500
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 146.000	$ 0	$ 1.700	$ 0	$ 146.000	$ 1.700	$ 0	$ 147.700
EPS006	EPS006-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 290.000	$ 0	$ 3.400	$ 0	$ 290.000	$ 3.400	$ 0	$ 293.400
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 29.100	$ 0	$ 400	$ 0	$ 29.100	$ 400	$ 0	$ 29.500
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 225.000	$ 0	$ 2.700	$ 0	$ 225.000	$ 2.700	$ 0	$ 227.700
SUBTOTALES:													$ 964.100	$ 11.700	$ 0	$ 996.800

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	8		$ 0	$ 0		$ 0	$ 548.300	$ 548.300	$ 6.400	$ 0	$ 554.700
SUBTOTALES:									$ 548.300	$ 6.400	$ 0	$ 554.700

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF69	CCF69-COMFACASANARE	8	$ 314.900	$ 3.700	$ 318.600
SUBTOTALES:			$ 314.900	$ 3.700	$ 318.600

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	8	$ 236.300	$ 2.800	$ 239.100
PASENA	PASENA - SENA	8	$ 167.600	$ 1.900	$ 169.400
SUBTOTALES:			$ 393.900	$ 4.700	$ 398.500

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																			LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																						PARAFISCALES									
																														SEGURIDAD SOCIAL																																					
																														PENSIÓN								SALUD								ARP																		

4660

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	6773569
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			GILBERTO GALINDO ALVARADO
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 29 N 17-58	TELÉFONO:	6332721
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de edificios no residenciales.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	020 - YOPAL
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		7882965815	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio AÑO	2023
DÍAS DE MORA:		10			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/06/26	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		7007236

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES							
																										PENSIÓN							SALUD						ARP					CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
6	CC 52390351	RIVEROS BARRERA CAROL NAYIBE	DEPEND		$ 1.800.000	FIJO			NO																	230301 - PORVENIR	30	1.800.000	$ 288.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 288.000	EPS017 - FAMISANAR	30	1.800.000	$ 225.000	$ 0	$ 225.000	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	1.800.000		$ 125.300	30	1.800.000	CCF69 - COMFACASANARE	$ 72.000	$ 36.000	$ 54.000	$ 0	$ 0
7	CC 74326102	FONSECA CASTRO PEDRO PABLO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS008 - SANITAS S.A.	30	1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	1.160.000		$ 80.800	30	1.160.000	CCF69 - COMFACASANARE	$ 46.400	$ 23.200	$ 34.800	$ 0	$ 0
8	CC 74845409	ALVAREZ ALFONSO JESUS ANTONIO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			NO	02	03															230301 - PORVENIR	2	$ 77.334	$ 12.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 12.400	EPS037 - NUEVA EPS	2	$ 77.334	$ 9.700	$ 0	$ 9.700	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	2	$ 77.334		$ 5.400	2	$ 77.334	CCF69 - COMFACASANARE	$ 5.100	$ 1.800	$ 2.400	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 3.542.000

4667

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

9.5 NÓMINA INTERVENTORÍA

4662

GILBERTO GALINDO ALVARADO	NIT 6.773.569-7	NOMINA PARA PAGO DE SUELDOS	PERIDO DE PAGO: AÑO 2023	1-30 MAYO DE 2023

R/L GILBERTO GALINDO C.C. 6773569
CONTRATO 2622 DE 2022

No.	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	SALARIO BASE COTIZACION	SALARIO BASICO	FECHA INGRESO Y RETIRO	DIAS LAB.	DEVENGADO				TOTAL DEVENGADO	DEDUCCIONES					TOTAL DEDUCIDO	NETO A PAGAR	FIRMA	NOVEDAD
							BASICO	EXTRAS Y REC.	COMISIONES	AUX. TRANSP.		SALUD	PENSION	FONDO SOLIDAR	RTE. FUENTE	OTROS				
1	CAROL NAYIBE RIVEROS BARRERA C.C 52.390.351 DE BOGOTÁ	INGENIERA DIRECTORA	1.800.000	60.000		30	1.800.000			140.606	1.940.606	72.000	72.000				144.000	1.796.606		
2	GILBERTO GALINDO ALVARADO C.C 6.773.569 DE TUNJA	INGENIERO RESIDENTE	1.500.000	50.000		30	1.500.000			140.606	1.500.000	60.000	60.000				120.000	1.380.000		
3	ALEXANDER GAITAN CUTA C.C 1.118.559.954 DE YOPAL	INGENIERO RESIDENTE AMBIENTAL	1.200.000	40.000		30	1.200.000			140.606	1.340.606	48.000	48.000				96.000	1.244.606		
4	NANCY CONSUELO ANGEL ALVAREZ C.C 47.433.553 DE YOPAL	PROFESIONAL SEGURIDAD,SALUD Y GESTIÓN SOCIAL	1.160.000	38.667		30	1.160.000			140.606	1.300.606	46.400	46.400				92.800	1.207.806		
5	PEDRO PABLO FONSECA CASTRO C.C 74.326.102 DE BELEN BOYACÁ	INGENIERO ESPECIALISTA	1.160.000	38.667		30	1.160.000			140.606	1.300.606	46.400	46.400				92.800	1.207.806		
6	DAVID FERNANDO FONSECA PRIETO C.C 1.052.407.847 DE DUITAMA	INSPECTOR	1.160.000	38.667		30	1.160.000			140.606	1.300.606	46.400	46.400				92.800	1.207.806		
7	MARCELA JUDITH BARRAGAN HERNANDEZ C.C 23.810.112 DE NOBSA	CONTADORA	1.160.000	38.667	2/05/2023 5/05/2023	4	154.667			18.747	173.414	6.187	6.187				12.373	161.041		
8	JESUS ANTONIO ALVAREZ ALFONSO C.C 74.845.409 DE TAURAMENA	ABOGADO	1.160.000	38.667	2/05/2023 3/05/2023	2	77.333			9.374	86.707	3.093	3.093				6.187	80.520		ING-RE T
9	MAGALIS LARGO CATAÑO C.C 1.116.537.706 DE YOPAL	SECRETARIA	1.160.000	38.667		30	1.160.000			140.606	1.300.606	46.400	46.400				92.800	1.207.806		ING-RE T
10	JULIO EDUARDO MOLANO HERNANDEZ C.C 1.116.551.838 DE AGUAZUL	INSPECTOR	1.160.000	38.667		30	1.160.000			140.606	1.300.606	46.400	46400				92.800	1.207.806		RE T
	TOTALES			420.667			10.532.000			1.152.969	11.544.363	421.280	421.280	-	-	-	842.560	10.701.803		

DEVENGADO							DEDUCIDO	
BASICO			10.532.000				SALUD	421.280
EXTRAS Y REC.			-				PENSIONES	421.280
COMISIONES			-				FONDO SOL.	-
AUX. TRANSP.			1.152.969				RTE FTE	-
							OTROS	-
TOTAL DEVENGADO			11.684.969				TOTAL DEDUCIDO	842.560
NETO PAGADO						10.842.409,20		

APORTES	%	VALOR	PROVISIONES	%	
Salud	12	895.220	Cesantias	1/12	973.74 7,43
Pensión 75%	16	1.263.840	Int/cesantías	1%	116.84 9,69
Riesgos profesionales	6,96	733.027	Prima de servicios	1/12	973.74 7,43
SENA	2	210.640	Vacaciones	1/24	438.83 3,33
Comcaja	4	421.280			
ICBF	3	315.960			
SUBTOTAL		3.839.967	SUBTOTAL		$ 2.503.17 7,89

Autorizó:

TOTAL $ 4.682.527

GILBERTO GALINDO ALVARADO
C.C 6.773.569 DE TUNJA

4663

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

10. FUNCIONES DE LA INTERVENTORÍA

FUNCIONES ADMINISTRATIVAS

i. Durante la etapa pre contractual, la interventoría realizó recolección de la información previa al inicio de obra, realizó la verificación de permisos, autorizaciones y licencias necesarias para llevar a cabo la ejecución de las obras.

ii. La interventoría realiza comités de obra para analizar el estado actual de ejecución y avance del contrato; y para informar y solucionar aspectos relacionados con la ejecución del proyecto.

iii. Se verifica el cumplimiento de las normas de salud ocupacional, plan de manejo de transito y ambientes aplicables.

iv. Se garantiza la públicación de documentos del contrato y cumplimientos, de acuerdo a la ley.

FUNCIONES TÉCNICAS

i. Verificación de las condiciones técnicas para la ejecución de cada una de las actividades.

ii. Optimización de los diseños iniciales, avalados por los especialistas de la interventoría.

iii. Verificación del personal y equipo ofrecido por el contratista de obra, atendiendo las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente de éstos.

iv. Control y verificación de la calidad de los materiales, equipos y procedimientos utilizados por el contratista de obra en cada una de las actividades desarrolladas.

v. Mantener al día el libro de obra, donde se consigna las actividades ejecutadas por el contratista, el estado del tiempo y las actividades relevantes que ameriten su descripción.

vi. Estudiar y decidir los requerimientos de carácter técnico, justificando y solicitando a la Entidad Estatal las modificaciones o ajustes que requiera el contrato.

FUNCIONES FINANCIERAS Y CONTABLES

i. Se realiza la verificación de los recursos y las fuentes asignadas por el contrato (REGISTRO PRESUPUESTAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

La interventoría es una herramienta de gestión, que permite medir los resultados y el impacto de las acciones realizadas en la ejecución de los contratos y retroalimenta a la administración departamental en la toma de decisiones para mejorar su gestión y desempeño, que permite el logro de los siguientes objetivos: Evita la utilización indebida de los recursos públicos por parte de terceros y/o contratista y en caso de que ocurra es un medio para detectarla y canalizar a la sanción. Hacer un seguimiento técnico, financiero y administrativo, mediante la apliación de indicadores, sobre la forma como se ejecutan los contratos, monitorear el desarrollo de los procesos, evaluar el cumpliento de la normatividad vigente en la ejecución del contrato, tomar los correctivos y hacer los ajustes pertinentes de manera oportuna, medir oportunamente los resultados; tomar decisiones relativas a la relación contractual; utilizar los resultados para evaluar el impacto de las acciones realizadas por el contratista sobre el comportamiento y evolución de las condiciones supervisadas.

La interventoria en este periodo de tiempo, realizó las siguientes acciones sobre las actividades en ejecución.

Controlar: Se realiza de manera permanente a todas y cada una de las obligaciones y productos mediante las cuales se cumple el contrato, con el fin de establecer si la ejecución se ajusta a lo ofrecido por las partes.

Solicitar y Orientar: Facultad que se materializa cuando el Interventor pide al Contratista oportunamente que reoriente alguna acción, o subsane en forma inmediata algún vicio de forma o de fondo que no afecta la validez del contrato o su ejecución. La facultad de reorientar, esta privilegiada por los acuerdos concertados entre las partes, pretendiendo buscar mejores resultados frente a lo pactado. Cada vez que la Interventoría reoriente alguna acción deberá informar a la administración.

4664

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

10. FUNCIONES DE LA INTERVENTORÍA

Exigir: La interventoria exigió al contratista estar al dia con los pagos de Seguridad Social y aportes parafiscales, y con los sueldos de los trabajadores, igualmente realizó exigencias sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la obra.

Colaborar: Se prestó colaboración al contratista cuando fue necesario, de igual forma se dió respuestas oportunas sobre dudas o cualquier otra situación que el contratista requirió.

Prevenir: La Interventoría tuvo una actuación activa durante este periodo, no solo se dedicó a observar la ejecución del contrato sino que revisó cuidadosamente los diseños, planos, especificaciones técnicas, propuesta del contratista y el avacne de ejecuciòn de la obra para identificar posibles errores de las partes y advertir oportunamente o buscar soluciones.

Verificar: La interventoria verificó en terreno todas y cada una de las actividades ejecutadas, tanto para determinar cantidades de obra como la calidad de la obra.

El control de cada una de las actividades de la obra, se realiza en tiempo real revisando diariamente los procedimientos constructivos, aplicaciòn de especificaciones técnicas y cantidades ejecutadas.

FUNCIONES AMBIENTALES

i. Verificación el cumplimiento de la implementación del Programa de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA.

ii. La interventoría evidencio los efectos negativos generados durante la ejecución de las diferentes actividades del proyecto que se está llevando a cabo y las acciones de mitigación, compensación, prevención y/o corrección que se están adelantando para manejar adecuadamente dichos impactos actuales o potenciales

iii. Se definen las medidas de acción a nivel de mitigabilidad que se deben aplicar en el proceso de mantenimiento y conservación de acuerdo a los alcances de este Proyecto, para minimizar las afectaciones ambientales de carácter perjudicial, lo que permita reducir y/o evitar los efectos adversos.

FUNCIONES JURÍDICAS

i. Verificación de la vigencia de las garantías exigidas en la CLAUSULA 18 del contrato de obra 2627 de 2022

ii. Se verifica y se certifica que el contratista cumple con la obligaciones laborales y aportes de parafiscales exigidos y generados en el contrato de obra, según la Ley 789 de 2002 y la Ley 797 de 2003 y sus decretos complementarios.

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

10.1 ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA

TOPOGRAFIA.

- Replanteo inicial del proyecto. (Secciones del corredor vial existente)
- Verificación de los niveles y pendientes actuales de la carpeta asfaltica.
- Topografía de cada una de las actividades realizadas por el contratista en cada tramo, para establecer los volúmenes de reciclado de pavimento y de localizacion de cada uno de los bacheos.

ESTUDIOS Y DISEÑOS:

La interventoría, a través de los especialistas en Geotecnia, Pavimentos e Hidráulica, realiza el aval y la Justificación de los Diseños, mediante la entrega del preconstructivo con el fin de garantizar la calidad de la obra y optimizar de esta manera los recursos asignados al proyecto.

INFORMES

La interventoría ha informado de manera periódica a la entidad contratante a cerca del desarrollo de las obras, en los aspectos Jurídicos, técnicos, contables, Administrativos, financieros y ambientales.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA.

- Coordinar las labores mismas de la consultoría y el cumplimiento de sus compromisos
- Asesorar técnicamente al personal en campo.
- Revisión y aprobación de informes de obra.
- Presidir los Comités de Seguimiento de Obra.
- Informar al Departamento sobre el estado del contrato.
- Verificar el cumplimiento del programa de trabajo, prorrogas y ampliaciones.
- Atender y solucionar dentro de los alcances y funciones de la consultoría las sugerencias,reclamaciones y consultas hechas por la entidad.
- Consignar en actas suscritas con el Departamento todos los acuerdos que se realicen para el beneficio del contrato.
- Controlar el avance del proyecto de acuerdo al cronograma de actividades estipulado.
- Preparar los documentos de competencia para la liquidación del contrato.
- Estudio y justificación de los trabajos adicionales que surjan en el contrato.
- Revisión de reajustes, si lo hubiere en el contrato.

RESIDENTES DE INTERVENTORIA

Garantiza el óptimo desarrollo del objeto contractual estableciendo los requisitos y reglas de ejecución de la obra en cumplimiento de los lineamientos descritos por la empresa contratante.

Dentro de las actividades del residente de interventoría se destacan:

✓ El residente de interventoría efectúa los procesos de medición de las actividades constructivas ejecutadas y correctamente hechas en campo y, con base en dichas medidas, calcula las cantidades de obra ejecutadas.

✓ Verifica la calidad de los materiales.

✓ Revisa y elabora la documentación presentada y por realizar.

✓ Es el responsable de la información de campo.

✓ Hace los informes diarios, semanales pertinentes y requeridos; colabora en la elaboración de los informes mensuales.

✓ Recibe y analiza la información de las carteras topográficas para cálculo de cantidades de obra.

✓ Elabora un registro fotográfico del desenvolvimiento de las actividades constructivas; las fotos de dicho registro sirven para atestiguar y mostrar cómo se construye el proyecto; son usadas también para el informe mensual.

✓ Verifica las condiciones óptimas para una responsable entrega de obra, bajo parámetros de terminación a satisfacción para una liquidación viable.

✓ Da asesoría técnica para la resolución de los problemas que se presenten .

✓ Ayuda a calcular los porcentajes de ejecutado, programado y atraso de cada actividad y de todo el proyecto.

✓ Confronta el avance de la obra con la programación de obra vigente dada por el contratista.

PROFESIONAL DE APOYO

✓ El profesional de apoyo cumple las funciones de inspección , control y verificación de todos los procesos constructivos que se llevan a cabo en la ejecución de las obras, en las áreas de topografia, y demas actividades que se presenten.

✓ Verificar la veracidad de los datos obtenidos en campo, en cuanto a localizaciones y replanteos.

✓ Revisión y Calculo de carteras de topografía, con datos propios o entregados por el contratista.

4666

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

10.1 ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA

✓ Calculo de todos los movimientos de material de reciclado, bacheo, parcheo e imprimación y corte.

✓ Toma de medidas de campo.

✓ Corroborar los procesos constructivos, que permitan una excelente calidad de la obra.

ESPECIALISTAS

AMBIENTAL.

Realiza actividades de control, vigilancia y seguimiento de las normas generales de protección ambiental, y cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, en todas las actividades realizadas por el contratista, como cortes en carpeta asfaltica, demolición de pavimento, imprimación, reciclado de pavimento, movilización de maquinaria y equipo.

Informar acerca del manejo y control de todos los aspectos contemplados en el plan de manejo ambiental, para cada una de las actividades desarrolladas por el contratista.

PAVIMENTOS.

Realiza actividades de control y seguimiento de acuedo a las normas de Especificaciones generales de construcción de carreteras 2022 y verificacion de resultados de laboratorio

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

10.2 PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA

4668

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

10.3 PRESUPUESTO DE INTERVENTORIA

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24 DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONDICIONES CONTRACTUALES

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR
1.	**ETAPA PRECONSTRUCCIÓN**		**$ 16.474.615,00**
1.1	Revisión y verificacion en campo de los diseños	UND	$ 7.292.099,33
1.2	Cumplimiento requerimientos ambientales	UND	$ 2.479.180,70
1.3	Revisión predial	UND	$ 3.532.557,87
1.4	Permisos y/o disponibilidad de servicios publicos	UND	$ 1.517.990,35
1.5	Permisos y/o Disponibilidad fuentes de materiales	UND	$ 1.652.787,13
2.	**ETAPA CONSTRUCTIVA**		**$ 232.742.914,00**
2.1	Interventoría Técnica	UND	$ 69.823.489,76
2.2	Interventoría Ambiental	UND	$ 69.823.489,76
2.3	Interventoría Administrativa	UND	$ 69.823.489,76
2.4	Interventoría Financiera	UND	$ 9.299.966,81
2.5	Interventoría Contable	UND	$ 9.183.966,81
2.6	Interventoría Jurídica	UND	$ 4.788.510,74
	COSTO PERSONAL + COSTOS DIRECTOS		**$ 249.217.529,00**
	IVA		**$ 47.351.331,00**
	COSTO FINAL AJUSTADO AL PESO		**$ 296.568.860,00**

4669

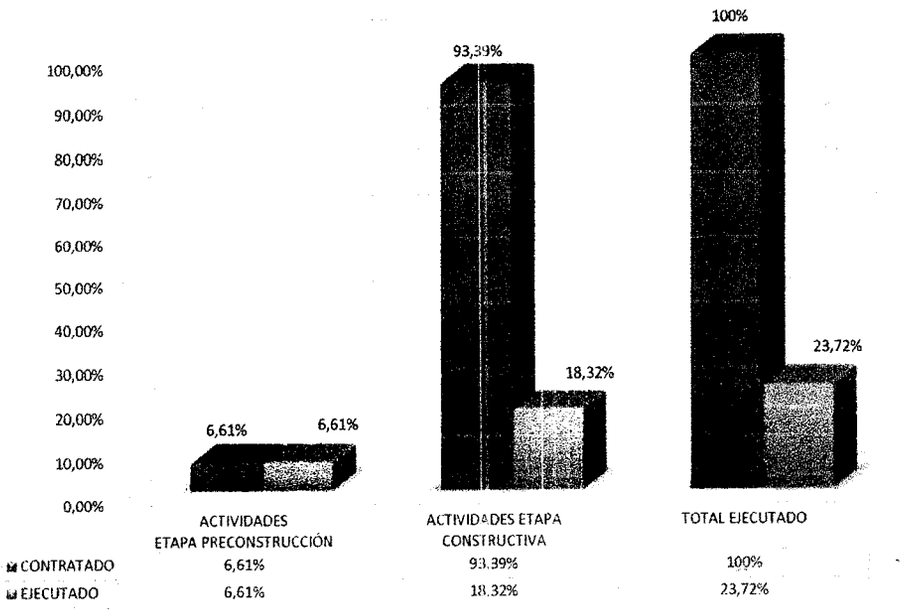
	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

11 . INFORME FINANCIERO - CONTABLE DEL CONTRATO CONSULTORIA 2622 DE 2022

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

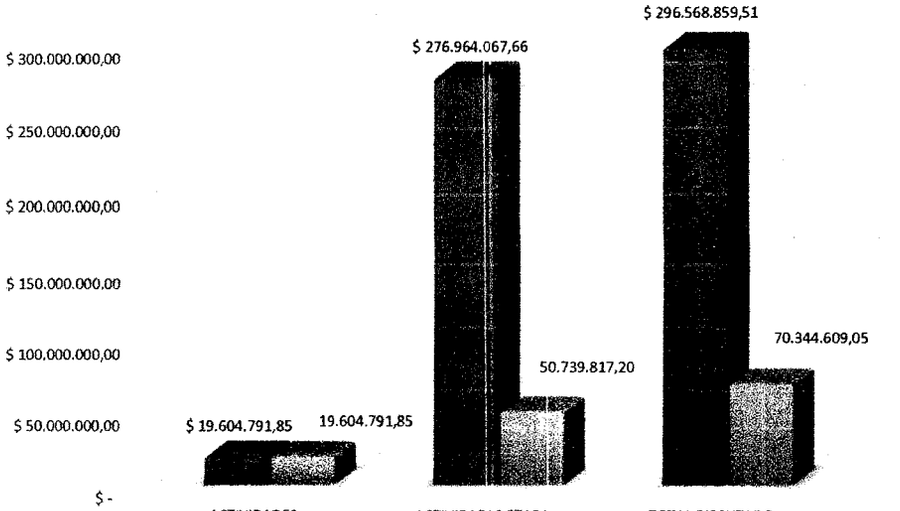
11.1 GRAFICOS AVANCE GENERAL DE INTERVENTORÍA

GRÁFICO % - CONTRATADO VS % EJECUTADO



	ACTIVIDADES ETAPA PRECONSTRUCCIÓN	ACTIVIDADES ETAPA CONSTRUCTIVA	TOTAL EJECUTADO
CONTRATADO	6,61%	93.39%	100%
EJECUTADO	6,61%	18.32%	23,72%

GRÁFICO % CONTRATADO VS % EJECUTADO



	ACTIVIDADES ETAPA PRECONSTRUCCIÓN	ACTIVIDADES ETAPA CONSTRUCTIVA	TOTAL EJECUTADO
CONTRATADO	$ 19.604.791,85	$ 276.964.067,66	$ 296 568.859,51
EJECUTADO	$ 19.604.791,85	$ 50.739.817,20	$ 70.344.609,05

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

11.1 GRAFICOS AVANCE GENERAL DE INTERVENTORÌA

Acorde con el avance de las obras ejecutadas el contrato de interventoría lleva una ejecución que corresponde al 23,72 %, quedando por ejecutar el 76,28%, que en terminos financieros correponde a una ejecución de $70.344.608,97 quedando por ejecutar $226.224.251,03.



4672

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

11.2 INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 2622 DE 2022

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24 DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONDICIONES CONTRACTUALES

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR	CANT. EJECUTADA	VALOR EJECUTADO
1.	**ETAPA PRECONSTRUCCIÓN**		**$ 16.474.615,00**		**$ 16.474.615,00**
1.1	Revisión y verificacion en campo de los diseños	UND	$ 7.292.099,33	1,0	$ 7.292.099,33
1.2	Cumplimiento requerimientos ambientales	UND	$ 2.479.180,70	1,0	$ 2.479.180,70
1.3	Revisión predial	UND	$ 3.532.557,87	1,0	$ 3.532.557,87
1.4	Permisos y/o disponibilidad de servicios publicos	UND	$ 1.517.990,35	1,0	$ 1.517.990,35
1.5	Permisos y/o Disponibilidad fuentes de materiales	UND	$ 1.652.787,13	1,0	$ 1.652.787,13
2.	**ETAPA CONSTRUCTIVA**		**$ 232.742.914,00**		**$ 42.638.501,78**
2.1	Interventoría Técnica	UND	$ 69.823.489,76	18,32%	$ 12.791.663,32
2.2	Interventoría Ambiental	UND	$ 69.823.489,76	18,32%	$ 12.791.663,32
2.3	Interventoría Administrativa	UND	$ 69.823.489,76	18,32%	$ 12.791.663,32
2.4	Interventoría Financiera	UND	$ 9.299.966,81	18,32%	$ 1.703.753,92
2.5	Interventoría Contable	UND	$ 9.183.966,81	18,32%	$ 1.682.502,72
2.6	Interventoría Jurídica	UND	$ 4.788.510,74	18,32%	$ 877.255,17
COSTO PERSONAL + COSTOS DIRECTOS					**$ 59.113.116,78**
IVA					**$ 11.231.492,19**
COSTO FINAL AJUSTADO AL PESO					**$ 70.344.608,97**

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

11.2 INFORMACION PRESUPUESTAL

CONCEPTO	CONTRATO INICIAL	
Certificado de disponibilidad presupuestal	No:	2203976
	Fecha :	23/11/2022
	Valor:	$ 109.730.478,20
Certificado de disponibilidad presupuestal Vigencias Futuras	No:	2300032
	Fecha :	4/01/2023
	Valor:	$ 186.838.381,80
Registro Presupuestal	Registro	2202622
	Fecha	29/12/2022
	Valor	$ 109.730.478,20
Registro Presupuestal Vigendias Futuras	Registro	2302622
	Fecha	4/01/2023
	Valor	$ 186.838.381,80

INFORMACION RECIBO DE CAJA OFICIAL DE PAGO DE IMPUESTOS , CONTRIBUCIONES Y DERECHOS.

CONCEPTO	CONTRATO INICIAL	
Estampilla Adulto Mayor vigente código 410576002	No:	23000198
	Fecha :	16/01/2023
	Valor:	$ 7.476.500,00
Estampilla prodeporte vigente código 131101005	No:	23000015
	Fecha :	16/01/2023
	Valor:	$ 6.230.438,00
Estampilla prounitropico vigente código 410576005	No:	23000016
	Fecha :	16/01/2023
	Valor:	$ 3.738.263,00
Estampilla prodesarrollo vigente código 410576003	No:	23000196
	Fecha :	16/01/2023
	Valor:	$ 2.492.200,00
Estampilla procultura vigente código 410576001	No:	23000195
	Fecha :	16/01/2023
	Valor:	$ 2.492.200,00

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

12. CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

1. **AVANCE DE LAS OBRAS :** Para el presente INFORME No. 2 se tiene un avance de obra acumulado del 18,32%, el cual corresponde a actividades de Pavimento reciclado en frio en el lugar con emulsión asfaltica e instalacion de lechada asfaltica con emulsion CRL-1hm, tipo LA-13.

2 **INCONVENIENTES:** Se evidencian atrasos en la ejecución de la obra debido a una serie de percances que se han presentado, iniciando con las constantes e intensas precipitaciones que se han presentado durante el mes de mayo, adicional a esto se presentaron inconvenientes con la no disponibilidad y despacho de la emulsión para poder llevar a cabo la ejecución de actividades de reciclado y lechada asfáltica, de acuerdo con las manifestaciones emitidas por el contratista; de igual forma se han presentado retrasos en la mayoría de las actividades debido a las fallas mecánicas que presenta una de las recicladoras de pavimento que se encuentra en la obra, y la falta de disponibilidad de la maquinaria propuesta por el contratista.

3 **PLAZO DE EJECUCIÓN :** De acuerdo a la suscripción del Acta de Inicio fijada el dia 23 de marzo de 2023, el contrato de obra publica No. 2627 de 2022 tiene como fecha de terminación actual el día 22 de junio de 2023.

4 La INTERVENTORÍA , ha dado lugar al cumplimiento de todas sus obligaciones y funciones de acuerdo con el desarrollo de actividades realizadas por parte del contratista de obra, llevando seguimiento y riguroso control de cada una de las actividades ejecutadas.

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

13. ANEXOS

4676

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

13.1 INFORME DE OBRA

4677

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

13.2 COPIA BITACORA DE OBRA

BITACORA DE OBRA.

Proyecto: Mantenimiento y conservación a nivel de capa de rodadura con lechada asfáltica en la carrera 18 y las calles 9, 10, 24, del área urbana del municipio de Yopal.

Contrato de Obra. Publica No. 2627 de 2022
Contratista: Consorcio Fenix.
Representante Legal: Daniel Alejandro Engativa Rodriguez
Valor del Contrato: $ 7.513'820.382.
Plazo inicial: 3 Meses.

Contrato de Consultoria No. 2622 de 2022
Contratista: Gilberto Galindo Alvarado
Valor del contrato: $ 296'568.860
Plazo inicial: 4 meses

Entidad Contratante: Gobernación de Casanare.

4699

▶ Lunes 01 de mayo de 2023
Clima: Mañana (Soleado) Tarde (Soleado)

- Actividades de reciclado de pavimento sobre la calle 24 entre las abscisas 3+820 hasta la abscisa 4+030, calzada derecha
- Actividades de topografía sobre la calle 24, en intervención de reciclado de pavimento

Personal de Obra:

· Residente de Obra (1)	· Aux. Siso (3)
· Prof. de Apoyo (1)	· Topografo (4)
· Inspector de Obra (3)	· Cadenero. (3)
· Ing. Ambiental (1)	· Controlador Vial (5)
· Prof. Siso (3)	· Conductor. (9)
· Ayudante Tecnico (6)	

Herramienta:

- Recicladora de pavimento.	· Camión Irrigador (2)
- Motoniveladora	· Volqueta.
- Vibrocompactador.	· Compactador de llanta
· Minicargador	· Herramienta menor.

Residente de Obra Residente de Interventoria.

▶ Martes 02 de mayo de 2023
Clima: Mañana (Soleado) Tarde (Soleado)

- Actividades de reciclado de pavimento sobre la calle 24 entre las abscisas 3+580 hasta la abscisa 3+820, calzada derecha
- Actividades de topografía sobre la carrera 18 (caño seco) y calle 10.
- Actividades de topografía sobre la calle 24, en intervención de reciclado de pavimento.

Personal de Obra:

· Residente de obra (1)	· Prof. de Apoyo (1)
· Inspector de Obra (3)	· Prof. Siso (3)
· Esp. de pavimentos (1)	· Aux. Siso (3)

- Conductor. (9)
- Ayudante tecnico. (6)
- Topografo (4)
- Cadenero. (3)
- Controlador Vial (5)

Herramienta:

- Recicladora de pavimento
- Motoniveladora.
- Volqueta.
- Compactador de llanta.
- Vibrocompactador
- Camión irrigador (2)
- Minicargador
- Herramienta menor.

Residente de Obra

Residente de Interventoria

► Miercoles 03 de mayo de 2023

Clima: Mañana (Soleado) Tarde (Soleado)

- Se realizaron correcciones en tramo derecho entre abscisa 4+302,5 hasta la abscisa 4+010, debido a precensio de ahuellamiento.
- Se presentaron fallas mecanicas en vibrocompactador y recicladora de pavimento.

Personal de Obra.

- Residente de Obra. (1)
- Inspector de obra. (3)
- Prof. Siso. (3)
- Aux. Siso (3)
- Prof. de apoyo (1)
- Cadenero (3)
- Conductor. (9)
- Ayudante tecnico (6)
- Topografo. (4)
- Controlador Vial (5)
- Ing. Ambiental. (1)

Herramienta:

- Recicladora de Pavimento.
- Motoniveladora
- Minicargador
- Volqueta
- Vibrocompactador
- Compactador de llanta
- Camión irrigador
- Herramienta menor

Residente de obra

Residente de interventoria

▶ Jueves 04 de mayo de 2023
Clima: Mañana (Soleado) Tarde (Soleado)

- Actividades de reciclado de pavimento sobre la calle 24 entre las abscisas 3+400 hasta la abscisa 3+580, calzada derecha
- Actividades de topografía sobre la calle 10
- El compactador de llanta presenta fallas. en la jornada de la tarde.

Personal de Obra

· Residente de Obra.	· Ayudante tecnico
· Inspector de Obra	· Conductor.
· Prof. de apoyo	· Controlador vial.
· Prof. Siso	· Topografo.
· Aux. Siso	· Cadenero
· Ing. Ambiental.	· Director Obra.
Herramienta.:	·
· Recicladora de Pavimento	· Minicargador
· Motoniveladora	· Compactador de llanta
· Volqueta	· Vibrocompactador.
· Camión Imprimador.	· Herramienta menor.

Residente de Obra

Residente de Interventoria.

▶ Viernes 05 de mayo de 2023
Clima: Mañana (Soleado) Tarde (Soleado)

- Se realizaron actividades de limpieza entre la abscisa 4+303,5 hasta la abscisa 3+600 sobre la calzada izquierda de la calle 24.
- Se realizaron actividades de imprimación entre la abscisa 4+303,5 hasta la abscisa 3+600, sobre la calzada izquierda de la calle 24.
- Se realizo fresado de pavimento entre la abscisa 3+210 hasta la abscisa 3+400
- Durante las actividades de reciclado se daño tapa de pozo

en la abscisa 3+300.

- Actividades de topografía sobre la calle 10 y calle 9.

Personal de Obra.

- Residente de Obras
- Esp. de pavimentos.
- Inspector de obra.
- Prof. de apoyo
- Prof. Siso
- Ing. Ambiental.
- Aux. Siso
- Topografía
- Cadenero
- Conductor
- Controlador vial
- Ayudante tenico.

Herramienta:

- Recicladora de pavimento
- Motoniveladora
- Volqueta
- Camión irrigador
- Minicargador
- Compactador de llanta.
- Vibrocompactador.
- Herramienta menor

Residente de Obra

Residente de Interventoría.

▶ Sábado 06 de mayo de 2023

Clima: Mañana (Soleado) Tarde (Soleado)

- Actividades de reciclado de pavimento entre la abscisa 3+210 hasta la abscisa 3+400.
- Actividades de aplicación de lechada asfaltica con emulsión CRL-1h sobre la calle 24 calzada izquierda, entre la abscisa 3+880 hasta la abscisa 4+303,5 carril derecho.
- Actividades de topografía sobre la calle 9

Personal de Obra:

- Residente de Obra
- Inspector de Obra
- Director de Obra.
- Esp. en Pavimentos
- Prof. Siso
- Aux. Siso
- Prof. de apoyo
- Conductor.
- Ayudante tecnico.
- Topografo.
- Cadenero.
- Controlador vial
- Ing. Ambiental.

Herramienta:

- Recicladora de Pavimento
- Motoniveladora.
- Volquete.
- Minicargador.
- Carrotanque irrigador.
- Vibrocompactador.
- Compactador de llanta
- Herramienta menor.

Residente de Obra

Residente de Interventoria

▶ Domingo 07 de mayo de 2023

Clima Mañana (Soleado) Tarde (Soleado)

- Actividades de aplicación de Lechada asfaltica sobre calle 24 en carril derecho de la calzada izquierda entre abscisa 4+303,5 hasta la abscisa 3+600, y aplicacion de lechada en el carril
- izquierdo de la calzada izquierda entre la abscisa 3+600 a la abscisa 3+680.
- Actividades de recicdado de pavimento sobre la calle 24 en calzada izquierda entre abscisa 3+000 a la abscisa 3+210.
- Actividades de topografia sobre la calle 9.

Personal de Obra:

- Residente de Obra
- Inspector de Obra.
- Prof. de apoyo
- Prof. Siso
- Aux Siso
- Director de Obra
- Ayudante tecnico.
- Conductor.
- Controlador Vial
- Topografo
- Cadenero.
- Ing. Ambiental

Herramienta;

- Recicladora de Pavimento.
- Motoniveladora.
- Minicargador
- Volquete
- Vibro compactador.
- Compactador de llanta
- Carrotanque irrigador.
- Herramienta menor

Residente de Obra

Residente de Interventoria.

Lunes 08 de mayo de 2023
Clima: Mañana (Soleado) Tarde (Soleado)

- Actividades de reciclado de pavimento sobre la calle 24, en calzada izquierda entre la abscisa 2+907 hasta al abscisa 3+000.
- Actividades de Fresado de pavimento sobre La calle 24, en calzada derecha, carril izquierdo entre abscisas 3+310 hasta la abscisa 3+400.
- Actividades de topografia sobre la calle 9.

Personal de Obra.

• Residente de Obra	• Conductor
• Inspector de Obra.	• Controlador vial.
• Prof. de apoyo	• Topografo.
• Prof. siso	• Cadenero
• Aux. Siso	• Ing. Ambiental
• Ayudante tecnico	

Herramienta

• Recicladora de Pavimento.	• Carrotanque Impgador.
• Motoniveladora	• Volqueta.
• Vibrocompactador	• Compactador de llanta
• Minicargador	• Herramienta menor.

Residente de Obra

Residente de Interventoria

Martes 09 de mayo de 2023
Clima: Mañana (nublado) Tarde (Lluvias fuertes).
- Actividades:
  - Instalación de Fachada asfáltica en la calzada derecha carril derecho del K4+302.5 – K4+080 Calle 24.
  - Aplicación e implementación PMT.
  - La recicladora de pavimento se encuentra varada.

➢ Personal:

- Director Obra (1)
- Residente Obra. (1)
- Profesional SISO (3)
- Aux. SISO (2)
- Profesional de Apoyo. (1)
- Inspector Obra. (3)
- Topografo. (4)
- Cadenero (3).
- Controlador Vial (6).
- Ayudantes (6).
- Ayudantes tecnicos Lechada (6).
- Conductores (6).
- Operadores Maquinaria (6).
- Ing. Ambiental (1).

➢ Maquinaria y Vehiculos:

- Recicladora (1)
- Motoniveladora. (1)
- Compactador Doble Rodillo. (1)
- Compactador de Llanta. (1)
- Minicargador. (1)
- Excavadora Oruga. (1)
- Volquetas. (2)
- Carrotanque Agua. (1)
- Carrotanque Emulsión (1)
- Camion Tolva. (1)
- Camion de Slurry. (1)
- Herramienta Menor

Residente Obra.

Residente Interventoría.

➢ Miercoles 10 de Mayo 2023.

Clima: Mañana: (Soleada). Tarde: (Soleada).

➢ Personal Obra:

- Director Obra (1)
- Residente Obra (1)
- Profesional SISO (3)
- Aux. SISO (2)
- Profesional Apoyo (1)
- Inspector Obra (3)
- Topografo (4)
- Cadenero. (3)
- Controlador Vial (6)
- Ayudantes (6)
- Ayudantes Técnicos Lechada (6)
- Conductores (6)
- Operadores Maquinaria (6)
- Ing. Ambiental (1).

➢ Maquinaria, Vehiculos, Herramienta.

- Recicladora (1)
- Motoniveladora (1)
- Volquetas (2).
- Carrotanque Agua (1)

- Compactador Doble Rodillo (1)
- Compactador Llanta. (1)
- Mixicargador (1)
- Excavadora Oruga (1)
- Carrotanque Emulsión (1).
- Camión Turbo (1).
- Camión Slurry (1)
- Herramienta Menor.

➤ ACTIVIDADES:

- Instalación de lechada asfáltica en la calle 24 Calzada derecha así:

  Carril Derecho: K4+080 - K3+400.

  Carril Izquierdo: K4+301 - K3+780.

- Aplicación e implementación PMT.
- La recicladora de pavimento se encuentra varada por desgaste del rotor y porta puntas, del equipo de fresado, es de resaltar que se encuentra en mantenimiento la recicladora.

Residente de Obra. Residente Interventor.

➤ JUEVES 11 de MAYO / 2023.

➤ Clima: Mañana (Soleada) Tarde (Soleada)

➤ PERSONAL OBRA:

- Director Obra (1)
- Residente Obra (1)
- Profesional SISO (3)
- Aux. SISO (2)
- Profesional Apoyo (1)
- Inspector Obra (3)
- Topografo (4)
- Cadenero (3)
- Controlador Vial (6)
- Ayudantes (6)
- Ayudantes Tecnicos lechada (6)
- Conductores (6)
- Operadores Maquinaria. (6)
- Ing. Ambiental. (1).

➤ MAQUINARIA, VEHICULOS, HERRAMIENTAS:

- Recicladora
- Motoniveladora (1)
- Compactador Doble Rodillo (1)
- Compactador Llanta (1)
- Mixicargador (1)
- Excavadora Oruga (1)
- Herramienta Menor
- Volquetas (2)
- Carrotanque Agua (1)
- Carrotanque Emulsión (1)
- Camion Turbo (1)
- Camion Slurry. (1)

➤ ACTIVIDADES OBRA:

- Implementación diaria de PMT
- Implementación diaria de PAGA

- Lechada asfáltica aplicada en primera capa, Calle 24 calzada izquierda ambos carriles del K3+600 - K3+400.
  Calzada izquierda carril derecho K3+400 a K3+270.
- Se realiza imprimación en emulsión asfáltica Calle 24 Calzada izquierda del K3+600 - K3+200.

Residente Obra. Residente Interventoría.

→ VIERNES 12 MAYO / 2023.
Clima: Mañana (Nublado) Tarde (Soleada)

→ PERSONAL DE OBRA:

• Director Obra (1)	• Cadenero (3)
• Residente Obra (1)	• Controlador Vial (7)
• Profesional SISO (3)	• Ayudantes (6)
• Aux. SISO (2)	• Ayudantes Tecnicos (6)
• Profesional de Apoyo (1)	• Conductores. (6)
• Inspector Obra (3)	• Operadores Maquinaria (6).
• Topografo (4)	• Ing. Ambiental (1)
• Especialista Pavimentos (1)	• Especialista Gerencia Proyectos (1)

→ MAQUINARIA, VEHICULOS, HERRAMIENTAS

• Recicladora (1)	• Volquetas (2)
• Motoniveladora (1)	• Carrotanque Agua (1)
• Compactador Doble Rodillo (1)	• Carrotanque Emulsión (1)
• Compactador de llanta (1)	• Camión Turbo. (1)
• Minicargador (1)	• Camión Slurry. (1)
• Excavadora Oruga (1)	• Herramienta Menor. (1).

→ ACTIVIDADES:
- Implementación actividades PGGA
- Implementación actividades PMT
- Instalación de lechada asfáltica primera capa Calle 24 calzada derecha carril izquierdo desde el K3+780 al K3+400
- Actividades de pavimento reciclado suspendidas por

mantenimiento del equipo.

• Es de resaltar tambien que se suspendio actividad de pavimento reciclado solo por este dia, para realizar la actividad de lechada asfaltica frente a Home Center y asi rehabilitar el tramo al transito de vehiculos de manera rapida.

Residente Obra

Residente Interventoria.

→ SABADO 13 MAYO / 2023.

→ Clima: Mañana (Lluvias fuertes) Tarde (Lloviznas).

→ PERSONAL OBRA:

- Director Obra (1)
- Residente Obra (1)
- Profesional SISO (3)
- Auxiliar SISO. (2)
- Profesional de Apoyo (1)
- Inspector Obra (3)
- Topografo (4)
- Especialista Pavimentos. (1)
- Cabonero (3)
- Controlador Vial (3)
- Ayudantes (6)
- Ayudante Tecnico (6)
- Conductores (6)
- Operadores Maquinaria (6)
- Ing. Ambiental (1)
- Esp. Gerencia Proyectos. (1).

→ MAQUINARIA, VEHICULOS, HERRAMIENTA.

- Recicladora (1)
- Motoniveladora (1)
- Compactador Doble Rodillo. (1)
- Compactador Llanta. (1)
- Minicargador (1)
- Excavadora Oruga de. (1)
- Volquetas (2)
- Carrotanque Agua. (1)
- Carrotanque Emulsión (1)
- Camión Turbo 6)
- Camion Slurry. (1)
- Herramienta Menor. (1).

→ ACTIVIDADES:

• No se realizan actividades por lluvias durante todo el dia.

Residente Obra

Residente Interventoria

→ Domingo 14 - Mayo / 2023.

→ Clima: Mañana (Nublado) Tarde (Lluvias)

→ PERSONAL:

- Director Obra: (1)
- Residente Obra (1)
- Profesional SISO (3)
- Aux. SISO (2)
- Profesional de Apoyo (1)
- Inspector Obra (3)
- Topografo (4)
- Especialista Pavimentos (1)
- Cadenero (3)
- Controlador Vial (7)
- Ayudantes (6)
- Ayudantes Técnicos (6)
- Conductores (6)
- Operadores Maquinaria (6)
- Ing Ambiental (1)
- Esp. Gerencia Proyectos. (1)

→ MAQUINARIA, VEHÍCULOS, HERRAMIENTA.

- Recicladora (1)
- Motoniveladora (1)
- Compactador Doble Rodillo (1)
- Compactador de Llanta (1)
- Minicargador (1)
- Excavadora Oruga. (1)
- Volquetas (2)
- Carrotanque Agua (1)
- Carrotanque Emulsión (1)
- Camión Turbo (1)
- Camión Slurry (1)
- Herramienta Menor. (1)

→ ACTIVIDADES:

- Implementación PAGA
- Implementación PMT
- Debido a las fuertes lluvias del viernes en la noche y durante todo el sábado, se realiza reconformación de los tramos intervenidos a nivel de pavimento reciclado. Con la finalidad de proveer confort al tránsito mientras se realizan actividades de lechada asfaltica en dichos tramos.

Residente Obra. Residente Interventoría.

→ Lunes 15 - Mayo / 2023.

→ Clima: Mañana (Soleado) Tarde (Lluvias).

→ PERSONAL:

- Director Obra (1)
- Residente Obra (1)
- Profesional SISO (3)
- Cadenero (3)
- Controlador Vial (7)
- Ayudantes (6)

- Aux. SISO (2)
- Profesional de Apoyo. (1)
- Inspector Obra (3)
- Topógrafo (4)
- Esp. Pavimentos. (1)
- Ayudantes Técnicos. (6)
- Conductores. (6)
- Operadores Maquinaria (6)
- Ing. Ambiental (1)
- Esp. Gerencia Proyectos. (1).

⇒ MAQUINARIA, VEHÍCULOS, HERRAMIENTA.

- Recicladora (1)
- Motoniveladora (1)
- Compactador Doble Rodillo (1)
- Compactador Llanta. (1)
- Minicargador (1)
- Excavadora Oruga. (1)
- Volquetas. (2)
- Carrotanque Agua (1)
- Carrotanque Emulsión (1)
- Camión Trompo (1)
- Camión Slurry. (1)
- Herramienta Menor. (1).

⇒ ACTIVIDADES:

- Implementación PAGA
- Implementación PMTT. Imprimación, Recalado, Lechada
- Se realiza pavimento reciclado en sitio en la calle 24 calzada derecha desde el K3+310 al K3+110.
- Se realiza imprimación con emulsión en la calle 24 calzada izquierda, carril derecho desde el K3+200 al K3+080.
- Instalación de lechada asfáltica Calle 24 primera capa calzada izquierda carril derecho del K3+270 al K3+080.

Residente Obra

Residente Interventoría

⇒ MARTES 16 - MAYO/2023.

⇒ Clima: Mañana (Soleado) Tarde (Soleado)

⇒ Personal:

- Director Obra (1)
- Residente Obra (1)
- Profesional SISO (3)
- Aux. SISO (2)
- Prof. de Apoyo. (1)
- Inspector Obra (3)
- Topografo (4)
- Esp. Pavimentos. (1)
- Cadenero (3)
- Controlador Vial (7)
- Ayudantes. (6)
- Ayudante Tecnicos (6)
- Conductores (6)
- Operadores Maquinaria (6)
- Ing. Ambiental (1)
- Esp. Gerencia Proyectos. (1)

→ MAQUINARIA, VEHÍCULOS, HERRAMIENTA

- Recicladora (1)
- Motoniveladora (1)
- Compactador Doble Rodillo (1)
- Compactador de llanta (1)
- Minicargador (1)
- Excavadora Oruga (1)
- Volqueta (2)
- Carrotanque Agua (1)
- Carrotanque Emulsión (1)
- Camión Turbo (1)
- Camión Slurry (1)
- Herramienta Menor (1).

→ ACTIVIDADES OBRA:

- Implementación PAGA
- Implementación PMT.
- Imprimación Calzada derecha Calle 24 los dos carriles del K0+300 - K3+190.
- Imprimación Calle 24 Calzada izquierda Carril izquierdo del K3+200 - K3+000.

Residente Obra

Residente Interventoría.

→ MIERCOLES 17 - MAYO/2023

→ Clima: Mañana (Soleado) Tarde (Soleado).

→ Personal:

- Director Obra (1)
- Residente Obra (1)
- Profesional SISO (3)
- Aux. SISO (2)
- Profesional Apoyo (1)
- Inspector Obra (3)
- Topografo (4)
- Especialista Pavimentos (1)
- Cadenero (3)
- Controlador Vial (7)
- Ayudantes (6)
- Ayudantes Tecnicos (6)
- Conductores (6)
- Operadores Maquinaria (6)
- Ing. Ambiental (1)
- Esp Gerencia Proyectos (1)

→ MAQUINARIA, VEHICULOS, HERRAMIENTA.

- Recicladora (1)
- Motoniveladora (1)
- Compactador Doble Rodillo (1)
- Compactador de llanta (1)
- Minicargador (1)
- Excavadora Oruga (1)
- Volquetas (2)
- Carrotanque Agua (1)
- Carrotanque Emulsión (1)
- Camión Turbo (1)
- Camión Slurry (1)
- Herramienta Menor (1)

⇒ Actividades:

- Implementación PMA
- Implementación PMT
- Reciclado de pavimento Calle 24 Calzada Derecha. K3+140 - K2+900. 76.
- Imprimación an emulsión Calle 24 Calzada Derecha ambos carriles K3+400 - K3+300
- Instalación lechada asfáltica Calle 24 Calzada Izquierda Carril izquierdo K3+400 - K3+090 Primera capa.
- Carril Derecho K3+400 - K0+190. Primera Capa.

Residente de Obra

Residente Interventoría.

► Jueves 18-05-2023

Clima: Mañana (Soleado) Tarde (Lluvia)

Personal:

Director de Obra (1)	Controlador Vial (7)
Residente de Obra (1)	Ayudantes (6)
Inspector (3)	Ayudante tecnico (6)
Profesional Siso (3)	Conductores (6)
Aux. Siso (3)	Operador Maquinaria (6)
Prof. de apoyo (1)	Ing. Ambiental. (1)
Topografo (4)	Esp. Gerencia. Proyectos (1)
Cadenero (3)	

Maquinaria, y equipos.

• Recicladora (1)	• Volqueta (2)
• Motoniveladora (1)	• Carrotanque Agua (1)
• Compactador de llanta (1)	• Carrotanque Emulsión (1)
• Vibrocompactador (1)	• Camión Turba (1)
• Minicargador (1)	• Camión Slurry (1)
• Excavadora Oruga (1)	• Herramienta menor. (1)

Actividades:

- Implementación PASA
- Implementación PMT
- Instalación Lechada asfaltica Calle 24 Calzada derecha carril izquierda Km 3+400 hasta Km 3+190 y en calzada derecha izquierda carril derecho entre las abscisas Km 3+080 hasta Km 3+000.
- Se presentan fallas en la recicladora de pavimento en la jornada de la tarde.

Residente de Obra

Residente de Interventoría

⇒ VIERNES 19-05-2023.

⇒ Clima: Mañana: Soleado Tarde: Soleada

⇒ Personal:

- Director Obra (1)
- Residente Obra (1)
- Profesional SISO (3)
- Aux. SISO (2)
- Profesional Apoyo (1)
- Inspector Obra (3)
- Topografo (4)
- Especialista Pavimentos (1)
- Cadenero (3)
- Controlador Vial (7)
- Ayudantes (6)
- Ayudantes Tecnicos (6)
- Conductores (6)
- Operadores Maquinaria (6)
- Ing. Ambiental (1)
- Ing. Concreto Proyectos (1)

⇒ Maquinaria:

- Recicladora (1)
- Motoniveladora (1)
- Compactador Doble Rodillo (1)
- Compactador de Llanta. (1)
- Minicargador (1)
- Excavadora de Oruga (1)
- Volquetas (2)
- Carrotanque Agua (1)
- Carrotanque Emulsión (1)
- Camión Turbo (1)
- Camion Slurry. (1)
- Herramienta Menor. (1).

⇒ Actividades:

- Implementación PMT
- Implementación PASA
- Reciclado de pavimento Calle 24 Calzada derecha K3+080 – K2+900.

- Instalación de lechada asfáltica e imprimación Calle 24, calzada izquierda K3+000 - K2+905.
- Instalación de lechada asfáltica e imprimación Calle 24, calzada derecha K3+190 - K3+080.

Residente Obra Residente Interventoría

⇒ SÁBADO 20-05/2023.

- Clima: Mañana: Soleado Tarde: Soleado.
- Personal:
  - Director Obra (1)
  - Residente Obra (1)
  - Profesional SISO (3)
  - Aux. SISO (2)
  - Profesional Apoyo (1)
  - Inspector Obra (3)
  - Topografo (4)
  - Especialista Pavimentos. (1)
  - Cadenero. (3)
  - Controlador Vial (7)
  - Ayudantes (6)
  - Ayudantes Tecnicos (6)
  - Conductores (6)
  - Operadores Maquinaria (6)
  - Ing. Ambiental (1)
  - Esp. Gerencia Proyectos (1)
- Maquinaria:
  - Recicladora (1)
  - Motoniveladora (1)
  - Compactador Doble Rodillo (1)
  - Compactador de llanta (1)
  - Minicargador (1)
  - Excavadora de Oruga (1)
  - Volquetas (2)
  - Carrotanque Agua (1)
  - Carrotanque Emulsión (1)
  - Camión Turbo (1)
  - Camión Slurry (1)
  - Herramienta Menor (1).
- Actividades:
  - Implementación PMT.
  - Implementacion PMGA.
  - Reciclado de pavimento Calle 24 Calzada derecha del K2+884-K2+637.
  - Lechada asfáltica e imprimación Calle 24 Calzada derecha desde K3+080 - K2+900.76.

Residente Obra Residente Interventoría

➢ Domingo 21/05/2023.

- No se trabajo.

➢ Lunes 22/05/2023.

- Clima: Mañana: Soleado Tarde: Soleado.
- Personal:
  - Director Obra (1)
  - Residente Obra (1)
  - Profesional SISO (3)
  - Aux. SISO (2)
  - Profesional de Apoyo (1)
  - Inspector de Obra (3)
  - Topografo (4)
  - Especialista Pavimentos. (1)
  - Cadenero (3)
  - Controlador Vial (7)
  - Ayudantes (6)
  - Ayudantes Técnicos (6)
  - Conductores (6)
  - Operadores Magumanta. (6)
  - Ing. Ambiental (1)
  - Esp. Gerencia Proyectos. (1)
- Magumanta:
  - Recordadora (1)
  - Motoniveladora (1)
  - Compactador Doble Rodillo (1)
  - Compactador de llanta. (1)
  - Minicargador (1)
  - Excavadora de Oruga (1)
  - Volquetas (2)
  - Carrotanque Agua (1)
  - Carrotanque Emulsión (1)
  - Camion Turbo (1)
  - Camion Slurry (1)
  - Herramienta Menor. (1)
- ACTIVIDADES:
  - Implementación PMT
  - Implementación PAGA.
  - Imprimación con emulsión asfáltica Calle 24 Calzada derecha K2+883.9 a K2+687.
  - Instalación de lechada asfáltica Calle 24 Calzada derecha los dos carriles del K2+883.9 a K2+660.

Residente Obra

Residente Interventoría

➢ Martes 23/05/2023.

- Clima: Mañana: Soleado Tarde: Soleado.
- Personal:
  - Director Obra (1)
  - Cadenero (3).

- Residente Obra (1)
- Profesional SISO (3)
- Auxiliar SISO (2)
- Profesional Apoyo (1)
- Inspector de Obra (3)
- Topografo (4)
- Especialista Pavimentos. (1)
- Controlador Ural (7)
- Ayudantes (6)
- Ayudantes Tecnicos (6)
- Conductores. (6)
- Operadores Maquinaria (6)
- Ing. Ambiental (1)
- Esp. Gerencia Proyectos. (1).

- Maquinaria:
  - Recicladora (1)
  - Motoniveladora (1)
  - Compactador Doble Rodillo (1)
  - Compactador de llanta (1)
  - Mincargador (1)
  - Excavadora Oruga. (1)
  - Volquetas (2)
  - Carrotanque Agua (1)
  - Carrotanque Emulsión (1)
  - Camion Turbo (1)
  - Camion Slurry (1)
  - Herramienta Menor. (1).
- Actividades:
  - Implementacion PMT
  - Implementacion PAGA
  - Pavimento Reciclado Calle 24 Calzada Derecha del K 21+637 - K 21+230.

Residente Obra.

Residente Interventoria

- Miercoles 24/05/2023.
- Clima: Mañana (Soleado) Tarde (Soleado).
- Personal:
  - Director Obra (1)
  - Residente Obra (1)
  - Profesional SISO (3)
  - Auxiliar SISO (2)
  - Profesional de Apoyo (1)
  - Inspector de Obra (3)
  - Topografo (4)
  - Especialista Pavimentos. (1)
  - Cadenero (3)
  - Controlador Ural (7)
  - Ayudantes (6)
  - Ayudantes Tecnicos (6)
  - Conductores. (6)
  - Operadores Maquinaria (6)
  - Ing. Ambiental (1)
  - Esp Gerencia Proyectos. (1)
- Maquinaria.
  - Recicladora (1)
  - Motoniveladora (1)
  - Volquetas (2)
  - Carrotanque Agua (1)

- Compactador Doble Rodillo (1)
- Compactador de llanta (1)
- Minicargador (1)
- Excavadora de Oruga (1)
- Carrotanque Emulsión (1)
- Camión Turbo (1)
- Camión Slorry. (1)
- Herramienta menor. (1)

- Actividades:
  - Implementación PAGA
  - Implementación PMT
  - Pavimento Reciclado del K2+230 - K1+965 Calle 24 Calzada derecha.
  - Instalación de lechada asfáltica e imprimación Calle 24 Calzada Derecha del K2+660 - K2+030.

Residente Obra

Residente Interventoría

- Jueves 25/05/2023
  - Clima: Mañana: Soleado Tarde: Soleado.
  - Personal:
    - Director Obra (1)
    - Residente Obra (1)
    - Profesional SISO (3)
    - Auxiliar SISO (2)
    - Profesional Apoyo (1)
    - Inspector Obra (3)
    - Topografo (4)
    - Especialista Pavimentos (1)
    - Cadenero (3)
    - Controlador Vial (7)
    - Ayudantes (6)
    - Ayudantes Tecnicos (6)
    - Conductores (6)
    - Operadores Maquinaria (6)
    - Ing. Ambiental (1)
    - Esp. Gerencia Proyectos. (1)
  - Maquinaria
    - Recicladora (1)
    - Motoniveladora (1)
    - Compactador Doble Rodillo (1)
    - Compactador de llanta (1)
    - Minicargador (1)
    - Excavadora de Oruga (1)
    - Volquetas (2)
    - Carrotanque Agua (1)
    - Carrotanque Emulsión (1)
    - Camión Turbo (1)
    - Camion Slurry (1)
    - Herramienta Menor. (1).
  - Actividades:
    - Implementación PAGA
    - Implementación PMT
    - Pavimento Reciclado Calle 24 Calzada Derecha K1+965 - K1+885

4698

• Instalación de lechada asfáltica e imprimación Calle 24 Calzada derecha Del K2+030 – K1+865.

Residente Obra

Residente Interventoría

⇒ Viernes 26/05/2023.

• Clima: Mañana: (Lloviendo) Tarde: (Soleada)

• Personal

. Director Obra (1)	• Cadenero (3)
• Residente Obra (1)	• Controlador Vial (7)
. Profesional SISO (3)	• Ayudantes (6)
. Auxiliar SISO (2)	• Ayudantes Técnicos (6)
. Profesional Apoyo (1)	• Conductores (6)
. Inspector Obra (3)	• Operadores Maquinaria (6)
. Topografo (4)	• Ing. Ambiental (1)
. Especialista Pavimentos. (1)	• Esp Gerencia Proyectos. (1).

• Maquinaria:

. Recicladora (1)	• Volquetas (2)
. Motoniveladora (1)	• Carrotanque Agua (1)
. Compactador Doble Rodillo (1)	• Carrotanque Emulsión (1)
. Compactador de llanta (1)	• Camión Turbo (1)
. Minicargador (1)	• Camión Slurry (1)
. Excavadora de Oruga. (1)	• Herramienta Menor. (1)

• Actividades:

- Implementación PMT
- Implementación PASGA.
- Debido a las Fuertes lluvias de la noche y al colapso del sistema de drenaje se levanto la capa de lechada en 3 puntos ubicados en las abscesas Kz+320; Kz+340 y Kz+500, afectando en algunas zonas parte del reciclado.
- El contratista de obra realizo las correcciones en los puntos afectados por las Fuertes lluvias.
- Se iniciaron actividades de demolición de rampas de accesos a las viviendas que se encuentran obstruyendo

el paso del agua en las cunetas, pero debido a que la comunidad se manifesto rechazando e impidiendo la ejecucion de esta actividad. se tuvo que suspender el desarrollo de ésta.

- Las reparaciones se realizan conforme las indicaciones de los especialistas de Pavimentos.

Residente Obra

Residente Interventoria

SÁBADO 27/05/2023.

- Clima: Mañana: (Lluvias fuertes) Tarde: (Lloviznas)
- Personal:
  - Director Obra (1)
  - Residente Obra (1)
  - Profesional SISO (3)
  - Auxiliar SISO (2)
  - Profesional Apoyo (1)
  - Inspector Obra (3)
  - Topografo (4)
  - Especialista Pavimentos. (1)
  - Cadenero (3)
  - Contratador Vial (3)
  - Ayudantes (6)
  - Ayudantes Técnicos. (6)
  - Conductores (6)
  - Operadores Maquinaria (6)
  - Ing. Ambiental (1)
  - Esp. Gerencia Proyectos. (1)
- Maquinaria:
  - Recicladora (1)
  - Motoniveladora (1)
  - Compactador Doble Rodillo (1)
  - Compactador de llanta (1)
  - Mini cargador (1)
  - Excavadora de Oruga (1)
  - Volquetas (2)
  - Carrotanque Agua (1)
  - Carrotanque Emulsión (1)
  - Camión Turbo (1)
  - Camión Slurry. (1)
  - Herramientas Menor. (1).
- Actividades:
  - Debido a las fuertes lluvias no se realizan actividades de pavimento reciclado ni de lechada asfaltica.
  - Se realiza nivelación de pozos e instalación de tapa basculante nueva en la calle 24 calzada derecha abscisa K2+733 y K2+723.

Residente Obra

Residente Interventoria

4700

⇒ Domingo 28/05/2023.

- Clima: Mañana (Lluvias) Tarde (Lluvias)
- Personal:
  - Director Obra (1)
  - Residente Obra (1)
  - Profesional SISO (3)
  - Auxiliar SISO (2)
  - Profesional de Apoyo (1)
  - Inspector Obra (3)
  - Topógrafo (4)
  - Especialista Pavimentos. (1)
  - Cadenero (3)
  - Controlador Vial (7)
  - Ayudantes (6)
  - Ayudantes Técnicos (6)
  - Conductores. (6)
  - Operadores Maquinaria. (6)
  - Ing. Ambiental (1)
  - Esp. Gerencia Proyectos. (1).
- Maquinaria.
  - Recicladora (1)
  - Motoniveladora (1)
  - Compactador doble rodillo (1)
  - Compactador de llanta (1)
  - Minicargador (1)
  - Excavadora de Oruga. (1)
  - Volquetas. (2)
  - Carrotanque Agua (1)
  - Carrotanque Emulsión (1)
  - Camión Turbo (1)
  - Camión Slurry. (1)
  - Herramienta Menor. (1).

- Actividades.
  - Se programaron actividades de pavimento reciclado sin embargo las fuertes lluvias durante toda la jornada no permitieron el desarrollo de actividades
  - Con este son dos días consecutivos de lluvias que impiden el desarrollo de actividades.
  - Se informa a interventoría que la segunda recicladora estará llegando a obra el día 30 de mayo, con lo que se espera aumentar rendimientos en las actividades de pavimento reciclado.

Residente Obra

Residente Interventoría.

Lunes 29/05/2023.

- Clima: Mañana: Tarde:
- Personal:
  - Director de Obra (1)
  - Residente Obra (1)
  - Profesional SISO (3)
  - Auxiliar SISO (2)
  - Profesional Apoyo (1)
  - Inspector Obra (3)
  - Topografo (4)
  - Especialista Pavimentos. (1)
  - Cadenero (3)
  - Controlador Vial (7)
  - Ayudantes (6)
  - Ayudantes Técnicos (6)
  - Conductores (6)
  - Operadores Maquinaria (6)
  - Ing. Ambiental (1)
  - Esp. Gerencia Proyectos. (1).
- Maquinaria:
  - Recicladora (1)
  - Motoniveladora (1)
  - Compactador Doble Rodillo (1)
  - Compactador de Llanta (1)
  - Minicargador (1)
  - Excavadora de Oruga. (1)
  - Volquetas (2)
  - Carrotanque Agua (1)
  - Carrotanque Emulsión (1)
  - Camión Trompo (1)
  - Camión Slurry. (1)
  - Herramienta Menor. (1)
- Actividades:
  - Implementación PMA y PMT.
  - Pavimento Reciclado Calle 24 Calzada Derecha K1+846 - K1+750.
  - Nivelación de pozo e instalación de tapabasculante Calle 24 Calzada derecha K0+180.
  - Nivelación de pozo e instalación tapa basculante Carrera 18 Costado Oeste Calzada Sobrando K1+060.

Residente Obra

Residente Interventoría

⇒ Martes 30/05/2023.

- Clima: Mañana: Soleado Tarde: Soleado.
- Personal:
  - Director Obra (1)
  - Residente Obra (1)
  - Profesional SISO (3)
  - Auxiliar SISO (2)
  - Profesional Apoyo (1)
  - Inspector Obra (3)
  - Topografo (4)
  - Especialista Pavimentos. (1)
  - Cadenero (3)
  - Controlador Vial (7)
  - Ayudantes. (6)
  - Ayudantes Tecnicos (6)
  - Conductores (6)
  - Operadores Maquinaria. (4)
  - Ing. Ambiental (1)
  - Esp. Gerencia Proyectos. (1)
- Maquinaria:
  - Recicladora. (2)
  - Motoniveladora (1)
  - Compactador Doble Rodillo (2)
  - Compactador de llanta (2)
  - Minicargador (1)
  - Excavadora Oruga (1)
  - Volquetas. (2)
  - Carrotanque Agua. (1)
  - Carrotanque Emulsión (1)
  - Camión Turbo (1)
  - Camión Slorry. (1)
  - Herramienta Menor (1).
- Actividades:

⇒ Llega a obra la segunda maquina Recicladora de Pavimento, con lo cual se espera incrementar rendimientos de pavimento reciclado.

- Implementación PAGT y PMT.
- Pavimento Reciclado Calle 24 Calzada derecha K1+731 - K1+674.
- Tramo comprendido entre K1+674 al K0+725 de la calle 24 Calzada derecha, se deja en observación para definir con especialistas la necesidad de realizar pavimento reciclado o no, dependiendo de sus recomendaciones.
- Se moviliza maquinaria para el K0+725.

Residente Obra

Residente Interventoría

→ Miércoles 31/05/2023.

• Clima: Mañana Tarde

• Personal:

- Director de Obra (1)
- Residente Obra (1)
- Profesional SISO (3)
- Auxiliar SISO (2)
- Profesional Apoyo. (1)
- Inspector Obra (3)
- Topografo (4)
- Especialista Pavimentos. (1)
- Cadenero. (3)
- Controlador Ural (3)
- Ayudantes (4)
- Ayudantes Tecnicos. (6)
- Conductores (4)
- Operadores Maquinaria (8)
- Ing. Ambiental (1)
- Esp. Gerencia Proyectos. (1)

• Maquinaria:

- Recicladora (2)
- Motoniveladora (1)
- Compactador doble Rodillo (1)
- Compactador de llanta (2)
- Minicargador (1)
- Excavadora de Oruga (1)
- Vibroapisonadores (2)
- Carrotanque Agua (1)
- Carrotanque Emulsión (1)
- Camión Turbo (1)
- Camión Slurry. (1)
- Herramienta Menor. (1)

• Actividades:

- Implementación PAGA y ~~Redacción~~. PMT.
- Pavimento reciclado Calle 24 Calzada Derecha del K0+720 – K0+525.
- Instalación de imprimación y lechada del K1+846 – K1+760.

Residente Obra

Residente Interventoría.

4704

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

13.3 COPIA CORRESPONDENCIA ENVIADA

4705

GILBERTO GALINDO ALVARADO
INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS
M.P 01193-0214

GOBERNACIÓN DE CASANARE
RADICACIÓN DE CORRESPONDENCIA

CNS -YOP -22-2023

03 MAY 2023

Hora: 5:25 Rocio
No. de Radicación: 04290

Yopal, 03 de abril de 2023

Ingeniera.
BRENDA RORAIMA BARRERA
Directora Técnica de Construcciones
Gobernación de Casanare

Ref: Contrato de Consultoría SECOP II CAS-OAJ-CMA-022-2022 con radicado interno N° 2622 de 2022-12-27 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Asunto: entrega de informes semanales No. 1, No. 2, No. 3, No. 4, No. 5, No. 6.

Atento saludo.

En cumplimiento de las funciones de seguimiento, vigilancia y control ejercida por parte de esta interventoría al contrato de obra pública No. 2627 de 2022 cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10, 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL", hago la entrega de los informes de avance de obra semanal los cuales corresponden a las siguientes fechas:

Informe 1: Del 23/03/2023 al 26/03/2023
Informe 2: Del 27/03/2023 al 02/04/2023
Informe 3: Del 03/04/2023 al 09/04/2023
Informe 4: Del 10/04/2023 al 16/04/2023
Informe 5: Del 17/04/2023 al 23/04/2023
Informe 6: Del 24/04/2023 al 30/04/2023

Agradeciendo la atención a la presente

Atentamente

GILBERTO GALINDO ALVARADO
C.C. 6.773.569 de Tunja
Contratista de consultoria No 2622

CR 29 17 59 BL L INT 3 Yopal– Casanare Tel: 3123979455
gilbert569@hotmail.com

4706

GILBERTO GALINDO ALVARADO
INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS
M.P 01193-0214

CNS -YOP -23-2023

Yopal, 04 de mayo de 2023

Ingeniero,
DANIEL ALEJANDRO ENGATIVA RODRIGUEZ
Representante legal
CONSORCIO FENIX

Ref: Contrato de obra pública N° 2627 de 2022 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10, 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Asunto: Solicitud de cumplimiento de plan de manejo de tránsito, PMT.

Atento saludo.

En cumplimiento de las funciones de seguimiento, vigilancia y control ejercida por parte de esta interventoría al contrato de la referencia, solicito al contratista de obra CONSORCIO FENIX realizar el desarrollo de cada una de las actividades propuestas en el plan de manejo de tránsito PMT, teniendo en cuenta la aplicación de la respectiva señalización, de acuerdo con lo expuesto en el plan de manejo de tránsito vigente. De igual forma se le recuerda al contratista de obra que para la ejecución de estas actividades se cuenta con un rubro, el cual fue propuesto por el contratista dentro de su licitación en el que se incluye los suministros necesarios para realizar la respectiva señalización de acuerdo con el PMT vigente.
Conforme a lo expuesto en el PMT vigente, el contratista de obra para llevar a cabo la ejecución de las actividades propias de obras sobre la calle 24 hará el cierre total de la calzada a intervenir, y como vía alterna propuso la doble circulación vehicular con su respectiva separación de carriles mediante cinta reflectiva y colombinas (ítem 1,3 del PMT), y las debidas señales que indiquen la doble circulación (SR-14), en la calzada contraria a la que se están realizando actividades (calzada derecha o izquierda), procedimientos que a la fecha de hoy 05 de mayo de 2023 no se están efectuando debidamente.
De igual forma, para realizar estos cierres viales el contratista debe informar con anticipación a la comunidad a través de emisoras o volantes los cierres viales y cambios de flujo que se van a presentar en las proximidades del sector, así mismo, el contratista debe mantener debidamente señalizado el área donde se están realizando actividades de día y de noche, de acuerdo con lo propuesto dentro de su plan de manejo de tránsito; para este caso se debe aplicar la señalización con maletines, colombinas, señales móviles informativas para advertir la proximidad a obra (SIO, SPO, SRO), barrera metálica, cinta de señalización, conos y contar con el personal capacitado para realizar la respectiva regulación de tránsito.

Agradeciendo la atención a la presente

Atentamente

GOBERNACIÓN DE CASANARE
RADICACIÓN DE CORRESPONDENCIA
09 MAY 2023
Hora: 11:48 AM Tomaira
No. de Radicación: - 04642 -

06-05-2023 Recibí Consorcio Fenix

GILBERTO GALINDO ALVARADO
C.C. 6.773.569 de Tunja
Contratista de consultoría No 2622

CC. Ing Brenda Roraima Barrera – Directora Técnica de Construcciones – Gobernación de Casanare

CR 29 17 59 BL L INT 3 Yopal– Casanare Tel: 3123979455
gilbert5609@hotmail.com

4707

GILBERTO GALINDO ALVARADO
INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS
M.P 01193-0214

CNS -YOP -24-2023

Yopal, 05 de mayo de 2023

Ingeniero,
DANIEL ALEJANDRO ENGATIVA RODRIGUEZ
Representante legal
CONSORCIO FENIX

Ref. Contrato de obra pública N° 2627 de 2022 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10, 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Asunto: Solicitud de entrega de informe mensual de obra No. 1.

Atento saludo.

En cumplimiento de las funciones de seguimiento, vigilancia y control ejercida por parte de esta interventoría al contrato de la referencia, y de acuerdo con los compromisos pactados en el comité técnico No. 2 realizado el día martes 2 de mayo de 2023, se le solicita al contratista de obra hacer entrega del informe de obra No. 1, teniendo en cuenta que la fecha pactada para la entrega de este fue el día miércoles 3 de mayo de 2023 y por lo tanto esta interventoría no podrá cumplir con la fecha de entrega dentro de los tiempos pactados en dicho comité ante la supervisión de la Gobernación de Casanare, lo cual puede conllevar a incumplimientos.

Agradeciendo la atención a la presente

Atentamente

GOBERNACIÓN DE CASANARE
RADICACIÓN DE CORRESPONDENCIA
09 MAY 2023
Hora: 11:47 am Yonaira
No. de Radicación: -04645-

GILBERTO GALINDO ALVARADO
C.C. 6.773.569 de Tunja
Contratista de consultoría No 2622

05-05-2023 Recibí, Consorcio Fenix

CC. Ing Brenda Roraima Barrera – Directora Técnica de Construcciones – Gobernación de Casanare

CR 29 17 59 BL L INT 3 Yopal– Casanare Tel: 3123979455
gilbert569@hotmail.com

4708

GILBERTO GALINDO ALVARADO
INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS
M.P 01193-0214

GOBERNACIÓN DE CASANARE
RADICACIÓN DE CORRESPONDENCIA
11 MAY 2023
Hora: 8:45 Rocio
No. de Radicación: 04723--4

Yopal, 08 de mayo de 2023 CNS -YOP -25 -2023

Ingeniera.
BRENDA RORAIMA BARRERA
Directora Técnica de Construcciones
Gobernación de Casanare

Ref: Contrato de Consultoría SECOP II CAS-OAJ-CMA-022-2022 con radicado interno N° 2622 de 2022-12-27 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Asunto: Solicitud de aprobación prórroga No. 1 al Contrato de obra No. 2627 de 2022.

Atento saludo.

Por medio de la presente me permito presentar ante usted la solicitud para aprobación de la prórroga No. 1 del contrato de Obra No. 2627 de 2022 cuyo objeto es "**MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10, 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL.**", por el término de Dos (02) Meses, lo anterior con sustento en informe de justificación de Prorroga N° 1 de obra y de acuerdo a las siguientes consideraciones expuestas por el contratista de obra:

1. *Retrasos en las socializaciones con la comunidad del proyecto y que por requerimiento de las juntas de acción comunal fue necesario llevar a cabo socializaciones adicionales durante los días 27 y 30 de marzo de 2023, en las que se les manifestó el alcance del proyecto.*

2. *Retrasos en la aprobación por parte de la administración de Yopal del Plan de manejo de tránsito cuya aprobación se realizó el 11 de abril de 2023 mediante la resolución 4191.*

3. *Retrasos en entrega de las emulsiones asfálticas por parte del proveedor por inconvenientes en la entrega de insumos en las plantas de Apiay.*

4. *Incremento de las lluvias en las fechas de inicio del proyecto. Aumento de las precipitaciones en el mes de abril (177mm). Días lluviosos en abril. 19..*

Basado en los riesgos asociados al objetivo de tiempo de ejecución del contrato de la referencia se planteó un plan de contingencia en el que se analizaron los rendimientos del equipo, del personal y del suministro de las emulsiones por parte del proveedor. Como conclusión general se determina que no es posible la recuperación de los tiempos contractuales por lo que se hace necesario plantear una nueva programación que permita cumplir con las actividades del contrato asociado a los tiempos reales de ejecución teniendo en cuenta los riesgos y los inconvenientes presentados al inicio del proyecto arrojando un plazo adicional de DOS (02) Meses.

Carrera 20 Nro. 17-[illegible] Interior 3 BLOQUE C [illegible] Yopal - Casanare
Tel: 6[illegible] Cel: 3[illegible] Email: gilbert569@hotmail.com

4709

GILBERTO GALINDO ALVARADO
INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS
M.P 01193-0214

Por tal razón, esta Interventoria solicita comedidamente la ampliación de DOS (02) meses del plazo contractual al contrato de obra en referencia, teniendo en cuenta el informe anexo.

Agradeciendo la atención a la presente

Atentamente

GILBERTO GALINDO ALVARADO
C.C. 6.773.569 de Tunja
Contratista Interventoria contrato 2622-2022
60 folios (1 carpeta)

Correo [illegible] gilLori569@hotmail.com

4770

GILBERTO GALINDO ALVARADO
INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS
M.P 01193-0214

CNS -YOP -26-2023

Yopal, 09 de mayo de 2023

Ingeniera.
BRENDA RORAIMA BARRERA
Directora Técnica de Construcciones
Gobernación de Casanare

Ref: Contrato de Consultoría SECOP II CAS-OAJ-CMA-022-2022 con radicado interno N° 2622 de 2022-12-27 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Asunto: entrega de informe de avance de obra semanal No. 7.

Atento saludo.

En cumplimiento de las funciones de seguimiento, vigilancia y control ejercida por parte de esta interventoría al contrato de obra pública No. 2627 de 2022 cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10, 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL", hago la entrega del informe de avance de obra semanal No. 7 correspondiente al periodo del 01/05/2023 al 07/05/2023

Agradeciendo la atención a la presente

Atentamente

GILBERTO GALINDO ALVARADO
C.C. 6.773.569 de Tunja
Contratista de consultoría No 2622

GOBERNACIÓN DE CASANARE
RADICACIÓN DE CORRESPONDENCIA
09 MAY 2023
Hora: 11:49:44 Tomaira
No. de Radicación: - 0464 -

3 Folios.

CR 29 17 59 BL L INT 3 Yopal- Casanare Tel: 3123979455
gilbert569@hotmail.com

4777

GILBERTO GALINDO ALVARADO
INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS
M.P 01193-0214

GOBERNACION DE CASANARE CNS -YOP -27-2023
RADICACIÓN DE CORRESPONDENCIA
10 MAY 2023
11:27 Rocio
No. de Radicación: 04679

10-05-2023 Consorcio Fenix.

Yopal, 09 de mayo de 2023

Ingeniero,
DANIEL ALEJANDRO ENGATIVA RODRIGUEZ
Representante legal
CONSORCIO FENIX

Ref: Contrato de obra pública N° 2627 de 2022 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10, 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Asunto: Solicitud de aprobación de tramos de acuerdo con ensayos de control de calidad.

Atento saludo.

En cumplimiento de las funciones de seguimiento, vigilancia y control ejercida por parte de esta interventoría al contrato de la referencia, y en vista que a la fecha de hoy 09/05/2023 se están adelantando actividades de imprimación con emulsión asfáltica y aplicación de lechada asfáltica con emulsión sobre la calzada derecha entre la abscisa 3+400 hasta la abscisa 4+302,5, sin los debidos ensayos de laboratorio y aprobación del contratista de interventoría, se le recuerda al contratista de obra que para la ejecución de estas actividades se debe dar cumplimiento a una serie de lineamientos, tales como, verificación y aprobación de los resultados de ensayo de laboratorio de los tramos en intervención por parte de esta interventoría. Los ensayos mínimos requeridos son:

- Porcentaje de humedad <2%
- Toma de densidades >95%
- Extracción del porcentaje de asfalto residual de acuerdo con ajustes del diseño, según la masa del pavimento existente.
- Granulometría del material reciclado.

Una vez el contratista manifieste tener listo el tramo de pavimento reciclado y la interventoría pueda verificar y avale los resultados de estos ensayos se puede continuar con la ejecución de las actividades de imprimación y aplicación de lechada asfáltica, de lo contrario y en caso de que el contratista de obra evada estos lineamientos queda bajo su responsabilidad la ejecución de estas actividades, teniendo en cuenta que, si los resultado de los ensayos de los tramos en intervención no cumplen con los requerimientos, este deben ser demolido inmediatamente y ejecutado nuevamente.

CR 29 17 59 BL L INT 3 Yopal– Casanare Tel: 3123979455
gilbert569@hotmail.com

GILBERTO GALINDO ALVARADO
INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS
M.P 01193-0214

De igual forma se le solicita al contratista de obra hacer entrega de los resultados de ensayos de laboratorio del tramo de prueba.

Agradeciendo la atención a la presente

Atentamente

GILBERTO GALINDO ALVARADO
C.C. 6.773.569 de Tunja
Contratista de consultoría No 2622

CC. Ing Brenda Roraima Barrera – Directora Técnica de Construcciones – Gobernación de Casanare

CR 29 17 59 BL L INT 3 Yopal– Casanare Tel: 3123979455
gilbert569@hotmail.com

4773

GILBERTO GALINDO ALVARADO
INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS
M.P 01193-0214

CNS -YOP -28-2023

Yopal, 09 de mayo de 2023

GOBERNACIÓN DE CASANARE
RADICACIÓN DE CORRESPONDENCIA
10 MAY 2023
Hora: 11:29 Rocio
No. de Radicación: 01680

Ingeniero,

DANIEL ALEJANDRO ENGATIVA RODRIGUEZ
Representante legal .
CONSORCIO FENIX

Ref: Contrato de obra pública N° 2627 de 2022 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10, 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Asunto: Correcciones y ajustes del informe mensual de obra No. 1.

Atento saludo.

En cumplimiento de las funciones de seguimiento, vigilancia y control ejercida por parte de esta interventoría al contrato de la referencia, y una vez revisado el informe de obra No.1 entregado mediante oficio OF-CTO2627-068-2023 el día 08 de mayo de 2023 se evidencia que no se encuentra la siguiènte información:

- Seguridad social de los meses de marzo y abril del Ing. Especialista en pavimentos.
- Ensayos de laboratorio de densidades del reciclado del pavimento con emulsión, ensayos de extracción para determinar el porcentaje de asfalto residual de acuerdo con ajustes del diseño según la masa del pavimento existente y granulometría del material reciclado.

Agradeciendo la atención a la presente

Atentamente

GILBERTO GALINDO ALVARADO
C.C. 6.773.569 de Tunja
Contratista de consultoría No 2622

10-05/2023.
Consorcio Fenix

CC. Ing Brenda Roraima Barrera – Directora Técnica de Construcciones – Gobernación de Casanare

CR 29 17 59 BL L INT 3 Yopal– Casanare Tel: 3123979455
gilbert569@hotmail.com

4774

GILBERTO GALINDO ALVARADO
INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS
M.P 01193-0214

GOBERNACIÓN DE CASANARE
RADICACIÓN DE CORRESPONDENCIA
10 MAY 2023
Hora: 8:17 Recibe
No. de Radicación: 04663

CNS -YOP -29 -2023

Yopal, 9 de mayo de 2023

Ingeniera,
BRENDA RORAIMA BARRERA
Directora Técnica de Construcciones
Gobernación de Casanare

Ref: Contrato de Consultoría N° 2622 de 2022-12-27 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Asunto: Entrega de ajuste al Plan de Inversión de Anticipo del contrato de obra N° 2627 de 2022

Atento saludo.

Por medio de la presente la interventoría de la referencia, se permite hacer entrega de ajuste al Plan de Inversión del Anticipo del contrato de Obra N° 2627 con objeto **"MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10, 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL"**, con ajustes a los ítems 2 y 5, teniendo en cuenta que en el Plan de Inversión del Anticipo inicial no se había tenido en cuenta el descuento de 5% del impuesto de contribución de seguridad que aplica la Secretaria de Hacienda de la Gobernación de Casanare.

Agradeciendo la atención a la presente

Atentamente

GILBERTO GALINDO ALVARADO
C.C. 6.773.569 de Tunja
Contratista

Carrera 29 No. 17-69 Valle de los Guanapalos BLOQUE L INT. 3 Yopal - Casanare
Tel. 6332721 Cel. 3123979455, email: gilbert569@hotmail.com

4715

GILBERTO GALINDO ALVARADO
INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS
M.P 81193-0214

CNS -YOP -30-2023

Yopal, 17 de mayo de 2023

Ingeniera.
BRENDA RORAIMA BARRERA
Directora Técnica de Construcciones
Gobernación de Casanare

Ref: Contrato de Consultoría SECOP II CAS-OAJ-CMA-022-2022 con radicado interno N° 2622 de 2022-12-27 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Asunto: entrega de informe de avance de obra semanal No. 8.

Atento saludo.

En cumplimiento de las funciones de seguimiento, vigilancia y control ejercida por parte de esta interventoría al contrato de obra pública No. 2627 de 2022 cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10, 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL", hago la entrega del informe de avance de obra semanal No. 8 correspondiente al periodo del 08/05/2023 al 14/05/2023

Agradeciendo la atención a la presente

Atentamente

GILBERTO GALINDO ALVARADO
C.C. 6.773.569 de Tunja
Contratista de consultoría No 2622

GOBERNACIÓN DE CASANARE
RADICACION DE CORRESPONDENCIA
17 MAY 2023
Hora: 8:12 AM Gomaira.
No. de Radicación: 04970

2 ANEXOS.

CR 29 17 59 BL LINT 3 Yopal- Casanare Tel: 3123979455
gilbert569@hotmail.com

4716

GILBERTO GALINDO ALVARADO
INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS
M.P 01193-0214

CNS -YOP -31-2023

Yopal, 17 de mayo de 2023

Recibido
Oscar Sueta
18-05-2023
11:12 am

Ingeniero,
DANIEL ALEJANDRO ENGATIVA RODRIGUEZ

Representante legal
CONSORCIO FÉNIX

Ref: Contrato de obra pública N° 2627 de 2022 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10, 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Asunto: Solicitud entrega de informe del buen manejo del anticipo del contrato de Obra N° 2627 de 2022.

Atento saludo.

En cumplimiento de las funciones de seguimiento, vigilancia y control ejercida por parte de esta interventoría al contrato de la referencia, se solicita al contratista de obra realizar la entrega del informe mensual de gestión sobre el manejo del anticipo en el patrimonio autónomo del contrato de la referencia de acuerdo a CLAUSULA 6. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO, donde reza: "*... Para el manejo de los recursos recibidos a título de anticipo el contratista deberá constituir una fiducia, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente en concordancia con los términos del Art.91 de la Ley 1474 de 2011 y manual de Interventoria de la Gobernación de Casanare...*" y de acuerdo a las obligaciones en el contrato de consultoría CLAUSULA 10. Numeral 4. FUNCIONES CONTABLES, numeral 4.12 que dice: "*... El contratista de obra o consultor debe entregar al interventor un informe mensual de inversión y buen manejo de anticipo (Ver formato DC-0019), dentro de los primeros quince (15) días calendario del siguiente mes, en original y dos (2) copias, foliados y debidamente legajados con el siguiente contenido: - Extracto bancario- Conciliación bancaria- Plan de inversión vigente- Comprobante de egresos en forma contable vigente. Se debe presentar con fotocopia del cheque girado, debidamente diligenciado; debe contener el numero de la cedula de ciudadanía o NIT del beneficiario, además se debe discriminar el concepto de pago y dejar constancia de los descuentos tributarios. - **Estos comprobantes deben estar debidamente soportados con facturas**. Su valor no debe ser inferior a un salario mínimo mensual vigente; las facturas deben cumplir con los requisitos exigidos por la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). En cada factura debe consignarse claramente la descripción de los bienes y servicios prestados, indicando la cantidad, unidad, valor unitario y **valor de la factura**. Además, se debe indicar el número del contrato. Los recibos de pago deben tener los mismos requisitos que la factura. - No se debe crear cajas menores con el fondo del anticipo. Cabe aclarar que cuando se compruebe que los dineros provenientes del anticipo se le dio una destinación diferente a la autorizada, **será causal para hacer efectiva la garantía** de buen manejo y correcta inversión del mismo...*"

Carrera 29 No. 17-59 Valle de los Guamos 3a. ETAPA BLOQUE 1 UNIT 3. Yopal - Casanare
Tel. 6332721 Cel. 3128478485. email: gilbert569@hotmail.com

9717

GILBERTO GALINDO ALVARADO
INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS
M.P 01193-0214

Por las razones expuestas, es necesario como se describe en las obligaciones tanto en el contrato de obra como de Interventoria, la entrega de dicho informe ya que están por vencer los quince (15) días calendario del siguiente mes el próximo 19 de mayo de 2023, por lo que se hace urgente sea entregado dicho informe a esta Interventoria y para no incurrir ante la Entidad, en causales que puedan generar hacer efectiva la garantía de buen manejo del anticipo, como se describe y resalta en el párrafo anterior.

Agradeciendo la atención a la presente

Atentamente

GILBERTO GALINDO ALVARADO
C.C. 6.773.569 de Tunja
Contratista de consultoría No 2622

Carrera 29 No. 17-50 Valle de los Guerreros BLOQUE L INT 3, Yopal - Casanare
Tel 6332721 Cel 3126973455 email: gilbert569@hotmail.com

4718

GILBERTO GALINDO ALVARADO
INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS
M.P 01193-0214

GOBERNACIÓN DE CASANARE
RADICACIÓN DE CORRESPONDENCIA

19 MAY 2023
Hora 8:83m Código Rec CNS -YOP -34-2023
N° de Radicación _____

Yopal, 18 de mayo de 2023

Ingeniera.
BRENDA RORAIMA BARRERA
Directora Técnica de Construcciones
Gobernación de Casanare

Ref: Contrato de Consultoría N° 2622 de 2022-12-27 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Asunto: Citación a comité técnico de Obra

Atento saludo Ing. Brenda.

Por medio de la presente la Interventoria de la referencia, se permite citar a comité técnico que se llevara a cabo el día 23 de mayo de 2023 a las 2 pm en las instalaciones de la Secretaria de Obras de la Gobernación de Casanare, para tratar temas relacionados con el avance y porcentaje de ejecución del contrato de obra con objeto "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10, 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Agradeciendo la atención a la presente

Atentamente

GILBERTO GALINDO ALVARADO
C.C. 6.773.569 de Tunja
Contratista de consultoría No 2622

Carrera 29 No. 17-59 Villa de los Guaduales BLOQUE L-N° 3 Yopal - Casanare
Tel 6302721 Cel. 3123979456 e-mail gilbert569@hotmail.com

4779

GILBERTO GALINDO ALVARADO
INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS
M.P 01193-0214

CNS -YOP -33-2023

Recibido
Oscar Suelta
19-05-2023
9:30 am

Yopal, 18 de mayo de 2023

Ingeniero,
DANIEL ALEJANDRO ENGATIVA RODRIGUEZ
Representante legal
CONSORCIO FÉNIX

Ref: Contrato de Consultoría N° 2622 de 2022-12-27 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Asunto: Citación a comité técnico de Obra

Atento saludo.

Por medio de la presente la Interventoria de la referencia, y por solicitud de la Supervisión del proyecto, se permite citar a comité técnico al Contratista de obra del Consorcio Fénix y sus profesionales, comité que se llevara a cabo el día 23 de mayo de 2023 a las 2 pm en las instalaciones de la Dirección Técnica de Construcciones de la Gobernación de Casanare, para tratar temas relacionados con el avance y porcentaje de ejecución del contrato de obra con objeto "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10, 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Agradeciendo la atención a la presente

Atentamente

GILBERTO GALINDO ALVARADO
C.C. 6.773.569 de Tunja
Contratista de consultoría No 2622

Carrera 29 No. 17-59 Valle de los Guaratarros BLOQUE 2 APT. 3 Yopal - Casanare
Tel: 6332721 Cel: 3126370455 e-mail: gilbert569@hotmail.com

4720

GILBERTO GALINDO ALVARADO
INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS
M.P 01193-0214

GOBERNACIÓN DE CASANARE
RADICACIÓN DE CORRESPONDENCIA

19 MAY 2023

Hora 8:25 am Código Rar

N° de Radicación - 05108

CNS -YOP -32-2023

Yopal, 18 de mayo de 2023

Ingeniera.
BRENDA RORAIMA BARRERA
Directora Técnica de Construcciones
Gobernación de Casanare

Ref: Contrato de Consultoría SECOP II CAS-OAJ-CMA-022-2022 con radicado interno N° 2622 de 2022-12-27 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Asunto: entrega de informe mensual No. 1.

Atento saludo.

En cumplimiento de las funciones de seguimiento, vigilancia y control ejercida por parte de esta interventoría al contrato de obra pública No. 2627 de 2022 cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10, 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL", hago la entrega del informe de avance de obra mensual No. 1 correspondiente al periodo del 23/03/2023 al 30/04/2023

Agradeciendo la atención a la presente

Atentamente

GILBERTO GALINDO ALVARADO
C.C. 6.773.569 de Tunja
Contratista de consultoría No 2622

Anexo (1066) folios.

CR 29 17 59 BL L INT 3 Yopal– Casanare Tel: 3123979455
gilbert569@hotmail.com

4727

GILBERTO GALINDO ALVARADO
INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS
M.P 01193-0214

GOBERNACIÓN DE CASANARE
RADICACIÓN DE CORRESPONDENCIA
25 MAY 2023
Hora: 4:49 PM Brayan
No. de Radicación: 05355

Yopal, 25 de mayo de 2023

CNS -YOP -35 -2023

Ingeniera.
BRENDA RORAIMA BARRERA
Directora Técnica de Construcciones
Gobernación de Casanare

Ref: Contrato de Consultoría SECOP II CAS-OAJ-CMA-022-2022 con radicado interno N° 2622 de 2022-12-27 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Asunto: Solicitud de aprobación prórroga No. 1 al Contrato de obra No. 2627 de 2022.

Atento saludo.

Por medio de la presente me permito presentar ante usted la solicitud para aprobación de la prórroga No. 1 del contrato de Obra No. 2627 de 2022 cuyo objeto es **"MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10, 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL."**, por el término de Tres (03) Meses, lo anterior con sustento en informe de justificación de Prorroga N° 1 de obra y de acuerdo a las siguientes consideraciones expuestas por el contratista de obra:

1. *Retrasos en las socializaciones con la comunidad del proyecto y que por requerimiento de las juntas de acción comunal fue necesario llevar a cabo socializaciones adicionales durante los días 27 y 30 de marzo de 2023, en las que se les manifestó el alcance del proyecto.*

2. *Retrasos en la aprobación por parte de la administración de Yopal del Plan de manejo de tránsito cuya aprobación se realizó el 11 de abril de 2023 mediante la resolución 4191.*

3. *Retrasos en entrega de las emulsiones asfálticas por parte del proveedor por inconvenientes en la entrega de insumos en las plantas de Apiay.*

4. *Incremento de las lluvias en las fechas de inicio del proyecto. Aumento de las precipitaciones en el mes de abril (177mm). Días lluviosos en abril. 19..*

Basado en los riesgos asociados al objetivo de tiempo de ejecución del contrato de la referencia se planteó un plan de contingencia en el que se analizaron los rendimientos del equipo, del personal y del suministro de las emulsiones por parte del proveedor. Como conclusión general se determina que no es posible la recuperación de los tiempos contractuales por lo que se hace necesario plantear una nueva programación que permita cumplir con las actividades del contrato asociado a los tiempos reales de ejecución teniendo en cuenta los riesgos y los inconvenientes presentados al inicio del proyecto arrojando un plazo adicional de TRES (03) Meses.

Carrera 29 No. 17-69 Valle de los Guaratiaros BLOQUE L INT. 3 Yopal - Casanare
Tel: 6332724 Cel: 3123978456 email: gilbert569@hotmail.com

4722

GILBERTO GALINDO ALVARADO
INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS
M.P 01193-0214

Por tal razón, esta Interventoria solicita comedidamente la ampliación de TRES (03) meses del plazo contractual al contrato de obra en referencia, teniendo en cuenta el informe anexo.

Agradeciendo la atención a la presente

Atentamente

GILBERTO GALINDO ALVARADO
C.C. 6.773.569 de Tunja
Contratista Interventoria contrato 2622-2022

Carrera 29 No 17-69 Valle de los Ocarabanos BLOQUE L INT 3 Yopal - Casanare
Tel 8332721 Cel 3125979455 email: gilbert569@hotmail.com

4723

GILBERTO GALINDO ALVARADO
INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS
M.P 01193-0214

CNS -YOP -36-2023

Yopal, 26 de mayo de 2023

Recib. 27-05/2023. Consorcio Fenix

Ingeniero,
DANIEL ALEJANDRO ENGATIVA RODRIGUEZ
Representante legal
CONSORCIO FÉNIX

Ref: Contrato de Consultoría N° 2622 de 2022-12-27 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Asunto: Observaciones de terminados a ítem 2.03 Pavimento reciclado en frio en el lugar con emulsión asfáltica e ítem 2.04 Lechada asfáltica con emulsión CRL-1hm, tipo LA -13 (INV-433/22) e=10.0mm

Atento saludo.

En cumplimiento de las funciones de seguimiento, vigilancia y control ejercida por parte de esta interventoría al contrato de la referencia, se solicita al contratista de obra tener en cuenta y plantear solución a las siguientes observaciones respecto al asunto en referencia:

1. Se observa que se presenta deficiencias de acabado en los pegues longitudinales de las franjas instaladas de la lechada asfáltica por el centro de la calzada, donde se nota una línea longitudinal que divide dichas franjas que incluso evidencia diferencias de nivel entre las dos franjas instaladas, situación que el contratista debe corregir en adelante y definir claramente el proceso constructivo a seguir para instalar la lechada con el fin que no se siga presentando esta deficiencia y ,menos que se presente en el acabado de la segunda capa de lechada asfáltica con emulsión CRL-1hm, tipo LA -13(INV-433/22) e=10.0mm. (Anexo fotográfico 1). De igual manera se presenta deficiencias de terminado y compactación en algunos puntos de la lechada asfáltica en los bordes contra los sardineles y contra bordillos de separadores, situación que se debe mejorar.

2. Se ha evidenciado que se presentan manchas de emulsión asfáltica sobre la demarcación horizontal (pintura reflectiva) existente en los cruces de la calle 24 con carreras 29 y 23, ocasionando reclamación por parte de los contratistas del mantenimiento de dichas carreras 29 y 23 respectivamente, ante la Supervisión de la Gobernación de Casanare, quien informa que estos contratos se encuentran en procesos de recibo y liquidación ante dicha entidad y por lo que solicitan se

GILBERTO GALINDO ALVARADO
INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS
M.P 01193-0214

restablezca la pintura de la manera más rápida posible a fin de evitar inconvenientes en dichos procesos de liquidación que adelantan. (Anexo fotográfico 2)

3. Es evidente que, en el tramo intervenido hasta la fecha, las areas entre calzadas donde se interrumpen los separadores de la calle 24, no se está ejecutando el reciclaje del pavimento en dichos sitios y por lo tanto tampoco la instalación de la lechada asfáltica, es necesario que el contratista proceda con esta actividad antes de continuar avanzando con la maquinaria y luego le sea más oneroso devolverla a adelantar estas obras que se encuentra programada y enmarcada dentro del objeto y meta del contrato de la referencia.

4. En la abscisa K3+190 calzada izquierda de la calle 24, se presenta un bache sobre la primera capa de emulsión asfáltica al parecer por un defecto en el acabado del pavimento reciclado, es necesario que se corrija dicha situación antes de aplicar la segunda capa de lechada asfáltica y evitar que este defecto se refleje en el acabado de la misma.

Agradeciendo la atención a la presente y en espera de una pronta respuesta, me suscribo.

Atentamente

GILBERTO GALINDO ALVARADO
C.C. 6.773.569 de Tunja
Contratista de consultoría No 2622

Carrera 29 No. 17-59 Valle de los Guaraaros BLOQUE L INT. 3. Yopal - Casanare
Tel: 6332721 Cel: 3123979455 email: gilbert569@hotmail.com

4725

GILBERTO GALINDO ALVARADO
INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS
M.P 01193-0214

CNS -YOP -37-2023

Yopal, 27 de mayo de 2023

Recibí
28-05-23
Consorcio Fenix

Ingeniero,
DANIEL ALEJANDRO ENGATIVA RODRIGUEZ
Representante legal
CONSORCIO FÉNIX

Ref: Contrato de Consultoría N° 2622 de 2022-12-27 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Asunto: Solicitud de informe técnico por desprendimiento de la capa de rodadura y primera capa de lechada asfáltica recién instalada

Atento saludo

En cumplimiento de las funciones de seguimiento, vigilancia y control ejercida por parte de esta interventoría al contrato de obra pública No. 2627 de 2022, cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE", y de acuerdo a oficio emitido a esta Interventoria por parte de la Gobernación de Casanare de fecha 26 de mayo de 2023 y con radicado interno No. CS2230526730005736. En el cual indican ..."*El día de hoy 26 de mayo de 2023 se presentó un deterioro en la capa de rodadura en la calle 24 con carreras 26 y 25, de ello nos informamos a través del medio de comunicación Prensa Libre Casanare que título:" #Denuncia ciudadana se" desmorono "el pavimento recién instalado en el tramo de la calle 24 entre carreras 25 y 26 de Yopal.",* por lo cual la entidad contratante solicita un informe técnico especializado de lo sucedido donde se manifieste las causas por las cuales se presentaron dichas fallas y que medidas correctivas se procederán a realizar para corregir estos puntos afectados. De igual forma es necesario

Carrera 29 No. 17-69 Valle de los Guaraneros BLOQUE L INT. 3. Yopal - Casanare
Tel: 6332721 Cel: 3123979461 email: gilbert569@hotmail.com

4126

GILBERTO GALINDO ALVARADO
INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS
M.P 01193-0214

que se determinen las respectivas acciones constructivas que se deben controlar para que no se vuelvan a presentar este tipo de incidente.

Dicho informe debe ser entregado en un plazo no mayor a (03) tres días.

Agradeciendo la atención a la presente y en espera de una pronta respuesta, me suscribo.

Atentamente

GILBERTO GALINDO ALVARADO
C.C. 6.773.569 de Tunja
Contratista de consultoría No 2622

Anexo
Oficio con radicado No. CS2230526730005736 de la Gobernación de Casanare

Carrera 29 No. 17-59 Valle de los Guaremales B. COJE L INT. 3 Yopal - Casanare
Tel. 6332721 Cel: 3103979458, email_ gilbert569@hotmail.com

4727

GILBERTO GALINDO ALVARADO
INGENIERO EN TRANSPORTE Y VIAS
M.P 01193-0214

GOBERNACIÓN DE CASANARE
CORRESPONDENCIA
29 MAY 2023
Hora: 4:48pm Yonaira
No. de Radicado: -05504 -

CNS -YOP -38-2023

Yopal, 29 de mayo de 2023

Ingeniera.
BRENDA RORAIMA BARRERA
Directora Técnica de Construcciones
Gobernación de Casanare

Ref: Contrato de Consultoría SECOP II CAS-OAJ-CMA-022-2022 con radicado interno N° 2622 de 2022-12-27 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE".

Asunto: entrega de informe de avance de obra semanal No. 9.

Atento saludo.

En cumplimiento de las funciones de seguimiento, vigilancia y control ejercida por parte de esta interventoría al contrato de obra pública No. 2627 de 2022 cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10, 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL", hago la entrega del informe de avance de obra semanal No. 9 correspondiente al periodo del 15/05/2023 al 21/05/2023

Agradeciendo la atención a la presente

Atentamente

GILBERTO GALINDO ALVARADO
C.C. 6.773.569 de Tunja
Contratista de consultoría No 2622

5 Folios

CR 29 17 59 BL L INT 3 Yopal– Casanare Tel: 3123979455
gilbert569@hotmail.com

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

13.4 COPIA CORRESPONDENCIA RECIBIDA

4729

CONSORCIO FENIX

08-05-2023
04:05 pm.
Recibido
DAVID FONSECA

Yopal, 04 Mayo de 2023

SEÑORES:
Gilberto Galindo Alvarado
Ciudad

REF: Modificación Plan De Inversión Del Anticipo Del Contrato No.2627 De 2022.

De acuerdo al asunto de la referencia en mención, nos permitimos informar que el plan de inversión del anticipo cambio del contrato No. 2627 de 2022-12- 18 con objeto *"mantenimiento y conservación a nivel de capa de rodadura con lechada asfáltica en la carrera 18 y las calles 9 , 10 , 24 , del área urbana del municipio de Yopal "*, así :

DATOS ESPECIFICOS

- Se redondea el No.02

No.	DESCRIPCION	VALOR	PORCENTAJE
2	Alquiler de maquinaria y arrendamientos	$386.198.873,23	14%

- Se adiciona el Impuesto de contribución teniendo en cuenta este pago.

No.	DESCRIPCION	VALOR	PORCENTAJE
5	Impuesto de contribución 5%	$139.578.990,00	5%

Cordialmente,

DANIEL ALEJANDRO ENGATIVA
Representante Legal

4730

RECIBIDO
MINERALES LARGO
8 MAYO 2023
2:17 PM

CONSORCIO FENIX

Yopal, 5 de mayo de 2023 OF-CTO2627-067-2023

Ingeniero
GILBERTO GALINDO ALVARADO
Interventor
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra Pública No 2627 de 2022 cuyo objeto es: **""MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10, 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL"**.

Asunto: Respuesta a oficios CNS-YOP-20-2023, CNS-YOP-21-2023 y Solicitud de plazo adicional

Cordial Saludo

En respuesta a los requerimientos de los oficios del asunto que indican los retrasos en la programación inicial de la obra, el Consorcio FENIX se permite manifestar que surgieron una serie de antecedentes que impidieron el inicio programado de actividades, entre las que se cuenta las siguientes:

- Retrasos en las socializaciones con la comunidad del proyecto y que por requerimiento de las juntas de acción comunal fue necesario llevar a cabo socializaciones adicionales durante los días 27, 30 de marzo Y 14 de abril de 2023, en las que se les manifestó el alcance del proyecto.

- Retrasos en la aprobación por parte de la administración de Yopal del Plan de manejo de tránsito cuya aprobación se realizó el 11 de abril de 2023 mediante la resolución 4191.

- Retrasos en entrega de las emulsiones asfálticas por parte del proveedor por inconvenientes en la entrega de insumos en las plantas de Apiay.

- Incremento de las lluvias en las fechas de inicio del proyecto. Aumento de las precipitaciones en el mes de abril (177mm). Días lluviosos en abril. 19.

Basado en los riesgos asociados al objetivo de tiempo de ejecución del contrato de la referencia se planteó un plan de contingencia en el que se analizaron los rendimientos del equipo, del personal y del suministro de las emulsiones por parte del proveedor. Como conclusión general se determina que no es posible la recuperación de los tiempos contractuales por lo que se hace necesario plantear una nueva programación que permita

9737

CONSORCIO FENIX

cumplir con las actividades del contrato asociado a los tiempos reales de ejecución teniendo en cuenta los riesgos y los inconvenientes presentados al inicio del proyecto arrojando un plazo adicional de tres (03) Meses.

Por tal razón, el Consorcio Fénix solicita comedidamente la ampliación de tres (3) MESES del plazo contractual. Manifestando el interés de realizar las respectivas actualizaciones de pólizas del contrato.

Se anexa el plan de contingencia y el plan de acción requerido para el cumplimiento del objeto contractual, igualmente se anexa la reprogramación y el flujo de facturación ajustado.

Atentamente

DANIEL ALEJANDRO ENGATIVA RODRIGUEZ
R/L CONSORCIO FENIX

Anexos:

- Flujo de facturación semanal y mensual: 2 folio
- Plan de contingencia y acción: 6 folios
- Plan de acción: 1 Folio
- Reprogramación de obra: 1 folio
- Certificación de proveedor de emulsión MPI. 1 folio
- Resolución de aprobación PMT 4191-2023: 8 folios

Elaboró WFAP

4732

16-05-2023
Recibido
David Fonseca

Yopal, 11 de mayo de 2023

OF-CTO2627-069-2023

Ingeniero
GILBERTO GALINDO ALVARADO
Interventor
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra Pública No 2627 de 2022 cuyo objeto es: ""**MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10, 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL**".

Asunto: CONCEPTO TECNICO MEDICION DEFLECTOMETRICA DE LAS VIAS DEL CASCO URBANO DE YOPAL - CASANARE

Cordial Saludo

Se adjunta el resultado y respectivo concepto técnico que tiene la finalidad de mostrar una medición estructural del pavimento del tramo en estudio, por lo que se llevó a cabo una campaña de obtención de deflexiones a partir de mediciones con deflectómetro de impacto (FWD por su sigla en inglés: Falling Weight Deflectometer). Lo anterior con el fin de determinar la funcionalidad del pavimento existente y así poder brindar recomendaciones para el tramo de estudio en la calle 24 que hace parte de las vías del objeto contractual.

Atentamente

DANIEL ALEJANDRO ENGATIVA RODRIGUEZ
R/L CONSORCIO FENIX

Anexos:

- Concepto técnico realizado por el especialista Javier González: 10 folios
- Datos de campo. 40 folios

Elaboró WFAP

gerencia@consfenix.com
Carrera 11 No 22-48
Yopal, Casanare

4733

Recibido: 17-05-2023 David Fonseca
CONSORCIO FENIX

Yopal, 12 de mayo de 2023

OF-CTO2627-070-2023

Ingeniero
GILBERTO GALINDO

Interventor

Ciudad

Referencia: Contrato de Obra Pública No 2627 de 2022 cuyo objeto es: ""**MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10, 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL**".

Asunto: Respuesta al oficio CNS-YOP-28-2023, correcciones y ajustes del informe mensual de obra No. 1

Cordial Saludo Ingeniero Galindo

Me permito hacer entrega por este medio digital los ensayos de laboratorio restantes, el cual cumplen con los parámetros de diseño, control y calidad exigidos; por otra parte, se anexa los soportes de pago de seguridad social del mes de marzo y abril del Ingeniero Javier Gonzales Especialista en Pavimentos.

Atentamente,

DANIEL ALEJANDRO ENGATIVA RODRIGUEZ
R/L CONSORCIO FENIX

Anexos:

- Control actividades de Reparcheo: 4 folios
- Control Asfalto Reciclado: Ensayo granulométrico, Extracción, densidades, humedades, Inmersión-Compresión: 40 folios
- Soporte de pago de seguridad social: 2 folios

4734

17-05-2023 Recibido David Fonseca

CONSORCIO PENIX

Yopal, 14 de Abril de 2023

OF-CTO2627-062-2023

Ingeniero
GILBERTO GALINDO ALVARADO
Interventor
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra Pública No 2627 de 2022 cuyo objeto es: ""**MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10, 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL**".

Asunto: Respuesta Solicitud CNS-YOP-15-2023 Entrega de información actualizada correspondiente al contrato de la referencia

Cordial Saludo

Respetado Ing. Gilberto, con el presente realizamos entrega de la siguiente información, para las actividades de seguimiento y control de la interventoría.

- Actas de vecindad Carrera 18 y Calles 9,10, 24 de la ciudad de Yopal.
- Afiliaciones del personal de obra contratado a la fecha y los respectivos exámenes ocupacionales.
- Plan de Trabajo de acuerdo con el manual de mantenimiento de pavimentos de INVIAS.
- Caracterización de las fallas del pavimento mediante la metodología de evaluación visual de pavimentos.
- Plan de Inspección y ensayos
- Plan de adaptación de la guía ambiental
- Plan de emergencias
- Análisis de precios unitarios, discriminación de AIU, discriminación de factor Prestacional, Presupuesto de PMT, Presupuesto PAGA.
- Certificación Actualizada empresa de servicios públicos EAAAY
- Certificación Actualizada empresa de servicios públicos CUSIANAGAS S.A.S
- Certificación Actualizada empresa de servicios públicos ENERCA S.A
- Plan de manejo de tránsito PMT
- Resolución 002946 Aprobación de PMT
- Resolución 004191 Aprobación de PMT
- Ensayos de diseño Marshall para la mezcla densa en caliente tipo MDC 19 y caracterización de base granular, diseño de pavimento reciclado y diseño de lechada asfáltica LA 13

La siguiente documentación se encuentra pendiente, la cual se entregará una vez sea recibida.

- Certificado actualizado del Zodme, esta solicitud se realizó a la alcaldía de Yopal, el pasado 17 de febrero de 2023 bajo el radicado No. 2023107520 (se anexa copia), y a la fecha no hemos obtenido respuesta por parte de la entidad. Sin embargo, para la ejecución de la obra y mientras se recibe la certificación actualizada, dentro de nuestras instalaciones

CONSORCIO FENIX

dispondremos de un área para el acopio temporal de materiales sobrantes de excavación y demolición, los cuales posteriormente se dispondrán en el Zodme.

Sin otro particular, agradezco su valiosa atención

Cordialmente

DANIEL ALEJANDRO ENGATIVA RODRIGUEZ
R/L CONSORCIO FENIX

4736

CONSORCIO FENIX

Yopal, 19 de mayo de 2023 OF-CTO2627-073-2023

Ingeniero
GILBERTO GALINDO ALVARADO
Interventor
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra Pública No 2627 de 2022 cuyo objeto es: **""MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10, 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL"**.

Asunto: RESPUESTA OFICIO CNS-YOP-31-2023. Solicitud entrega de informe del buen manejo del anticipo.

Cordial Saludo

En respuesta al oficio del asunto, el Consorcio FENIX se permite hacer entrega del informe que respalda el buen uso del anticipo de acuerdo al plan de inversión del mismo y en cumplimiento de lo establecido en la cláusula seis (6) del contrato de obra 2627-2022.

Así mismo, el Consorcio FENIX manifiesta que todos los recursos hasta la fecha girados por la FIDUCIARIA BOGOTA han sido para el uso exclusivo de la obra y en concordancia con el plan de inversión aprobado por la interventoría. A la fecha continua saldo del anticipo en la fiducia por un valor de $ 62.273.462.00 por lo tanto, no se ha liquidado el patrimonio autónomo.

Atentamente

DANIEL ALEJANDRO ENGATIVA RODRIGUEZ
R/L CONSORCIO FENIX

Recibido 23-Mayo/23.

Anexos:

- Facturas generadas, Comprobantes de egreso y certificaciones de pago. No de folios: 390
- Formato FO-AB-38 Informe de inversión del anticipo. No de Folios: 1

Elaboró WFAP

gerencia@vamosingenieria.co
Carrera 9 No 24-50
Yopal, Casanare

4737

MEYAN S.A.
INGENIEROS CONSTRUCTORES

Yopal, mayo 24 de 2023

Ingeniero
DANIEL ALEJANDRO ENGATIVÁ RODRIGUEZ **CFE-06-2023**
Gerente
CONSORCIO FENIX

Asunto: **Disponibilidad de alquiler de equipo**

Apreciado Ingeniero

El pasado 14 de marzo de 2023 mediante oficio CFE-02-2023 manifestábamos el interés de poner a disposición del proyecto ""MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10, 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL". Dos recicladoras WIRTGEN WR2000 de 395 HP. Sin embargo, ante la demora en el inicio del trabajo ajenos a su voluntad, la empresa dispuso de una de las maquinas para desarrollar un proyecto en el Departamento del Quindío y la mantiene ocupada hasta nueva orden.

Sin otro particular

Julio Alfredo Zorro Cubides
JULIO ALFREDO ZORRO CUBIDES
CC 19494395
REPRESENTANTE LEGAL
MEYAN S.A

4738

FRESENYUS CONSTRUCCIONES VIALES S.A.S.

Bogotá D.C., 24 de mayo de 2023

COT No. 05-2023

Señores
CONSORCIO FENIX

REF: FRESADO ESTABILIZADO CON EMULSION ASFALTICA- YOPAL.

Cordial saludo,

Nos permitimos presentar para su disposición equipo para la actividad de fresado estabilizado con emulsión asfaltico de pavimento asfaltico.

EQUIPO:

CAPACIDAD FRESADORA

Fresadora de Mezcla Asfáltica de alto (gran) rendimiento marca Wirtgen 2100 DCR (Tambor fresador y/o rotor de 2.00 m de ancho y profundidad de corte de 300 mm– El Equipo tiene un rendimiento de **100 m3 /hora.,** Sistema electrónico de nivelación longitudinal y de nivelación transversal, sensores de corte.

La Wirtgen 2100 DCR es una máquina de gran rendimiento en reciclados y estabilizados de vías. Por contar con un sistema automático de aplicación de ligante (emulsión asfáltica) y agua mediante bombas volumétricas **y regla de extendido**, esta máquina permite llevar a cabo trabajos de gran calidad en lo que a regularidad y homogeneidad del material reciclado extendido se refiere.
La 2100 DCR puede fresar al mismo tiempo las capas de aglomerado existentes y la base granular inferior, mezclando simultáneamente estos materiales con el nuevo ligante. Su motor, de 610 CV de potencia, le permite trabajar con espesores prácticos hasta 30 cm en un ancho de 200 cm.

Esta máquina cuenta entre otras con las siguientes prestaciones:

1. Regulación automática de potencia.

4739

CS223052673008S736

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

520 - 385

Yopal, 26 de mayo de 2023

Señor:
GILBERTO GALINDO ALVARADO
CONTRATISTA DE CONSULTORIA No 2622-2022
CARRERA 29 No17-59 BL L INT 3
Gilbert569@hotmail.com
Tel.: 3123979455
La Ciudad

Ref.: CONTRATO DE OBRA 2627-2022 QUE TIENE POR OBJETO: "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24 DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Asunto.: SOLICITUD DE INFORME TECNICO POR LEVANTAMIENTO DE LA CAPA DE RODADURA Y PRIMERA CAPA DE LECHADA ASFALTICA RECIEN INSTALADA.

Cordial saludo,

El día de hoy 26 de mayo de 2023 se presentó un deterioro en la carpeta de rodadura en la calle 24 con carreras 26 y 25, de ello nos informamos a través del medio de comunicación Prensa Libre Casanare que título: *"#Denuncia ciudadana se "desmorono" el pavimento recién instalado en el tramo de la calle 24 entre carreras 25 y 26 de Yopal"* inmediatamente nos comunicamos con la interventoría quienes aun no estaban enterados, esto sobre las 7:50 am.

A las 8:20 am se realizó visita a la zona por parte de la supervisión, interventoría y contratistas de obra donde se encontraron tres puntos de afectación uno en la calle 24 entre carreras 15 y 16 donde se levantó la capa de rodadura en media calzada junto a la cuneta.

El segundo punto la carrera 24 con calle 24 el cruce, donde se levanto la capa de rodadura y el ultima en la vía de ingreso al Alkosto con calle 24.

Las dos primeras según informó la interventoría fue instalado hace dos días, la última hace cuatro días.

Para la supervisión es delicado que este tipo de sucesos ocurran en una obra nueva, por tal razón solicita a la interventoría un informe técnico especializado de lo sucedido,

9740

CS2230526730005736

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

donde se diagnostiquen las causas y lo mas importante se determinen acciones para que este tipo de eventos no vuelvan a ocurrir.

Por tal razón en un término de tres días hábiles debe ser entregado dicho informe.

Cordialmente,

BRENDA BORAIMA BARRERA
Directora Técnica de Construcciones

PROYECTO:
CARLOS MAURICIO ROJAS ARGÜELLES
APOYO A LA SUPERVISION

REVISO:
ELIZABETH GONZALEZ
PROFESIONAL CONTRATADO

4741

Recibido
26-05-23
Daniel

Yopal, 26 de mayo de 2023 OF-CTO2627-079-2023

Ingeniero
GILBERTO GALINDO ALVARADO

Interventor
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra Pública No 2627 de 2022 cuyo objeto es: "**"MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10, 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL**".

Asunto: Radicado oficios enviados a Oficina de Planeación Municipal. INDEV e Inspección Urbanística.

Cordial Saludo

Me permito hacer entrega de los radicados de los oficios:

- OF-CTO 2627-076-2023 Solicitud de intervención INDEV
- OF-CTO 2627-077-2023 Solicitud de intervención Planeación mpal
- OF-CTO 2627-077-2023 Solicitud de intervención Inspección urbanística.

Atentamente

DANIEL ALEJANDRO ENGATIVA RODRIGUEZ
R/L CONSORCIO FENIX

Anexos:

OF-CTO 2627-076-2023 Solicitud de intervención INDEV
OF-CTO 2627-077-2023 Solicitud de intervención Planeación mpal
OF-CTO 2627-077-2023 Solicitud de intervención Inspección urbanística.

Elaboró WFAP

4742

Yopal, 26 de mayo de 2023

OF-CTO2627-077-2023

Doctora
SONIA SYDNEY RUIZ GARCIA
Directora de Planeación Municipal
Yopal Casanare

Asunto: Solicitud de intervención INDEV

Cordial saludo Dra Ruiz.

El Consorcio FENIX viene desarrollando con la Gobernación de Casanare, el contrato de Obra Pública No 2627 de 2022 cuyo objeto es: ""**MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10, 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL**". Con inicio de actividades desde el 23 de marzo del 2023 y hasta el 22 de septiembre de 2023.

Las actividades que contempla el contrato es el reciclaje de la carpeta asfáltica existente y posterior lechada asfáltica. También se tiene contemplado la reparación de cunetas existentes. En el desarrollo de estas actividades nos encontramos con accesos construidos por los propietarios de las viviendas que están dentro de la calzada vial existente y que generan dificultades en el proceso constructivo, además, de la obstrucción de las escorrentías de aguas lluvias sobre las cunetas existentes, lo que hace que la fuerza del agua erosione la carpeta asfáltica.

Por tal razón, queremos solicitar a Uds. el acompañamiento e intervención para que se indique a los propietarios que se hace necesario llevar a cabo la demolición de estos obstáculos que no solo dificultan la escorrentía de las aguas lluvias si no que se vuelve un obstáculo físico que puede generar accidentes viales.

4743

Yopal, 26 de mayo de 2023 OF-CTO2627-078-2023

Doctor
PEDRO JULIO CRISTANCHO
Inspector Urbanístico Oficina de Planeación Municipal
Yopal Casanare

Asunto: Solicitud de intervención INDEV

Cordial saludo Dr. Cristancho.

El Consorcio FENIX viene desarrollando con la Gobernación de Casanare, el contrato de Obra Pública No 2627 de 2022 cuyo objeto es: ""**MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10, 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL**". Con inicio de actividades desde el 23 de marzo del 2023 y hasta el 22 de septiembre de 2023.

Las actividades que contempla el contrato es el reciclaje de la carpeta asfáltica existente y posterior lechada asfáltica. También se tiene contemplado la reparación de cunetas existentes. En el desarrollo de estas actividades nos encontramos con accesos construidos por los propietarios de las viviendas que están dentro de la calzada vial existente y que generan dificultades en el proceso constructivo, además, de la obstrucción de las escorrentías de aguas lluvias sobre las cunetas existentes, lo que hace que la fuerza del agua erosione la carpeta asfáltica.

Por tal razón, queremos solicitar a Uds. el acompañamiento e intervención para que se indique a los propietarios que se hace necesario llevar a cabo la demolición de estos obstáculos que no solo dificultan la escorrentía de las aguas lluvias si no que se vuelve un obstáculo físico que puede generar accidentes viales.

4744

Yopal, 26 de mayo de 2023 OF-CTO2627-076-2023

Arquitecta
ANGIE OQUENDO
Gerente INDEV
Ciudad

FECHA 26/05/2023 14:10:38
ASUNTO SOLICITUD DE INTERVENCION
202301586
FOLIOS
ANEXOS
DEST. GINNA MILDRETH VENDRE ANTOLINEZ
DEPENDENCIA JURIDICA
REMITENTE CONSORCIO FENIX
(RECIBIDO)

Asunto: Solicitud de intervención INDEV

Cordial saludo Arquitecta Oquendo

El Consorcio FENIX viene desarrollando con la Gobernación de Casanare, el contrato de Obra Pública No 2627 de 2022 cuyo objeto es: "**"MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10, 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL.**". Con inicio de actividades desde el 23 de marzo del 2023 y hasta el 22 de septiembre de 2023.

Las actividades que contempla el contrato es el reciclaje de la carpeta asfáltica existente y posterior lechada asfáltica. También se tiene contemplado la reparación de cunetas existentes. En el desarrollo de estas actividades nos encontramos con accesos construidos por los propietarios de las viviendas que están dentro de la calzada vial existente y que generan dificultades en el proceso constructivo, además, de la obstrucción de las escorrentías de aguas lluvias sobre las cunetas existentes. lo que hace que la fuerza del agua erosione la carpeta asfáltica.

Por tal razón, queremos solicitar a Uds. el acompañamiento e intervención para que se indique a los propietarios que se hace necesario llevar a cabo la demolición de estos obstáculos que no solo dificultan la escorrentía de las aguas lluvias si no que se vuelve un obstáculo físico que puede generar accidentes viales.

4745

CS2230526730005736

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

520 - 385

Yopal, 26 de mayo de 2023

Señor:
GILBERTO GALINDO ALVARADO
CONTRATISTA DE CONSULTORIA No 2622-2022
CARRERA 29 No17-59 BL L INT 3
[illegible]
Tel.: 3123979455
La Ciudad

Ref.: CONTRATO DE OBRA 2627-2022 QUE TIENE POR OBJETO: "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24 DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Asunto.: SOLICITUD DE INFORME TECNICO POR LEVANTAMIENTO DE LA CAPA DE RODADURA Y PRIMERA CAPA DE LECHADA ASFALTICA RECIEN INSTALADA.

Cordial saludo,

El día de hoy 26 de mayo de 2023 se presentó un deterioro en la carpeta de rodadura en la calle 24 con carreras 26 y 25, de ello nos informamos a través del medio de comunicación Prensa Libre Casanare que título: *"#Denuncia ciudadana se "desmorono" el pavimento recién instalado en el tramo de la calle 24 entre carreras 25 y 26 de Yopal"* inmediatamente nos comunicamos con la interventoría quienes aun no estaban enterados, esto sobre las 7:50 am.

A las 8:20 am se realizó visita a la zona por parte de la supervisión, interventoría y contratistas de obra donde se encontraron tres puntos de afectación uno en la calle 24 entre carreras 15 y 16 donde se levantó la capa de rodadura en media calzada junto a la cuneta.

El segundo punto la carrera 24 con calle 24 el cruce, donde se levanto la capa de rodadura y el ultima en la vía de ingreso al Alkosto con calle 24.

Las dos primeras según informó la interventoria fue instalado hace dos días, la última hace cuatro días.

Para la supervisión es delicado que este tipo de sucesos ocurran en una obra nueva, por tal razón solicita a la interventoría un informe técnico especializado de lo sucedido,.

4746

CS223052673000S736

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

donde se diagnostiquen las causas y lo mas importante se determinen acciones para que este tipo de eventos no vuelvan a ocurrir.

Por tal razón en un término de tres días hábiles debe ser entregado dicho informe.

Cordialmente,

BRENDA KORAIMA BARRERA
Directora Técnica de Construcciones

PROYECTO:
CARLOS MAURICIO ROJAS ARGÜELLES
APOYO A LA SUPERVISION

REVISO:
ELIZABETH GONZALEZ
PROFESIONAL CONTRATADO

4747

Recibido
14-06-2023
David Fonseca

Yopal, 26 de mayo de 2023

OF-CTO2627-074-2023

Ingeniero
GILBERTO GALINDO ALVARADO
Interventor
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra Pública No 2627 de 2022 cuyo objeto es: ""**MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10, 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL**".

Asunto: Respuesta a oficio CNS-YOP-21-2023.

Cordial Saludo

En respuesta a los requerimientos de los oficios del asunto que indican los retrasos en la programación inicial de la obra, y la implementación del equipo propuesto el Consorcio FENIX se permite manifestar que surgieron una serie de antecedentes que impidieron el inicio programado de actividades, entre las que se cuenta las siguientes:

- Retrasos en las socializaciones con la comunidad del proyecto y que por requerimiento de las juntas de acción comunal fue necesario llevar a cabo socializaciones adicionales durante los días 27, 30 de marzo Y 14 de abril de 2023, en las que se les manifestó el alcance del proyecto.

- Retrasos en la aprobación por parte de la administración de Yopal del Plan de manejo de tránsito cuya aprobación se realizó el 11 de abril de 2023 mediante la resolución 4191.

- Retrasos en entrega de las emulsiones asfálticas por parte del proveedor por inconvenientes en la entrega de insumos en las plantas de Apiay.

- Incremento de las lluvias en las fechas de inicio del proyecto. Aumento de las precipitaciones en el mes de abril (177mm). Días lluviosos en abril. 19.

4748

Recibido
26-05-2023
Firma

CONSORCIO FENIX

Yopal, 26 de mayo de 2023 OF-CTO2627-075-2023

Ingeniero
GILBERTO GALINDO ALVARADO
Interventor
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra Pública No 2627 de 2022 cuyo objeto es: **""MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10, 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL".**

Asunto: Respuesta a oficio CNS-YOP-27-2023.

Cordial Saludo

En respuesta a su requerimiento, nos permitimos hacer énfasis en las siguientes aclaraciones:

1. Durante la ejecución de las actividades de pavimento reciclado, imprimación y lechada asfáltica, se han realizado todos los ensayos de laboratorio requeridos por la norma, tales como: porcentaje de humedad, extracciones para verificación de contenido de asfalto, toma de densidades, granulometría, inmersión compresión para determinar el porcentaje de resistencia conservada, entre otros. Los cuales se han tomado a diario por nuestro laboratorio contratado, y de lo cual ustedes como interventoría han podido evidenciar en obra.

2. Los resultados de laboratorio han sido satisfactorios, y por esa razón hemos continuado de manera responsable y ética, con cada una de las actividades subsiguientes en cada tramo intervenido, cumpliendo a cabalidad con las especificaciones técnicas. Mal haríamos en realizar actividades subsiguientes sin verificar el cumplimiento de requisitos, lo cual ustedes han podido evidenciar en obra.

4749

CONSORCIO FENIX

Dicha serie de antecedentes no permitieron llevar a cabo la programación inicial de la obra y por consiguiente las empresas que ofrecieron el equipo no podían mantenerlo en espera indefinida para la disponibilidad, como lo expreso mediante el oficio CFE-06-2023 la empresa MEYAN, indicando que una de las recicladoras WIRTGEN WR2000 la ocupó en otro proyecto.

El Consorcio Fénix desde el inicio de las actividades de reciclaje al final del mes de abril, ha buscado otro equipo sin haber sido posible porque todos los equipos que hay en el país se encuentran ocupados.

El día 25 de mayo de 2023, se firmó contrato con la empresa FRESENYUS CONSTRUCCIONES VIALES S.A.S. Con NIT. 901.414.934-1 para el alquiler de una Fresadora WIRTGEN 2100 DCR que nos permite realizar las mismas actividades de la WR2000. Este equipo estará siendo movilizada desde el Municipio de Chiquinquirá Boyacá para disponer en obra a partir del día 1 de junio de 2023.

Con la disponibilidad en obra de este equipo, se espera mejorar en el rendimiento de la actividad de reciclado que hace parte de la ruta crítica del proyecto.

Atentamente

DANIEL ALEJANDRO ENGATIVA RODRIGUEZ
R/L CONSORCIO FENIX

Anexos:

- Oficio CFE-06-2023 Meyan
- Oficio de disponibilidad equipo

Elaboró WFAP

4750

Recibido
22-05-2023
Hora

CONSORCIO FENIX

Yopal, 26 de mayo de 2023 OF-CTO2627-075-2023

Ingeniero
GILBERTO GALINDO ALVARADO
Interventor
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra Pública No 2627 de 2022 cuyo objeto es: **""MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10, 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL".**

Asunto: Respuesta a oficio CNS-YOP-27-2023.

Cordial Saludo

En respuesta a su requerimiento, nos permitimos hacer énfasis en las siguientes aclaraciones:

1. Durante la ejecución de las actividades de pavimento reciclado, imprimación y lechada asfáltica, se han realizado todos los ensayos de laboratorio requeridos por la norma, tales como: porcentaje de humedad, extracciones para verificación de contenido de asfalto, toma de densidades, granulometría, inmersión compresión para determinar el porcentaje de resistencia conservada, entre otros. Los cuales se han tomado a diario por nuestro laboratorio contratado, y de lo cual ustedes como interventoría han podido evidenciar en obra.

2. Los resultados de laboratorio han sido satisfactorios, y por esa razón hemos continuado de manera responsable y ética, con cada una de las actividades subsiguientes en cada tramo intervenido, cumpliendo a cabalidad con las especificaciones técnicas. Mal haríamos en realizar actividades subsiguientes sin verificar el cumplimiento de requisitos, lo cual ustedes han podido evidenciar en obra.

CONSORCIO FENIX

3. Con el ánimo de generar mayor confianza en el proceso que hemos venido realizando, fue iniciativa nuestra solicitar el acompañamiento de dos profesionales especialistas en pavimentos a nuestro proveedor de emulsiones asfálticas MPI, los cuales estuvieron durante 3 días consecutivos del 26 al 28 de abril del presente año, evidenciando el proceso constructivo, y brindándonos las asesorías y/o recomendaciones para que el proceso se lleve a cabo de manera eficiente y se cumpla con los parámetros de diseño. Actividad que se realizó también con el acompañamiento de ustedes como interventoría y de lo cual se obtuvieron los mejores comentarios por parte de dichos especialistas.

4. Como contratistas somos conocedores de nuestras responsabilidades contractuales y siempre estaremos atentos en atender sus solicitudes, no sin antes resaltar nuestro compromiso con la calidad de la obra y el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

5. Los ensayos de laboratorio solicitados, fueron entregados a ustedes junto con el primer informe mensual mediante oficio No OF-CTO2627-068-2023 el día 8 de mayo de 2023. En los cuales se compila y se evidencia el cumplimiento de las especificaciones en cada tramo intervenido.

6. Mediante oficio No OF-CTO2627-069-2023 el día 16-05-2023, fue entregado a ustedes los resultados de las deflectometrías, realizadas en el tramo de prueba, tanto iniciales como finales, junto con el informe de nuestro especialista de pavimentos Javier González.

Registro Fotográfico





4752

CONSORCIO FENIX

Igualmente, informamos que se está elaborando un segundo informe complementario por parte de nuestro especialista, en el cual se tienen en cuenta todos los resultados de laboratorio que hacen parte del tramo de prueba y que nos permitirá una mayor garantía del proceso realizado para cada tramo.

Atentamente

DANIEL ALEJANDRO ENGATIVA RODRIGUEZ
R/L CONSORCIO FENIX

Elaboró WFAP

gerencia@camelingenieria.com
3106865106 o
3184732061
Carrera 5 No 24-50
Yopal, Casanare

4753

Recibido
29-05-2023
18:05
CONSORCIO FENIX

Yopal, 25 de mayo de 2023

OF-CTO2627-067-2023

Ingeniero
GILBERTO GALINDO ALVARADO
Interventor
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra Pública No 2627 de 2022 cuyo objeto es: **""MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10, 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL".**
Asunto: Entrega Acta Parcial No 1

Cordial Saludo

El Consorcio Fénix presenta para su respectivo trámite de revisión, aprobación y pago la documentación pertinente correspondiente al acta parcial de obra No 1 del contrato de la referencia.

Agradecemos su gestión

Atentamente

DANIEL ALEJANDRO ENGATIVA RODRIGUEZ
R/L CONSORCIO FENIX

Anexos:

- **Soportes Técnicos**
  - Bitácora de obra
  - Certificados de calidad
  - Ensayos de laboratorio
  - Informe Técnico
  - Memorias de Calculo y acta parcial
  - Planos
  - Registro Fotográfico

Soportes jurídicos

Certificados de disponibilidad y registro presupuestal
Actas realizadas
Documento consorcial
Minuta del contrato
Certificado de pago de impuestos
RUT Consorcio
Control Anticipo
Pólizas del contrato

- **Soportes administrativos**
  - Relación de personal
  - Soporte pago FIC
  - Soportes de nómina
  - Soportes de seguridad social

Soportes HSE
Informe y anexos

- **Correspondencia**
  - Enviada
  - Recibida

gerencia@camelingenieria.com
3106965106 o
3134732061
Carrera 5 No 24-50
Yopal, Casanare

	INFORME MENSUAL No. 2	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022**
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	1 (DD) / 6 (MM) / 2023 (AA)

13.5 COPIA COMITES

4755

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-0

ACTA No. 3

FECHA: 02-05-2023

HORA: 9:00 AM

LUGAR: GOBERNACION DE CASANARE 5TO PISO

COMITÉ TÉCNICO

ASISTENTES:

GILBERTO GALINDO ALVARADO	INTERVENTORIA -
DAVID FONSECA PRIETO	Inspector de Interventoria
Rafael Alberto Barragán	Residente de Obra - Contratista.
Brenda Baenera	Directora Tecnica (Construcciones)

CONTRATO: 2627-2022

OBJETO:
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON FICHADA ASFALTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10, 24 DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL

EJECUTOR: CONSORCIO FENIX

TEMAS TRATADOS:
- AVANCE DE OBRA
- ENTREGA DE INFORMES SEMANALES
- ENTREGA DE INFORMES MENSUALES

Gobernación de Casanare
NIT: 892099210-6

ACTA No. 3

DESARROLLO:

AVANCE DE OBRA

LA INTERVENTORIA INFORMA UN AVANCE DE OBRA DE 3,5% EJECUTADO VS PROGRAMADO DEL 57%.

- ENTREGA DE INFORMES SEMANALES

LA INTERVENTORIA INFORMA QUE EL DIA 02 DE MAYO DE 2023 ENTREGAN TODOS LOS INFORMES A COLTO 30.04.23

- ENTREGA DE INFORME MENSUALES

LA INTERVENTORIA INFORMA QUE EL PRIMER INFORME MENSUAL LO ENTREGA EL DIA VIERNES 5 DE MAYO DE 2023 EL CONTRATISTA DE OBRA LO ENTREGA EL 3 DE MAYO DE 2023 A LA INTERVENTORIA

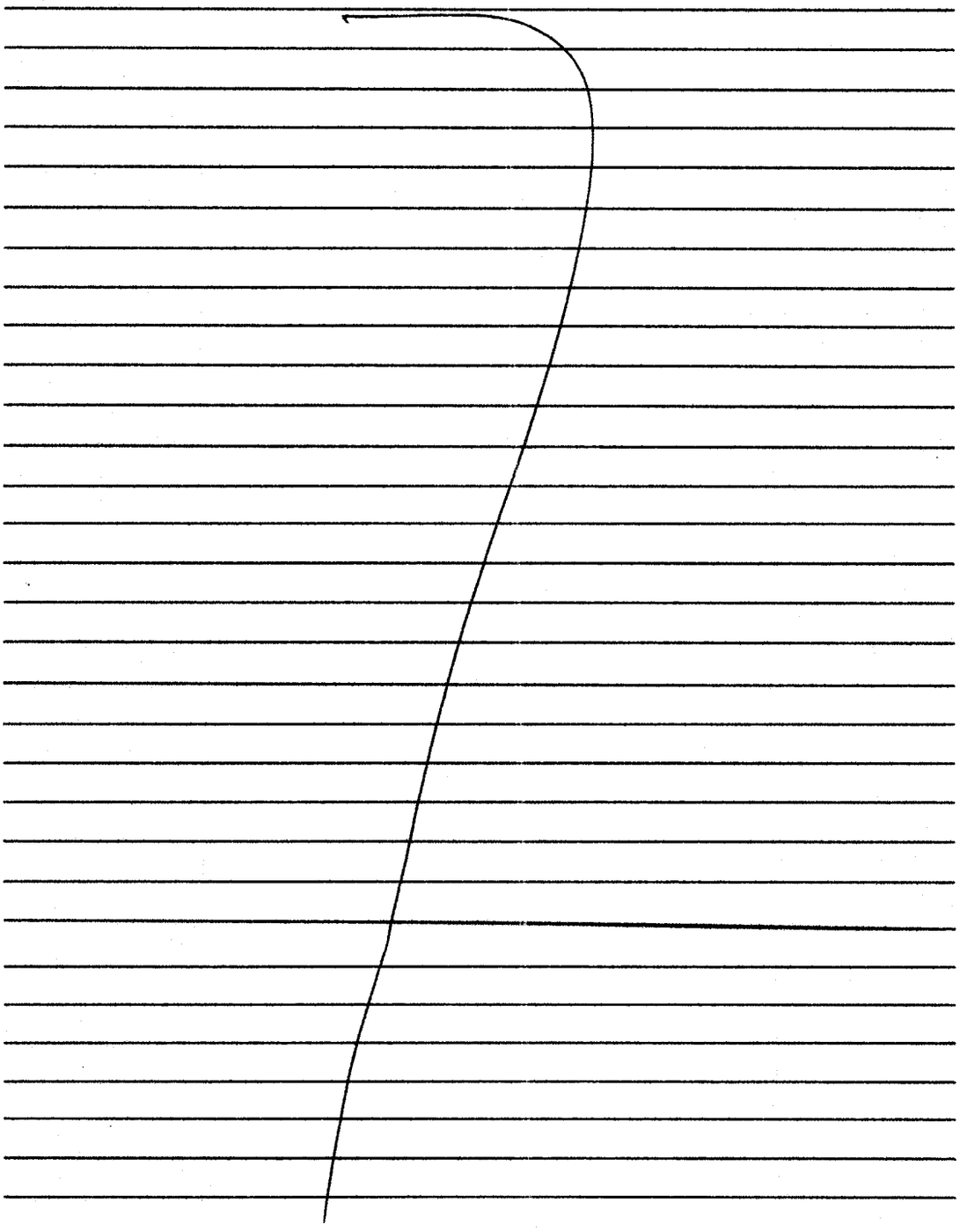
EL DIA JUEVES 4 DE MAYO DE 2023 EL CONTRATISTA DE OBRA ENTREGA A LA INTERVENTORIA EL PLANOS CONTINGENCIA CON LA NUEVA REPROGRAMACION A LA ~~OBRA~~, INTERVENTORIA, LA INTERVENTORIA EL DIA 08 DE MAYO LA ENTREGA A LA SUPERVISION.

4757

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

ACTA No. 3

(CONTINUACIÓN)



4758

Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

ACTA No. 3

COMPROMISOS PACTADOS:

- ENTREGA INFORME SEMANAL(S)	2 05 ~~30-04~~.23 INTELIGENCIA
- ENTREGA INFORME MENSUAL(S)	3-05-23 DE OPER Y INT
	5-05-23 DE INT A SUP
- PLAN DE CONTINGENCIA	4-05-23 DE OPER A INT
	8-05-23 DE INT A SUP

PRÓXIMO COMITÉ: ONCE 11-05-23

Firman:

Nombre: Brenda Barrera
DTC

Nombre: David Fonseca P.

Nombre: GILBERTO GALINDO A.

Nombre: Rafael Barragán.

Nombre:

Nombre:

Nombre:

Nombre:

4759

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-0

ACTA No. 4

FECHA: 23 DE MAYO DE 2023

HORA: 2:00 PM

LUGAR: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

COMITÉ TÉCNICO

ASISTENTES:

BELMAN BARRERA	SUPERVISOR
GILBERTO GALINDO A.	RIL: INTERVENTORIA.
PEDRO PABLO FONSECA C.	ESP. INTERVENTORIA
David Fonseca Prieto	Inspector de interventoria.
WILSON ARENAS	COORDINADOR OBRA FENIX.
Rafael Barragán	Residente de Obra.
MAURICIO ROJAS	APOYO SUPERVISIÓN

CONTRATO: 2627-2022

OBJETO:
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION NIVEL DE CARGA DE RODADURA CON LECHADA ASFALTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10, 24 DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

EJECUTOR: CONSORCIO FENIX

TEMAS TRATADOS:
- AVANCE DE OBRA
- FRENTES DE TRABAJO
- OFICIOS RADICADOS
- EJECUCION DE OBRA

4760

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-8

ACTA No. 4

DESARROLLO:

-Avance de Obra

La Interventoria informa que el Avance de Obra es de 13,74%. frente a un Programado de 80.9%, En Obra entrego un Plan de Contingencia a la Interventoria y esta fue entregada a la Supervision donde el Plan de Contingencia se solicito una Prórroga #1. la cual esta en Tramite y se devuelve a la Interventoria para Correcciones

- Oficios Radicados por la Interventoria a la Obra

Se Solicita a la Obra dar Respuesta a los Oficios CNS-YOR-21-2023 y CNS-YOR-27-2023 con el fin de saber porque no estan los equipos Ofertados y los frentes de Trabajo de Acuerdo con la Propuesta Entregada

Se solicita se entregue por parte del Contratista los laboratorios con la Defectometrias para establecer Cumplimiento de las Normas con lo que se esta Instalando

- Ejecucion Obra

Se ha Instalado Reciclado y tera capa lechada

Calle 24	Costado derecho	Costado izq
4+303 Abscisa	2+660	2+905
	1663 M	1397 M

Casanare
NIT:892099216-6

ACTA No. 4

(CONTINUACIÓN)

RECIBIDO CALZADO DERECHO CALLE 24
420 M/.

DURANTE LAS REUNIONES PREVIAS DE MANIFESTO POR PARTE DEL CONTRATISTA QUE POSIBLEMENTE SE REQUIERA MODIFICACION DE CANTIDADES SE SOLICITA A LA OBRA Y A LA INTERVENTORIA QUE CUANDO AL TRAMITE CON EL FIN DE TENER EL CONTRATO BALANCEADO Y CON TODOS LOS ITEMS REQUERIDOS.

EL CONTRATISTA DE OBRA MANIFIESTA QUE PREVIAMENTE EN UNA VISITA A LA ZONA, LA SUPERVISION MANIFIESTA QUE NO SE PAGAN HECHOS CUMPLIDOS.

LA SUPERVISION SOLICITA A LA INTERVENTORIA HACER LOS REQUERIMIENTOS DE MANERA OPORTUNA Y QUE EL SEGUIMIENTO DEBE SER INFORMADO PARA TOMAR LAS MEDIDAS ACORDES A LO QUE ESTE SUCEDIENDO EN OBRA.

4762

Gobernación de Casanare
NIT: 892000216-6

ACTA No. 4

7

COMPROMISOS PACTADOS:

PRÓXIMO COMITÉ: 30 de Mayo 2023

Firman:

Nombre: Bendi Barrera
DTC

Nombre: GILBERTO GALINDO A.
INTERVENTORIA...

Nombre: APOYO SUPERVISION

Nombre: PEDRO PABLO FONSECA C.
INTERVENTORIA

Nombre: Rafael Barragán
Residente Obra.

Nombre: David Fonseca Prieto
Interventoria

Nombre:

Nombre: WILSON ARENAS

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

14 ENSAYOS DE LABORATORIO

4764

	INFORME MENSUAL No. 2	**CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
		2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	**DD**	**MM**	**AA**

14.1 ENSAYOS DE LABORATORIO

OBJETO DE LA INTERVENTORÍA:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24 DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTROL DE CALIDAD DE LOS MATERIALES

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10, 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL

TIPO DE ENSAYO
ANALISIS GRANULOMETRICO, EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO (INV. E-732-13) MEZCLA DENSA EN CALIENTE
ANALISIS GRANULOMETRICO, EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO (INV. E-732-13) RECICLADO DE PAVIMENTO
ANALISIS GRANULOMETRICO, EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO (INV. E-732-13) LECHADA LA-13
DENSIDAD DE CAMPO, METODO CONO DE ARENA INVIAS 161-13
INMERSIÓN - COMPRESIÓN, RECICLADO DE PAVIMENTO (INV E-622-13)
ENSAYO DE ESTABILIDAD Y FLUJO PARA BRIQUETAS
DETERMINACIÓN DE LA HUMEDAD DE SUELOS EMPLEANDOUN PROBADOR CON CARBURO DE CALCIOINV E – 150 – 13

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

ANALISIS GRANULOMETRICO, EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO (INV. E-732-13) RECICLADO DE PAVIMENTO

OBJETO DE LA INTERVENTORÍA:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24 DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

RESUMEN DE LOS ENSAYOS REALIZADOS POR INTERVENTORÍA

Prueba No.	**1**	**2**					
ABSCISAS:	K3+480 - K3+210	K3+300 - K2+907					
COSTADO / MARGEN	C.I./M.I-M.D	C.I./EJE-M.D					
NUMERO DE CAPA	UNICA	UNICA					
GRANULOMETRIA DE LA MUESTRA	CUMPLE	CUMPLE					
% DE ASFALTO SIN EMULSIÓN	4,00%	3,86%					
% DE ASFALTO CON EMULSIÓN	5,27%	5,36%					
CUMPLE	SI	SI					
FECHA	6/05/2023	8/05/2023					

4766

INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD

INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD S.A.S

ENSAYOS DE SUELOS -CONCRETOS-MATERIALES
DISEÑOS DE VIAS-CONSULTORIAS-CIMENTACIONES
PERFORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS.
NIT.900754186-1

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO,EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO

PROYECTO: INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CLIENTE: GILBERTO GALINDO ALVARADO

CONTROL DE MEZCLA ASFALTICA					
FECHA:	6-may.-23	**T °C SALIDA:**	-	**CAPA:**	RODADURA
MUESTRA N°:	1	**VIAJE No:**	-	**VEHICULO:**	-
REFERENCIA:	MATERIAL DE PAVIMENTO RECICLADO	**LOTE:**	K3+480 / K3+210	**CONTROL EN:**	VÍA
		CALZADA:	IZQUIERDA	**MARGEN:**	IZQUIERDO

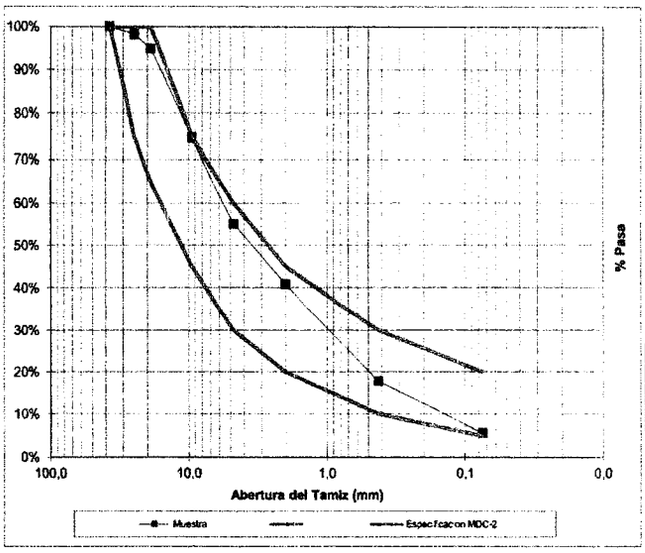
ÁNALISIS GRANULOMÉTRICO A LA MUESTRA DE EXTRACCIÓN INV E-782-13

Tamiz	Abertura (mm)	Peso Retenido	% Retenido	% Retenido Acumulado	% Pasa	ESPECIFICACION 461-22 AGREGADOS RECICLADOS IN SITU %PASA	
1 1/2"	37,5	0,0	0%	0%	100%	100%	100%
1"	25	59,9	2%	2%	98,2%	75%	100%
3/4"	19,0	107,9	3%	5%	94,8%	65%	100%
3/8"	9,5	654,2	20%	25%	74,7%	45%	75%
#4	4,75	639,0	20%	45%	55,0%	30%	60%
#10	2,00	460,7	14%	59%	40,8%	20%	45%
#40	0,425	747,4	23%	82%	17,8%	10%	30%
#200	0,075	393,5	12%	94%	5,7%	5%	20%
Pasa #200		183,5	6%	100%			
PESO TOTAL grs.		3246,0	100%				

% GRUESOS: 45,0%
% ARENA: 49,3%
FINOS. 5.7%

ENSAYO DE EXTRACCIÓN INV E-732-13

PESO INICIAL	grs.	3382,0
PESO FINAL	grs.	3246,0
PESO INI. FILTRO	grs.	16,8
PESO FIN. FILTRO.	grs.	17,6
DIFERENCIA		0,80
% ASFALTO		**4,00**



OBSERVACIONES:

ESPECIFICACION INVIAS -22	CUMPLE	
	SI	NO
Franja INV-ART. 461-1	X	

REALIZO: Diana Salazar, Laboratorista

REVISO: Alba Salazar, Jefe de Laboratorio

E-MAIL: informetecnicoicc@gmail.com
CELULAR # 3208999784
Tauramena Casanare

4767

INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD

INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD S.A.S

ENSAYOS DE SUELOS -CONCRETOS-MATERIALES
DISEÑOS DE VIAS-CONSULTORIAS-CIMENTACIONES
PERFORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS.
NIT.900754186-1

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO,EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO

PROYECTO: INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CLIENTE: GILBERTO GALINDO ALVARADO

CONTROL DE MEZCLA ASFALTICA					
FECHA:	6-may.-23	**CALZADA:**	IZQUIERDA	**MARGEN:**	DERECHO
MUESTRA N°:	2	**T °C SALIDA:**	-	**CAPA:**	RODADURA
REFERENCIA:	MATERIAL DE PAVIMENTO RECICLADO	**VIAJE No:**	-	**VEHICULO:**	-
		LOTE:	K3+480 / K3+210	**CONTROL EN:**	VÍA

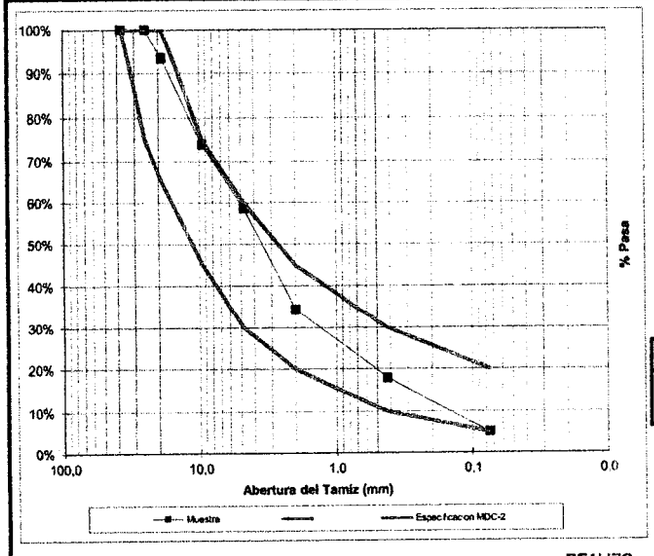
ÁNALISIS GRANULOMÉTRICO A LA MUESTRA DE EXTRACCIÓN INV E-782-13

Tamiz	Abertura (mm)	Peso Retenido	% Retenido	% Retenido Acumulado	% Pasa	ESPECIFICACION 461-22 AGREGADOS RECICLADOS IN SITU %PASA	
1 1/2"	37,5	0,0	0%	0%	100%	100%	100%
1"	25	0,0	0%	0%	100,0%	75%	100%
3/4"	19,0	149,5	7%	7%	93,4%	65%	100%
3/8"	9,5	440,6	19%	26%	73,9%	45%	75%
#4	4,75	346,2	15%	41%	58,6%	30%	60%
#10	2,00	544,9	24%	66%	34,5%	20%	45%
#40	0,425	373,5	17%	82%	17,9%	10%	30%
#200	0,075	292,3	13%	95%	5,0%	5%	20%
Pasa #200		113,0	5%	100%			
PESO TOTAL grs.		2260,2	100%				

% GRUESOS: 41,4%
% ARENA: 53,6%
FINOS. 5,0%

ENSAYO DE EXTRACCIÓN INV E-732-13

PESO INICIAL	grs.	2386,4
PESO FINAL	grs.	2260,2
PESO INI. FILTRO	grs.	16,5
PESO FIN. FILTRO.	grs.	17,0
DIFERENCIA		0,50
% ASFALTO		**5,27**



OBSERVACIONES: _____

ESPECIFICACION INVIAS -22	CUMPLE	
	SI	NO
Franja INV-ART. 461-1	X	

REALIZO: Diana Salazar, Laboratorista

REVISO: Alba Salazar, Jefe de Laboratorio

E-MAIL: informetecnicoicc@gmail.com
CELULAR # 3208999784
Tauramena Casanare

4768

INGENIERÍA CONTROL Y CALIDAD

INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD S.A.S

ENSAYOS DE SUELOS -CONCRETOS-MATERIALES
DISEÑOS DE VIAS-CONSULTORIAS-CIMENTACIONES
PERFORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS.
NIT.900754186-1

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO,EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO

PROYECTO: INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CLIENTE: GILBERTO GALINDO ALVARADO

CONTROL DE MEZCLA ASFALTICA		CALZADA:	IZQUIERDA	MARGEN:	EJE
FECHA:	8-may.-23	T °C SALIDA:	-	CAPA:	RODADURA
MUESTRA N°:	1	VIAJE No:	-	VEHICULO:	-
REFERENCIA:	MATERIAL DE PAVIMENTO RECICLADO	LOTE:	K3+000 / K2+907	CONTROL EN:	VÍA

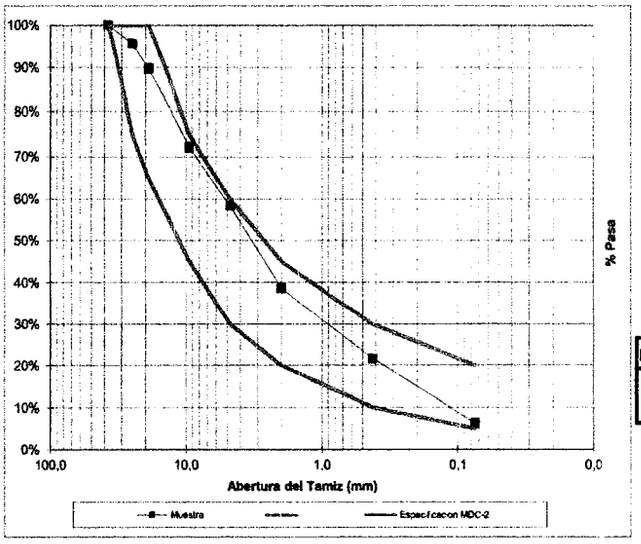
ÁNALISIS GRANULOMÉTRICO A LA MUESTRA DE EXTRACCIÓN INV E-782-13

Tamiz	Abertura (mm)	Peso Retenido	% Retenido	% Retenido Acumulado	% Pasa	ESPECIFICACION 461-22 AGREGADOS RECICLADOS IN SITU %PASA	
1 1/2"	37,5	0,0	0%	0%	100%	100%	100%
1"	25	148,2	4%	4%	95,6%	75%	100%
3/4"	19,0	197,0	6%	10%	89,7%	65%	100%
3/8"	9,5	588,8	18%	28%	72,1%	45%	75%
#4	4,75	466,3	14%	42%	58,2%	30%	60%
#10	2,00	654,0	20%	61%	38,7%	20%	45%
#40	0,425	573,5	17%	78%	21,6%	10%	30%
#200	0,075	512,4	15%	94%	6,3%	5%	20%
Pasa #200		210,4	6%	100%			
PESO TOTAL grs.		3350,6	100%				

% GRUESOS: 41,8%
% ARENA: 51,9%
FINOS. 6,3%

ENSAYO DE EXTRACCIÓN INV E-732-13

PESO INICIAL	grs.	3486,2
PESO FINAL	grs.	3350,6
PESO INI. FILTRO	grs.	16,0
PESO FIN. FILTRO.	grs.	17,2
DIFERENCIA		1,20
% ASFALTO		3,86



OBSERVACIONES:

ESPECIFICACION INVIAS -22	CUMPLE	
	SI	NO
Franja INV-ART. 461-1	X	

REALIZO:
Diana Salazar
Laboratorista

REVISO:
Alba Salazar
Jefe de Laboratorio

E-MAIL: informetecnicoicc@gmail.com
CELULAR # 3208999784
Tauramena Casanare

4769

INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD

INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD S.A.S

ENSAYOS DE SUELOS -CONCRETOS-MATERIALES
DISEÑOS DE VIAS-CONSULTORIAS-CIMENTACIONES
PERFORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS.
NIT.900754186-1

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO,EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO

PROYECTO: INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CLIENTE: GILBERTO GALINDO ALVARADO

CONTROL DE MEZCLA ASFALTICA

FECHA:	8-may.-23		
MUESTRA N°:	2		
REFERENCIA:	MATERIAL DE PAVIMENTO RECICLADO		
CALZADA:	IZQUIERDA	**MARGEN:**	DERECHO
T °C SALIDA:	-	**CAPA:**	RODADURA
VIAJE No:	-	**VEHICULO:**	-
LOTE:	K3+000 / K2+907	**CONTROL EN:**	VÍA

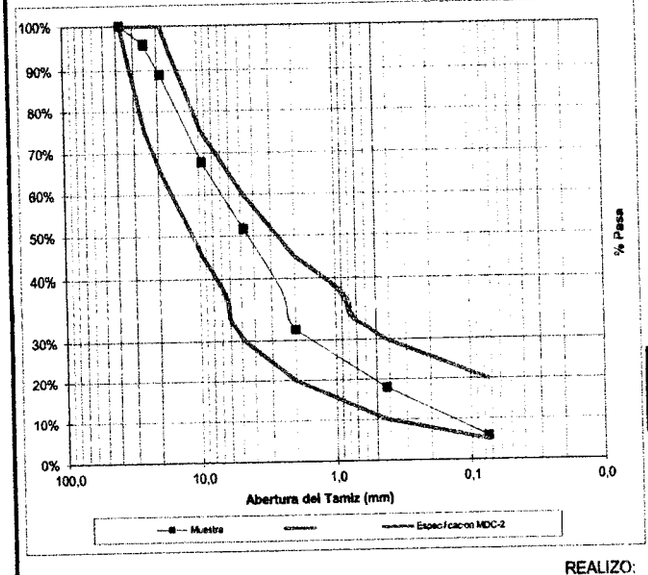
ÁNALISIS GRANULOMÉTRICO A LA MUESTRA DE EXTRACCIÓN INV E-782-13

Tamiz	Abertura (mm)	Peso Retenido	% Retenido	% Retenido Acumulado	% Pasa	ESPECIFICACION 461-22 AGREGADOS RECICLADOS IN SITU %PASA	
1 1/2"	37,5	0,0	0%	0%	100%	100%	100%
1"	25	91,1	4%	4%	95,9%	75%	100%
3/4"	19,0	158,0	7%	11%	88,9%	65%	100%
3/8"	9,5	475,1	21%	32%	67,6%	45%	75%
#4	4,75	358,9	16%	48%	51,6%	30%	60%
#10	2,00	424,1	19%	67%	32,6%	20%	45%
#40	0,425	328,9	15%	82%	17,9%	10%	30%
#200	0,075	271,6	12%	94%	5,8%	5%	20%
Pasa #200		130,0	6%	100%			
PESO TOTAL grs.		2237,6	100%				

% GRUESOS: 48,4%
% ARENA: 45,8%
FINOS. 5,8%

ENSAYO DE EXTRACCIÓN INV E-732-13

PESO INICIAL	grs.	2365,2
PESO FINAL	grs.	2237,6
PESO INI. FILTRO	grs.	16,5
PESO FIN. FILTRO.	grs.	17,3
DIFERENCIA		0,80
% ASFALTO		**5,36**



OBSERVACIONES: _____

ESPECIFICACION INVIAS -22	CUMPLE	
	SI	NO
Franja INV-ART. 461-1	X	

REALIZO: Diana Salazar
Laboratorista

REVISO: Alba Salazar
Jefe de Laboratorio

E-MAIL: informetecnicolcc@gmail.com
CELULAR # 3208999784
Tauramena Casanare

4270

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

ANALISIS GRANULOMETRICO, EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO (INV. E-732-13) LECHADA LA-13

OBJETO DE LA INTERVENTORÍA:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24 DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

RESUMEN DE LOS ENSAYOS REALIZADOS POR INTERVENTORÍA

Prueba No.	1	2	3	4	5		
ABSCISAS:	K4+303 - K3+680	K4+301 - K4+080	K3+600 - K3+270	K3+400 - K3+190	K3+000 - K2+905 K3+190 - K3+080		
COSTADO / MARGEN	C.I./M.D	C.D./M.D	C.I./M.D	C.I./M.I			
NUMERO DE CAPA	RODADURA	RODADURA	RODADURA	RODADURA	RODADURA		
GRANULOMETRIA DE LA MUESTRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
% DE ASFALTO	6,21%	6,07%	6,19%	5,83%	5,87%		
CUMPLE	SI	SI	SI	SI	SI		
FECHA	6/05/2023	9/05/2023	12/05/2023	17/05/2023	19/05/2023		

4771

INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD

INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD S.A.S

ENSAYOS DE SUELOS -CONCRETOS-MATERIALES
DISEÑOS DE VIAS-CONSULTORIAS-CIMENTACIONES
PERFORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS.
NIT.900754186-1

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO,EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO

PROYECTO: INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CLIENTE: GILBERTO GALINDO ALVARADO

CONTROL DE MEZCLA ASFALTICA

FECHA:	6-may.-23	**PLANTA:**	—
MUESTRA N°:	1	**T °C SALIDA:**	—
REFERENCIA:	LECHADA LA-13	**VIAJE No:**	—
		ABSCISA:	k04+303 - K03+680 / C.I
		MARGEN:	DERECHA
		CAPA:	RODADURA
		VEHICULO:	—
		CONTROL EN:	VÍA

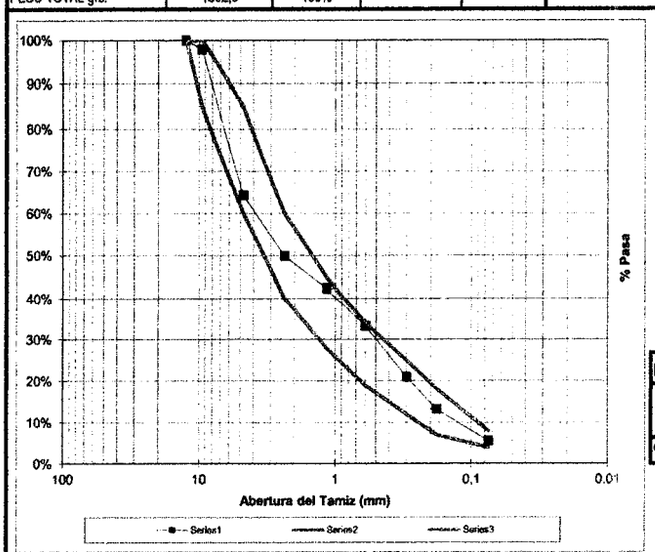
ANALISIS GRANULOMÉTRICO A LA MUESTRA DE EXTRACCIÓN INV E-782-13

Tamiz	Abertura (mm)	Peso Retenido	% Retenido	% Retenido Acumulado	% Pasa	ESPECIFICACIÓN INVIAS LA-13 ART 433-4	
1/2"	12,5	0,0	0%	0%	100%	100%	100%
3/8"	9,5	39,6	2%	2%	98%	85%	100%
#4	4,75	603,9	34%	36%	64,3%	60%	85%
#8	2,36	260,0	14%	50%	49,9%	40%	60%
#16	1,16	134,1	7%	58%	42,4%	28%	45%
#30	0,600	165,0	9%	67%	33,3%	19%	34%
#50	0,300	221,4	12%	79%	21,0%	12%	25%
#80	0,180	140,1	8%	87%	13,2%	7%	18%
#200	0,075	137,7	8%	94%	5,6%	4%	8%
Pasa #200		100,2	6%	100%			
PESO TOTAL grs.		1802,0	100%				

% GRUESOS: 66,7%
% ARENA: 27,7%
FINOS. 5,6%

ENSAYO DE EXTRACCIÓN INV E-732-13

PESO INICIAL	grs.	1923,0
PESO FINAL	grs.	1802,0
PESO INI. FILTRO	grs.	17,1
PESO FIN. FILTRO.	grs.	18,6
DIFERENCIA		1,50
% ASFALTO		6,21



OBSERVACIONES:

ESPECIFICACION INVIAS -22	CUMPLE	
	SI	NO
Franja INV-ART. 433 LA-13	X	
% Rango de Asfalto de Trabajo (5,8 - 6,3)	X	

REALIZO: Diana Salazar, Laboratorista

REVISO: Alba Salazar, Jefe de Laboratorio

E-MAIL: informetecnicoicc@gmail.com
CELULAR # 3208999784
Tauramena Casanare

4772

INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD

INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD S.A.S

ENSAYOS DE SUELOS -CONCRETOS-MATERIALES
DISEÑOS DE VIAS-CONSULTORIAS-CIMENTACIONES
PERFORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS.
NIT.900754186-1

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO,EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO

PROYECTO: INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CLIENTE: GILBERTO GALINDO ALVARADO

CONTROL DE MEZCLA ASFALTICA

FECHA:	9-may.-23	**PLANTA:**	—	**MARGEN:**	DERECHA
MUESTRA N°:	1	**T °C SALIDA:**	—	**CAPA:**	RODADURA
REFERENCIA:	LECHADA LA-13	**VIAJE No:**	—	**VEHICULO:**	—
		ABSCISA:	k04+301 - K04+080 / C.D	**CONTROL EN:**	VÍA

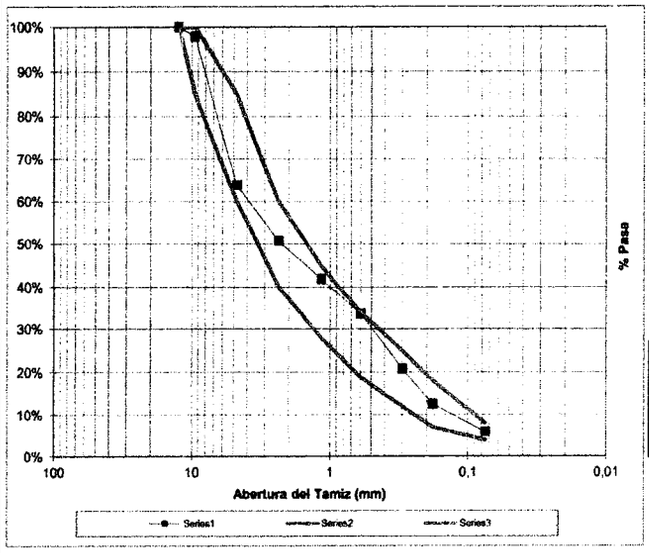
ANALISIS GRANULOMÉTRICO A LA MUESTRA DE EXTRACCIÓN INV E-782-13

Tamiz	Abertura (mm)	Peso Retenido	% Retenido	% Retenido Acumulado	% Pasa	ESPECIFICACIÓN INVIAS LA-13 ART 433-4	
1/2"	12,5	0,0	0%	0%	100%	100%	100%
3/8"	9,5	42,0	2%	2%	98%	85%	100%
#4	4,75	649,0	34%	36%	63,8%	60%	85%
#8	2,36	250,0	13%	49%	50,7%	40%	60%
#16	1,16	167,6	9%	58%	41,9%	28%	45%
#30	0,600	158,0	8%	66%	33,6%	19%	34%
#50	0,300	244,3	13%	79%	20,8%	12%	25%
#80	0,180	158,0	8%	87%	12,5%	7%	18%
#200	0,075	126,5	7%	94%	5,9%	4%	8%
Pasa #200		112,8	6%	100%			
PESO TOTAL grs.		1908,2	100%				

% GRUESOS:	66,4%
% ARENA:	27,7%
FINOS.	5,9%

ENSAYO DE EXTRACCIÓN INV E-732-13

PESO INICIAL	grs.	2032,6
PESO FINAL	grs.	1908,2
PESO INI. FILTRO	grs.	16,8
PESO FIN. FILTRO.	grs.	17,9
DIFERENCIA		1,10
% ASFALTO		**6,07**



OBSERVACIONES: _____

ESPECIFICACION INVIAS -22	CUMPLE	
	SI	NO
Franja INV-ART. 433 LA-13	X	
% Rango de Asfalto de Trabajo (5,8 - 6,3)	X	

REALIZO: Diana Salazar, Laboratorista

REVISO: Alba Salazar, Jefe de Laboratorio

E-MAIL: informetecnicoicc@gmail.com
CELULAR # 3208999784
Tauramena Casanare

4773

INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD

INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD S.A.S

ENSAYOS DE SUELOS -CONCRETOS-MATERIALES
DISEÑOS DE VIAS-CONSULTORIAS-CIMENTACIONES
PERFORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS.
NIT.900754186-1

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO,EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO

PROYECTO: INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CLIENTE: GILBERTO GALINDO ALVARADO

CONTROL DE MEZCLA ASFALTICA

FECHA:	12-may.-23	**PLANTA:**	—
MUESTRA N°:	1	**T °C SALIDA:**	—
REFERENCIA:	LECHADA LA-13	**VIAJE No:**	—
		ABSCISA:	k03+600 - K03+270 / C.I
		MARGEN:	DERECHA
		CAPA:	RODADURA
		VEHICULO:	—
		CONTROL EN:	VÍA

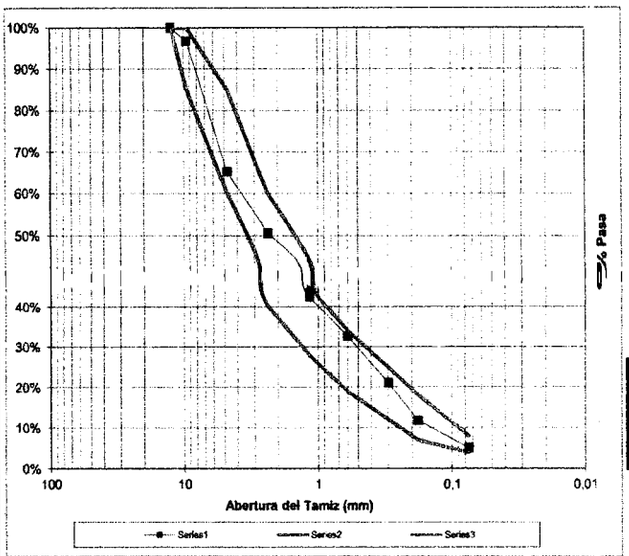
ÁNALISIS GRANULOMÉTRICO A LA MUESTRA DE EXTRACCIÓN INV E-782-13

Tamiz	Abertura (mm)	Peso Retenido	% Retenido	% Retenido Acumulado	% Pasa	ESPECIFICACIÓN INVIAS LA-13 ART 433-4	
1/2"	12,5	0,0	0%	0%	100%	100%	100%
3/8"	9,5	64,3	3%	3%	97%	85%	100%
#4	4,75	636,0	32%	35%	65,1%	60%	85%
#8	2,36	291,9	15%	49%	50,6%	40%	60%
#16	1,16	163,2	8%	58%	42,5%	28%	45%
#30	0,600	197,2	10%	67%	32,6%	19%	34%
#50	0,300	232,3	12%	79%	21,1%	12%	25%
#80	0,180	187,9	9%	88%	11,7%	7%	18%
#200	0,075	133,4	7%	95%	5,1%	4%	8%
Pasa #200		102,0	5%	100%			
PESO TOTAL grs.		2008,2	100%				

% GRUESOS:	67,4%
% ARENA:	27,6%
FINOS.	5,1%

ENSAYO DE EXTRACCIÓN INV E-732-13

PESO INICIAL	grs.	2142,6
PESO FINAL	grs.	2008,2
PESO INI. FILTRO	grs.	16,0
PESO FIN. FILTRO.	grs.	17,8
DIFERENCIA		1,80
% ASFALTO		6,19



OBSERVACIONES: _____

ESPECIFICACION INVIAS -22	CUMPLE	
	SI	NO
Franja INV-ART. 433 LA-13	X	
% Rango de Asfalto de Trabajo (5,8 - 6,3)	X	

REALIZO: Diana Salazar, Laboratorista

REVISO: Alba Salazar, Jefe de Laboratorio

E-MAIL: informetecnicolcc@gmail.com
CELULAR # 3208999784
Tauramena Casanare

4774

INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD

INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD S.A.S

ENSAYOS DE SUELOS -CONCRETOS-MATERIALES
DISEÑOS DE VIAS-CONSULTORIAS-CIMENTACIONES
PERFORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS.

NIT.900754186-1

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO,EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO

PROYECTO: INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CLIENTE: GILBERTO GALINDO ALVARADO

CONTROL DE MEZCLA ASFALTICA		PLANTA:	—	MARGEN:	IZQUIERDA
FECHA:	17-may.-23	T °C SALIDA:	—	CAPA:	RODADURA
MUESTRA N°:	1	VIAJE No:	—	VEHICULO:	—
REFERENCIA:	LECHADA LA-13	ABSCISA:	k03+400 - K03+190 / C.I	CONTROL EN:	VÍA

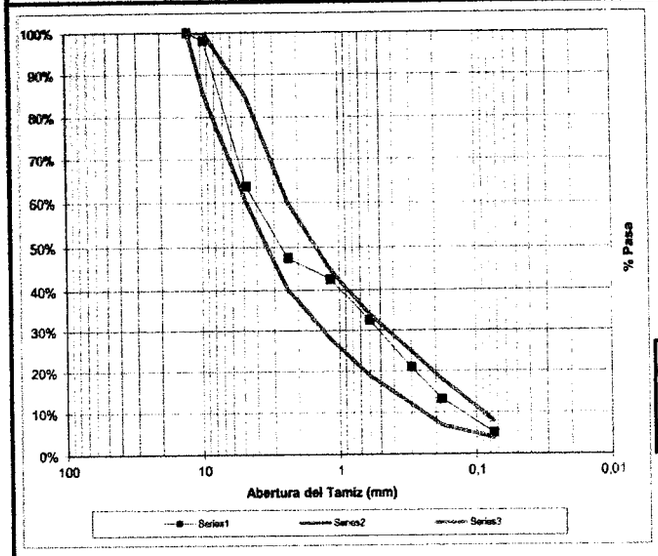
ANALISIS GRANULOMÉTRICO A LA MUESTRA DE EXTRACCIÓN INV E-782-13

Tamiz	Abertura (mm)	Peso Retenido	% Retenido	% Retenido Acumulado	% Pasa	ESPECIFICACIÓN INVIAS LA-13 ART 433-4	
1/2"	12,5	0,0	0%	0%	100%	100%	100%
3/8"	9,5	40,8	2%	2%	98%	85%	100%
#4	4,75	699,1	34%	36%	63,7%	60%	85%
#8	2,36	328,8	16%	52%	47,6%	40%	60%
#16	1,16	100,3	5%	57%	42,6%	28%	45%
#30	0,600	206,1	10%	67%	32,5%	19%	34%
#50	0,300	235,4	12%	79%	21,0%	12%	25%
#80	0,180	157,5	8%	87%	13,3%	7%	18%
#200	0,075	164,1	8%	95%	5.2%	4%	8%
Pasa #200		106,1	5%	100%			
PESO TOTAL grs.		2038,2	100%				

% GRUESOS:	67,5%
% ARENA:	27,3%
FINOS.	5,2%

ENSAYO DE EXTRACCIÓN INV E-732-13

PESO INICIAL	grs.	2164,8
PESO FINAL	grs.	2038,2
PESO INI. FILTRO	grs.	16,5
PESO FIN. FILTRO.	grs.	17,0
DIFERENCIA		0,50
% ASFALTO		5,83



OBSERVACIONES: _____

ESPECIFICACION INVIAS -22	CUMPLE	
	SI	NO
Franja INV-ART. 433 LA-13	X	
% Rango de Asfalto de Trabajo (5,8 - 6,3)	X	

REALIZO: Diana Salazar
Laboratorista

REVISO: Alba Salazar
Jefe de Laboratorio

E-MAIL: informetecnicoicc@gmail.com
CELULAR # 3208999784
Tauramena Casanare

4775

INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD

INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD S.A.S

ENSAYOS DE SUELOS -CONCRETOS-MATERIALES
DISEÑOS DE VIAS-CONSULTORIAS-CIMENTACIONES
PERFORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS.
NIT.900754186-1

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO,EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DEL ASFALTO

PROYECTO: INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CLIENTE: GILBERTO GALINDO ALVARADO

CONTROL DE MEZCLA ASFALTICA

FECHA: 19-may.-23
MUESTRA N°: 1
REFERENCIA: LECHADA LA-13

PLANTA: —
T °C SALIDA: —
VIAJE No: —
ABSCISA: k03+000 - K02+905 / C.I. K3+190 -K03+080 /C.D

MARGEN: IZQUIERDA
CAPA: RODADURA
VEHICULO: —
CONTROL EN: VÍA

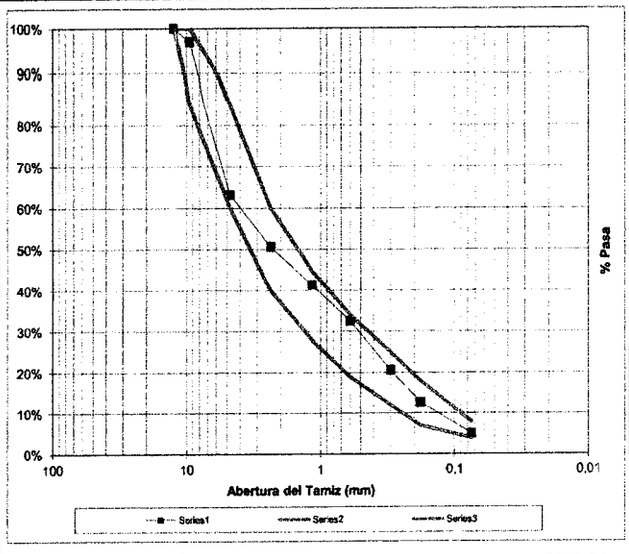
ÁNALISIS GRANULOMÉTRICO A LA MUESTRA DE EXTRACCIÓN INV E-782-13

Tamiz	Abertura (mm)	Peso Retenido	% Retenido	% Retenido Acumulado	% Pasa	ESPECIFICACIÓN INVIAS LA-13 ART 433-4	
1/2"	12,5	0,0	0%	0%	100%	100%	100%
3/8"	9,5	63,0	3%	3%	97%	85%	100%
#4	4,75	684,5	34%	37%	63,2%	60%	85%
#8	2,36	254,9	13%	49%	50,7%	40%	60%
#16	1,16	186,3	9%	59%	41,5%	28%	45%
#30	0,600	180,7	9%	67%	32,6%	19%	34%
#50	0,300	243,2	12%	79%	20,6%	12%	25%
#80	0,180	160,6	8%	87%	12,7%	7%	18%
#200	0,075	155,4	8%	95%	5,1%	4%	8%
Pasa #200		102,7	5%	100%			
PESO TOTAL grs.		2031,3	100%				

% GRUESOS: 67,4%
% ARENA: 27,5%
FINOS. 5,1%

ENSAYO DE EXTRACCIÓN INV E-732-13

PESO INICIAL	grs.	2158,6
PESO FINAL	grs.	2031,3
PESO INI. FILTRO	grs.	16,2
PESO FIN. FILTRO.	grs.	16,8
DIFERENCIA		0,60
% ASFALTO		5,87



OBSERVACIONES: _____

ESPECIFICACION INVIAS -22	CUMPLE	
	SI	NO
Franja INV-ART. 433 LA-13	X	
% Rango de Asfalto de Trabajo (5,8 - 6.3)	X	

REALIZO:
Diana Salazar
Laboratorista

REVISO:
Alba Salazar
Jefe de Laboratorio

E-MAIL: informetecnicoicc@gmail.com
CELULAR # 3208999784
Tauramena Casanare

4776

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

INMERSIÓN - COMPRESIÓN, RECICLADO DE PAVIMENTO (INV E-622-13)

OBJETO DE LA INTERVENTORÍA:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24 DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

RESUMEN DE LOS ENSAYOS REALIZADOS POR INTERVENTORÍA

Prueba No.	**1**	**2**						
ABSCISAS:	K3+480 - K3+210	K4+302 - K4+152						
COSTADO / MARGEN	CI	CI						
NUMERO DE CAPA	UNICA	UNICA						
RESISTENCIA PROMEDIO SECO	1,73 Mpa	1,61 Mpa						
RESISTENCIA PROMEDIO HUMEDO	1,30 Mpa	1,23 Mpa						
% DE RESISTENCIA	75%	76%						
CUMPLE	SI	SI						
FECHA	6/05/2023	8/05/2023						

4777

INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD

INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD S.A.S

ENSAYOS DE SUELOS -CONCRETOS-MATERIALES
DISEÑOS DE VIAS-CONSULTORIAS-CIMENTACIONES
PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS.
NIT.900754186-1

PROYECTO: INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CLIENTE: GILBERTO GALINDO ALVARADO
FECHA: 6/05/2023
MUESTRA: 2
REFERENCIA: MATERIAL DE PAVIMENTO RECICLADO CON EMULSIÓN

CALZADA: IZQUIERDA
LOTE: K3+480 / K3+210
CAPA: RODADURA

INMERSIÓN - COMPRESIÓN INV E-622-13

BRIQUETA N°	ASF %	CURADO	DIAMETRO Cm	AREA Cm²	AREA Pg²	PESO AIRE	PESO AGUA	PESO S.S.S.	AGUA ABSORRBIDA %	VOL Cm³	BULK Gr/cm³	Promedio Bulk	Carga lbs	Resistencia Psi	Resistencia Mpa	Promedio Mpa	Resistencia %
1	5,27	SECO	10,16	81,07	12,57	1599,9	839,2	1628,6	3,6	789,4	2,027	2,026	3039,3	241,8605	1,67	1,73	75,2%
2	5,27		10,16	81,07	12,57	1630,8	878,8	1684,4	6,7	805,6	2,024		2980,8	237,2093	1,64		
3	5,27		10,16	81,07	12,57	1630,5	896,2	1700,5	8,7	804,3	2,027		3439,4	273,703	1,89		
4	5,27	HUMEDO	10,16	81,07	12,57	1609,2	851,2	1626,7	2,3	775,5	2,075	2,069	2353,7	187,2987	1,29	1,30	
5	5,27		10,16	81,07	12,57	1591,3	836,4	1607,2	2,1	770,8	2,064		2364,9	188,1932	1,30		
6	5,27		10,16	81,07	12,57	1604,5	846,6	1622,8	2,4	776,2	2,067		2391,9	190,3399	1,31		

OBSERVACIONES: _____

REALIZO: _____
Diana Salazar
Laboratorista

REVISO: _____
Alba Salazar
Jefe de Laboratorio

E-MAIL: informetecnicoicc@gmail.com
CELULAR # 3208999784
Tauramena Casanare

4778



INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD S.A.S

ENSAYOS DE SUELOS -CONCRETOS-MATERIALES
DISEÑOS DE VIAS-CONSULTORIAS-CIMENTACIONES
PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS.
NIT.900754186-1

PROYECTO: INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CLIENTE: GILBERTO GALINDO ALVARADO
FECHA: 8/05/2023
MUESTRA: 2
REFERENCIA: MATERIAL DE PAVIMENTO RECICLADO CON EMULSIÓN

CALZADA: IZQUIERDA
LOTE: K3+000 / K2+907
CAPA: RODADURA

INMERSIÓN - COMPRESIÓN INV E-622-13

BRIQUETA N°	ASF %	CURADO	DIAMETRO Cm	AREA Cm²	AREA Pg²	PESO AIRE	PESO AGUA	PESO S.S.S.	AGUA ABSORRBIDA %	VOL Cm³	BULK Gr/cm³	Promedio Bulk	Carga lbs	Resistencia Psi	Resistencia Mpa	Promedio Mpa	Resistencia %
1	5,36	SECO	10,16	81,07	12,57	1664,9	922,7	1713,5	6,1	790,8	2,105	2,065	2634,7	209,6601	1,45	1,61	76,3%
2	5,36		10,16	81,07	12,57	1633,8	874,8	1672,1	4,8	797,3	2,049		3025,8	240,7871	1,66		
3	5,36		10,16	81,07	12,57	1640,1	904,0	1707,5	8,4	803,5	2,041		3115,7	247,9427	1,71		
4	5,36	HUMEDO	10,16	81,07	12,57	1661,0	905,8	1701,3	5,1	795,5	2,088	2,071	2286,2	181,932	1,26	1,23	
5	5,36		10,16	81,07	12,57	1640,4	891,9	1686,3	5,8	794,4	2,065		2252,5	179,2487	1,24		
6	5,36		10,16	81,07	12,57	1648,4	934,5	1734,1	10,7	799,6	2,062		2155,8	171,5563	1,18		

OBSERVACIONES: _____

REALIZO: _____
Diana Salazar
Laboratorista

REVISO: _____
Alba Salazar
Jefe de Laboratorio

E-MAIL: informetecnicoicc@gmail.com
CELULAR # 3208999784
Tauramena Casanare

4779

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

DETERMINACIÓN DE LA HUMEDAD DE SUELOS EMPLEANDOUN PROBADOR CON CARBURO DE CALCIO INV E – 150 – 13

OBJETO DE LA INTERVENTORÍA:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24 DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

RESUMEN DE LOS ENSAYOS REALIZADOS POR INTERVENTORÍA

Prueba No.	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**
ABSCISAS:	K3+620	K3+100	K3+120	K3+280	K3+120	K2+780	K2+730	K2+180
CAPA	RECICLADO	RECICLADO	RECICLADO	RECICLADO	RECICLADO	RECICLADO	RECICLADO	RECICLADO
CALZADA/MARGEN	DER/EJE	IZQ/EJE	IZQ/EJE	DER/DER	IZQ/DER	DER/EJE	DER/IZQ	DER/DER
MATERIAL (gr)	26,00	26,00	26,00	26,00	26,00	26,00	26,00	26,00
HUMEDAD	8,2	7,2	8,2	6,8	8,8	6,60	8,60	5,8
OBSERVACIÓN	Sin emulsion	Sin emulsion	Con emulsion	Sin emulsion	Con emulsion	Sin emulsion	Con emulsion	Sin emulsion
FECHA	2/05/2023	7/05/2023	7/05/2023	15/05/2023	15/05/2023	20/05/2023	20/05/2023	24/05/2023

Prueba No.	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**
ABSCISAS:	K2+130							
CAPA	RECICLADO							
CALZADA/MARGEN	DER/IZQ							
MATERIAL (gr)	26,00							
HUMEDAD	6,8							
OBSERVACIÓN	Con emulsion							
FECHA	24/05/2023							

4780

INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD	INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD S.A.S ENSAYOS DE SUELOS -CONCRETOS-MATERIALES DISEÑOS DE VIAS-CONSULTORIAS-CIMENTACIONES PERFORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS. NIT.900754186-1	DETERMINACIÓN DE LA HUMEDAD DE SUELOS EMPLEANDO UN PROBADOR CON CARBURO DE CALCIO INV E – 150 – 13

PROYECTO: "INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CLIENTE: GILBERTO GALINDO ALVARADO **UBICACIÓN:** YOPAL - CASANARE **TRAMO:** K 3+820 / K 3+580

MATERIAL: RECICLADO **FUENTE:** EXISTENTE DE VÍA **FECHA DE ENSAYO:** 02 mayo 2023

DATOS DE ENSAYO

Ensayo N°	UBICACIÓN	CALZADA	MARGEN	MATERIAL (gr)	HUMEDAD (%)	OBSERVACIONES
1	K3+620	DERECHA	EJE	26	8,2	Sin Emulsión
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

REALIZO: Diana Salazar
Laboratorista

REVISO: INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD S.A.S. NIT. 900.754.186 - 1
Alba Salazar
Jefe de Laboratorio

E-MAIL: informetecnicoicc@gmail.com
CELULAR # 3208999784
Tauramena Casanare

4787

INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD	INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD S.A.S ENSAYOS DE SUELOS -CONCRETOS-MATERIALES DISEÑOS DE VIAS-CONSULTORIAS-CIMENTACIONES PERFORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS. NIT.900754186-1	DETERMINACIÓN DE LA HUMEDAD DE SUELOS EMPLEANDO UN PROBADOR CON CARBURO DE CALCIO INV E – 150 – 13

PROYECTO: "INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CLIENTE: GILBERTO GALINDO ALVARADO **UBICACIÓN:** YOPAL - CASANARE **TRAMO:** K 3+210 / K 3+000

MATERIAL: RECICLADO **FUENTE:** EXISTENTE DE VÍA **FECHA DE ENSAYO:** 07 mayo 2023

DATOS DE ENSAYO

Ensayo N°	UBICACIÓN	CALZADA	MARGEN	MATERIAL (gr)	HUMEDAD (%)	OBSERVACIONES
1	K3+100	IZQUIERDA	EJE	26	7,2	Sin Emulsión
2	K3+120	IZQUIERDA	EJE	26	8,2	Con Emulsión
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

REALIZO: Diana Salazar
Laboratorista

REVISO: INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD S.A.S. NIT. 900.754.186 - 7
Alba Salazar
Jefe de Laboratorio

E-MAIL: informetecnicolcc@gmail.com
CELULAR # 3208999784
Tauramena Casanare

4782

INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD	**INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD S.A.S** **ENSAYOS DE SUELOS -CONCRETOS-MATERIALES** **DISEÑOS DE VIAS-CONSULTORIAS-CIMENTACIONES** **PERFORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS.** **NIT.900754186-1**	**DETERMINACIÓN DE LA HUMEDAD DE SUELOS EMPLEANDO UN PROBADOR CON CARBURO DE CALCIO INV E – 150 – 13**

PROYECTO: "INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CLIENTE: GILBERTO GALINDO ALVARADO **UBICACIÓN:** YOPAL - CASANARE **TRAMO:** K 3+310 / K 3+080

MATERIAL: RECICLADO **FUENTE:** EXISTENTE DE VÍA **FECHA DE ENSAYO:** 15 mayo 2023

DATOS DE ENSAYO

Ensayo N°	UBICACIÓN	CALZADA	MARGEN	MATERIAL (gr)	HUMEDAD (%)	OBSERVACIONES
1	K3+280	DERECHA	DERECHO	26	6,8	Sin Emulsión
2	K3+120	DERECHA	IZQUIERDO	26	8,8	Con Emulsión
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

REALIZO: Diana Salazar
Laboratorista

REVISO: INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD S.A.S. NIT. 900754186-1
Alba Salazar
Jefe de Laboratorio

E-MAIL: informetecnicoicc@gmail.com
CELULAR # 3208999784
Tauramena Casanare

4783

INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD	**INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD S.A.S** **ENSAYOS DE SUELOS -CONCRETOS-MATERIALES** **DISEÑOS DE VIAS-CONSULTORIAS-CIMENTACIONES** **PERFORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS.** **NIT.900754186-1**	**DETERMINACIÓN DE LA HUMEDAD DE SUELOS EMPLEANDO UN PROBADOR CON CARBURO DE CALCIO INV E – 150 – 13**

PROYECTO: "INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CLIENTE: GILBERTO GALINDO ALVARADO **UBICACIÓN:** YOPAL - CASANARE **TRAMO:** K 2+883 / K 2+637

MATERIAL: RECICLADO **FUENTE:** EXISTENTE DE VÍA **FECHA DE ENSAYO:** 20 mayo 2023

DATOS DE ENSAYO

Ensayo N°	UBICACIÓN	CALZADA	MARGEN	MATERIAL (gr)	HUMEDAD (%)	OBSERVACIONES
1	K2+780	DERECHA	EJE	26	6,6	Sin Emulsión
2	K2+730	DERECHA	IZQUIERDO	26	8,6	Con Emulsión
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

REALIZO: Diana Salazar
Laboratorista

REVISO: INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD S.A.S. NIT. 900.754.186 - 1
Alba Salazar
Jefe de Laboratorio

E-MAIL: informetecnicoicc@gmail.com
CELULAR # 3208999784
Tauramena Casanare

4784

INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD	INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD S.A.S ENSAYOS DE SUELOS -CONCRETOS-MATERIALES DISEÑOS DE VIAS-CONSULTORIAS-CIMENTACIONES PERFORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS. NIT.900754186-1	DETERMINACIÓN DE LA HUMEDAD DE SUELOS EMPLEANDO UN PROBADOR CON CARBURO DE CALCIO INV E – 150 – 13

PROYECTO: "INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CLIENTE: GILBERTO GALINDO ALVARADO **UBICACIÓN:** YOPAL - CASANARE **TRAMO:** K 2+213 / K 2+090

MATERIAL: RECICLADO **FUENTE:** EXISTENTE DE VÍA **FECHA DE ENSAYO:** 24 mayo 2023

DATOS DE ENSAYO

Ensayo N°	UBICACIÓN	CALZADA	MARGEN	MATERIAL (gr)	HUMEDAD (%)	OBSERVACIONES
1	K2+180	DERECHA	DERECHO	26	5,8	Sin Emulsión
2	K2+130	DERECHA	IZQUIERDO	26	6,8	Con Emulsión
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

REALIZO: Diana Salazar
Laboratorista

REVISO: INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD S.A.S. NIT. 900.754.186 - 1
Alba Salazar
Jefe de Laboratorio

E-MAIL: informetecnicoicc@gmail.com
CELULAR # 3208999784
Tauramena Casanare

4785

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

DETERMINACIÓN DE LA HUMEDAD DE SUELOS EMPLEANDOUN PROBADOR CON CARBURO DE CALCIO INV E – 150 – 13

OBJETO DE LA INTERVENTORÍA:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24 DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

RESUMEN DE LOS ENSAYOS REALIZADOS POR INTERVENTORÍA

Prueba No.	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**
ABSCISAS:	K4+210	K3+940	K3+650	K3+150	K3+050	K3+350	K3+270	K2+810
CAPA	RECICLADO	RECICLADO	RECICLADO	RECICLADO	RECICLADO	RECICLADO	RECICLADO	RECICLADO
CALZADA/MARGEN	DER/IZQ	DER/DER	DER/EJE	IZQ/DER	IZQ/EJE	DER/DER	DER/IZQ	DER/EJE
MATERIAL (gr)	26,00	26,00	26,00	26,00	26,00	26,00	26,00	26,00
HUMEDAD	2,00	2,00	1,8	2,0	1,80	2,0	2,0	1,8
OBSERVACIÓN	RECICLADO COMPACTADO	RECICLADO COMPACTADO	RECICLADO COMPACTADO	RECICLADO COMPACTADO	RECICLADO COMPACTADO	RECICLADO COMPACTADO	RECICLADO COMPACTADO	RECICLADO COMPACTADO
FECHA	8/05/2023	8/05/2023	8/05/2023	15/05/2023	15/05/2023	17/05/2023	17/05/2023	22/05/2023

Prueba No.	**9**	**10**	**11**					
ABSCISAS:	K2+650	K2+025	K1+850					
CAPA	RECICLADO	RECICLADO	RECICLADO					
CALZADA/MARGEN	DER/IZQ	DER/IZQ	DER/EJE					
MATERIAL (gr)	26,00	26,00	26,00					
HUMEDAD	1,80	1,80	1,80					
OBSERVACIÓN	RECICLADO COMPACTADO	RECICLADO COMPACTADO	RECICLADO COMPACTADO					
FECHA	22/05/2023	25/05/2023	25/05/2023					

4786

INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD	INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD S.A.S ENSAYOS DE SUELOS -CONCRETOS-MATERIALES DISEÑOS DE VIAS-CONSULTORIAS-CIMENTACIONES PERFORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS. NIT.900754186-1	DETERMINACIÓN DE LA HUMEDAD DE SUELOS EMPLEANDO UN PROBADOR CON CARBURO DE CALCIO INV E – 150 – 13

PROYECTO: "INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CLIENTE: GILBERTO GALINDO ALVARADO **UBICACIÓN:** YOPAL - CASANARE **TRAMO:** K 4+301 / K 3+400

MATERIAL: RECICLADO COMPACTADO **FUENTE:** EXISTENTE DE VÍA **FECHA DE ENSAYO:** 08 mayo 2023

DATOS DE ENSAYO

Ensayo N°	UBICACIÓN	CALZADA	MARGEN	MATERIAL (gr)	HUMEDAD (%)	OBSERVACIONES
1	K4+210	DERECHA	IZQUIERDA	26	2,0	
2	K3+940	DERECHA	DERECHA	26	2,0	
3	K3+650	DERECHA	EJE	26	1,8	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

REALIZO: Diana Salazar
Laboratorista

REVISO: INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD S.A.S. NIT. 900.754.186 - 1
Alba Salazar
Jefe de Laboratorio

E-MAIL: informetecnicoicc@gmail.com
CELULAR # 3208999784
Tauramena Casanare

4787

INGENIERÍA CONTROL Y CALIDAD	INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD S.A.S ENSAYOS DE SUELOS -CONCRETOS-MATERIALES DISEÑOS DE VIAS-CONSULTORIAS-CIMENTACIONES PERFORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS. NIT.900754186-1	DETERMINACIÓN DE LA HUMEDAD DE SUELOS EMPLEANDO UN PROBADOR CON CARBURO DE CALCIO INV E – 150 – 13

PROYECTO: "INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CLIENTE: GILBERTO GALINDO ALVARADO **UBICACIÓN:** YOPAL - CASANARE **TRAMO:** K 3+200 / K 3+000

MATERIAL: RECICLADO COMPACTADO **FUENTE:** EXISTENTE DE VÍA **FECHA DE ENSAYO:** 15 mayo 2023

DATOS DE ENSAYO

Ensayo N°	UBICACIÓN	CALZADA	MARGEN	MATERIAL (gr)	HUMEDAD (%)	OBSERVACIONES
1	K3+150	IZQUIERDA	DERECHA	26	2,0	
2	K3+050	IZQUIERDA	EJE	26	1,8	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

REALIZO: Diana Salazar
Laboratorista

REVISO: INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD S.A.S. NIT. 900.754.186 - 1
Alba Salazar
Jefe de Laboratorio

E-MAIL: informetecnicoicc@gmail.com
CELULAR # 3208999784
Tauramena Casanare

4788

INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD	INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD S.A.S ENSAYOS DE SUELOS -CONCRETOS-MATERIALES DISEÑOS DE VIAS-CONSULTORIAS-CIMENTACIONES PERFORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS. NIT.900754186-1	DETERMINACIÓN DE LA HUMEDAD DE SUELOS EMPLEANDO UN PROBADOR CON CARBURO DE CALCIO INV E – 150 – 13

PROYECTO: "INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CLIENTE: GILBERTO GALINDO ALVARADO **UBICACIÓN:** YOPAL - CASANARE **TRAMO:** K 3+400 / K 3+300

MATERIAL: RECICLADO COMPACTADO **FUENTE:** EXISTENTE DE VÍA **FECHA DE ENSAYO:** 17 mayo 2023

DATOS DE ENSAYO

Ensayo N°	UBICACIÓN	CALZADA	MARGEN	MATERIAL (gr)	HUMEDAD (%)	OBSERVACIONES
1	K3+350	DERECHA	DERECHA	26	2,0	
2	K3+270	DERECHA	IZQUIERDA	26	2,0	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

REALIZO: Diana Salazar
Laboratorista

REVISO: INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD S.A.S. NIT. 900754186-1
Alba Salazar
Jefe de Laboratorio

E-MAIL: informetecnicoicc@gmail.com
CELULAR # 3208999784
Tauramena Casanare

4789

INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD	INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD S.A.S ENSAYOS DE SUELOS -CONCRETOS-MATERIALES DISEÑOS DE VIAS-CONSULTORIAS-CIMENTACIONES PERFORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS. NIT.900754186-1	DETERMINACIÓN DE LA HUMEDAD DE SUELOS EMPLEANDO UN PROBADOR CON CARBURO DE CALCIO INV E – 150 – 13

PROYECTO: "INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CLIENTE: GILBERTO GALINDO ALVARADO **UBICACIÓN:** YOPAL - CASANARE **TRAMO:** K 2+883 / K 2+637

MATERIAL: RECICLADO COMPACTADO **FUENTE:** EXISTENTE DE VÍA **FECHA DE ENSAYO:** 22 mayo 2023

DATOS DE ENSAYO

Ensayo N°	UBICACIÓN	CALZADA	MARGEN	MATERIAL (gr)	HUMEDAD (%)	OBSERVACIONES
1	K2+810	DERECHA	EJE	26	1,8	
2	K2+650	DERECHA	IZQUIERDA	26	1,8	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

REALIZO: Diana Salazar
Laboratorista

REVISO: INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD S.A.S. NIT. 900754186 - 1
Alba Salazar
Jefe de Laboratorio

E-MAIL: informetecnicoicc@gmail.com
CELULAR # 3208999784
Tauramena Casanare

4790

INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD	INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD S.A.S ENSAYOS DE SUELOS -CONCRETOS-MATERIALES DISEÑOS DE VIAS-CONSULTORIAS-CIMENTACIONES PERFORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS. NIT.900754186–1	DETERMINACIÓN DE LA HUMEDAD DE SUELOS EMPLEANDO UN PROBADOR CON CARBURO DE CALCIO INV E – 150 – 13

PROYECTO: "INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

CLIENTE: GILBERTO GALINDO ALVARADO

UBICACIÓN: YOPAL - CASANARE

TRAMO: K 2+030 / K 1+865

MATERIAL: RECICLADO COMPACTADO

FUENTE: EXISTENTE DE VÍA

FECHA DE ENSAYO: 25 mayo 2023

DATOS DE ENSAYO

Ensayo N°	UBICACIÓN	CALZADA	MARGEN	MATERIAL (gr)	HUMEDAD (%)	OBSERVACIONES
1	KZ+025	DERECHA	IZQUIERDO	26	1,8	
2	K1+850	DERECHA	EJE	26	1,8	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

REALIZO: Diana Salazar
Laboratorista

REVISO: INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD S.A.S. NIT. 900.754.186 - 1
Alba Salazar
Jefe de Laboratorio

E-MAIL: informetecnicoicc@gmail.com
CELULAR # 3208999784
Tauramena Casanare

	INFORME MENSUAL No. 2	CONTRATO DE INTERVENTORÍA 2622 DE 2022		
		1	6	2023
	1 DE MAYO DE 2023 a 31 DE MAYO DE 2023	DD	MM	AA

DENSIDAD DE CAMPO, METODO CONO DE ARENA INVIAS 161-13

OBJETO DE LA INTERVENTORÍA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24 DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

RESUMEN DE LOS ENSAYOS REALIZADOS POR INTERVENTORÍA

Prueba No.	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**
ABSCISAS:	K4+300	K4+210	K4+130	K4+010	K3+940	K3+360	K3+850	K4+100
CALZADA	IZQ / IZQ	IZQ / EJE	IZQ / DER	IZQ / IZQ	IZQ / EJE	IZQ / DER	IZQ / EJE	DER / IZQ
PROFUNDIDAD cm	14,0	13,0	12,0	12,0	9,0	10,0	10,0	8,0
HUMEDAD DEL MATERIAL	3,8	3,0	2,6	2,2	2,8	1,6	2,2	1,4
DENSIDAD SECA DE CAMPO	1,948	1,948	2,102	2,138	2,117	1,885	1,938	1,906
DENSIDAD MAXIMA LABORATORIO	1,974	1,974	2,162	2,162	2,162	1,974	1,974	1,974
% DE COMPACTACIÓN	98,7%	98,7%	97,2%	98,9%	97,9%	95,5%	98,2%	96,5%
CUMPLE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
FECHA	2/05/2023	2/05/2023	2/05/2023	2/05/2023	2/05/2023	5/05/2023	5/05/2023	8/05/2023

Prueba No.	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**
ABSCISAS:	K3+820	K3+290	K2+930	K3+250	K3+360	K3+040	K2+970	K2+450
CALZADA	DER / EJE	IZQ / IZQ	DER / EJE	DER / IZQ	DER / EJE	DER /DER	DER / EJE	DER / EJE
PROFUNDIDAD cm	8,0	10,0	9,0	9,3	9,5	9,0	11,3	10,0
HUMEDAD DEL MATERIAL	1,6	6,0	6,2	4,2	3,5	6,0	5,4	6,8
DENSIDAD SECA DE CAMPO	1,879	1,891	1,904	1,960	1,958	2,001	1,966	1,959
DENSIDAD MAXIMA LABORATORIO	1,974	1,974	1,974	2,054	2,054	2,054	2,054	2,054
% DE COMPACTACIÓN	95,2%	95,8%	96,5%	95,4%	95,3%	97,4%	95,7%	95,4%
CUMPLE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
FECHA	8/05/2023	11/05/2023	11/05/2023	17/05/2023	17/05/2023	20/05/2023	20/05/2023	23/05/2023

Prueba No.	**17**
ABSCISAS:	K2+550
CALZADA	DER / IZQ
PROFUNDIDAD cm	11,8
HUMEDAD DEL MATERIAL	6,0
DENSIDAD SECA DE CAMPO	1,958
DENSIDAD MAXIMA LABORATORIO	2,054
% DE COMPACTACIÓN	95,3%
CUMPLE	SI
FECHA	23/05/2023

4792

INGENIERÍA CONTROL Y CALIDAD

INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD S.A.S

ENSAYOS DE SUELOS -CONCRETOS- DISEÑOS DE VIAS-CONSULTORIAS- PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS.
NIT.900754186-1

DENSIDAD DE CAMPO METODO CONO DE ARENA INVIAS 161-13

INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:	"INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE		
CLIENTE:	GILBERTO GALINDO ALVARADO		
MATERIAL:	RECICLADO CON EMULSIÓN		
FUENTE:	EXISTENTE DE VÍA		
TRAMO:	K4+303 / K3+950		
FECHA DE ENSAYO	2-may.-23	**UBICACIÓN:** YOPAL - CASANARE	

PRUEBA N°	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
UBICACIÓN	K4+300	K4+210	K4+130	K4+010	K3+940
CALZADA / MARGEN	IZQ / IZQ	IZQ/ EJE	IZQ / DER	IZQ/ IZQ	IZQ / EJE
PROFUNDIDAD Cm	14	13	12	12	9
PESO INICIAL DEL FRASCO Y ARENA (g)	6662	6586	6524	6432	6394
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE (g)	2746	2364	2284	2830	3230
PESO TOTAL DE ARENA USADA (g)	3916	4222	4240	3602	3164
CONSTANTE DEL CONO (g)	1536	1536	1536	1536	1536
PESO ARENA EN EL HUECO (g)	2380	2686	2704	2066	1628
DENSIDAD DE LA ARENA (g/cm^3)	1,383	1,383	1,383	1,383	1,383
VOLUMEN DEL HUECO (cm^3)	1721	1942	1955	1494	1177
PESO MATERIA TOTAL EXTRAIDO HÙMEDO (g)	3480	3896	4216	3264	2562
PESO MATERIAL RETIENE 3/4" EXTRAIDO HÙMEDO (g)	402	174	210	152	110
% MATERIAL RETIENE 3/4" EXTRAIDO HUMEDO (%)	11,6	4,5	5,0	4,7	4,3
HUMEDAD MATERIAL PASA 3/4" EXTRAIDO	3,8	3,0	2,6	2,2	2,8
% MATERIAL PASA 3/4" EXTRAIDO HUMEDO (%)	88,4	95,5	95,0	95,3	95,7
PESO MATERIAL PASA 3/4" EXTRAIDO SECO (g)	3353	3783	4109	3194	2492
DENSIDAD SECA DE CAMPO LA MUESTRA TOTAL (g/cm^3)	1,948	1,948	2,102	2,138	2,117
DENSIDAD MÁXIMA LABORATORIO (g/cm^3)	1,974	1,974	2,162	2,162	2,162
% DE COMPACTACIÓN	**98,7**	**98,7**	**97,2**	**98,9**	**97,9**

OBSERVACIONES: _____

Dm:	**98,3**	ESPECIFICACION	Gci(90) ≥=	**95**	**CUMPLE ESPECIFICACION**
DESVIACION ST:	**0,70**	Gci(90)	**97,8**		

(Valores del factor de K)

N	4	5	6	7	8	9	10
K	0,819	0,686	0,603	0,544	0,500	0,466	0,437

REALIZO: _____
Diana Salazar
Laboratorista

REVISO: _____
Alba Salazar
Jefe de Laboratorio

E-MAIL: informetecnicoicc@gmail.com
CELULAR # 3208999784
Tauramena Casanare

4793

INGENIERÍA CONTROL Y CALIDAD

INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD S.A.S

ENSAYOS DE SUELOS -CONCRETOS- DISEÑOS DE VIAS-CONSULTORIAS- PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS.
NIT.900754186-1

DENSIDAD DE CAMPO METODO CONO DE ARENA INVIAS 161-13

INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:	"INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE		
CLIENTE:	GILBERTO GALINDO ALVARADO		
MATERIAL:	RECICLADO CON EMULSIÓN		
FUENTE:	EXISTENTE DE VÍA		
TRAMO:	K3+950 / K3+600		
FECHA DE ENSAYO	5-may.-23	**UBICACIÓN:** YOPAL - CASANARE	

PRUEBA N°		1	2				
UBICACIÓN		K3+630	K3+850				
CALZADA / MARGEN		IZQ / DER	IZQ/ EJE				
PROFUNDIDAD Cm		10	10				
PESO INICIAL DEL FRASCO Y ARENA	**(g)**	6562	6534				
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE	**(g)**	3228	2874				
PESO TOTAL DE ARENA USADA	**(g)**	3334	3660				
CONSTANTE DEL CONO	**(g)**	1536	1536				
PESO ARENA EN EL HUECO	**(g)**	1798	2124				
DENSIDAD DE LA ARENA	**(g/cm³)**	1,383	1,383				
VOLUMEN DEL HUECO	**(cm³)**	1300	1536				
PESO MATERIA TOTAL EXTRAIDO HÙMEDO	**(g)**	2490	3042				
PESO MATERIAL RETIENE 3/4" EXTRAIDO HÙMEDO	**(g)**	20	42				
% MATERIAL RETIENE 3/4" EXTRAIDO HUMEDO	**(%)**	0,8	1,4				
HUMEDAD MATERIAL PASA 3/4" EXTRAIDO		1,6	2,2				
% MATERIAL PASA 3/4" EXTRAIDO HUMEDO	**(%)**	99,2	98,6				
PESO MATERIAL PASA 3/4" EXTRAIDO SECO	**(g)**	2451	2977				
DENSIDAD SECA DE CAMPO LA MUESTRA TOTAL	**(g/cm³)**	1,885	1,938				
DENSIDAD MÁXIMA LABORATORIO	**(g/cm³)**	1,974	1,974				
% DE COMPACTACIÓN		**95,5**	**98,2**				

OBSERVACIONES: _____

Dm:	**96,8**	ESPECIFICACION	Gci(90) ≥=	**95**	**CUMPLE ESPECIFICACION**
DESVIACION ST:	**1,90**	Gci(90)	**95,3**		

(Valores del factor de K)

N	4	5	6	7	8	9	10
K	0,819	0,686	0,603	0,544	0,500	0,466	0,437

REALIZO: _____
Diana Salazar
Laboratorista

REVISO: _____
Alba Salazar
Jefe de Laboratorio

E-MAIL: informetecnicoicc@gmail.com
CELULAR # 3208999784
Tauramena Casanare

4794

INGENIERÍA CONTROL Y CALIDAD

INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD S.A.S

ENSAYOS DE SUELOS -CONCRETOS-DISEÑOS DE VIAS-CONSULTORIAS-PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS.
NIT.900754186-1

DENSIDAD DE CAMPO METODO CONO DE ARENA INVIAS 161-13

INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:	"INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE		
CLIENTE:	GILBERTO GALINDO ALVARADO		
MATERIAL:	RECICLADO CON EMULSIÓN		
FUENTE:	EXISTENTE DE VÍA		
TRAMO:	K4+160 / K3+830		
FECHA DE ENSAYO	8-may.-23	**UBICACIÓN:** YOPAL - CASANARE	

PRUEBA N°		**1**	**2**				
UBICACIÓN		K4+100	K3+820				
CALZADA / MARGEN		DER / IZQ	DER/ EJE				
PROFUNDIDAD Cm		8	8				
PESO INICIAL DEL FRASCO Y ARENA	**(g)**	6466	6412				
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE	**(g)**	3812	3410				
PESO TOTAL DE ARENA USADA	**(g)**	2654	3002				
CONSTANTE DEL CONO	**(g)**	1536	1536				
PESO ARENA EN EL HUECO	**(g)**	1118	1466				
DENSIDAD DE LA ARENA	**(g/cm³)**	1,383	1,383				
VOLUMEN DEL HUECO	**(cm³)**	808	1060				
PESO MATERIA TOTAL EXTRAIDO HÙMEDO	**(g)**	1562	2024				
PESO MATERIAL RETIENE 3/4" EXTRAIDO HÙMEDO	**(g)**	0	38				
% MATERIAL RETIENE 3/4" EXTRAIDO HUMEDO	**(%)**	0,0	1,9				
HUMEDAD MATERIAL PASA 3/4" EXTRAIDO		1,4	1,6				
% MATERIAL PASA 3/4" EXTRAIDO HUMEDO	**(%)**	100,0	98,1				
PESO MATERIAL PASA 3/4" EXTRAIDO SECO	**(g)**	1540	1992				
DENSIDAD SECA DE CAMPO LA MUESTRA TOTAL	**(g/cm³)**	1,906	1,879				
DENSIDAD MÁXIMA LABORATORIO	**(g/cm³)**	1,974	1,974				
% DE COMPACTACIÓN		**96,5**	**95,2**				

OBSERVACIONES:

Dm:	**95,9**	ESPECIFICACION	Gci(90) ≥=	95	**CUMPLE ESPECIFICACION**
DESVIACION ST:	**0,94**	Gci(90)	**95,1**		

(Valores del factor de K)

N	4	5	6	7	8	9	10
K	0,819	0,686	0,603	0,544	0,500	0,466	0,437

REALIZO: Diana Salazar
Laboratorista

REVISO: Alba Salazar
Jefe de Laboratorio

E-MAIL: informetecnicoicc@gmail.com
CELULAR # 3208999784
Tauramena Casanare

4795

INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD

INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD S.A.S

ENSAYOS DE SUELOS -CONCRETOS-
DISEÑOS DE VIAS-CONSULTORIAS-
PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS.
NIT.900754186-1

DENSIDAD DE CAMPO METODO CONO DE ARENA INVIAS 161-13

INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:	"INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE		
CLIENTE:	GILBERTO GALINDO ALVARADO		
MATERIAL:	RECICLADO CON EMULSIÓN		
FUENTE:	EXISTENTE DE VÍA		
TRAMO:	K3+500 / K2+970		
FECHA DE ENSAYO	11-may.-23	**UBICACIÓN:** YOPAL - CASANARE	

PRUEBA N°		**1**	**2**				
UBICACIÓN		K3+290	K2+930				
CALZADA / MARGEN		IZQ / IZQ	DER/ EJE				
PROFUNDIDAD Cm		10	9				
PESO INICIAL DEL FRASCO Y ARENA	**(g)**	5924	5884				
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE	**(g)**	2642	2812				
PESO TOTAL DE ARENA USADA	**(g)**	3282	3072				
CONSTANTE DEL CONO	**(g)**	1536	1536				
PESO ARENA EN EL HUECO	**(g)**	1746	1536				
DENSIDAD DE LA ARENA	**(g/cm³)**	1,383	1,383				
VOLUMEN DEL HUECO	**(cm³)**	1262	1111				
PESO MATERIA TOTAL EXTRAIDO HÚMEDO	**(g)**	2530	2246				
PESO MATERIAL RETIENE 3/4" EXTRAIDO HÚMEDO	**(g)**	34	108				
% MATERIAL RETIENE 3/4" EXTRAIDO HUMEDO	**(%)**	1,3	4,8				
HUMEDAD MATERIAL PASA 3/4" EXTRAIDO		6,0	6,2				
% MATERIAL PASA 3/4" EXTRAIDO HUMEDO	**(%)**	98,7	95,2				
PESO MATERIAL PASA 3/4" EXTRAIDO SECO	**(g)**	2387	2115				
DENSIDAD SECA DE CAMPO LA MUESTRA TOTAL	**(g/cm³)**	1,891	1,904				
DENSIDAD MÁXIMA LABORATORIO	**(g/cm³)**	1,974	1,974				
% DE COMPACTACIÓN		**95,8**	**96,5**				

OBSERVACIONES: _____

Dm:	**96,1**	ESPECIFICACION	Gci(90) ≥=	**95**	**CUMPLE ESPECIFICACION**
DESVIACION ST:	**0,49**	Gci(90)	**95,7**		

(Valores del factor de K)							
N	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**
K	0,819	0,686	0,603	0,544	0,500	0,466	0,437

REALIZO: _____
Diana Salazar
Laboratorista

REVISO: _____
Alba Salazar
Jefe de Laboratorio

E-MAIL: informetecnicoicc@gmail.com
CELULAR # 3208999784
Tauramena Casanare

4796

INGENIERÍA CONTROL Y CALIDAD

INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD S.A.S

ENSAYOS DE SUELOS -CONCRETOS- DISEÑOS DE VIAS-CONSULTORIAS- PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS. NIT.900754186-1

DENSIDAD DE CAMPO METODO CONO DE ARENA INVIAS 161-13

INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:	"INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE		
CLIENTE:	GILBERTO GALINDO ALVARADO		
MATERIAL:	RECICLADO CON EMULSIÓN		
FUENTE:	EXISTENTE DE VÍA		
TRAMO:	K3+210 / K3+360		
FECHA DE ENSAYO	17-may.-23	**UBICACIÓN:** YOPAL - CASANARE	

PRUEBA N°		**1**	**2**				
UBICACIÓN		K3+250	K3+360				
CALZADA / MARGEN		DER / IZQ	DER/ EJE				
PROFUNDIDAD Cm		9,3	9,5				
PESO INICIAL DEL FRASCO Y ARENA	**(g)**	6136	6112				
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE	**(g)**	2984	2754				
PESO TOTAL DE ARENA USADA	**(g)**	3152	3358				
CONSTANTE DEL CONO	**(g)**	1536	1536				
PESO ARENA EN EL HUECO	**(g)**	1616	1822				
DENSIDAD DE LA ARENA	**(g/cm³)**	1,383	1,383				
VOLUMEN DEL HUECO	**(cm³)**	1168	1317				
PESO MATERIA TOTAL EXTRAIDO HÙMEDO	**(g)**	2386	2670				
PESO MATERIAL RETIENE 3/4" EXTRAIDO HÙMEDO	**(g)**	82	126				
% MATERIAL RETIENE 3/4" EXTRAIDO HUMEDO	**(%)**	3,4	4,7				
HUMEDAD MATERIAL PASA 3/4" EXTRAIDO		4,2	3,5				
% MATERIAL PASA 3/4" EXTRAIDO HUMEDO	**(%)**	96,6	95,3				
PESO MATERIAL PASA 3/4" EXTRAIDO SECO	**(g)**	2290	2580				
DENSIDAD SECA DE CAMPO LA MUESTRA TOTAL	**(g/cm³)**	1,960	1,958				
DENSIDAD MÁXIMA LABORATORIO	**(g/cm³)**	2,054	2,054				
% DE COMPACTACIÓN		**95,4**	**95,3**				

OBSERVACIONES: _____

Dm:	**95,4**	ESPECIFICACION	Gci(90) ≥=	**95**	**CUMPLE ESPECIFICACION**
DESVIACION ST:	**0,05**	Gci(90)	**95,3**		

(Valores del factor de K)

N	4	5	6	7	8	9	10
K	0,819	0,686	0,603	0,544	0,500	0,466	0,437

REALIZO: _____
Diana Salazar
Laboratorista

REVISO: _____
Alba Salazar
Jefe de Laboratorio

E-MAIL: informetecnicoicc@gmail.com

CELULAR # 3208999784

Tauramena Casanare

4797

INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD

INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD S.A.S

ENSAYOS DE SUELOS -CONCRETOS-DISEÑOS DE VIAS-CONSULTORIAS-PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS.
NIT.900754186-1

DENSIDAD DE CAMPO METODO CONO DE ARENA INVIAS 161-13

INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:	"INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE		
CLIENTE:	GILBERTO GALINDO ALVARADO		
MATERIAL:	RECICLADO CON EMULSIÓN		
FUENTE:	EXISTENTE DE VÍA		
TRAMO:	K3+070 / K2+920		
FECHA DE ENSAYO	20-may.-23	**UBICACIÓN:** YOPAL - CASANARE	

PRUEBA N°		**1**	**2**				
UBICACIÓN		K3+040	K2+970				
CALZADA / MARGEN		DER / DER	DER/ EJE				
PROFUNDIDAD Cm		9	11,3				
PESO INICIAL DEL FRASCO Y ARENA	**(g)**	5956	5862				
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE	**(g)**	3014	2652				
PESO TOTAL DE ARENA USADA	**(g)**	2942	3210				
CONSTANTE DEL CONO	**(g)**	1536	1536				
PESO ARENA EN EL HUECO	**(g)**	1406	1674				
DENSIDAD DE LA ARENA	**(g/cm³)**	1,383	1,383				
VOLUMEN DEL HUECO	**(cm³)**	1017	1210				
PESO MATERIA TOTAL EXTRAIDO HÙMEDO	**(g)**	2156	2508				
PESO MATERIAL RETIENE 3/4" EXTRAIDO HÙMEDO	**(g)**	78	186				
% MATERIAL RETIENE 3/4" EXTRAIDO HUMEDO	**(%)**	3,6	7,4				
HUMEDAD MATERIAL PASA 3/4" EXTRAIDO		6,0	5,4				
% MATERIAL PASA 3/4" EXTRAIDO HUMEDO	**(%)**	96,4	92,6				
PESO MATERIAL PASA 3/4" EXTRAIDO SECO	**(g)**	2034	2380				
DENSIDAD SECA DE CAMPO LA MUESTRA TOTAL	**(g/cm³)**	2,001	1,966				
DENSIDAD MÁXIMA LABORATORIO	**(g/cm³)**	2,054	2,054				
% DE COMPACTACIÓN		**97,4**	**95,7**				

OBSERVACIONES: _____

Dm:	**96,6**	ESPECIFICACION	Gci(90) ≥=	**95**	**CUMPLE ESPECIFICACION**
DESVIACION ST:	**1,20**	Gci(90)	**95,6**		

(Valores del factor de K)

N	4	5	6	7	8	9	10
K	0,819	0,686	0,603	0,544	0,500	0,466	0,437

REALIZO: _____
Diana Salazar
Laboratorista

REVISO: _____
Alba Salazar
Jefe de Laboratorio

E-MAIL: informetecnicoicc@gmail.com

CELULAR # 3208999784

Tauramena Casanare

4798

INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD

INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD S.A.S

ENSAYOS DE SUELOS -CONCRETOS- DISEÑOS DE VIAS-CONSULTORIAS- PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS. NIT.900754186-1

DENSIDAD DE CAMPO METODO CONO DE ARENA INVIAS 161-13

INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:	"INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE		
CLIENTE:	GILBERTO GALINDO ALVARADO		
MATERIAL:	RECICLADO CON EMULSIÓN		
FUENTE:	EXISTENTE DE VÍA		
TRAMO:	K2+450 / K2+600		
FECHA DE ENSAYO	23-may.-23	**UBICACIÓN:** YOPAL - CASANARE	

PRUEBA N°		**1**	**2**				
UBICACIÓN		K2+450	K2+550				
CALZADA / MARGEN		DER / EJE	DER/ IZQ				
PROFUNDIDAD Cm		10	11,8				
PESO INICIAL DEL FRASCO Y ARENA	**(g)**	6184	6098				
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE	**(g)**	2894	2648				
PESO TOTAL DE ARENA USADA	**(g)**	3290	3450				
CONSTANTE DEL CONO	**(g)**	1536	1536				
PESO ARENA EN EL HUECO	**(g)**	1754	1914				
DENSIDAD DE LA ARENA	**(g/cm³)**	1,383	1,383				
VOLUMEN DEL HUECO	**(cm³)**	1268	1384				
PESO MATERIA TOTAL EXTRAIDO HÚMEDO	**(g)**	2654	2872				
PESO MATERIAL RETIENE 3/4" EXTRAIDO HÚMEDO	**(g)**	88	152				
% MATERIAL RETIENE 3/4" EXTRAIDO HUMEDO	**(%)**	3,3	5,3				
HUMEDAD MATERIAL PASA 3/4" EXTRAIDO		6,8	6,0				
% MATERIAL PASA 3/4" EXTRAIDO HUMEDO	**(%)**	96,7	94,7				
PESO MATERIAL PASA 3/4" EXTRAIDO SECO	**(g)**	2485	2709				
DENSIDAD SECA DE CAMPO LA MUESTRA TOTAL	**(g/cm³)**	1,959	1,958				
DENSIDAD MÁXIMA LABORATORIO	**(g/cm³)**	2,054	2,054				
% DE COMPACTACIÓN		**95,4**	**95,3**				

OBSERVACIONES: _____

Dm:	**95,4**	ESPECIFICACION	Gci(90) ≥=	95	**CUMPLE ESPECIFICACION**
DESVIACION ST:	**0,06**	Gci(90)	95,3		

(Valores del factor de K)

N	4	5	6	7	8	9	10
K	0,819	0,686	0,603	0,544	0,500	0,466	0,437

REALIZO: _____
Diana Salazar
Laboratorista

REVISO: _____
Alba Salazar
Jefe de Laboratorio

E-MAIL: informetecnicoicc@gmail.com

CELULAR # 3208999784

Tauramena Casanare

4799

INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD

INGENIERIA CONTROL Y CALIDAD S.A.S

ENSAYOS DE SUELOS -CONCRETOS-DISEÑOS DE VIAS-CONSULTORIAS-PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS.
NIT.900754186-1

DENSIDAD DE CAMPO METODO CONO DE ARENA INVIAS 161-13

INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:	"INTERVENTORIA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA AL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN A NIVEL DE CAPA DE RODADURA CON LECHADA ASFÁLTICA EN LA CARRERA 18 Y LAS CALLES 9, 10 Y 24, DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE		
CLIENTE:	GILBERTO GALINDO ALVARADO		
MATERIAL:	RECICLADO CON EMULSIÓN		
FUENTE:	EXISTENTE DE VÍA		
TRAMO:	K2+320		
FECHA DE ENSAYO	26-may.-23	**UBICACIÓN:** YOPAL - CASANARE	

PRUEBA N°		1					
UBICACIÓN		K2+320					
CALZADA / MARGEN		DER / IZQ					
PROFUNDIDAD Cm		10					
PESO INICIAL DEL FRASCO Y ARENA	**(g)**	5984					
PESO FRASCO Y ARENA RESTANTE	**(g)**	2812					
PESO TOTAL DE ARENA USADA	**(g)**	3172					
CONSTANTE DEL CONO	**(g)**	1536					
PESO ARENA EN EL HUECO	**(g)**	1636					
DENSIDAD DE LA ARENA	**(g/cm³)**	1,383					
VOLUMEN DEL HUECO	**(cm³)**	1183					
PESO MATERIA TOTAL EXTRAIDO HÙMEDO	**(g)**	2508					
PESO MATERIAL RETIENE 3/4" EXTRAIDO HÙMEDO	**(g)**	186					
% MATERIAL RETIENE 3/4" EXTRAIDO HUMEDO	**(%)**	7,4					
HUMEDAD MATERIAL PASA 3/4" EXTRAIDO		6,2					
% MATERIAL PASA 3/4" EXTRAIDO HUMEDO	**(%)**	92,6					
PESO MATERIAL PASA 3/4" EXTRAIDO SECO	**(g)**	2362					
DENSIDAD SECA DE CAMPO LA MUESTRA TOTAL	**(g/cm³)**	1,996					
DENSIDAD MÁXIMA LABORATORIO	**(g/cm³)**	2,054					
% DE COMPACTACIÓN		**97,2**					

OBSERVACIONES: _____

Dm:	**97,2**	ESPECIFICACION	Gci(90) ≥=	**95**	**CUMPLE ESPECIFICACION**
DESVIACION ST:	**0,00**	Gci(90)	**97,2**		

(Valores del factor de K)

N	4	5	6	7	8	9	10
K	0,819	0,686	0,603	0,544	0,500	0,466	0,437

REALIZO: _____
Diana Salazar
Laboratorista

REVISO: _____
Alba Salazar
Jefe de Laboratorio

E-MAIL: informetecnicoicc@gmail.com
CELULAR # 3208999784
Tauramena Casanare